

LUIS J. BUSTAMANTE

ENCICLOPEDIA POPULAR CUBANA

LETRAS

D-M

AFROCUBANISMOS - AGRICULTURA
ARTES - BIOGRAFIAS
BOTANICA - CIENCIAS
COMERCIO - COMUNICACIONES
CUBANISMOS - DIPLOMACIA
DOCENCIA-ESTADISTICA
FOLKLORE - GEOGRAFIA
GEOLOGIA - HISTORIA
INDUSTRIA - LEGISLACION
LITERATURA - MINERALOGIA
MITOLOGIA - PROVINCIALISMOS
ZOOLOGIA - ETCETERA

EDITORIAL LEX
OBISPO 465 - LA HABANA - CUBA

LUIS J. BUSTAMANTE

ENCICLOPEDIA POPULAR CUBANA

AFROCUBANISMOS

AGRICULTURA — ARTES

BIOGRAFIAS — BOTANICA — CIENCIAS

COMERCIO — COMUNICACIONES — CUBANISMOS

DIPLOMACIA — DOCENCIA — ESTADISTICA — FOLKLORE

GEOGRAFIA — GEOLOGIA — HISTORIA — INDUSTRIA

LEGISLACION — LITERATURA — MINERALOGIA

MITOLOGIA — PROVINCIALISMOS

ZOOLOGIA — &

7

IMPRENTA Y LIBRERIA "LA MODERNA"

SAN FERNANDO NUM. 126. CIENFUEGOS. CUBA.

WITHDRAWN
SMITHSONIAN
INSTITUTION
LIBRARY



ENCICLOPEDIA
POPULAR CUBANA

ABREVIATURAS

adj.....	adjetivo	loc.....	locomotora
adv.....	adverbio	locu.....	locución
A. E.....	Academia Española.	long.....	longitud
amer.....	americanismo	(LV.).....	Prov. de Las Villas
ant.....	anticuado	(M.).....	Prov. de Matanzas
Arqueol.....	Arqueología	m.....	sustantivo masculino
Bibl.....	Bibliografía	m. adv.....	modo adverbial
Biogr.....	Biografía	Min.....	Minerología
Bot.....	Botánica	Mit.....	Mitología
BR.....	Barrio rural	ms.....	metros
BU.....	Barrio urbano	N.....	Norte
(C.).....	Prov. de Cumagüey	n. científ.....	Nombre científico
cf.....	caballos de fuerza	num.....	número
corr.....	correos	O.....	Oeste
corrup.....	corrupción	(O.).....	Prov. de Oriente
ct.....	caballería de tierra.	of.....	oficina
c/u.....	cada uno	p.....	participio
cub.....	cubanismo	pág.....	página
d.....	diminutivo	Pal.....	Paleontología
des.....	desusado	PJ.....	partido judicial
Dicc.....	Diccionario	(PR.).....	Prov. de Pinar del Río
Dipl.....	Diplomacia	pref.....	prefijo
E.....	Este	pron.....	pronombre
f.....	sustantivo femenino	Prov.....	Provincia
fam.....	familiar	r.....	verbo reflexivo
FC.....	ferrocarril	R. D.....	Real Decreto
fig.....	figurado	rec.....	verbo recíproco
fr. adv.....	frase adverbial	R. O.....	Real Orden
gals.....	galones	R. P.....	Registro de la Propiedad
G. H.....	Gaceta de la Habana	S.....	Sur
G. O.....	Gaceta Oficial	s. c.....	superficie calórica
g. post.....	giros postales	sing.....	singular
(H.).....	Prov. de la Habana	teléf.....	teléfono
habs.....	habitantes	telegr.....	telégrafo
h/g.....	hierro galvanizado	TM.....	Término Municipal
Hist.....	Historia	top.....	topografía
interj.....	interjección	tr.....	verbo transitivo
intr.....	verbo intransitivo	V.....	veáse
JM.....	Juzgado Municipal	voz afr.....	voz africana
Km.....	Kilómetro	voz car.....	voz caribe
KW.....	Kilowat	voz ind.....	voz indígena
lat.....	latitud	vulg.....	vulgar
Lit.....	Literatura	Zool.....	Zoología.

* Palabra admitida en el Diccionario de la A. E.

D

D. No era común en el idioma de los indios cubanos el sonido de esta letra. Algunas veces los escritores antiguos han usado indistintivamente la *B* y la *D*, como en *diahaca* y *biajaca*. Los cubanos, que generalmente hablan con rapidez, no pronuncian las consonantes finales, como ocurre con la *d* y dicen:

Amistá, por amistad
Bondá, por bondad
Ciudá, por ciudad

Daban (Juan). *Biogr.* Gobernador interino de Cuba, sucediendo, en 20 de abril de 1782, a don Diego José Navarro y reemplazando a don Manuel Cagigal al acudir a la Florida en ayuda de Gálvez. En ese año llegó a la Habana el príncipe de Lancaster, miembro de la familia real inglesa. Concluyó su gobierno el 13 de junio de 1782 que entregó el mando al Gral. Cagigal.

Dábil. (El). *Geogr.* Finca rústica, barrio Azul, TM. de Bayamo (O.), con una escuela rural.

Dagamal. m. El lugar donde hay muchos *dagames*.

Ahora que el alba ilumina
Nuestras hermosas sabanas,
Y tiemblan las yaguaramas
Y susurra el *dagamal*.

CUCALAMBE.

Dagame. Bot. NOMBRE CIENTIFICO: *Calycophyllum candidissimum*, D. C. de las *Rubiáceas*. LUGARES DE VEGETACION: Abunda en toda la Isla, prefiriendo los terrenos llanos o poco elevados, calcáreos y pedregosos.

Tus *dagames* en febrero
florecen siempre lozanos.
CUCALAMBE.

CARACTERES: Es un árbol silvestre de aspecto vistoso, muy abundante en toda la Isla donde es conocido con este sólo nombre. Se eleva mucho y es fácil de distinguir por su tronco liso, recto, sin ramas bajas, de color rosa

pálido; las flores pequeñas, tubulosas, rodeadas de anchas brácteas blancas que parecen pétalos, dan al árbol un bello aspecto; las visitan las abejas; su fruto lo come el ganado; su madera, que se utiliza en la carpintería rural, es de color amarillo claro, pesada y compacta, de una densidad de 1.02; coeficiente de elasticidad, 1850; de rotura por tracción, 17; por compresión, 7; por flexión, 10; por torsión, 4.

Dagame. Geogr. Estación del FC.; a la Habana (64 kms.) a Pinar del Río (116 kms.). TM. de Alquizar, (H.). Cerca de esta estación se sumerge el río Capellanías. || Finca rústica, barrio de San Juan, TM. de Holguín, (O.), con una escuela rural.

Daguilla. (Cerro de la) Geogr. Tiene una altura de 492 varas sobre el nivel del mar perteneciente a la sierra septentrional de las alturas de la Isla de Pinos. Se encuentra al S. O. de Nueva Gerona, en la hacienda de La Jagua y como a dos leguas de la costa. Desde su cumbre se descubre toda la Isla, incluso el mar que la rodea y alguno de los accidentes más elevados de Cuba.

Daguilla. Bot. OTRO NOMBRE: *Guanilla*, en Oriente. N. CIENTIFICO: *Lagetta lintearia*, Lam., de las *Timeliáceas*. LUGARES DE VEGETACION: Árbol silvestre de las lomas y terrenos áridos preferentemente de cuabales, abundando en la región oriental. CARACTERES: Alcanza más de 10 varas de altura y dos pies de diámetro; florece en abril y mayo; su corteza interior es como una especie de tela muy elástica, la cual suele emplearse en el campo, para delantales, pañuelos, &c. También se usa para hacer sogas, que resultan muy buenas. Su madera la emplean para fabricar carbón. PROPIEDADES MEDICINALES: Con la corteza se prepara una pomada que se usa para el tratamiento de erupciones rebeldes.

Daguilla. (Loma de la) Geogr. Leván-

tase entre las de la hacienda del Aguacate, al N. de la sierra de la Perdiz donde tiene una de sus fuentes el río Camarones. TM. de Cabañas, (PR.)

Dahao. Zool. V. DAJAO.

Daquirí. Geogr. BR. situado al Sur del TM. de Caney; PJ y RP. de Santiago de Cuba (O.). 1,192 habs. El poblado cabecera, que por una carretera de 3er. orden se comunica con Santiago, está situado sobre la costa a orillas del sub-puerto del mismo nombre, a los 19° 54' lat. N. y a las 75° 38' long. O. Hay, además, los poblados de Vinent y Playa fundados el año 1885. Por éste desembarcaron, el 22 y 23 de junio de 1898, las fuerzas americanas compuesta de 15.000 hombres, al mando del general Shatter de acuerdo con los cubanos a las órdenes del general Joaquín Castillo Duany, comenzando las operaciones de la guerra hispano-americana que trajo como consecuencia la independencia de Cuba. En este barrio hay yacimientos de hierro.

Dajao. Zool. OTRO NOMBRE: *Dahao*, N. CIENTIFICO: Pez acantopterigio, el *Agonostomus monticola*, Bancroft, de la familia *Mugilidae*, o de las lisas.

"Como la garza azul en los esteros
Destroza las espinas del *dajao*".
CUCALAMBE.

"Se llaman *dahaos*, la media sílaba lengua, son pequeños como pequeños albueros, menos que un jeme, y tienen los huevos grandes y mayores que los sábalos, y esto es lo principal que tienen de comida, porque lo otro todo tiene poca sustancia". PADRE LAS CASAS.

LUGARES DONDE VIVE: Pez abundante en los ríos y arroyos montañosos del interior de la isla, cuyos rápidos remonta. CARACTERES: su cuerpo, que escasamente llega a un pie, es alargado y comprimido; la cabeza, ancha y un poco convexa en la parte superior; la boca, de regular tamaño, tiene el labio superior ensanchado y elevado en su parte anterior; dientes viliformes, en las dos mandíbulas, en el vómer y también en los palatinos, carácter este último que dió origen a la formación del subgénero *Dajaus*, en que se incluyen las especies americana del género *Agonostomus*; escamas grandes y algo ectenoidas; la aleta dorsal, blanca con las espinas oscuras; la caudal, algo oscura grande y ahorquillada, con una mancha negra en su base que va desapareciendo con el tiempo; la pectoral y la ventral son pálidas; la axila es negra; la anal, amar-

renta; el peritoneo, negro. Su carne es estimada.

Dajonés, sa. adj. El esclavo procedente de Dahone o Dajone, antiguo y poderoso reino, hoy colonia francesa, bien conocido.

"El *dajonés* era mal esclavo, propenso al suicidio y a la nostalgia". FERNANDO ORTIZ.

Dalaglio (Daniel). Biogr. Arquitecto, constructor del teatro Esteban, en Matanzas.

Dalbergia. Bot. N. CIENTIFICO: *Dalbergia sisso*, Roxb., Leguminosa. LUGARES DE VEGETACION: Planta exótica, originaria de las Guayanas, introducida en Cuba por la Estación Agronómica. CARACTERES: Es de rápido crecimiento y su madera dura y apreciada; se propaga por semillas y también por estacas de las raíces superficiales; hojas pequeñas parecidas en su forma a las del álamo y sus frutos, unas legumbres pequeñas y aplastadas; flores en marzo y abril. OBSERVACIONES: Es propio para el arbolado de las carreteras y se podría utilizar en el repoblado de bosques dado su rápido crecimiento.

Dale. m. Según Pichardo es un juego de los muchachos, poniendo un *mate* y tirando con otros; el primero que le dá o a cualquiera de los ya jugados, los gana todos. Se diferencia del *mingo* solamente en que éste es el hito o único objeto del golpe, escogiéndose para aumentar la dificultad, por *mingo* un *tirilo*. También se juega al *Dale* con un solo *mate*, tirando cada jugador a encontrarse o chocar arrastrándole en el empuje dado por la uña del dedo pulgar detenido con la punta del índice o del medio y despedido de pronto con fuerza a semejanza del *mate*. Este juego se llama en la parte occidental el *quemado*.

Dalia. Bot. OTROS NOMBRES VULGARES: *Dahlia*, *Georgina*, *Gigantón*. N. CIENTIFICO: *Dahlia coccinea*, Cav. (*D. variabilis*, Des.), de las *Compuestas*. LUGARES DE VEGETACION: Planta ornamental, cultivada en los jardines. CARACTERES: Son hierbas comunes, grandes, algunas veces frutescentes hacia la base; hojas opuestas, pinadas; cabezuelas grandes, pedunculadas. Las flores, en marzo y abril, presentan todos los matices del blanco, rojo y amarillo; se multiplican por sus tubérculos o raíces múltiples y desaparecen

todos los años por la seca. La especie *Dahlia variable*, conocida por *Gigantón*, se encuentra aclimatada en Cuba y aunque es poco apreciada por ser muy común, ella produce bellas flores dobles de color lila intenso; planta perenne, arbustosa, que se reproduce por gajos o estacas y prende muy fácilmente. OBSERVACIONES: La *Dalia* es originaria de México, introducida en los jardines europeos por el botánico español Cavanillas (1791).

Damajayabo. Geogr. BR. del JM. y TM. del Caney, (24 kms.); PJ. y RP. de Santiago de Cuba (O.). 1,734 habs. En este barrio se encuentran las minas de Juraguá con un FC. hasta el puerto de Santiago y los poblados de Firmeza y Siboney, éste último, situado a orillas del mar, uno de los lugares por el que desembarcaron las fuerzas americanas (1898) que unidas a las cubanas, dieron término a la dominación española en la Isla; para perpetuar ese hecho histórico hay un monumento.

Damas. Geogr. BR. del JM. de San Diego de Núñez; TM. de Cabañas, PJ. y RP. de Guanajay, (PR.) 554 habs. En este barrio se efectuaron varios combates durante la guerra de Independencia, siendo los principales los conocidos por "San Blas", "El Brujo" y "El Cangre", entre las fuerzas libertadoras mandadas por los generales Pedro Díaz, Quintín Banderas y Antonio Maceo y las españolas por los generales Suárez Inclán, Suárez Valdés y González Muñoz.

Damas. (Cayo de las) Geogr. Se encuentra en el centro de una escotadura que abre en las faldas de la Sierra Maestra y a menos de una milla de la costa S. que por allí corre alta y acantilada. Está al O. como a tres millas de la punta Tabacal, a igual distancia al E. de la del Tivijal. Costa S. del TM. del Cobre, (O.)

Damas. (Sierra de las) Geogr. Así se llaman dos pequeñas cadenas paralelas que atraviesan y separan el río Zaza al salir del barrio de Neiva. La cadena de la izquierda corresponde al grupo de Sabaneque, y al de Cubanacán, la de la derecha; corren en dirección de N. a S. y son sus terrenos de piedras sueltas. TM. de Cabaiguán (LV.)

Damasquina. Bot. V. CAJIGAL.

Damenoche. Bot. Arbusto muy co-

pioso, hojas lanceoladas, fruto en forma de baya de color morado con el que los muchachos hacen tinta.

Damián. Geogr. BR. del JM. de Yareyal; TM., PJ. y RP. de Holguín (O.) 1,760 habs. Tiene por cabecera el caserío del mismo nombre a 16 kms. de Holguín.

Damuji. (Río) Geogr. Corriente, la más caudalosa de las que desaguan en la bahía de Cienfuegos. Nace en la hacienda de San Marcos, TM. de Santa Isabel de las Lajas, (LV.), donde lo forman tres o cuatro arroyos, entre ellos el del Plátano; corre al O. a pasar por el poblado de Cartagena; dobla al S. desaguando en la bahía de Cienfuegos. Su cuenca, bastante amplia, se desarrolla en medio de una llanura que ha hecho muy fértil. Es nevegable hasta Rodas (35 kms.) y desde hace muchos años hay establecida una empresa de vaporitos para el servicio de los ingenios y pueblos levantados en sus márgenes. Entre sus muchos afluentes citaremos, por la izquierda, el arroyo de *Las Lajas*—más propiamente su curso superior,—que nace en la hacienda "La Majagua", riega las Lajas y el Salto; el arroyo *Borbollón*, que riega el caserío de Santa Rosa; el río de *Ciego Montero*, que pasa por el caserío del mismo nombre y por el de Congojas; y el arroyo de *Charcas*. Por la derecha, los más notables son: el arroyo que baja de Ojo de Agua y pasa por el caserío de Soledad; el arroyo *Santiago* y el río *Jabacoa*, que desciende de la hacienda de San Felipe y vierte en la villa de Rodas. El *Damuji* es de aguas claras y potables hasta llegar a Rodas, donde suben las mareas. Es muy rico en peces y en la boca hay criaderos de camarones que tienen fama por su tamaño y buen gusto. Frente al paso de Los Abreu hay una barca de servicio público para comunicarse por tierra con la ciudad de Cienfuegos. A poca distancia de Rodas tiene un puente sobre la carretera que se dirige a Cienfuegos. El *Damuji*, por el paso de Abreu tiene una anchura de 80 varas, y en su desembocadura, 120, con una sonda de 30 pies, aunque en la barra solo tiene 6 en la marea baja. Sus orillas están ocupadas por feraces fincas con muelles y embarcaderos para sus frutos. Riega los TMs. de Lajas, Rodas, Abreu, Palmira y Cienfuegos, (LV.). || Embarcadero del río de ese nombre, en el puerto de Cienfuegos. Barra del río, 6 pies. (22° 10' lat. N. y 80° 33' long. O.) por donde exportan

sus productos los centrales azucareros Constanza y Manuelita.

Damují. Geogr. Pequeño río que corre al O. a desembocar en la costa N. del TM. de Mantua, (PR.) Según Pichardo, es una ciénaga y ensenada sin río alguno. || Corral situado en el TM. de Mantua (PR.) mercedado a Antonio Miranda el 1º de abril de 1634. || Central azucarero, ya demolido, situado a orillas del río del mismo nombre en el TM. de Palmira (LV.) que molió por última vez en la zafra de 1929. También se le conoce con las denominaciones de *Dos Hermanos y Ferrer*. || Estación final del FC. Cruces—Caracas (46 kms.) TM. de Rodas, (LV.).

Dantin y Félix, (Clemente). Biogr. Brigadier del E. L. Nació en Candelaria, Pinar del Río, el 26 de septiembre de 1847. Murió en San Cristóbal, Pinar del Río, el 4 de mayo de 1904.

Dantzig o Danzik. Geogr. Ciudad libre situada en el golfo de su nombre, sobre el mar Báltico y que sirve para el comercio marítimo de Polonia con la que se comunica por medio de un corredor o pasaje a través de Prusia. Debe su existencia como ciudad libre al tratado de Versalles. En Dantzig tiene Cuba un agente consular. Nuestro comercio de importación y exportación es de poca importancia.

COMERCIO DE CUBA CON DANTZIG

IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1935 .. \$	\$
1936 .. 2,036	3,438
1937 .. 2,139	27,096
1938 .. 1,050	3,944
1939 .. 475	

Danza. f. Pichardo describe este baile, ya en desuso, en la forma siguiente: "Baile favorito de toda esta Antilla y generalmente usado tanto en la función más solemne de la capital, como el más indecente *Changüí* del último rincón de la Isla. La *Contradanza*, como antes se denominaba, se considera en su parte musical de un estilo peculiar y afamado; consta de dos partes cada una de ocho compases de dos por cuatro; pero como se repiten, son treinta y dos compases en totalidad; cada parte ocupa una *Figura* o *Figurón* de ocho compases; su repetición, otra; por consecuencia son cuatro figuras enteras o figurones, los cuales se explican en sus respectivos lugares. En los grandes bailes no

es discreción *poner danza* de figuras difíciles o muchas *medias*, esto es, *medias figuras* de cuatro compases, cuando más dos *medias*, que equivalen a figura entera, doble o *Figurón* (ocho compases), la última siempre *cedazo*, pero en otros, singularmente en las academias, se aumentan las dificultades a ocho *medias* diferentes, y hasta diez y seis, que llenan dos veces la *danza*, difícil de imitar y retener en la memoria, comprometiéndolo al sonrojo de una *pérdida*. *Poner una Danza* es privilegio de la pareja que tomó la cabecera a cuyo logro corren inmediatamente hombres y mujeres, colocándose en dos filas por sexos; después no es cortesía mejorar de localidad y mucho menos en *primera*; todos están obligados a imitar o repetir sucesivamente por su orden las *figuras* que ejecutó la primera pareja; lo cual se llama *poner la danza*; cualquiera variación que introduzca otra pareja, se estima *desaire*; solo al que la pone, después que baja y sube, esto es, que bailando alternativamente con todos ha llegado al último puesto y vuelto al primero del propio modo, es potestativo variar de figuras; por lo mismo debe ponerlas fáciles para que los otros no se vean enredados, trastornando o paralizando la danza, lo que se llama *perderse*. Cuando son muchas las parejas que tienen que esperar su turno largo tiempo, es permitido comenzar por la mitad, haciendo de cabecera la pareja respectiva; pero siempre con las figuras que acaba de inventar la principal, y a esto se dice *partir la danza*. Su música a veces es composición de los más agradables trozos de óperas, o de cantos vulgares, con un bajo retozón peculiar suyo, regularmente en la segunda parte, siempre varia, siempre muelle, alegre o triste, sentimental o enamorada, cuyos medidos sonos compasea el imperturbable escobilleo de los hijos de esta zona, que ya incansables van y vienen serpeando en los ochos o cadenas, ya se mecen voluptuosamente en los cedazos con todo el oído y coquetería africana. Esta música apenas está en moda algunos meses, le sustituye otra y otra con su nombre particular (algunos bien estrambóticos) sin agotarse la fecunda invención de estos artistas a quienes está reservado el estilo y gracia de ejecutarlas, poniendo en movimiento a todo el mundo. La *Danza Cubana* puede sentirse, no describirse". Este baile fué sustituido por el *Danzón* y más tarde por el *Son*.

Danza de los millones. (La) Hist.

Durante casi todo el tiempo que duró la Primera Guerra Mundial, el precio del azúcar cubano estuvo controlado, pero a poco de terminar la contienda armada, a fines de 1919, inesperadamente los Estados Unidos abandonaron ese control y el azúcar subió tanto en unos cuantos meses de delirio, que fueron llamados de la *Danza de los Millones*, cuya culminación fué la de pagarse el azúcar en New York, incluido el costo y flete, el 19 de mayo de 1920, a 22½ cts. la libra. El total de esa zafra alcanzó a 3,735,425 toneladas de 2,240 libras que se vendieron en la casi fabulosa suma de mil millones de pesos. (V. Azúcar). "Los propietarios estaban asombrados ante las ofertas que se les hacían. El propietario de cierta hacienda hizo un cálculo de su valor, agregó un generoso margen de garantía y decidió que vendería su posesión por cuatro y medio millones. Inmente decidió también conformarse con menos. Dice la historia que surgió el comprador en la forma de un magnate fabricante de chocolate, que también había echado sus cuentas y que no estaba dispuesto a regatear. Pagaría por la hacienda *Rosario* ocho millones de pesos". (Jenks, *Nuestra Colonia de Cuba*) Las causas que dieron origen a esta situación de verdadera inflación, fueron las facilidades bancarias. Se concertaron frecuentes créditos usurarios, atolondrados, con la ayuda de una comisión privada al empleado del banco que correspondía. Cada banco tenía una abultada carpeta llena de vales de hipotecas sobre haciendas azucareras y pagarés garantizados por las cosechas o por el azúcar acumulado en los almacenes. Después comenzaron a aparecer azúcares invisibles y los precios descendieron con rapidez aún mayor que la que habían tenido para subir, alcanzando el precio mínimo de 0.57 de centavos en la zafra de 1932 BIBLIOGRAFIA: *Nuestra Colonia de Cuba*, por Jenks; *Los Problemas de la Cuba Nueva*, por la Foreign Policy Association.

Danzón. m. Típica composición cubana para bailar, creada por el profesor de contrabajo y cornetista Miguel Faile, que tuvo su mejor época de 1870 a 1920.

"El *danzón* presenta una frase de introducción de ocho compases repetidos, llamada *cedazo*. Esta frase invariablemente se deja oír al final de cada una de las otras frases que constituyen dicha piezaailable. Es, por lo tanto, un estribillo musical; pero

como es un estribillo que no presenta ilación de ninguna clase con las frases que le proceden, sus continuas repeticiones inevitablemente causan monotonía; pero los tocadores de danzones, impulsados por un instinto especial, ponen siempre algo de su cosecha, improvisándole sucesivas reformas al malhadado estribillo, cada vez que lo ejecutan nuevamente, a fin de que no hastie. Por este motivo el ejecutar danzones resulta una verdadera especialidad, pues no todos los ejecutantes pueden improvisar esas reformas. Tal circunstancia matará al *danzón cubano* porque cuando las composiciones se hacen dejándoles margen para que ellas sean completadas libremente por los ejecutantes, éstos concluyen por destruir las a mansalva con sus colaboraciones, las más de las veces, detestables". (GASPAR AGUERO).

"El *danzón* fue el legítimo sucesor de la danza, sin que en su formación y desarrollo intervinieran elementos africanos de ninguna clase. Basados en lo que llamamos dentro de nuestra gráfica el *cinquillo*, este baile cadencioso y recatado fué escrito primeramente con temas originales, pero más tarde, Raimundo Valenzuela, el fecundo maestro, y otros danzonistas de aquellas fechas, dieron en intercalarle temas de óperas, zarzuelas y canciones que estaban muy en boga entonces, ganando con ello, este género, indiscutible popularidad, pero perdiendo o limitando su interés vernáculo. El *danzón* triunfó siempre por ser el favorito de los cubanos, y aún se recuerdan los tradicionales bailes que en el carnaval se celebraban en el Teatro Tacón". (EDUARDO SANCHEZ DE FUENTES).

Danzonear. intr. Bailar danzones, y aun cualquier otro baile.

Daño. m. En el argot de los brujos afro-cubanos, significa maleficio, mal de ojo, &c. y se cura haciéndole al paciente una limpieza. Al *daño* se le llama también *bilongo*, *ñegue*, *salación*.

"Y anteayer ha enfermado Irene arrojando por la nariz una substancia viscosa, que se supone sea consecuencia del *daño* que Antonia le echara en alguna forma". FERNANDO ORTIZ.

Darse tonelete. fr. adv. Darse importancia.

Data. f. En el juego de dominó, el conjunto de fichas que toma cada jugador en cada jugada y el tiempo que se tarda en hacer todas las combina-

ciones hasta terminar.

"Señala un alto índice de jugadores de dominó, que lo mismo le arrebatan la data al compañero . . . IRAIZOZ.

Dátil. Bot. OTRO NOMBRE: *Palma dátil*. N. CIENTÍFICO: *Phoenix dactylifera*, Lin., de las Palmáceas. LUGARES DE VEGETACION: Es una palma exótica, cultivada en Cuba, que llega a producir buenos frutos. Es propia de la región mediterránea. CARACTERES: Alcanza hasta 25 o 30 ms. de altura; el tronco no se eleva sobre el nivel del suelo, cuando germina la semilla, hasta que un bulbo grueso, redondo, que todos los años se renueva y produce hojas, llega al grueso que el árbol ha de tener, cuyo proceso tarda, cuando menos, cinco años; tronco compuesto de la base de las hojas antiguas que se han cortado o caído y que forman anillos; las hojas de 3 a 4 metros de largo forman un gran penacho; flores sesiles y dioicas en panículo muy ramoso, que produce la planta después de los 25 años. El fruto, parecido en la figura a la ciruela, oblongo, de color amarillo, carne dulce y agradable, y hueso cilíndrico, muy duro, con un surco a lo largo. Son muy apreciados por sus propiedades alimenticias y múltiples sus aplicaciones.

IMPORTACION DE DATILES EN 1939

Estados Unidos . . .	48,627 kilos . . .	\$8,500
Francia	4,150 " . . .	1,100
Hong Kong	658 " . . .	154
Total . . .	53,435 . . .	\$9,754

Dátil. Bot. Variedad del plátano cuyo fruto es de los más pequeños, muy dulce y agradable.

Dátil. Geogr. BR. del JM., TM., PJ. y RP. de Bayamo, 17 kms. (O.) 4,952 habs. El poblado cabecera está situado a la izquierda del río Bayamo. La iglesia es muy antigua pues fué fundada en los primeros tiempos de la colonización por don Rodrigo de Tama-yo y su esposa Catalina Ferral, pobladores de Bayamo. Hasta 1879 era cabecera del partido de su nombre, en cuya fecha pasó a ser barrio del municipio de Bayamo.

Dauntless. Hist. Este vapor americano, al servicio de los patriotas, condujo a las playas de Cuba siete expediciones que fueron las siguientes: *Primera:* Desembarcó en Nuevas Grandes (C.) el 16 de agosto de 1896, al mando del general Emilio Núñez y del coronel Rafael Cabrera; dejando allí parte de

su carga y continuando después, al mando del coronel Fernando Méndez Miranda, hacia el embarcadero de Macío (O.) en donde terminó su misión el 23 del mismo mes. *Segunda:* Llegó a la boca del río San Juan, tramo de la costa Sur entre Cienfuegos y Trinidad, al mando del brigadier Joaquín Castillo Duany, el 13 de octubre de 1896, conduciendo 32 expedicionarios y pertrechos de guerra, entre ellos un millón de cápsulas, un cañón de dinamita, con sus proyectiles, mil cien rifles, mil libras de dinamita, medicinas, ropas, &c. La expedición fué sorprendida por los cañoneros españoles Contramaestre y Ardilla, quienes se apoderaron de parte de la misma. *Tercera:* Esta expedición llegó al lugar conocido por María la Gorda, en la ensenada de Cortés (PR.) el 3 de enero de 1897, mandada por el general Emilio Núñez y el comandante Rafael Pérez Morales, trayendo numerosos expedicionarios y mil doscientos fusiles, medio millón de cápsulas, un cañón con doscientos tiros, 200 machetes, equipos médicos, vestuario, y una comisión con la espada de honor con que el New York Journal obsequiaba al generalísimo Máximo Gómez. *Cuarta:* Vino al mando del comandante Serafín Arteaga y desembarcó en Punta Brava, (O.) el 21 de mayo de 1897, continuando a terminar su misión por la playa de Bacuranao. (H.) a donde llegó el 24. *Quinta:* Esta expedición llegó a las costas de Cuba mandada por el general Joaquín Castillo Duany, el 30 de octubre de 1897; desembarcó en Punta Brava, Manatí, (O.). *Sexta:* En la ensenada de Arroyo Seco, próxima al cabo Lucrecia, desembarcó esta expedición que vino al mando del general Emilio Núñez y condujo varios revolucionarios. *Séptima:* En 20 de febrero de 1898, desembarcó en Palizadas, (O.) su última expedición el vapor *Dauntless* conducida por el coronel Manuel Lechuga.

David. Geogr. Apeadero de la línea de Cárdenas, 12 kms.; de Colón, 38 kms. (M.).

David Posada. (Juan) Biogr. Este caricaturista cubano nació en Cienfuegos el 25 de abril de 1911. Durante su niñez residió en España, regresando a su ciudad natal a los 12 años. Fué su primer maestro el pintor español Meana. La primer exposición de sus trabajos la hizo en Cienfuegos (1929). Reside en la Habana desde el año 1936. Distintas veces expuso sus obras

en el Salón de Humoristas que todos los años acoge los trabajos de los artistas cubanos obteniendo, en dos de ellos, el primer premio de caricatura personal. El año 1939, el Ateneo de Cienfuegos le concedió la Medalla de la Ciudad por sus triunfos. Sus trabajos han sido reproducidos en periódicos y revistas de España, México, Argentina, &c.

Dávila. (Licenciado Juanes o Juan de Avila) Hist. Gobernador de Cuba, cuyas gestiones comenzaron el 2 de febrero de 1544. Dávila llega a Santiago para gobernar la isla siendo un mozo de menos de treinta años. Los hechos más destacados de su gobierno fueron los siguientes: publicar las nuevas Ordenanzas para las Indias, haciéndolas cumplir; recorrer todo el país observando directamente sus condiciones y necesidades; durante su permanencia en la Habana, desde diciembre de 1544 hasta abril de 1545, fundó el primer hospital de aquella población e hizo el primer proyecto para surtir a la Habana de agua potable, trayéndola del río de la Chorrera mediante una zanja. Fué, en los principios de su gobierno, severo observador de las nuevas Ordenanzas, pero luego se dejó seducir por los colonos que conservaron casi todos los indios que les quedaban en sus encomiendas. En su tiempo el pirata francés Robert-Val insultó y saqueó de nuevo la Habana, a pesar del fortín o castillejo (Castillo de la Fuerza) que de orden de Soto había construido el capitán Mateo Aceituno. Dávila termina su gobierno el 4 de junio de 1546, sucediéndolo en el mando el licenciado Antonio de Chávez. (PEZUELA).

Dávila Orejón. (El maestre de campo don Francisco) Biogr. Vino a Cuba ocupando el 45° en el orden de los gobernadores de la Isla, comenzando su mandato al suceder al maestre de campo don Rodrigo de Flores Aldana, el 30 de julio de 1664, hasta el 6 de mayo de 1670 que a su vez fué sustituido por el también maestre de campo don Francisco Rodríguez de Ledesma. Hasta la primavera de 1664 no salió de Cádiz la corta expedición enviada para reparar los destrozos hechos por los ingleses año y medio antes en Santiago. La vino acaudillando Dávila, trayendo por segundo, para quedar restableciendo el orden y la seguridad en aquel territorio, al maestre de campo don Pedro Bayona Villanueva, con 300 hombres. Pocos eran para reemplazar los cumplidos y las bajas

de las guarniciones de la Habana y de Santiago, y tripular los buques de la defensa de sus costas, cuando los famosos filibusteros, sin dejar de ser piratas, habían tomado ya todas las proporciones de una potencia marítima. El inglés Morgan, el feroz L'Olonnois y el intrépido caballero Grammont, sin contar a una infinidad de menos nota, tenían consternados a todos los pueblos marítimos de la América española, sin que España, exhausta entonces de fuerzas y de naves con sus perpétuas guerras en Europa, pudiese proteger a sus colonias indefensas. No se hablaba sino de capturas de barcos españoles, de pueblos incendiados por los filibusteros, y de venidas de expediciones extranjeras contra la Isla. La energía de Dávila y de Bayona, ya que no a toda ella, a lo menos hicieron respetar a sus dos pueblos principales. El 26 de diciembre de 1665 el francés Pedro Legrand, con 300 filibusteros desembarcó en la costa norte; penetró doce leguas por la tierra adentro, y entró en Sancti Spiritus. Incendió 33 casas, poniendo a rescate a todo el vecindario. Los filibusteros, dice la Historia inédita de la Isla, en los años de 1665 y 1666 saquearon, de Cuba solamente, más de 200 haciendas. No les bastaba incendiar los caseríos, arrebatarse los esclavos, y hasta los animales y los muebles: las hijas y las esposas de los indefensos labradores servían también de pasto a sus brutales apetitos, y hasta los niños, de prenda de rescate a su codicia. Indignados Dávila y Bayona, vanamente procuraron, uniendo a sus preceptos envíos de municiones y armas, formar una colonia militar en cada pueblo. A fuerza de voluntad y de constancia logró el primero trazar y levantar la primera línea, no de murallas, sino de reducidos, que cubrió a la población hasta entonces abierta de la Habana; y en ella se refugiaron multitud de familias del campo y de otros pueblos en donde no tenían defensa alguna. Hizo aquel maestre de campo ahorcar sin duelo a cuantos filibusteros cayeron en poder de sus cor-sarios. Pero en agosto de 1667, Francisco Nau, llamado el Olonés, degolló junto a San Juan de los Remedios, a toda la tripulación de un barco armado que Dávila había enviado a perseguirle; y el famoso Morgan, a fines de marzo de 1668 desembarcó con 700 hombres en la costa del Sur; batió en campo raso a algunos valientes vecinos de Puerto Príncipe que le salieron al encuentro; y sometió esta población durante muchos días a durísimos saqueos. Morgan la abandonó al saber

que el gobernador de la Habana acudía a perseguirle con alguna fuerza. En la época de Dávila se fundó en la Habana un hospital de mujeres, el llamado de Paula; se tomaron algunas providencias de utilidad para los pueblos; y se emprendió la obra de las fortificaciones más importantes que hoy defienden el puerto de Santiago de Cuba. (PEZUELA).

Dayaniguas. Geogr. (Ciénaga, ensenada y poblado). La ciénaga es de alguna extensión y ocupa las orillas del brazo del río de La Palma que comunica el San Diego con el de Los Palacios. La ensenada está en el tramo de la costa Sur del TM. de Los Palacios (PR.) comprendido entre las bocas de los ríos de San Diego y de Los Palacios, donde hay un embarcadero y una playa bastante extensa junto a la cual se ha formado un caserío situado en el antiguo corral del mismo nombre, mercedado a Juan Martínez Manibaldo, el 8 de enero de 1569.

De a voy. fr. adv. Adquirir algo sin pagar su precio. || Abusar del cargo que desempeña, o hacer la voluntad, el que manda, sin más razón que su capricho.

"La Constitución no quiso poner en manos del Presidente un instrumento que sirviera para excarcelar de a voy a aquellos sancionados autores materiales de delitos graves. MUZAURIETA. (El Mundo, 28 oct. 1941)

Debén. Geogr. Apeadero del FC. de la línea de la Habana (202 kms.) a Guane (30 kms.) TM. de Guane, (PR.)

Debilidad. f. Sensación de apetito.

Decorar. intr. Silabear. Antiguamente cuando se enseñaba a leer en la cartilla, llamaban a los primeros pasos, deletrear, y los segundos, silabear o decorar.

Dedalillo. m. Producto vegetal marítimo, en forma de pequeños cilindros, color oscuro, que, en primavera, se encuentra flotando en los placeres, cerca de la superficie de las aguas; es muy apetecido de los pargos. Aca-so especie de semilla o florescencia de alguna planta sub-marina. De *dedal* por su forma. DR. ORTIZ.

Defecadora. f. La caldera de los ingenios donde se purifica el guarapo. Antiguamente se decía *descachazadora*.

"El jugo de la caña exprimida se llama guarapo, el cual va, por tuberías o canales,

hacia las *defecadoras*, donde se clarifica, echándole cal, y calentándolo". (EL TESORO DE LA JUVENTUD.)

Defensa. f. El tope que suelen llevar los automóviles y otros vehículos para defenderlos, en lo posible, en caso de choque y aún para evitar, también en lo posible, las desgracias personales. A las *defensas* de las locomotoras se les dice comunmente *trompa*.

Degollada. (Loma de la) Geogr. Se encuentra al Sur del poblado de Güinía de Miranda; TM. de Trinidad, (LV.), separada por el río Seibabo de la sierra del Yabunal y enlazada por el N. y E. con las lomas de Bendición y otras, pertenecientes todas al grupo occidental de Guamuhaia.

Degollado. Zool. N. CIENTIFICO: *Zamelodia ludoviciana*, Lin., pájaro conirostro de la familia *Fringillidae*. LUGARES DONDE VIVE: Es ave de paso que llega a Cuba procedente del Norte, en octubre; siguiendo viaje al Sur, de donde regresa en abril a continuar para su lugar de origen, por lo que es poco conocida, dado su corta permanencia en la Isla. CARACTERES: El macho adulto tiene el plumaje negro, en la cabeza, cuello y mayor parte del dorso, las alas y la cola; blanco, en la rabadilla y en las partes inferiores con una mancha grande, roja, en el pecho a la que debe su nombre; el pico, blanco; las patas, azulado-cenicientas. Cuando joven los colores son menos brillantes y la mancha, rosada. La hembra es de color pardo-olivado y blanco, careciendo de la mancha del pecho.

Degollar. intr. Expulsar las ventosidades ventrales sin ruido (degollado)

Deja. f. La caña que, una vez cortada, se deja sobre el campo. La frase completa es *tumba y deja*.

Deleite. Geogr. BR. con un poblado, TM. de Antilla (5 kms.) PJ. y RP. de Banes, (O.) 3,556 hab. Correos.

Deleite. Bot. V. CONCHITA.

Delfín. Zool. OTROS NOMBRES: *Bufo*, *Tomina*. N. CIENTIFICO: Este cetáceo carnívoro representa un género *Delphinus*, del grupo de los *Delphinos*, familia de los *Delphinidos*, grupo de los *Denticetos*. LUGARES DONDE VIVE: Abunda en el mar de las Antillas y en los del Sudamérica oriental. CARACTERES: Son verdaderos rapaces del mar que suelen

seguir a los buques, reunidos en bandadas, en espera de los restos de la cocina. Poseen muchos dientes cónicos de igual tamaño; alimentan a animales crecidos. Alcanzan un largo de 2 a 3 ms. Por su género de vida se asemeja el *delfín* a los demás cetáceos. Nada con una ligereza extraordinaria. Son muy sociales y profesan gran cariño a sus hijos. Su carne no la aprovechan en Cuba, lo que no ocurre en otros países.

Delgado y Carache. (Pedro) Biogr. Brigadier del E. L. Nació en el Mariel, Pinar del Río, el 13 de mayo de 1864. Murió, en la Habana, el 27 de noviembre de 1912.

Delia. Geogr. Estación del FC. del Norte de Cuba, que dista 182 kms. de Santa Clara y 148 kms. de Puerto Tarafa. Teléf.

Delicias. Geogr. BR. del JM. y TM. de Quivicán; PJ. y RP. de Bejucal; (H.) 1,148 hab. || BR. del JM. y TM. de Cabañas, (3 kms.); PJ. y RP. de Guanajay, (PR.), 2,354 hab. || BR., con un poblado, perteneciente al JM. y TM.; PJ. y RP. de Puerto Padre, (O.) 5,806 hab. En este barrio está ubicado el central del mismo nombre, próximo a Puerto Padre, por donde exporta sus productos. Correos y telegs. || Finca rústica, BR. de Cambeute, TM. de El Cobre, (O.) con una escuela rural. || Finca rústica, BR. de Vicana, TM. de Niquero, (O.) con una escuela rural. || Pequeño caserío en el TM. de Esperanza (LV.)

Delicias. Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 780 mil arrobas de caña cada 24 horas. Está situado en el barrio de Delicias, TM. de Puerto Padre, (O.) COMUNICACIONES: Telégrafos, en la oficina de correos de Delicias; teléfono privado en el Central; el FC del ingenio enlaza con el de Cuba en la estación de Sabanas a 60 kms. de distancia. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: ésta se obtiene, el 95 % por colonos y el 5 % por administración, toda en terreno propiedad de la finca. La caña cristalina representa la mayor parte de la cultivada; se están sembrando algunas variedades nuevas. EQUIPO DE TRANSPORTE: En unión de Chaparra tiene 615 kms. de vía de 36 pulgadas; 35 locomotoras quemadoras de petróleo; 3,077 carros de caña; 292 carros plancha y 36 carros tanques de acero para petróleo, mieles y agua. MANIPULACION DE LA CAÑA: ésta se manipula en seis viradores

laterales de armazón de acero, hidráulicamente accionados; tres conductores de caña horizontal y tres inclinados. PLANTA DE MOLER: consta de tres tandems, Fulton, de 19 mazas, precedidos por cuchillas instaladas sobre los conductores de caña inclinados; cada tandem consta de dos desmenzadoras y de cinco molinos. METODO DE SATURACION: detrás del cuarto molino aplican del 20 % al 25 % de agua; los guarapos del 5º molino se devuelven al cuarto; los del cuarto al tercero y los del tercero, al segundo molino. PLANTA DE VAPOR: cuenta este Central con 26 calderas multitubulares de 250 ci. con hornos de bagazo de hogar escalonado; cinco calderas de 550 ci. con hornos combinados para quemar bagazo y petróleo. Las calderas están dispuestas en tres baterías, cada una de las cuales está conectada a su correspondiente chimenea de acero. PLANTA ELECTRICA: ésta suministra luz y fuerza al Central, al pueblo del mismo nombre y a otras varias poblaciones. CLARIFICACION: se efectúa en 10 calentadores de guarapo; cuatro clarificadores "Dorr"; dos tanques de cachaza y 18 filtros prensas. EVAPORADORES: hay un pre-evaporador de 10 pies cuadrados y tres cuadruple-efecto de 22,700 pies cuadrados. TACHOS: cuenta con 10 tachos de doble calandria, con 1,275 pies cúbicos de capacidad y 1,775 pies cuadrados de superficie, cada uno. EQUIPO DE CONDENSACION Y ENFRIAMIENTO: usa agua salada para los condensadores, suministrándola la estación de bombeo situada aguas abajo de una represa en el río Charrillo, a poco más de un km. del ingenio. CRISTALIZADORES: hay 48 de estos aparatos, 9 de ellos equipados con serpentines de enfriamiento; todos los 48 son del tipo cerrado y de 1,470 pies cúbicos de capacidad. CENTRIFUGAS: hay 18 máquinas movidas eléctricamente para azúcares de primera de las cuales cuatro se usan para azúcar blanco y 36 máquinas hidráulicas para azúcares de baja graduación. ALMACENAJE DE AZÚCARES: En los grandes almacenes de este Central y del Chaparra junto al puerto de Juan Claro, hay capacidad para 490 mil sacos; en el batee se pueden almacenar 50 mil sacos. TANQUES: los de miel tienen capacidad para varios millones de galones y los de petróleo, para un millón de galones; están situados en el ingenio y en el puerto. EDIFICIOS Y CONSTRUCCION: la fábrica es de dos plantas con paredes de hierro galvanizado sobre armazón de acero y parte de ladrillo; techos de hierro

galvanizado sobre armazón de acero; piso de cemento. Los otros edificios del batey mayormente son de ladrillos, madera y hormigón, con techos incombustibles.

PRODUCCION DE LAS ULTIMAS ZAFRAS DEL CENTRAL DELICIAS

1928.. 662,461 sacos	1934.. 437,970
1929.. 827,378 "	1935.. 439,135
1930.. 815,141 "	1936.. 413,867
1931.. 505,335 "	1937.. 459,607
1932.. 463,611 "	1938.. 461,423
1933.. 311,248 "	1939.. 411,425

OBSERVACIONES: Este Central comenzó a moler en el año 1911; su mayor zafra fué la del año 1921-22 que fabricó 1,046,493 sacos; en la zafra de 1939 produjo 411,425 sacos y 3,128,676 galones de miel en 74 días de molienda con unos 10,500 obreros empleados en el campo y el batey; dispone de seis mil caballerías de tierra propiedad de la finca siendo cultivadas las cañas en ocho colonias por administración, 425 colonias controladas y 51 colonias libres. Embarca sus productos por Puerto Padre que dista del Central 9 kms. Las líneas férreas del Central se conectan con el ferrocarril del servicio público en la estación de Delicias.

Demajagua. *Bot.* V. MAJAGUA.

Demajagua. *Geogr.* Finca rústica, barrio de Calisito, TM. de Manzanillo, (O.), con una escuela rural.

Demajagua. (La) *Hist.* Antiguo ingenio situado en el barrio de Yara, TM. de Manzanillo, (O.), donde Carlos Manuel de Céspedes comenzó la Guerra de los Diez Años, dando la libertad a sus esclavos, el 10 de octubre de 1868. Esta finca azucarera fué destruida por el bombardeo del cañero español Neptuno, el 17 de octubre de 1868 y actualmente sólo quedan en el montículo que fué asiento del batey, la catalina, la voladora y el bancazo sobre la que estaba instalada esta última, todo bajo la sombra protectora de un jagüey. En la actualidad (1939) se está laborando para construir en los terrenos de la *Demajagua*, un parque nacional que libre del olvido y de la destrucción los gloriosos recuerdos que aún se conservan. La campana del ingenio, que sirvió para anunciar a la vez que el comienzo de la lucha por Cuba, la libertad de los esclavos negros, se conserva, como preciosa reliquia, en el ayuntamiento de Manzanillo.

"En la madrugada del memorable 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, al frente de un puñado de valientes, se levantó en armas contra España, proclamando la independencia de Cuba, en el ingenio *La Demajagua*. VIDAL MORALES.

"El 10 de octubre de 1868 marca en la historia de América uno de esos altos puntos que sirven de límite a dos épocas. El núcleo de hombres resueltos que a la luz incierta de una madrugada tropical, se reunió en la *Demajagua*, para declarar que había llegado la hora de la independencia de Cuba y para firmar su resolución de defenderla a costa de todos los sacrificios, incluso el de su vida, aparecerá un día a los ojos del historiador tan extraordinario, como el de aquellos aventureros del mar que, al posar la planta en la misteriosa Guanahani, abrieron una nueva ruta al comercio de las ideas y productos de Europa, o como el de esos peregrinos, que al llegar a la playa glacial de Plymouth, consagraron un continente a la libertad de conciencia." ENRIQUE JOSE VARONA.

Demajagua. (Estero de la) *Geogr.* Abre en el contorno del golfo de Guacanayabo, entre el embarcadero de Campechuela y la boca del río Guá. TM. de Campechuela, (O.)

Demajagua. *Geogr.* Finca rústica, barrio de Majaguabos, TM. de San Luis, (O.), con una escuela rural.

Demajayabo. (Ensenada de) *Geogr.* Se encuentra al E. y muy cerca de Los Altares en la costa del TM. de Santiago de Cuba, (O.)

Demasana. *f.* Nombre que en algunos lugares del Oriente de Cuba dan al garrafón. Es corrupción de *Demajuana*.

Dementes. V. MAZORRA.

Demetrio. *Geogr.* Apeadero del F.C. (M.) de la línea de Guareiras, (18 kms.) a Enlace Capitán, (25 kms.), donde entronca con el F.C. de la línea de la Habana a Cienfuegos, vía Sur.

Demoler. *tr.* Retiriéndose a un ingenio, finca, &c., significa que se abandonan las actividades, aunque no se destruya nada, como parece expresar el verbo. || Deshacer la comunidad de una hacienda, enterando a cada cooperante de la porción que le corresponde.

Demolición. *f.* La acción o efecto de *demoler*.

Demolitorio. (Juicio) *m.* Dice Pichardo: "Denominación impropia, pero generalmente usada en el foro, tratándose de juicios, autos o procesos. Para demoler una hacienda no se nece-

sita procedimiento ni licencia; para deslindarla o dividirla, si. Algunos dicen *Juicio Divisorio*, que tampoco es exacto, por referirse la división sólo a uno de los dos juicios y confundirse también con el de partición de herencias. Más adoptando el título o nombre generalizado, el *Juicio Demolitorio* es universal, que allana todos los fueros; exceptuando la jurisdicción ordinaria del territorio donde ubica la centralidad o asiento de la hacienda, cuyo juez es el único competente. Comprende de dos juicios: el que deslinda (*finium regundorum*) y el de división (*communi dividundo*). El primero sirve para averiguar los límites del fundo, separándolo de sus colindantes; el segundo para dividir luego la hacienda comunera entre sus partícipes o comuneros aplicándoles las cantidades concretas y exactas de superficie que correspondan a las abstractas de *Pesos de tierra* que tengan; lo cual no puede hacerse sin proceder al primer juicio, que pone en claro la total área del fundo de la comunidad. Las formalidades y tramitación extraordinaria de estos juicios, especiales o locales, tan corrientes, se explican en algunos tratados, conforme a la práctica, letra y espíritu del voto Consultivo o Auto-Acordado de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe fecha 1º de abril de 1819 y sus artículos adicionales. En la parte facultativa pueden consultarse los tratados de Agrimensura Cubana de los Sres. D. Rodrigo de Bernardo y Estrada y de D. Desiderio Herrera". Estos juicios ocuparon la atención de los tribunales de justicia durante largos años, hasta que la propiedad territorial quedó, en su mayor parte, deslindada. En la actualidad raramente se presentan.

Demongo. *m.* Eufemismo muy usado por *demonio*, igual que se usa *demonite* y *demonche*.

Dentada. *f.* Mordedura, dentellada.

Dentríficos. *Com.* V. PERFUMERIA.

Dentado. *Zool.* OTROS NOMBRES: *Dientuza*, *Dientudo*. N. CIENTIFICO: *Isurus paucus*, Raf., pez condroptero de selacio, del orden de los *Plagiostomos* y de la familia *Isiduroe*. LUGARES DONDE HABITA: En el Atlántico y mares circundantes. Abunda en el Golfo de México y Mar de las Antillas. CARACTERES: Es un tiburón formidable y de los más fieros por sus dimensiones, que a veces excede de tres metros; por su insaciable voracidad y por la dispo-

sición de su sistema dentario. Cuando es apresado, ataca la embarcación. Sus características son: Hocico agudo; ojos grandes; espiráculos pequeños; dientes largos, lanceolados, de bordes no denticulados, sin cúspides o apéndices en la base, los anteriores muy grandes, clariformes, con raíces apartadas, la superficie externa aplana y la interna convexa, su número es de 13/13:13/13 en cada fila, con un espacio intermedio desocupado en ambas mandíbulas; en la superior el primero y segundo dientes son los mayores, el tercero es pequeño; existe un espacio desocupado entre el tercero y cuarto dientes, destinado a recibir el segundo de la mandíbula inferior, que es muy grande; las cinco aberturas branquiales son grandes; la aleta caudal es en forma de media luna por el gran desarrollo del lóbulo inferior; presenta en su base dos crestas laterales y dos ranuras, una superior y otra inferior; la primera dorsal está situada sobre la base de la pectoral; la piel es suave al tacto. El color es azul muy oscuro por encima, blanco por debajo. Su carne es comestible aunque no muy apreciada. OBSERVACIONES: Hay otra especie que se ha apresado alguna vez en nuestras costas, el *Isurus tigris*, diferente del anterior en la disposición de los dientes, en la posición más atrasada de la aleta dorsal, en la coloración, &c.

Dentuzo. *Zool.* V. DENTUDO.

Departamental. *Geogr. antig.* Lo concerniente a cada uno de los dos departamentos en que antiguamente se dividía la Isla de Cuba.

Departamento. *Geogr. antig.* Hasta la Paz del Zanjón (1878) la Isla estuvo dividida en dos grandes departamentos, el Oriental y el Occidental, separados por la línea que forman los ríos Jatibonico del Norte y Jatibonico del Sur. Cada departamento estaba regido por un comandante general y comprendía varias jurisdicciones o tenencias de gobierno y comandancias militares.

Deportes. *Hist.* En el campo de los deportes que pueden considerarse científicos, con Raúl Capablanca hemos obtenido el campeonato del mundo en ajedrez; con Ramón Font, en esgrima, hemos alcanzado ese mismo campeonato; Alfredo de Oro mantuvo para Cuba durante largo tiempo, el cetro del billar, y lo perdió cuando, con los años, tembló su pulso y vaciló su vista; los nombres de Méndez y

Lueque vivirán mientras no muera en Cuba el base ball. (LEISECA).

Depresión atmosférica. V. HURACAN.

Depresión económica. *Hist.* La depresión económica producida por la Guerra Europea (1918), llegó a Cuba cinco años antes de invadir a los Estados Unidos. De 1924 a 1933 la vida económica y social del país degeneró marcadamente. La depresión, en Cuba, fué debida principalmente a las dificultades surgidas en la producción de azúcar, a las inversiones aventuradas, al establecimiento de tarifas excesivas tendientes a estimular la producción doméstica de azúcar en casi todos los países del mundo, a la acumulación de vastos remanentes, al establecimiento de sistemas artificiales para controlar la producción y, generalmente, a que los gobiernos dejaron de adoptar las pertinentes políticas mercantiles. La implantación de los aranceles Hawley-Smoot, en el año de 1931, al aumentar los derechos al azúcar cubano a dos centavos la libra e imponer tarifas muy elevadas a las frutas y los vegetales cubanos, fué factor importantísimo para agudizar la crisis cubana. El alcance de la depresión en Cuba puede comprenderse mejor si tenemos en cuenta que la exportación de azúcar y mieles, que en 1924 alcanzó a \$382.193.00, disminuyó durante los nueve años subsiguientes hasta que en 1933 quedó reducida a \$57.743.00, o sea un 85% menos que en 1924. El siguiente cuadro da una ligera idea del estado económico de Cuba:

COMERCIO GENERAL (1926-1933) (EN MILLONES DE PESOS)

Importaciones	Exportaciones	Total
1926 . . . \$ 260.8	\$ 301.7	\$ 562.5
1927 . . . 257.4	324.4	581.8
1928 . . . 212.8	278.1	490.9
1929 . . . 216.2	272.4	488.6
1930 . . . 160.5	167.4	327.9
1931 . . . 80.1	118.9	199.0
1932 . . . 51.0	80.7	131.7
1933 . . . 42.4	84.4	126.8

En el campo los colonos no podían devolver los anticipos recibidos y en las ciudades no se pagaban los alquileres. Los terribles efectos psicológicos que todo este desastre político y económico produjo en el pueblo cubano quedan indicados por el hecho de que en 1932 hubo en Cuba 1.004 suicidios, un promedio de 253.38 por millón de habitantes, comparado con 67.82 en España, 122.69 en Uruguay y 89.79 en Chile (Problemas de la Nueva Cuba).

Dercera. (voz anticuada) *f.* Esta palabra se encuentra en muchos derroteros del siglo XVII y significa *vereda, trillo o camino*.

Derecho del pataleo. *fr. adv.* El derecho que tienen, como último recurso, los que han perdido en pleito, unas elecciones & y que consiste en hablar mucho de lo pasado.

Derecho Internacional Privado. *Leg.* En la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en la Habana, en febrero de 1928, se acordó poner en vigor el CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO; que las disposiciones de ese Código no serían aplicables sino entre las repúblicas contratantes y entre los demás estados que se adhieran a él; que cada una de las repúblicas contratantes, al ratificar el Convenio, podrá declarar que se reserva la aceptación de uno o varios artículos del Código y no la obligarán las disposiciones a que la reserva se refiera. Por ese Código se establece que los extranjeros que pertenecían a cualquiera de los estados contratantes gozan, en territorio de los demás, de los mismos derechos que se conceden a los nacionales. La Conferencia Internacional también acordó que al Código de *Derecho Internacional Privado*, se le dé por título oficial el nombre de *Código Bustamante*. El Convenio aceptando ese Código fué hecho en la Habana el día 20 de febrero de 1918 y publicado en la G. O. de 10 de noviembre del mismo año.

Derechos Individuales. (De los) *Leg.* La Constitución, en su Título Cuarto, dice lo siguiente:

Art. 20.—Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Art. 21.—Las Leyes penales tendrán efecto retroactivo cuando sean favorables al delincuente. Se excluye de este beneficio, en los casos en que haya mediado dolo, a los funcionarios o empleados públicos que delincan en el ejercicio de su cargo y a los responsables de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta Constitución. A los que incurrieren en estos delitos se les aplicarán las penas y calificaciones de la Ley vigente al momento de delinquir.

Art. 22.—Las demás leyes no tendrán efecto retroactivo, salvo que la propia Ley lo determine por razones de orden público, de utilidad social o de necesidad nacional, señaladas expresamente en la Ley con el voto conforme de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cuerpo Colegislador. Si fuere impugnado el fundamento de la retroactividad en vía de inconstitucionalidad, corresponderá al Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales decidir sobre el mismo, sin que pueda dejar de hacerlo por razón de forma u otro motivo cualquiera. En todo caso, la propia Ley establecerá el grado, modo y forma en que se indemnizarán los daños, si los hubiere, que la retroactividad infiriese a los derechos adquiridos legítimamente al amparo de una legislación anterior. La Ley acordada al amparo de este artículo no será válida si produce efectos contrarios a lo dispuesto en el Artículo veinticuatro de esta Constitución.

Art. 23.—Las obligaciones de carácter civil que nazcan de los contratos o de otros actos u omisiones que las produzcan no podrán ser anuladas ni alteradas por el Poder Legislativo ni por el Ejecutivo, y por consiguiente, las leyes no podrán tener efecto retroactivo respecto a dichas obligaciones. El ejercicio de las acciones que de éstas se deriven podrá ser suspendido, en caso de grave crisis nacional, por el tiempo que fuere razonablemente necesario, mediante los mismos requisitos y sujeto a la impugnabilidad a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior.

Art. 24.—Se prohíbe la confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o interés social y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los tribunales de justicia y, en su caso, reintegrado en su propiedad. La certeza de la causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación, corresponderá decidirlos a los tribunales de justicia en caso de impugnación.

Art. 25.—No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas por delitos de carácter militar y las personas culpables de traición, o de espionaje en favor del enemigo en tiempo

de guerra con nación extranjera.

Art. 26.—La Ley Procesal Penal establecerá las garantías necesarias para que todo delito resulte probado independientemente del testimonio del acusado, del cónyuge y también de sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Se considerará inocente a todo acusado hasta que se dicte condena contra él. En todos los casos, las autoridades y sus agentes levantarán acta de la detención, que firmará el detenido, a quien se le comunicará la autoridad que la ordenó, el motivo que la produce y el lugar adonde va a ser conducido, dejándose testimonio en el acta de todos estos particulares. Son públicos los registros de detenidos y presos. Todo hecho contra la integridad personal, la seguridad o la honra de un detenido será imputable a sus aprehensores o guardianes, salvo que se demuestre lo contrario. El subordinado podrá rehusar el cumplimiento de las órdenes que infrinjan esta garantía. El custodio que hiciera uso de las armas contra un detenido o preso que intentase fugarse será necesariamente inculcado y responsable, según las leyes, del delito que hubiere cometido. Los detenidos o presos políticos o sociales se recluirán en departamentos separados del de los delincuentes comunes y no serán sometidos a trabajo alguno, ni a la reglamentación del penal para los presos comunes. Ningún detenido o preso será incomunicado. Solamente la jurisdicción ordinaria conocerá de las infracciones de este precepto, cualesquiera que sea el lugar, circunstancias y personas que en la detención intervengan.

Art. 27.—Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial competente, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención. Toda detención se dejará sin efecto, o se elevará a prisión, por auto judicial fundado, dentro de las setenta y dos horas de haberse puesto el detenido a la disposición del Juez competente. Dentro del mismo plazo se notificará al interesado el auto que se dictare. La prisión preventiva se guardará en lugares distintos y completamente separados de los destinados a la extinción de las penas, sin que puedan ser sometidos los que así guarden prisión a trabajo alguno, ni a la reglamentación penal para los que extingan condenas.

Art. 28.—Nadie será procesado ni condenado sino por Juez o Tribunal competente, en virtud de las leyes ante

riores al delito y con las formalidades y garantías que éstas establezcan. No se dicará sentencia contra el procesado rebelde ni será nadie condenado en causa criminal sin ser oído. Tampoco se le obligará a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. No se ejercerá violencia ni coacción de ninguna clase sobre las personas para forzarlas a declarar. Toda declaración obtenida con infracción de este precepto será nula, y los responsables incurrirán en las penas que fije la Ley.

Art. 29.—Todo el que se encuentre detenido o preso fuera de los casos o sin las formalidades y garantías que prevean la Constitución y las leyes, será puesto en libertad, a petición suya o de cualquiera otra persona, sin necesidad de poder ni de dirección letrada, mediante un sumarísimo procedimiento de *habeas corpus* ante los tribunales ordinarios de justicia. El Tribunal no podrá declinar su jurisdicción, ni admitir cuestiones de competencia en ningún caso ni por motivo alguno, ni aplazar su resolución, que será preferente a cualquier otro asunto. Es absolutamente obligatoria la presentación ante el Tribunal que haya expedido el *habeas corpus* de toda persona detenida o presa, cualquiera que sea la autoridad o funcionario, persona o entidad que la retenga, sin que pueda alegarse obediencia debida. Serán nulas, y así lo declarará de oficio la autoridad judicial, cuantas disposiciones impidan o retarden la presentación de la persona privada de libertad, así como las que produzcan cualquier dilación en el procedimiento de *habeas corpus*. Cuando el detenido o preso no fuere presentado ante el Tribunal que conozca del *habeas corpus*, éste decretará la detención del infractor, el que será juzgado de acuerdo con lo que disponga la Ley. Los Jueces o Magistrados que se negaren a admitir la solicitud de mandamiento de *habeas corpus*, o no cumplieren las demás disposiciones de este Artículo, serán separados de sus respectivos cargos por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Art. 30.—Toda persona podrá entrar y permanecer en el territorio nacional, salir de él, trasladarse de un lugar a otro y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte u otro requisito semejante, salvo lo que se disponga en las leyes sobre inmigración y las atribuciones de la autoridad en caso de responsabilidad criminal. A nadie se obligará a mudar

de domicilio o residencia, sino por mandato de autoridad judicial y en los casos y con los requisitos que la Ley señale. Ningún cubano podrá ser expatriado ni se le prohibirá la entrada en el territorio de la República.

Art. 31.—La República de Cuba brinda y reconoce el derecho de asilo a los perseguidos políticos, siempre que los acogidos a él respeten la soberanía y las leyes nacionales. El Estado no autorizará la extradición de reos de delitos políticos ni intentará extraditar a los cubanos reos de esos delitos que se refugiaren en territorio extranjero. Cuando procediere, conforme a la Constitución y la Ley, la expulsión de un extranjero del territorio nacional, ésta no se verificará si se tratare de asilado político, hacia el territorio del Estado que pueda reclamarlo.

Art. 32.—Es inviolable el secreto de la correspondencia y demás documentos privados, y ni aquellas ni éstos podrán ser ocupados ni examinados sino a virtud de auto fundado de Juez competente y por los funcionarios o agentes oficiales. En todo caso, se guardará secreto respecto de los extremos ajenos al asunto que motivare la ocupación o examen. En los mismos términos se declara inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica y cablegráfica.

Art. 33.—Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles. Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido. En los casos a que se refiere este Artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.

Art. 34.—El domicilio es inviolable y, en su consecuencia, nadie podrá entrar de noche en el ajeno sin el consentimiento de su morador, a no ser para socorrer a víctimas de delito o desastre; ni de día, sino en los casos y en la forma determinados por la Ley. En caso de suspensión de esta garan-

tía, será requisito indispensable para penetrar en el domicilio de una persona, que lo haga la propia autoridad competente, mediante orden o resolución escrita de la que se dejará copia auténtica al morador, a su familia o al vecino más próximo, según proceda. Cuando la autoridad delegue en alguno de sus agentes se procederá del mismo modo.

Art. 35.—Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar ningún culto.

Art. 36.—Toda persona tiene derecho a dirigir peticiones a las autoridades y a que le sean atendidas y resueltas en término no mayor de cuarenta y cinco días, comunicándose lo resuelto. Transcurrido el plazo de la Ley, o en su defecto, el indicado anteriormente, el interesado podrá recurrir, en la forma que la Ley autorice, como si su petición hubiese sido denegada.

Art. 37.—Los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de desfilar y asociarse para todos los fines lícitos de la vida, conforme a las normas legales correspondientes, sin más limitación que la indispensable para asegurar el orden público. Es ilícita la formación y existencia de organizaciones políticas contrarias al régimen de gobierno representativo democrático de la República, o que atenten contra la plenitud de la soberanía nacional.

Art. 38.—Se declara punible todo acto por el cual se prohíba o limite al ciudadano participar en la vida política de la nación.

Art. 39.—Solamente los ciudadanos cubanos podrán desempeñar funciones públicas que tengan aparejada jurisdicción.

Art. 40.—Las disposiciones legales, gubernativas o de cualquier otro orden que regulen el ejercicio de los derechos que esta Constitución garantiza, serán nulas si las disminuyen, restringen o adulteran. Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados anteriormente. La acción para perseguir las infracciones de este Título es pública, sin caución ni formalidad de ninguna especie y por simple denuncia. La enumeración de los derechos garantizados en este Título no excluye los demás que esta Constitución estable-

ca, ni otros de naturaleza análoga o que se deriven del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Derramadero. *Geogr.* Finca rústica, barrio de La Ceiba, TM. de Ciego de Avila, (C.), con una escuela rural.

Derramaderos. *Geogr.* Corral situado en el TM. de Los Palacios, (PR.), mercedado a Hernando Calvo el 27 de julio de 1614.

Derrenguera. *f.* Derrengadura o sea tensión que impide caminar, especialmente cuando se refiere a los animales.

Derretido, da. *adj.* Refiriéndose a los niños: el que por mucho mimo llora por lo más insignificante.

Derriengar. *tr.* Deslomar, descaderar. Respecto a las reses, las que por una caída, golpe o malos tratos, no puede caminar. Es corruptela de *derrengar*.

Derriscadero. *m. Depeñadero.* Lugar por el cual se camina con peligro de caer y herirse o matarse, o sea de *derriscarse*, rodar peñas abajo o de *risco en risco*. *Fig.* Situación peligrosa. Es voz anticuada y en-desuso en la Madre Patria, y aquí, de constante servicio. DR. ORTIZ.

Derriscadero. (Loma del) *Geogr.* Corresponde a las alturas de la Habana y se encuentra en el TM. de Aguacate.

Derrisco. *m.* Barranco profundo.

Derrocal. *Geogr.* V. BERROCAL.

Derrotero. *m.* Enterramiento de dinero, joyas, metales preciosos.

Desainarse. *r.* Debilitarse el cuerpo del animal por abuso de los placeres sexuales.

Desamarrar. *tr.* Desatar.

Desanimación. *f.* Que falta la alegría.

Desanimado, da. *adj.* Que carece de animación, de alegría, &c.

Desapartarse. *r.* Barbarismo por *apartarse*.

Desarbolado, da. *adj.* Desarreglado, descompuesto, desaliñado.

Desarrajear. *tr.* Propinar un golpe, estacazo, & en la forma más violenta e inesperada, procurando hacer el mayor daño.

Desayuno. (Lomas del) *Geogr.* Montaña correspondiente a la Sierra Maestra que se encuentra al S. del TM. de Manzanillo, (O.).

Desbabilar. *tr.* Dícese del calzado que pierde su figura por tener mal hechas las costuras de los vivos.

Desbarate. *m.* Los restos de una construcción cualquiera cuando se desbarata o deshace (cascote, maderos, puertas, ventanas, tejas, &.)

Desbarbar. *tr.* Echar con el azadón, dentro del surco, la tierra levantada al trazarlo. || *a.* Quitar a los instrumentos de filo el que traen de fábrica.

Desbocado, da. *adj.* Hacha, machete o cualquier otro instrumento de corte que pierde un pedazo, como si fuera una dentellada o bocado.

Desborondingarse. *r.* Deshacerse en cumplidos.

Desbotonamiento. *m.* Acción y efecto de *desbotonar*.

Desbotonar. *tr.* Operación que realizan los cultivadores de tabaco (veguesos) y que se efectúa arrancando el *botón* de la planta tan pronto se inicia, para lo cual se toma entre el pulgar y el índice y se troncha, sin lastimar las hojitas que lo abriga. Esta operación tiene por objeto contener el crecimiento del tallo, el cual si se verifica es con perjuicio de la hoja. Toda la fuerza vegetativa o de crecimiento, una vez desbotonada la planta, se dirigirá tan sólo a las hojas dándoles la calidad necesaria.

"Como se ve, el *desbotonar* es una operación delicadísima, que exige que el veguero tenga conocimiento de la cantidad de hojas que, sin sufrir en su calidad, puede alimentar la planta." (Aventuras de un Mayoral, por JUAN B. JIMENEZ.)

Desbotoneo. *m.* Acción o efecto de desbotonar el tabaco.

Descabezado, da. *adj.* Atolondrado, alocado, falto de juicio.

Descabezar. *tr.* Cuando la creciente

de los ríos y arroyos impide vadearlos, si es posible por la distancia, se buscan las *cabezas* o nacimiento para cruzar de un lado a otro. || *Descabezar un sueño* es dormir durante un pequeño rato.

Descachazadora. *f.* V. DESFECADORA.

Descachazar. *tr.* Limpiar o quitar al guarapo hirviendo las impurezas (cachaza) que suben a la superficie.

Descalabrarse. *r.* Ir de visita y no encontrar en la casa a la persona que se busca. Es sinónimo de *chasquearse*.

Descalentarse. *r.* Palabra que se aplica solamente a las caballerías cuando sus cascos, por mucho trabajo, se enferman de manera tal que se les desprenden, quedando completamente inútiles.

Descanso. (Loma del) *Geogr.* Altura correspondiente al barrio de Lajas, TM. de Consolación del Sur, 8 kms. (PR.), donde el 25 de marzo de 1896 tuvo un encuentro, el Ejército Libertador a las órdenes del general Maceo, con una columna española al mando del general Suárez Valdés, que resultó herido.

Descanso. *Geogr.* Finca rústica, barrio de Bija, TM. de Cabezas, (M.), con una escuela rural.

Descanso. (Lomas del) *Geogr.* Grupo de lomas de poca elevación, por el cual corre al NE. la línea divisoria de las aguas de la Isla, dando origen a algunos afluentes del Sagua la Chica en la vertiente N. y al Guaracabuya en la del S. Son estas lomas áridas y pedregosas y se han denunciado en ellas algunas minas de cobre y oro. Llegan hasta la derecha del Sagua por el N. y el O., por SO. se enlazan con el cerro de las Nueces, por el SE. con la Loma Alta, y por el NE. con la de Ciego Potrero. TM. de Placetas, (LV.). || Loma bastante elevada; entre ella y la de los Negros corre el río Ay. TM. de Trinidad, (LV.)

Descasar. *tr.* Deshacer una apuesta o *casa*, especialmente en las lidias de gallos, que, cuando se concierta una pelea se dice que se *casa* y cuando una o las dos partes se retira, se dice que se *descasa*.

Descocotarse. *r.* Doblar el cuello con la cabeza hacia atrás y la mirada

arriba. || Cuando por efecto del freno, los caballos levantan mucho la cabeza. || Perder completamente las palmas su penacho, especialmente por causa del viento o de una descarga eléctrica.

Descompuesta. *adj.* Se dice de la hembra de ciertos animales cuando está en celo.

Desconflautación. *f.* Acción y efecto de *DESCONFLAUTAR*.

Desconflautar. *tr.* Es un verbo cuyo significado expresa ideas exageradas de una desgracia, moral o física, y aún más cuando se dice: La desconflautación y el delirio. También significa desbaratar, descomponer, estropear, &.

Descongestionar. *tr.* Volver a su estado normal lo que está congestionado, bien cuando se trate de una persona congestionada, o de un lugar donde se ha reunido mucha gente, o del mercado cuando hay gran existencia de un artículo, o de las calles cuando los vehículos impiden el tránsito, &.

Desconocedor, ra. *adj.* El que no conoce.

Desconsideración. *f.* Falta de consideración.

Descotorrar. *tr.* Descomponer un negocio, de cualquier clase que sea: comercial, amoroso, social, &.

Descuajaringarse. *r.* Descomponerse, desarmarse, desvencijarse un objeto, especialmente cuando éste es un mueble, un libro, &, formado de varias partes. Aún a las personas se les dice así cuando por un accidente cualquiera sufren lesiones, heridas, fracturas, &.

Descubrimiento de Cuba. *Hist.* La Isla de Cuba fué descubierta por el gran almirante don Cristóbal Colón, a la amanecer del domingo 28 de octubre de 1492. Según los datos más fidedignos, Colón desembarcó a corta distancia hacia el O. de lo que en la actualidad se denomina el valle de Nuevitás, en la costa N., provincia de Puerto Príncipe. Tomó posesión de la Isla en el nombre de Cristo, Nuestro Señor, y en el de la Virgen, Nuestra Señora y en el de los Reyes Católicos de España y le puso por nombre *Juana* en honor del Infante don Juan. Al continuar su viaje, Colón navegó hacia el O. hasta la laguna de Morón, a

donde llegó el 31 de octubre; el 12 de noviembre empezó a retroceder desde dicho lugar. Es un tanto difícil determinar, en vista del diario que llevaba, hasta donde navegó desde el 12 al 26 de noviembre. Parece que volvió hasta cerca de las islas Guíja y que entonces navegó alrededor de los cayos e islas de la provincia de Camagüey, llegando finalmente a la bahía de Nuevitás. El 26 de noviembre siguió hacia el sureste, a lo largo de la costa de Santiago de Cuba, hasta Baracoa, a donde arribó en la tarde del 27 de noviembre. Desde allí se hizo a la vela el 4 de diciembre hasta la punta de Maisí, extremidad oriental de la Isla y al siguiente día navegó hasta descubrir la isla de Santo Domingo.

Desdecirse. *r.* Retractarse de lo dicho, de un contrato verbal, de un ofrecimiento, &.

Deseada. (Loma de la) *Geogr.* Baja y casi aislada, perteneciente al grupo de Najasa; se halla en tierras de la hacienda de su nombre, al N. del TM. de Guáimaro, en el barrio de Cascorro, (O.) un poco hacia el E. del pueblo de Martí. Es un monádno, formado de instrucciones igneas.

Desechable. *adj.* Dícese de lo que puede ser eliminado.

Desechito. *m.* Una clase de hoja de tabaco, la que sigue en calidad a las llamadas de *desecho*.

Desecho. (De) *fr. adv.* Tratándose del tabaco en rama, las hojas grandes, suaves, de superior aroma y calidad. Algunos las llaman también *desecho limpio*. En este caso la palabra *desecho* tiene una acepción contraria a su significado general. || El pequeño tramo de camino que se aparta del principal para salvar algún pantano u otro inconveniente.

Las riendas se le iban de las manos,
Y la jaca escapábase al *desecho*.
MANZINI.

Desembarrancar. *tr.* Sacar a flote una embarcación que ha embarrancado.

Desembullador, ra. *adj.* La persona que quita el embullo o que desembulla.

Desembullo. *m.* Que hay poca animación, que no hay *embullo*.

Desempatar. *tr.* Desatar.

Desempeño. *Geogr.* Finca rústica, barrio de Quintana, TM. de Perico, (M.), con una escuela rural.

Desencabuyar, se. *tr.* Desenredar alguna cosa; en sentido figurado, ilustrar sobre alguna dificultad y darle solución a algún asunto difícil o embarazoso.

Desencasquillar. *tr.* Arreglar un arma de fuego que esté trabada al no poder expulsar el casquillo después de disparar, para que de nuevo pueda uncionar.

Desengañado, da. *adj.* La persona que ha sufrido un engaño y se ha convencido de ello.

Desenroscarse. *r.* Extraer algo que esté enroscado, como una tuerca, un tornillo, &c. Dicese también de los ofidios que algunas veces aparecen enroscados y se estiran para ponerse en movimiento.

Desenrugar. *tr.* Por desarrugar.

"El dómine *desenrugando* las hojas dice, con la más grande e indefinible majestad...."
CRUZ PEREZ.

Desentongar. *tr.* Retirar los objetos que forman una tonga.

Desenyugar. *tr.* Desuncir o sea quitar el yugo a los bueyes.

Desenyuntar. *tr.* V. DESENYUGAR.

Desflecar. *a.* Desbaratar, especialmente cuando es un objeto con el cual se dan golpes. "Le desflecó el bastón en las espaldas".

Desgalillarse. *r.* Esforzarse en gritar o llorar a gritos, que tal parece que se le va a salir el galillo. Otros dicen *desgañitarse*.

Desgraciar. *tr.* Dicese de lo que ocurre a la mujer virgen que accede a solicitud amorosa de un hombre, sin contraer matrimonio.

Desgranar. *tr.* Generalmente sólo se usa para indicar la acción de desprender de la tusa los granos de maíz.

Desguasar. *tr.* Destruir algo por medio de la violencia, pero sin desaparecer los restos. Es una curruptela del término marino *desguazar*, donde la *s* se ha cambiado por la *z*.

Desguase. *m.* Acción y efecto de desguasar. Algunos dicen *desguaso*.

Deshijar. *tr.* Quitar los hijos o chupones a los vegetales cultivados para darle más fuerza a la mata principal. Aplicase muy especialmente al tabaco.

Desjarretar. *tr.* En las talas de bosques (montes) se llama así a cortar por el tronco los árboles pequeños y medianos, dejándoles las ramas, lo que no ocurre con los grandes. También se dice: *tumba y deja*.

Desmochador. *adj.* El individuo dedicado a desmochar las palmas, tanto cuando se refiere a las hojas como al fruto. En cada comarca hay algunos individuos que aprenden el oficio de desmochador, que consiste en trepar la palma por su tallo hasta los racimos de palmiche, labor que se realiza todos los años en la época de la "desmocha", con el propósito de cortar los racimos ya maduros para la recolección de dicho fruto. La operación del desmocher resulta curiosa e interesante y se desarrolla del siguiente modo: El desmochador, ya perito en el oficio, está provisto de las "trepaderas", consistentes en dos cuerdas como de tres metros de largo y de una pulgada de diámetro, al extremo de las cuales se sitúan dos estribos contruados de yagua, uno para colocar un pie y el otro mayor que se corre hasta el muslo; con esas cuerdas se rodea la palma, quedando los estribos de los cabos libres, entonces el individuo comienza a ascender, moviendo las vueltas de la cuerda hacia arriba, con lo cual va elevándose el cuerpo, de modo que en cada cambio de posición de la cuerda se adelanta casi una vara; con los pies se va apoyando en el tallo de la palmera, hasta que se sitúa en el extremo superior del tronco, donde están insertados los racimos. Entonces, el desmochador ata una cuerda de mecate de media pulgada de diámetro y de treinta o cuarenta pies de largo, llamada cordel, que sirve para formar un plano inclinado, con su extremo en manos del cordelero que ha de impedir que las racimos caigan perpendicularmente con el consiguiente desgrane y pérdida del fruto. En ocasiones, cuando el racimo que se "cordelea" es muy grande y la pericia del cordelero no es mucha, éste es arrastrado hacia el tronco de la palma. Una vez terminada la labor de desmocher, el desmochador ha de descender, para lo cual emplea en sentido inverso, la misma técnica que usó en el ascenso. Tanto en uno como en otro caso, el oficio de este campesino lo expone a un constante peligro, pues, como se sabe, el tronco

recto y liso de la palmera, lo hace extremadamente resbaloso, por lo cual el menor descuido puede producir la caída del desmochador, con graves consecuencias de fracturas y a veces con la muerte misma. Cuando para las cobijas u otro menester del campo, es necesario el guano de las palmas, también entra en acción el desmochador para cortar las pencas con su machete; esa operación entraña aún más peligro, puesto que éste se ve obligado a dejar las trepaderas en el extremo superior del tallo de la palmera, para ascender por entre los racimos hasta tener a su alcance el guano y el cogollo que debe cortar; termina dicha tarea, efectúa el descenso hasta las trepaderas, con la peligrosa exposición de una caída desde esa altura. En ocasiones, y demostrando extraordinaria serenidad y valor admirable, se arriesgan a pasar de una palma a otra, cuando éstas están muy cerca entre sí, valiéndose de las pencas de guano de ambas palmas. Con tal operación se evitan el trabajo de subir y descender dos veces, claro que con considerable aumento del peligro normal que siempre implica la práctica de este oficio. La zafra del desmochador dura un par de meses todos los años y se produce con la madurez del fruto de la palma. Esporádicamente, además, se efectúan desmoches de guano y en ocasiones también de palmiche "aventurero" o retardado. El desmochador trabaja siempre por su cuenta y el tipo o unidad lo constituye el "caballo" con diez racimos cada uno; el precio que se paga por el caballo fluctúa entre quince y veinte centavos, lo cual le permite ganar a veces hasta cuatro pesos por jornada si "el palmar está bien parido". De todos modos, las horas más aprovechables son las comprendidas entre las ocho y doce de la mañana y en muy raras ocasiones después de las cuatro de la tarde, pues en las restantes horas del día la palma resbala mucho, por la mañana, a causa del rocío y por el medio día, a causa del sol. Tampoco conviene trepar las palmas en época de lluvia ni con viento, en este último caso, porque la parte superior de la palmera se inclina con el aire, aumentando los peligros a que está expuesto el desmochador. Es proverbial en el campo afirmar que este obrero de la campiña criolla, tiene la vida en un hilo todos los días. Entre los peligrosos accidentes que suelen amenazar a este compatriota del agro, se cuenta el de "virarse", peripecia que consiste en quedar colgado por los estribos de las

trepaderas con la cabeza hacia abajo. En tales casos, se busca con toda urgencia a otro desmochador que trepe la palma para enderezar al compañero en trance de muerte; a veces se logra la salvación, en ocasiones antes de que reciba el auxilio ha perecido por asfixia el desmochador que se ha "virado". (CIRO ESPINOSA).

Desmontarse. *r.* Usase entre los guajeros por *alojarse*, seguramente por el acto de desmontarse del caballo al llegar a la casa de la que se va a ser huésped.

Desnarigonado. *adj.* Dicese del buey que por el mucho trabajo o por descuido, se le ha roto la ternilla de la nariz donde se le hizo el taladro (narigón).

Desnudo florecido. *Bot.* Uno de los tantos nombres vulgares con que es conocida la *Bienvestida*. (V.)

Despajar. *tr.* Arrancar las hojas que cubren la mazorca de maíz. || En los cañaverales, despojar las matas de las pajas secas que casi las cubren, facilitando así la aeración.

Despalar. *tr.* Referente a la manipulación del tabaco, consiste en arrancar las hojas del palo con que vienen en los matules; distinto a *despalillar* que consiste en quitar la vena central de la hoja del tabaco, una de las últimas operaciones para llevar ese producto a las fábricas. *Despalar* requiere poco cuidado, tal vez sea el único no romper las hojas, efectuándose este trabajo por cualquier persona, aún por los muchachos; el *despalillar* requiere más cuidado por lo que generalmente son mujeres las que lo hacen.

Despalillado. *adj.* Estado en que quedan las hojas del tabaco después de quitarles las venas centrales.

Despalillador, ra. *m. y f.* El obrero que arranca a las hojas de tabaco los palillos y venas para dejarlas en condiciones de ser utilizadas en la fabricación de tabacos (puros). En ese trabajo se emplean millares de hombres, mujeres y muchachos.

Despalillar. *tr.* Quitar los nerviosos venas a las hojas del tabaco.

"y el chico lo quería un tabaquero de la capital para *despalillar* tabaco". ESTEBAN PICHARDO.

Despalillo. *m.* Acción y efecto de *despalillar*.

Despalmado, da. *adj.* Como quedan los instrumentos cortantes una vez que se han afilado para quitarles el que traen de fábrica (cachete).

Despalmar. *tr.* Quitarle el cachete o filo que traen de fábrica los instrumentos cortantes.

Desparramo. *m.* Esparcimiento o fuga desordenada de personas o animales o regajero de cosas, sin orden ni concierto.

Despatillarse. *r.* Abrirse de piernas. A veces, muerte violenta (*despatarrarse*).

Despeluzar. *tr.* Despojar a una persona de su dinero, especialmente en el fuego o como consecuencia de una sentencia judicial. Es sinónimo de *desplumar* en sentido figurado.

Despellejar. *tr.* Murmurar, chismear, hablar mal de personas ausentes,

Desperdigonarse. *r.* Dispersarse, separarse, perder el contacto, tal como ocurre con un tiro de perdigones que al salir se desparraman.

Despernancar. *tr.* Abrir las piernas con exceso,

Despestañarse. *r.* Dícese de la persona que estudia constantemente. Equivale a *quemarse las pestañas*.

Despidase! *interj.* Sirve para significar la importancia de algo.

Despido. *m.* Usase por *despedida*, especialmente cuando se refiere a despedir del trabajo a una persona.

Despreocupado, da. *adj.* No es solamente la persona que no tiene preocupaciones; se refiere también a los que son abandonados en el vestir, en acudir a las citas, &c.

Desprestigiado, da. *adj.* Falto de prestigios por su mala conducta,

Despuntar. *tr.* Hacer variar de rumbo a las parras de ganado para que tomen el conveniente.

Desquite. *Geogr.* Apeadero del F.C. Cubano de Hershey.

Destarrar. *tr.* En las fincas de cría, cortar los extremos de los cuernos (tarros) a las reses vacunas. En sentido figurado, y entonces como reflexi-

vo, matarse o herirse en un accidente cualquiera.

Desteñirse. *r.* Cambiar de opinión, especialmente en asuntos políticos.

Destupir. *tr.* Facilitar la circulación de una tubería, un inodoro, &c. que esté obstruido.

Destusar. *tr.* No es quitar la tusa a la mazorca de maíz, como parece expresarse; es quitarle la cubierta y desgranarla.

Destutarse. *r.* Afanarse demasiado, en el trabajo u otra ocupación, que trae como consecuencia consumirse, enfermarse, debilitarse mucho.

Desvanecido, da. *adj.* Pérdida de la intensidad del color o del olor, de alguna tela, esencia, cuadro, &c., a causa del tiempo, la luz, el aire u otro agente.

Desvernine y Galdós. (Pablo) Biogr. Abogado y diplomático. Nació en la Habana, en 1854. Se recibió de abogado en la Universidad de Columbia, en New York, (1875) y en la Habana, (1879), en cuyo centro desempeñó la cátedra de Derecho Civil; en 1913 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington.

Desvernine y Legrás. (Pablo) Biogr. Pianista cubano. Nació, en la Habana, en agosto de 1823 y falleció, en la misma ciudad, el año 1910. Con algunos conocimientos de violín y piano, debutó, a los 13 años, en el antiguo Teatro Principal. En 1840 su familia lo envió a París, ingresando en la clase de piano del maestro Kalkbrenner, donde alcanzó el primer puesto. También fué discípulo de Douless, en armonía, y de Thalberg, en estilo pianístico. En 1846, se presentó, junto con su compatriota y compañero, Fernando Arizti, ante el público de Madrid, y ambos fueron homenajeados. Poco después Desvernine ofreció dos audiciones a la Reina Isabel II y a su corte alternando con el pianista Prudent y el violinista Ole Bull mereciendo que la soberana de España le concediera la Cruz de Carlos III. Regresó a Cuba (1847) obteniendo los más calurosos elogios en todas sus presentaciones públicas. Desde 1849 hasta 1869, en que volvió a los Estados Unidos, y desde 1879 hasta 1910, que residió en la Habana, se consagró al

profesorado de su arte, y gracias a su labor pedagógica, surgieron, entre sus numerosos discípulos, verdaderos artistas de piano y de canto.

Detéctive. (del inglés *detective*). *m.* Agente de la policía secreta.

Detenido, da. *adj.* Preso provisoriamente.

"Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial competente, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención." (Art. 27 de la Constitución de la República).

Detroit. *Geogr.* En esta ciudad del estado de Michigan. (U. S. A.) Cuba tiene un consulado.

Deuda exterior. *Hist. V. DEUDA PUBLICA.*

Deuda interior. *Hist. V. DEUDA PUBLICA.*

Deuda pública. *Hist.* El primer empréstito de la República ascendió a 35 millones de pesos; fué concertado durante el gobierno de don Tomás Estrada Palma para el pago de sus haberes al Ejército Libertador. Uno de los más onerosos para el país; se gravan, para el pago del principal y los intereses, el consumo del tabaco, cigarros, fósforos y licores. Con un interés del 5 por ciento fué tomado al tipo de \$905 por mil pesos de valor nominal y se estipuló en el contrato que la amortización del mismo no empezaría a operar, hasta el primero de marzo de 1910, o sea seis años y medio después del primero de marzo de 1904, fecha del contrato. Se afectaron a esta obligación varios impuestos a licores, cigarros y fósforos. Esta deuda quedará liquidada el primero de marzo del 1945. La República ha pagado por ella en total \$77.093.883.36, tanto por amortización como por intereses.

EMISION INTERIOR

Como no fué suficiente este empréstito para liquidar la totalidad de los haberes de los miembros del Ejército Libertador, el Gobierno se vió precisado a recurrir a una emisión interior, y por medio de la Ley de 29 de agosto de 1905 se autorizó al Ejecutivo para emitir \$13.000.000 al 5 por ciento, denominándose *Deuda Interior* y abonándose a los veteranos que no habían cobrado, un 50 por ciento en efectivo, y un 50 por ciento en bonos de esta clase. Sólo se pusieron en circulación bonos por \$11.171.000, de los cuales

quedan en poder de distintos tenedores \$7.267.300 amortizándose de esta deuda \$50.000 anuales, y han venido a constituir una deuda perpetua, pues su amortización total al paso que se va realizando, llegará al año 2,089.

PRESTAMO PARA PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO

Con el fin de construir el alcantarillado de la Habana y proceder a la pavimentación de sus calles, el Gobierno Provisional, en 25 de enero de 1909, autorizó la contratación de un empréstito de \$16.500.000 que quedó cubierto por los señores Speyer y Cía., al tipo de cuatro y medio por ciento de interés anual con vencimiento para el principal en primero de agosto de 1949. Parte de este empréstito fué destinado a la recogida de los bonos emitidos por el Gobierno Revolucionario Cubano en 1896 y 1897, reconocidos como deuda legítima de la República por ley de 22 de enero de 1904. El resto, después de pagado el Alcantarillado y Pavimentación de La Habana, fué dedicado al Acueducto y Alcantarillado de Cienfuegos. De este préstamo se han pagado, \$20.258.223.75 hasta la fecha y solo quedan, del principal en circulación, la suma de \$5.009.000. Se pagan anualmente \$1.020.000 para esa atención.

EMPRESTITO DE MORGAN

Posteriormente y por ley de 20 de diciembre de 1913, fué autorizado el empréstito de diez millones de pesos adjudicado a J. P. Morgan, al tipo de interés del 5 por ciento y con vencimiento en 1949. Se pagan anualmente \$354.000 para intereses y amortización, y hasta el presente por los primeros se han girado \$9.771.737.62 y el principal aún en circulación es de \$2.005.000.

LEY DE DEFENSA ECONOMICA

Después de este empréstito y de acuerdo con la Ley de Defensa Económica de primero de enero de 1915, se autorizó una emisión interior de \$5.000.000 al 6 por ciento en bonos con sus cupones de intereses, que quedó recogida en el año de 1918.

NUOVA DEUDA INTERIOR

Cancelada esa pequeña deuda, se dictó la ley de 31 de julio de 1917, quedando autorizado un nuevo empréstito interior de 30 millones de pesos al 6 por ciento, denominándose la emisión, Bonos del Tesoro 1917. El

Gobierno americano tomó diez millones de estos bonos serie A, pignoración ésta que la República, después de terminada la Guerra Europea saldó, siendo la primera nación que cubría sus compromisos con los Estados Unidos, entregándole a su representación diplomática el cheque por valor de diez millones de pesos.

MEJORAS DE PUERTOS

Para hacer frente a otra operación financiera y resolver un problema creado con la Compañía de los Puertos de Cuba, representada por The Trust Company of Cuba, poseedora de bonos por siete millones, se dictó el decreto de 2 de abril de 1918 autorizando la ampliación de la *Deuda Interior* con una emisión por esa misma cantidad, al 5 por ciento de interés, con la cual se recogerían los bonos de la Compañía. Para garantizar la nueva emisión se afectó hasta el 50 por ciento el impuesto sobre mejoras de los puertos de Cuba, acordándose la amortización en catorce años, quedando totalmente extinguida la emisión en noviembre de 1931. Fueron conocidos estos títulos como Bonos del Dragado.

CINCUENTA MILLONES

En el año 1923, Cuba concertó un empréstito de 50 millones de pesos, al tipo de 5 y medio por ciento anual, y por un término de treinta años, adjudicó a la Casa Morgan, que tomó la emisión de bonos al tipo 96.77 por ciento de su valor nominal. Cinco millones se destinaron a recoger un préstamo de la propia Casa Morgan, que pagaba un interés crecido; se pagaron sueldos y jornales adeudados por el Estado, obras públicas, cuentas atrasadas, amortización de bonos de la *Deuda Interior*, etc. Para atender a este préstamo se creó el impuesto sobre la venta bruta. La amortización de este empréstito se ha venido efectuando de acuerdo con el contrato, interrumpida únicamente por la moratoria dictada por el Gobierno en 1934. La recogida del principal será, no obstante esa dilación, dentro de cuatro años, o sea cinco años antes de 1953, fecha señalada para su vencimiento, debido a que cuando estaban bajos en la cotización, se utilizó para comprarlos en mercado abierto la suma destinada a su amortización. Se han pagado hasta la fecha en intereses de ese empréstito \$32.787,182.19.

COMISION DE ADEUDOS

Cuando la Comisión de Adeudos del

Estado terminó el estudio y calificación de los certificados de Adeudos, el Gobierno se encontró con una deuda que tenía que pagar con urgencia y preferentemente y a ese fin se aprobó la ley de 4 de julio de 1927, que autorizó la venta de Obligaciones Oro del Tesoro de la República representativas de nueve millones de pesos, que habrían de emitirse siempre que fuera abonado por el comprador su valor nominal, a la par, sin comisión y descuento alguno y que se obtuviera un beneficio no menor de un medio por ciento anual, en el interés del 6 por ciento anual que estaba obligada a pagar la República. El producto de esta venta se dedicó al pago de los adeudos del Estado a que se refería la ley de 18 de febrero de 1928. La casa Morgan se adjudicó también esa emisión al 5 y medio de interés con vencimientos anuales que terminarían en julio de 1937. Se obtuvo con ello posponer el pago del adeudo representado por los Certificados que se recogieron y obtener un tipo de interés más bajo.

EL CHASE BANK

Conocidos ya varios empréstitos, parecemos a recordar los financiamientos efectuados por el Gobierno con el Chase National Bank of New York, para la construcción de las obras a que se refiere la Ley de O. P. de 15 de julio de 1925. El 19 de febrero de 1927 se celebró el primero de esos contratos, por el que el Banco establecía un crédito limitado a la suma de diez millones de pesos, autorizándose a la República para emitir y entregar a los contratistas, Certificados de Obras con pago diferido hasta cubrir ese crédito, a partes iguales entre la Carretera Central y otras obras y posteriormente se celebró, en 22 de junio de 1928, un segundo convenio con el Chase, que convirtió el crédito de diez millones en un crédito de renovación automática, de manera que quedara disponible a la República, según lo fuera necesitando antes de julio de 1930, la suma total de sesenta millones. De acuerdo con los contratos se emitieron certificados de serie por la suma del principal de cincuenta millones, con un interés del 5 y medio por ciento de los cuales habían sido vendidos al público por el National City Bank veinte millones, de los que \$6.250,000 vencían en 31 de diciembre de 1931, igual cantidad en junio y diciembre de 1932 y \$1.250,000 en junio de 1933, y los restantes estuvieron reñidos en cartera por el mencionado Banco. Además se emitieron

y fueron cedidos al mismo banco, Certificados de Obras emitidos por \$7.723,348.83 y que eran convertibles por una cantidad igual en certificados en serie. Toda la cantidad del crédito con excepción de \$2.276,651.17 pertenecientes a la operación inicial de diez millones, fué utilizada en la forma prescrita en los convenios. Con el fin de lograr que las obras públicas proyectadas estuvieran terminadas antes del 20 de mayo de 1935, el Congreso por medio de una ley, autorizó al Ejecutivo para emitir 85 millones de pesos en Bonos de Obras Públicas de la República de Cuba y la apertura de un crédito por el Banco a favor de la República de veinte millones de pesos. Se denominaron Bonos Oro de O. P. del 5 y medio por ciento, con fondo de Amortización. Tenían fecha de primero de enero de 1930 y habían de vencer en cuanto al principal el día 30 de junio de 1945. El Banco tomó al Gobierno cuarenta millones del principal nominal de los ochenta millones de bonos, al 95 por ciento de principal nominal de los mismos e intereses acumulados hasta la fecha de entrega. El producto de estos cuarenta millones sería aplicado a compras del Banco para su cancelación, los 30 millones de Certificados de Serie y todos los certificados de obra. Además del interés que devengaban esos certificados, del 5 y medio por ciento, se convino, en pagarle al Banco en la fecha que el crédito quedara disponible, una comisión de un cuarto del uno por ciento sobre veinte millones, al vencimiento de cada trimestre. Como garantía, la República convino en retener en cartera los otros 40 millones en bonos. Por el cobro de los impuestos de Obras Públicas destinados a pagar esos préstamos, el Gobierno liquidó Certificados en Serie, por cuatro millones de pesos en el año fiscal 1930-31. Pero no se había pagado a los contratistas de la Carretera Central y fué necesario efectuar otra operación, quedando concertada la emisión de una serie de Obligaciones Oro del Tesoro al cinco y medio anual, por veinte millones de pesos y tomadas al 95 por ciento de su valor nominal, siendo el First National Bank of Boston el agente fiscal. Esta emisión se dividía en tres series.

BONOS DEL AZÚCAR

Por la ley de 15 de noviembre de 1930 para la Estabilización del Azúcar se emitieron bonos por \$42,000,000, poniéndose en circulación sólo \$36,973,480 con interés del cinco y medio anual.

Se crearon impuestos sobre la producción de azúcar para pagar ese préstamo. La amortización comenzó a partir de 1936, y se llevó a cabo completamente de acuerdo con los términos del contrato, amortizándose el principal por medio de subastas. Los intereses pagados sumaron \$7,572,029.48 por los bonos que se pusieron en circulación, siendo los restantes cancelados.

ULTIMAS EMISIONES

Las últimas emisiones de la República fueron la de 85 millones de pesos al cuatro y medio de 1937-1977 y la de \$8,664,400 al cuatro y medio de 1941-1955 con las cuales se dieron término a los empréstitos o financiamientos concertados al amparo de la Ley de 15 de julio de 1925, llamada Ley de Obras Públicas. Por la Ley de febrero de 1938 se autoriza la primera emisión por 85 millones denominados Bonos de la Deuda Exterior de la República de Cuba, con la agencia fiscal del Manufacturers Trust Co. De estos bonos fueron entregados al Ministro de Hacienda \$9,883,500 que se depositaron en la Tesorería, y el resto de \$71,116,500.00 fueron invertidos en la forma siguiente: 9953,700.00 a los tenedores de los Certificados de Serie al 5½ por ciento de Obras Públicas, vendidos en junio 30 de 1933 y cuyo importe líquido era de \$867,000.00 en canje de los mismos, con todos los intereses devengados, y a razón de \$1,100.00 de principal de Bonos, por cada \$1,000.00 de principal de Certificados de Serie o sea, un 10 por ciento sobre el principal, que fué lo acordado, cubriendo inclusive los intereses vencidos; \$44,000,000.00 de principal de dichos Bonos a los tenedores de Bonos Oro de la República del 5½ por ciento con fondo de amortización de la República de Cuba, vencedores en junio 30 de 1945 y ascendientes en total a \$40,000,000.00 en canje de los mismos y los intereses devengados, en la misma proporción de \$1,100.00 en Bonos por cada \$1,000.00 de los Bonos antiguos; \$20,000,000.00 de Bonos después de cancelado el cupón de 31 de diciembre de 1937, a los tenedores de los Certificados de Obra con Pago Diferido al 5½ por ciento, representativo del Crédito Bancario abierto por el Chase National Bank en su escritura de 26 de febrero de 1930; \$10,162,800.00 en Bonos, a las Compañías de Transporte y Ferrocarriles del Servicio Público; \$3,071,000.00 en Bonos a Ferrocarriles Unidos de la Habana y Alma-

cenes de Regla, Limitada; \$18,000.00 en Bonos a la Compañía Cubana e Internacional de Expresos y Transportes; \$25,400.00 en Bonos a la Havana Terminal R. D. Co.; \$1,800.00 en Bonos a la Matanzas Terminal R. D. Co.; \$5,517,500.00 en Bonos a The Cuba Railroad Co.; \$1,116,700.00 en Bonos a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de Cuba; \$186,900.00 en Bonos a la Compañía Hershey Cuban Railway Co.; \$39,000.00 en Bonos a la Compañía Hershey Terminal Railroad; \$136,800.00 en Bonos a la Compañía Ferrocarril de Guantánamo and Western; \$17,700.00 en Bonos a la Compañía de Servicios de Autos, S. A.; \$12,700.00 en Bonos a los Omnibus de Camagüey y por último \$2,400.00 en Bonos a los Omnibus Aliados de la Ruta 35 y \$16,000.00 a los Omnibus Oria, S. A. Todas estas entregas se hicieron mediante escritura pública, cuyo notario fué designado por el señor Secretario de Hacienda. Los intereses de esta emisión se han venido pagando a su vencimiento y hasta la fecha suman los mismos \$21,694,245.61 y por concepto de principal \$7,531,200.00, quedando en circulación \$77,468,800.00. Veamos ahora la última emisión hecha por el Gobierno cubano, que fué la autorizada por la Ley No. 3 de 16 de septiembre de 1940, por la que se emitieron Bonos por una cantidad de \$8,664,400 denominados "Bonos de la Deuda Exterior de la República de Cuba, al 4½ por ciento 1941-1955", llevando los Bonos fecha 1º de enero de 1941 y vencerán y serán pagaderos en 31 de diciembre de 1955. Para esta emisión igual que la anterior, fué designada Agente Fiscal la Manufacturers Trust Company. El objeto principal de esta emisión fué el deseo del Gobierno de liquidar determinados créditos, tales como las Obligaciones Oro del Tesoro al 5½ por ciento, pagarés del Tesoro de la República y otras atenciones del Estado, a cuyo efecto y después de la quita propuesta y aceptada por los acreedores, el importe de esta emisión de \$8,664,400.00, sumadas al saldo en Tesorería de los Bonos del 4½ por ciento de 1937-1977, ascendentes a \$9,883,500.00, formaron un fondo total de \$18,547,900.00, para la liquidación de estas deudas. En esta forma se entregaron a Warren Brothers Co., \$4,323,300.00 en Bonos de la Deuda Exterior del 4½ por ciento, 1937-1977, contra entrega de \$9,818,300.00 de principal de Obligaciones Oro del Tesoro de la República de Cuba al 5½ por ciento y \$4,379,600.00, en Bonos de la Deuda Exterior de la República

de Cuba al 4½ por ciento, 1941-1955, contra la entrega de principal de los Pagarés del Tesoro de la República de Cuba Seriados; \$3,801,805.88 de intereses de las Obligaciones Oro del Tesoro al 5½ por ciento, hasta 31 de diciembre de 1938; \$1,096,734.96 de principal de Pagarés del Tesoro de la República de Cuba Seriados, totalmente vencidos desde octubre 31 de 1935, y \$293,548.01, por intereses de estos Pagarés, hasta 31 de diciembre de 1938, sumando estas partidas la cantidad de \$8,702,900.00 como pago total y finiquito con la mencionada firma de Warren Brothers Co., cuya reclamación ascendía a \$15,010,388.85. A la Compañía Cubana de Contratistas y demás Tenedores de las Obligaciones Oro del Tesoro de la República de Cuba al 4½ por ciento, \$4,232,300.00 en Bonos de la Deuda Exterior de la República de Cuba al 4½ por ciento 1937-1977 y \$4,284,800.00 en Bonos de la República de Cuba al 4½ por ciento, 1941-1955, cuyas dos partidas suman \$8,517,100.00 que la República entregó a dichos Tenedores de Obligaciones y Pagarés en pago total y finiquito de sus reclamaciones de \$10,181,700.00 de principal de Obligaciones; \$3,942,517.18 de intereses de las mismas, hasta diciembre 31 de 1938; \$499,507.70 de principal de Pagarés, lo que arrojaba un total reclamado de \$14,771,577.18, que quedó saldado. A los señores Purdy and Henderson Co., \$1,180,600.00 en Bonos de la Deuda Exterior del 4½ por ciento 1937-1977, por su reclamación por las obras de construcción del Capitolio Nacional ascendentes a \$1,494,483.28 de principal y \$717,351.70 por concepto de intereses hasta 31 de diciembre de 1938, que hacen un total de \$2,211,834.98, que quedaron igualmente saldados. A la Sociedad Anónima Bagués, \$67,900.00 en Bonos del 4½ por ciento, 1937-1977, por su reclamación por obras realizadas en el Capitolio y que ascendían originariamente a \$84,837.64. Al profesor A. Zannelli, \$10,000.00 en Bonos del 4½ por ciento, 1937-1977, por su reclamación de \$12,500.00 por obras ejecutadas en el Capitolio. A los señores Saunier Duval Frisquet, \$6,400.00 en Bonos del 4½ por ciento, 1937-1977, por su reclamación de \$8,000.00 por obras realizadas en el Capitolio. A los señores Castellá y Lecuona \$55,800.00 en Bonos del 4½ por ciento 1937-1977, por su reclamación de \$69,810.65 por obras llevadas a cabo en el Capitolio. A los señores Gaubeca y Ucelay, \$6,300.00 en Bonos del 4½ por ciento

1937-1977, por su reclamación de \$10,545.63, por obras realizadas en el Capitolio. Y por último al señor Humberto Font, \$900.00, en Bonos del 4½ por ciento, 1937-1977 por su reclamación de \$1,147.26, también por obras ejecutadas en el Capitolio. Como podrá apreciarse por la relación de créditos que acabamos de confrontar, el Gobierno con el sobrante disponible de los Bonos del 4½ por ciento, 1937-1977, y los de la última emisión también al 4½ por ciento de 1941-1955, que en conjunto sumaron \$18,547,900.00 mediante la quita ofrecida y aceptada por los acreedores, pudo satisfacer obligaciones que importaban \$32,180,742.19. De esta emisión del 4½ por ciento de 1941-1955, se han pagado por concepto de intereses, \$1,162,061.51 y por amortización del principal, \$220,500.00.

ESTADO EN 1943, DE LAS EMISIONES DE LA REPUBLICA DE CUBA	
EXTERIOR	BONOS EN CIRCULACION
\$ 35,000,000.00 5% Speyer, 1904.....	\$ 1,014,500.00
" 16,500,000.00 4½% Speyer, 1909.....	5,009,000.00
" 10,000,000.00 5% Morgan, 1914.....	2,005,000.00
" 50,000,000.00 5½% Morgan, 1923.....	12,018,700.00
" 85,000,000.00 4½% M. T. Co. 1937-77.....	77,468,800.00
" 8,664,400.00 4½% M. T. Co. 1941-55.....	8,443,900.00
	\$ 105,959,900.00
INTERIOR	
\$11,174,100.00 al 5% de 1905.....	\$ 7,267,300.00
RESUMEN	
EXTERIOR.....	\$105,959,900.00
INTERIOR.....	7,267,300.00
	\$113,227,200.00

Como podrá apreciarse por estos datos de los \$404,311,980 que Cuba ha tomado de préstamos, restaba, al final del año 1943, \$113,227,200 (ANIBAL GONZALEZ).

Hay que considerar varios puntos importantes en relación con esta *Deuda Pública*: en primer lugar, Cuba nunca ha flotado un empréstito interior, a pesar de la existencia en el país de gruesas sumas de dinero que los cubanos acaudalados han tenido disponibles para hacer inversiones. Parece que ha habido poco o ningún esfuerzo por parte del gobierno cubano al objeto de desarrollar un mercado nacional para sus empréstitos y estimular, de esta manera, el hábito de ahorro en los cubanos así como encauzar el interés de los ciudadanos que sean prominentes en asuntos financieros, hacia el mantenimiento de un gobierno eficiente y honrado. En segundo lugar, todas estas operaciones financieras, hechas en el extranjero, lo fueron en los Estados Unidos y en condiciones excepcionalmente favorables a Cuba y que pueden explicarse, en parte, por razón de las estrechas relaciones existentes entre Cuba y los Estados Unidos. Tanto en lo que se refiere a los intereses netos pagados por Cuba, como en cuanto a las utilidades de los

bancos que os negociaron, Cuba contrató sus empréstitos en condiciones casi tan buenas como los países europeos que disfrutaban del más alto crédito. En realidad, Cuba obtuvo el empréstito Morgan de 1923 en términos más favorables que los que consiguió Francia cuando en 1924 levantó un empréstito con dicha casa bancaria. La tercera característica de estos préstamos es que la mayor parte del dinero se dedicó a la consolidación de otras deudas, y de aquí que Cuba puede mostrar muy pocas obras públicas con los empréstitos hechos antes de 1927.

La deuda flotante. Esta deuda no es consecuencia de una definida política hacendista, sino simplemente el resultado de que el Gobierno no ha podido pagar a sus acreedores, así como a sus empleados y pensionados. Como ya hemos indicado, ha sido una desdichada singularidad de la hacienda pública cubana la constante repetición de las deudas flotantes, las que no han sido saldadas con los sobrantes del presupuesto, sino por medio de su consoli-

dación, sistema que ha puesto sobre los hombros de las generaciones futuras el peso de adeudos contraídos por la extravagancia o la ineptitud de sus padres. Durante muchos años han ido acumulándose las deudas no pagadas cuyo aumento se hizo especialmente notable a partir de 1930. La mayoría de los sueldos y las pensiones arrasadas datan solamente de 1932, fecha en que el presidente Machado dejó de abonar los sueldos de muchos empleados a fin de continuar el pago de la deuda extranjera y sus grandes gastos con el ejército.

Devanar. a. La frase *devanar los sesos*, decimos, en lugar de *devanear los sesos*.

Devanarse. r. Acceso grande de risa, dolor, &c.

Día de los diablitos. m. Era el día de Reyes (6 de enero) en el cual los negros esclavos gozaban de cierta libertad.

Días de fiestas y de duelos nacionales. Leg. Sólo habrá cuatro días de fiestas y duelos nacionales en que sea obligatorio el cierre de los establecimientos industriales o comerciales o de los espectáculos públicos, en su caso. Los demás serán de fiestas o de duelos oficiales y se celebrarán sin que se suspendan las actividades económicas de la nación. Esos cuatro días son los siguientes: el 24 de febrero (Grito de Baire); el 20 de mayo (Día de la Independencia); el 10 de octubre (Grito de Yara) y el 7 de diciembre (muerte del General Antonio Maceo) fecha dedicada a honrar a todos los que murieron luchando por la Independencia de Cuba.

Diablesco. adj. Lo que tiene relación con el diablo.

Diablillo. Zool. N. CIENTIFICO: *Ogcephalus vespertilio*, Lin., de la familia *Ogcephalidae*, más conocida por *Mallotidoe*. CARACTERES: Es un raro pez que tiene la cabeza muy ancha y deprimida, de forma triangular, terminada anteriormente en un rostrum o pico elevado y saliente; ojos grandes, laterales; boca mas bien pequeña y subterminal; debajo del rostrum y encima de la boca hay una cavidad donde se oculta un tentáculo retráctil formado por la dorsal espinosa atrofiada; dientes villiformes, la mitad posterior del cuerpo es muy delgada y algo cónica; tiene la piel del dorso cubierta de tubérculos óseos y espinosos, de formas y tamaños

variables; la del vientre toda áspera; no tiene vejiga natatoria; es de color moreno oscuro por encima, con manchas negras y redondas, que desaparecen a la muerte del pez; por debajo, rojo cobre. OBSERVACIONES: Su carne es muy peligrosa por lo que está prohibida su venta y circulación.

Diablitos. m. Negros vestidos ridículamente, a modo de mamarracho o arlequín, que el día de Reyes, (6 de enero) andaban por las calles con sus cabildos, dando brincos y haciendo piruetas, algunas veces con un muñeco de la misma figura y nombre. Era tal vez la única oportunidad que se le concedía a los esclavos de disfrutar un día de libertad, que aprovechaban intensamente en divertirse a su manera, y adquirir algunos fondos para su futura manumisión.

"Generalmente son considerados los diablitos como simples bailarines de cabildos". FERNANDO ORTIZ.

"En la de Corpus salían los diablitos, negros con trajes de colores y campanillas". MARTINEZ FORTUN.

Diablo. Zool. V. DIABLILLO.

Diabluría. f. Usase por *diablura*.

Diacanán. m. (voz caribe). Bot. Según Zayas, "una de las variedades de la yuca, reputada como muy productiva".

Diago. Geogr. Grupo de alturas de pequeña importancia situadas en el TM. de Güines, (H.)

Diamante. Geogr. Boya luminosa del puerto de Santiago de Cuba (O.), fundada en 27 pies de agua, en la margen O. de la canal sobre el veril del bajo del Diamante y aproximadamente a 497 metros a los 316° del faro del Morro con una altura sobre el nivel del mar de 4.50 ms. y un alcance de 9 millas. La boya pintada de negro, tiene una superestructura piramidal en esqueleto sosteniendo un aparato automático de acetileno de 210 bujías que despide un destello blanco cada 5 segs. (Luz, 0,5 segs. Obs. 4,5 segs.) Fué establecida el año 1930 (V. FAROS).

Diamante. m. Campo, de forma rectangular con las medidas y señas correspondientes, donde se juega la pelota americana (Base ball).

Diamante. Geogr. Finca rústica, BR. de Cupeyes, TM. de Morón, (C.), con una escuela rural. || Finca rústica, BR. de Montecristo, TM. de Baracoa, (O.), con una escuela rural.

Diamele. Bot. OTROS NOMBRES: *Jasmin diamela*, *Jasmin de Arabio*. N. CIENTIFICO: *Jasminum sambac* (L.), Soland. de la variedad *trifoliatum*, de las *Jasmináceas*. CARACTERES: Arbusto ornamental cultivado.

Dian. Geogr. Finca rústica, BR. de Pilón, TM. de Niquero, (O.), con una escuela rural.

Diana. Zool. OTRO NOMBRE: *Serrano*. N. CIENTIFICO: *Haliperca phoebe*, de la familia de las *Péridos*. CARACTERES: Alcanza hasta 9 pulgs. de largo; cuerpo oblongo con el contorno dorsal algo elevado; perfil casi recto; color moreno brillante con manchas claras, bandas oscuras, ojos muy grandes.

Diana o Ana María. Geogr. Pequeña isleta a la entrada de la ensenada de Cárdenas, como a media legua al SSE. del cayo Buba y al NNE. del puerto de Cárdenas. Se encuentra en un bajo estrecho y prolongado al SO. y a su frente hay un fondeadero con 22 pies de calado y 2.574.000 ms.² En la parte occidental del cayo Diana hay un faro automático, de acetileno, de 210 bujías, con vigilancia, situado a los 23° 10' 07" lat N. y a los 81° 06' 05" log. O., con una altura de 11.70 ms. sobre el nivel del mar y un alcance de 10 millas. Produce un destello blanco cada 3 segs. (Luz 0.3 segs.; obs. 2.7 seg.) Torre de armazón en esqueleto, piramidal, cuadrada, pintada de rojo. Caseta pintada de gris con franja roja dentro de la armazón de la torre. Casa de mampostería con techos de tejas acanaladas, con puertas y ventanas de color gris claro hacia el S. de la torre. Altura sobre el terreno, 11.50 ms. Establecido en 1862. Reformado en 1899, 1919 y 1930 (V. FAROS).

Diango. m. Uno de los muchos eufemismos usado por *diablo*.

Diarismo. m. Periodismo.

Diarrea infantil. Sanidad. La mortalidad por la *diarrea infantil* así como por la fiebre tifoidea, proporcionan un índice excelente de la eficacia sanitaria de una ciudad o de una nación. Los coeficientes elevados indican defectos del sistema sanitario general, abastecimiento de leche contaminada e inadecuadamente protegida y carencia sanitaria general en el pueblo. Las cifras correspondientes a Cuba, aunque son incompletas, muestran lo inadecuado del programa sanitario. (PROBLEMAS DE LA NUEVA CUBA.)

MORTALIDAD POR CADA 10 MIL HABITANTES POR DIARREA INFANTIL EN MENORES DE 2 AÑOS

1928	—	148.5
1929	—	171.7
1930	—	107.5
1931	—	120.2
1932	—	120.8

Promedio.....133.7

Díaz Angel. (Jorge Gregorio) Biogr. Sacerdote jesuita, natural de la Habana, fundador del Colegio de Belén, (15 de octubre de 1720) a quien hizo generosas donaciones. Falleció, en la Habana, en noviembre de 1724.

Díaz de Villegas y Dorticós. (Roberto) Biogr. Nació en Cienfuegos, el 15 de abril de 1914. Hijo de Don Francisco Díaz de Villegas y de Doña Flora Dorticós, patriotas cubanos, descendientes ambos de fundadores de la Colonia Fernandina de Jagua, hoy ciudad de Cienfuegos. Desde niño se interesó por la cultura, publicando, con otros compañeros, la revista *El Escolar*, órgano oficial de la Escuela Primaria Superior; en ese plantel organizó la Biblioteca y el Botiquín, donado éste por la Sra. Dorticós. Es miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos; Ex-Secretario de la Asociación de la Prensa Aérea; organizador de conferencias por radio. Publicó un libro de versos: *Procela y Bonanza*, elogiado por la crítica; organizador del homenaje a la gran patriota cubana Rítica Suárez del Villar (La Cubanita) a quien el Gobierno de la República le concedió la orden de Carlos Manuel de Céspedes; obtuvo el segundo premio (1939) en el concurso convocado por el Ateneo Ibero-americano (Argentina). Ha ocupado importantes cargos en el Ministerio de Educación y ha colaborado en casi todos los periódicos y revistas cubanos y en muchos de la América latina.

A MI CIUDAD NATAL

Cuna de mis mayores, ¡Jagua mía!
¡qué emoción siento el alma cuando añora
el encanto inmortal de tu bahía
que besando tus costas canta y llora!

Las páginas gloriosas de tu historia
escritas por tus hijos en campaña
te dieron prezo y brillo, y es tu gloria
conquistada con sangre de tu entraña.

Es muy pobre mi lira, y al cantarte
no he logrado el deseo de expresarte
lo que anhela mi joven corazón,
¡quiero que sepas que el haber nacido
bajo tu cielo azul, pueblo querido,
es de mi orgullo la sin par razón!

ROBERTO DIAZ DE VILLEGAS.

Díaz Molina. (Pedro Antonio) *Biogr.* Mayor General del E. L. Nació en Yaguajay el 17 de enero de 1850. Murió en Artemisa, Pinar del Río, el 15 de mayo de 1924.

Díaz Sera. *Geogr.* Apeadero del FC. de la Habana (22 kms.) a Rincón (5kms.).

Díaz Silveira. (Francisco) *Biogr.* Nació, en la Habana el 4 de febrero de 1871 y murió, en la misma ciudad, el 16 de febrero de 1924. Se inició literariamente en la emigración revolucionaria, en Cayo Hueso, durante la época en que Martí, vislumbrando entre las sombras la luz de misteriosa estrella, laboraba por levantar al honor a los cubanos. En las revistas y diarios del destierro escribió sus primeros versos, y en la guerra, adonde marchó de los primeros en la expedición de los generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff, escribió bellísimas composiciones. En la guerra, batiéndose a diario contra el enemigo, con valor y pericia, alcanzó el grado de coronel. Antes fué diputado, por Las Villas, a la Asamblea de Jimaguayú. Al establecerse la República, empezó a colaborar en El Figaro, y más tarde, en Azul y Rojo, Cuba y América y Letras. Fundó y dirigió El Teatro, que después se llamó Universal, interesante publicación a la que consagró sus mejores actividades durante la época en que fué jefe del Departamento de Comunicaciones de la República. Patriota y soldado, poeta y literato, se destacó en todos los campos en que le tocó actuar, por su capacidad y por sus virtudes. En 1901 recogió en *Fugitivas*, sus poesías, prologadas por Esteban Borrero Echeverría. Fue un poeta vigoroso, correcto, inspirado, con diafanidad de cielo y fulgores de sol. (CARBONELL).

PREVENCIÓN

Soplan vientos de próxima tormenta; el legionario bosque se estremece y al agitar su vástago ofrece como rezos de vírgen soñolienta.

En torno del hogar la sombra aumenta, su calor por instantes languidece, y en las almas viriles reaparece la nostalgia de la época sangrienta.

Está el aire poblado de visiones: detrás de mutilados esqueletos maniobran agguerridos batallones . . .

Surgen descomunales parapetos . . . ¡Y hay racimos de blandos corazones por el dolor de la orfanda sujetos!

FRANCISCO DÍAZ SILVEIRA.

Díaz Velarde. (Andrés) *Biogr.* Médico, periodista, poeta, notable como repentista. Nació en la Habana, el

27 de julio de 1834; murió en la misma ciudad, el 24 de junio de 1869. Desde muy joven fué aficionado al estudio, obteniendo éxito en los de su carrera. Colaboró en "El Faro Industrial", en cuyas columnas debutó como poeta; en la "Revista de la Habana", "La Piragua", "Floresta Cubana", "La Bolsa", etc., y fué figura prominente en el antiguo Ateneo de la Habana, donde su palabra de orador y su voto de literato tuvieron gran prestigio. La tuberculosis malogró este poeta en plena juventud. De sus poesías sólo hay dos muestras en la Antología "Cuba Poética" dirigida por Luaces y son: "El primer beso de amor" y un soneto a Luisa Pérez de Zambrana.

Dibidibí. *Bot.* Con este nombre se conocen tres árboles silvestres pertenecientes a la familia de las *Cesalpiniaceas*. Son el *Caesalpinia coriaria* (Jacq.) Willd., conocido por Guaracabuya y Guatapaná; El *C. Pausiflora* (Griseb.), C. Wright, que abunda en los terrenos áridos del litoral de Cienfuegos y el *C. pinnata*, Sauvelle. Todos de madera dura. Su corteza y frutos se usan como curtientes por contener gran cantidad de tanino.

Dictamo real. *Bot.* OTROS NOMBRES *Gallito, Itamo, Palomita, Zapático.* NOMBRE CIENTÍFICO: *Pedilanthus thymaloides* (L.), Pot., de la *Euforbiaceas*. LUGARES DONDE VEGETA: Abundantísimo en toda la Isla donde se cultiva para formar cercas y guardarrayas y como ornamental en macetas. CARACTERES: Euforbiácea bien común, cuyos tallos y ramas verde-oscuro son quebradizas; hojas alternas, opuestas, terminadas en punta, aquilladas, gruesas; flores agrupadas, de figura extraordinaria, pues parecen vejiguillas en forma del cuerpo de paloma, circunstancia que dió al nombre de *Palomilla*, como otros llaman *Dictamo* y las cuales son de color rojo y algún amarillo, conteniendo miel que liban de preferencia las abejas y zonzunes. PROPIEDADES MEDICINALES: El jugo lechoso que esta planta destila por donde quiera que se le parta, es un violento vomipurgante y se emplea para curar empeines; las hojas despojadas de sus nervios, se mascan para los males de garganta y en cocimiento o jarabe, para los del pecho. El látex lo usan los campesinos para curar las boqueras. OBSERVACIONES: Hay otras dos especies conocidas con este nombre: el *Pedilanthus angustifolius*, Poit., *P. latifolius*, Millsp.

Dicha. *Bot.* V. BRAZO PODEROSO.

Dichosón, na. *adj.* Aumentativo de dichoso-sa, expresado cariñosamente, y por algo bueno, pero pasajero.

Diego. (Cayo y quebrado de) *Geogr.* Es uno de los que forman el archipiélago de Los Colorados. Se encuentra a tres millas al S. 64° O. de la punta de Tabaco; tiene 1.5 millas de extensión de E. a O. y una de N. a S.; dista 1.5 millas de la costa firme y de su parte septentrional despiende una restinga 0.7 de milla al NO., la cual se dirige enseguida hacia la punta de Tabaco, y después de contornear a ésta va a terminar en la punta occidental de la ensenada de Baja. Esta restinga, que es de piedra, está cubierta con una braza escasa de agua, y sobre ella, al ENE. de cayo Diego, hay dos cayuelos anegadizos. Llamados Los Eslabones, muy próximos a tierra firme; y al E. de éstos, otros dos a distancia de tres o cuatro cables, el mayor de los cuales forma la punta de Tabaco, y el menor, que dista un cable al ESE. de éste, separado de la costa firme por un canalizo. El cayo Diego demora 2.5 al N. 65° E. de la extremidad NE. del cayo Rapado Grande. Desde el quebrado de Rapado Grande continúa el arrecife 3.2 millas al N. 55° E. hasta el primer quebrado de cayo Diego, y después de formar el segundo empieza nuevamente el arrecife 2 millas más a barlovento y continúa durante 4 millas escasas al N. 50° E. hasta el quebrado de la Roncadora. Los dos quebrados del cayo Diego tienen, cuando menos, dos brazas de fondo; el de barlovento dista 2.5 millas al NO. Costa N. del TM. de Mantua. (PR.).

Diego Grillo. *Biogr.* Natural de la Habana, y único filibustero, natural de ésta, de que hay noticias. Bajo los gobiernos de Avila Orejón y Rodríguez Ledesma, 1660 a 1668, cometió audaces atentados en el canal de Bahama contra los barcos de su propio país. Parece ser que era hijo de una mujer de color y que, por el mal trato que le daban, se fugó y pasó a Campeche, donde se unió a los holandeses que capitaneaba el feroz *Pie de Palo*. (Jolls.) Se halló en la acción de Matanzas cuando aquel corsario atacó a los galeones españoles que mandaba Benavides y parece que el capitán Dieguillo, nombre con el que era conocido en la piratería, que actuaba de segundo de *Pie de Palo*, fué digno por su valor y pericia, de acompañar a aquel jefe. La vida y aventuras de este pirata dió motivo al Sr. Bachiller y Morales, para

escribir una interesante leyenda que se publicó en Cuba Literaria y se reprodujo en Mundo Nuevo (New York).

Diego Pérez. (Cayos y faro) *Geogr.* Los cayos de este nombre forman la costa occidental de la ensenada de Cazones; están situados al S. de la península de Zapata, costa S. del TM. de Aguada de Pasajeros, (LV.). Son varios, de distintos tamaños; los principales, altos y cubiertos de frondosa vegetación; los más pequeños, bajos, anegadizos y cubiertos de mangles. En la parte N. del cayo principal, llamado también *Diego Pérez*, hay muchas casimbas naturales que contienen excelente agua dulce. Entre este grupo de cayos y la costa se extiende un amplio placer que ocupa casi toda la ensenada de Cazones, donde se encuentran, entre otros cayos, los del Flamencon, Bonito, Blanco, etc. El faro, sin vigilancia, está situado sobre los arrecifes, a la entrada del canal de *Diego Pérez*, entre el Golfo de Cazones y el de Batabanó, a los 22°, 01', 25" lat. N. y a los 81°, 30', 56" long. O.; con una altura sobre el nivel del mar de 11.65 ms. y un alcance de 10 millas; el aparato automático de acetileno es de 210 bujías y produce un destello blanco cada 5 seg. (Luz, 0.5"; obs., 4.5"); instalado en una torre de armazón en esqueleto, piramidal, cuadrada, pintada de rojo, con una caseta gris con franjas rojas dentro de la armazón de la torre; instalado el año 1930 (V. FAROS). *Hist.* Al S. de la Península Occidental de Zapata, entre la Punta de Don Cristóbal y la de Palmillas, existe una ensenada muy abrigada, cerrada hacia al S. por dos cayos altos, de vegetación frondosa, que algunos llaman la ensenada de Cazones y otros la DIEGO PEREZ; esos cayos, hoy se conocen por los CAYOS DE DIEGO PEREZ; en ellos tuvo su campamento este célebre pirata durante muchos años del siglo XVI. Poseedor de dos barcos pequeños, de poco calado, aparentemente dedicábase *Diego Pérez* al contrabando entre Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó y algunas veces La Habana; y mientras en traidoras excursiones contra sus propios paisanos del litoral de tierra firme, atesoraba el producto de su rapiña, aparecía como contrabandista sencillo y honrado, ante los pueblos cubanos con los que comerciaba. En esas dos islas, depositaba *Diego Pérez* el producto de sus merodeos por el Caribe, y todavía aún pueden verse en ellos, vestigios de este forbante, del que cuenta la tradi-

ción innumerables episodios, asignándole una fortuna enorme, enterrada en las islas señaladas, fortuna que la muerte no le permitió transportar a España, como eran sus intenciones, por haberle sorprendido descuidadamente, en unas de sus traidoras expediciones a Tierra Firme, donde pereció a manos de otro forbante sanguinario que heredó sus campamentos y buques, quien trasladó dicho campamento a Cayo Piedra (COSCULLUELA).

Diente de majá. Bot. V. AJICÓN.

Diente de perro. m. Cierta clase de piedra erizada de puntas, conocida también por *seboruco* y *márcara*.

"Calados de agua hasta los huesos, hinchados los pies por el ir y venir sobre la costra pavimentada de *diente de perro* . . ."
(MANUEL DE LA CRUZ).

Dientuzo. Zool. V. DENTUDO.

Dientuzo, za. adj. La persona que tiene los dientes grandes y botados, salidos hacia afuera (*Dentudo*).

Dieta. f La dieta promedio de consumo no ha sido determinada para aplicación individual. Equivale, a juicio de los ponentes y argumentantes, a una medida lo más aproximada posible a las distintas dietas que requieran los individuos en relación a su edad, sexo, peso, actividad física y recursos económicos. Ha tenido por finalidad permitirnos tomarla como un patrón general de consumo, para estimar, a partir de la misma, la cuantía de los requerimientos alimenticios del consumo de alimentos de Cuba y para coordinar estos estimados con los datos actuales y futuros sobre la cuantía y sentido de la producción alimenticia nacional, de acuerdo con nuestros recursos y conveniencias. Es el punto de enlace posible entre la Sección de Producción y la Sección Médica.

He aquí la expresión de la dieta promedio en cantidades de productos agrícolas industriales per cápita y por día:

- X Leche, 500 grs.
- X Huevos 3 por semana.
- X Azúcar, 75 grs.
- X Carnes, 150 grs.
- X Grasa adicional, 60 grs.
- X Vegetales verdes y amarillos, 120 grs.
- X Frutos ricos en vitamina C, 120 grs.
- Otras frutas, 1 porción.
- Viandas, 300 grs.

Granos, 200 grs.
Pan, 130 grs.

Los alimentos marcados con la X son alimentos protectores, no pueden ser sujetos a la limitación, sólo pueden sustituirse entre sí en la forma y proporciones que aconsejan las recomendaciones técnicas. Los restantes alimentos son energéticos. El promedio de leche no debe disminuir. Puede ser parcialmente sustituida por los quesos, correspondiéndole 150 grs. de leche a 20 gramos de queso. Al expresar 150 gramos de carne se sobreentiende no solamente la carne de res, sino también las carnes de aves, cerdo, carneiro, pescado, etc., y además cualquier otro alimento del grupo de las carnes. En lo referente a la grasa adicional se entiende como tal a la grasa utilizada y no contenida en los propios alimentos, es decir, a los aceites vegetales, mantequilla, manteca pura de cerdo, crema de leche, tocino y otras grasas. En relación a los estimados en la cantidad de viandas, pan y granos se desea aclarar que son cifras relativas, que por tratarse de alimentos energéticos, las proporciones pueden, sin detrimento para la salud, ser modificadas de acuerdo con sus equivalencias calóricas y con los estimados actuales y futuros de la producción agrícola nacional.

Igualmente quedaron aprobadas las expresiones de la dieta promedio en cantidades de productos agrícolas industriales per cápita por año y que es como sigue: leche, 220 litros; huevos, 156; azúcar, 55 libras; carne, 112 libras; vegetales, 75 gramos; alcachofa, cebolla, cebollino, perejil, remolacha, zanahoria, 50 gramos; chicharo tierno, 25 gramos; viandas, 20 gramos; harinas, 6 gramos; granos (maíz tierno y seco, frijoles, chícharos y arroz) 8 gramos; pastas alimenticias, 6 gramos; panes y galletas, 8 gramos; frutas frescas (todas las frutas) 20 gramos; azúcar de caña, melado, miel, confituras de frutas, mermeladas, compotas, jaleas, frutas en almíbar, postres varios, 5 gramos. Como explicación adicional se señala que cada uno de los alimentos anteriores, en el peso en gramos que se fija, proporcionan 5 gramos de carbohidratos; es por este motivo que son equivalentes en los pesos señalados,

Finaliza este acuerdo consignando a los alimentos que forman cada grupo de productos, desde las carnes; mariscos varios, quesos, leches, frutas secas y los alimentos del grupo de las grasas en sus distintos conceptos.

Se considera de gran importancia el inicio de una amplia campaña de instrucción y divulgación de los conocimientos sobre alimentos y nutrición. Sobre este particular, el Comité desea llamar la atención sobre los siguientes extremos:

1.—Las campañas de educación y divulgación deben ser estrictamente uniformadas y responder a una perfecta coordinación por todos los organismos o entidades que la desarrollen. 2.—Igualmente debe adoptarse un procedimiento sencillo y práctico, al alcance de todos, en el que de una forma genérica se señalen los alimentos que se deben consumir y sus proporciones adecuadas, expresadas en términos corrientes, sin que sea necesario querer demostrar detalles en relación a la composición de los alimentos en vitaminas, elementos minerales y valor calórico. Estos procedimientos complicados, además de no ser comprendidos, no son bien aceptados por el público en general. Se confeccionaron las siguientes recomendaciones generales:

El régimen alimenticio promedio de Cuba, comparado con la dieta promedio que ha quedado aprobada, se caracteriza por las siguientes deficiencias: A) Por el escaso consumo de leche y queso. B) Por el escaso consumo de mantequilla, que no alcanza la cifra de una libra per cápita y por año. C) Por el escaso consumo de carnes de todas clases y de otros productos alimenticios del grupo de las carnes. D) Por el escaso consumo de huevos. F) Por el escaso consumo de frutas frescas y vegetales verdes y amarillos. G) Por el excesivo consumo de alimentos energéticos. La instrucción popular y las medidas oficiales deben encaminarse a modificar la deficiente alimentación del pueblo cubano.

Diez de la mañana. Bot. OTROS NOMBRES: *Diez del día*, *Saltaperico*, *Verdolaga de Sabana*. N. CIENTÍFICO: *Portulaca pilosa*. Lin. de la familia de los *Portulacaceas*. CARACTERES: Es una hierba postrada, especie de verdolaga, de hojas carnosas, lineales y flores rosadas. Se emplea mucho para formar el césped de los jardines y adornar cancheros. Debe sus nombres vulgares: el de *Diez del día*, porque a esa hora acostumbra a abrir sus flores; el de *Saltaperico*, por abrir violentamente sus flores y el de *Verdolaga de sabana*, por ser silvestre en la costa Sur de Vuelta Abajo. PROPIEDADES MEDICI-

NALES: En la medicina casera se usa el cocimiento de sus hojas para el paludismo y como diurético.

Difteria. Sanidad. Esta enfermedad constituyó una seria amenaza para la población infantil cubana, especialmente la de la Habana. De 1887 a 1894 prevaleció la enfermedad en forma aguda, pero después del descubrimiento de la antitoxina en 1894, la mortalidad declinó constantemente hasta llegar a proporciones normales. (PROBLEMAS DE LA NUEVA CUBA).

Difuntos (Cayo). Geogr. Está situado en el interior del puerto de Bahía Honda, al O. del cual se encuentra un fondeadero con 30 pies de calado y un área de 1.091,810 ms.² a los 22°, 59' lat. N. y 83°, 10' long. O. TM. de Cabañas, (PR.).

Digna. Geogr. Apeadero del FC. a 224 kms. de la Habana y a 27 kms. de Santo Domingo, (LV.).

Dihaca. Zool. BIAJACA.

"Llamaban los indios *diahacas*, la media lengua; éstas son como mojarras en tener las escamas prietecitas". P. DE LAS CASAS.

Dimas. Geogr. Poblado cabecera del BR. de Fidel Pedraja, (V.) antes Cejas, TM. de Mantua, (PR.), a los 22°, 29' 20" lat. N. y a los 80° 14' 20" long. O. Está situado a la orilla del mar junto a la desembocadura del río Santa Rosa. Lo fundó don Pedro Murias, tomando gran incremento durante la guerra de Independencia. Tiene un muelle con almacenes de depósito. Correos, giros post., telégr.

"Al desaparecer el poblado de Baja, en la Guerra de Independencia, su iglesia fué trasladada al poblado de *Dimas*, donde había una capilla, la que fué destruida por el ciclón de 1910, celebrándose desde entonces los servicios religiosos en una casa particular. (LEISECA)

Dinamarca. Geogr. Estado de la Europa septentrional, al N. de Alemania, compuesto de la península de Jutlandia y de varias islas. Suelo llano y con frecuencia arenoso, continuación de la llanura germánica; clima húmedo y brumoso; muy desarrollada la agricultura y no tanto la industria. Muy adelantada la instrucción pública. Es una Monarquía constitucional. Superficie, 40 mil kms.² con más de 3 millones de habitantes. RELACIONES DIPLOMÁTICAS: Cuba está representada ante el Reino de Dinamarca, 1939, por una legación que reside en Oslo, No-

ruega, y que ejerce jurisdicción sobre todo el Reino, Islandia y las dependencias, compuesta por un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; en Copenhague hay un consulado. Dinamarca tiene una legación en la Habana; un consulado general en la Habana y consulados en Cienfuegos, Guantánamo, Matanzas, Nuevitas y Santiago de Cuba. FIESTA NACIONAL, el 26 de septiembre, natalicio de S. M. Christian X, en 1870.

DINAMARCA

IMPORTACIONES EN 1939

Piedras, tierras, minerales &	\$ 224
Metalos y sus manufacturas	2.338
Subs. farmacéuticas y químicas	7.301
Papel y sus manufacturas	655
Maderas y sus manufacturas	376
Máq., instrumentos y aparatos	3.573
Productos alimenticios	7.111
Otros artículos	505

Total \$ 22.083

EXPORTACIONES EN 1939

Piedras y otros productos minerales . \$	40
Productos forestales	53.156
Productos alimenticios	17.710
Tabacos y sus manufacturas	1.462
Misceláneas	4.141

Total \$ 76.509

COMERCIO DE CUBA CON DINAMARCA

IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1935 . . . \$ 213.228	\$ 26.849
1936 . . . 248.864	153.967
1937 . . . 87.987	160.544
1938 . . . 45.293	52.026
1939 . . . 22.083	76.509

Dinamismo. m. Actividad.

Dinamita. Bot. OTROS NOMBRES: *Fulminante*, *Salta perico*. N. CIENTIFICO: *Ruellia tuberosa*, L., de las *Acantáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: Planta silvestre, común en los terrenos húmedos. CARACTERES: Es una hierba perenne, glandulosa superiormente; hojas elípticas, obtusas, cuneiformes en la base, pecioladas; cimbras dicótomas, a menudo apanojadas; color azul violeta, que se abre elásticamente cuando se humedece; las raíces, tuberosas.

Dios. (Cayos de) Geogr. Pertenece al grupo de los Canarreos y están situados al N. de la Isla de Pinos.

Diplomáticos cubanos. V. CUERPO DIPLOMATICO.

Dique. Geogr. Apeadero del FC. eléct. de la Habana (20 kms.) a Güines (30 kms.) donde el Ejército de Cuba tiene una estación para cría caballar. La Carretera le pasa por el frente.

Dir. intr. Algunos guajiros acostumbran a usar en esa forma del verbo *ir*.

Porque yo me quiero *dir*
esta noche a la retreta.
RAFAEL VEGA.

Disciplina. Bot. OTROS NOMBRES: *Disciplinaria*, *Disciplinilla*. NOMBRE CIENTIFICO: *Rhipsalis Cassutta*, Gaertn., de las *Cactáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: En los bosques de toda la Isla. CARACTERES: Planta que, sin ser parásita, puesto que tiene clorofila, vive sobre los árboles sin alimentarse de ellos (epifita) y algunas veces sobre las rocas (saxícola). Carece de hojas y sus ramas verdes son cilíndricas, colgantes; flores pequeñas y los frutos, unas bayas blancas y redondas de unos 5 mm. de diámetro. Se le conoce con esos nombres vulgares por su parecido a las disciplinas de azotar.

Disco. m. Nombre que el vulgo da a la moneda de plata de un peso. || *Cambiar el disco*, se dice para que no se repitan más las mismas razones.

Discursar. intr. Hablar como si se estuviese pronunciando discursos, especialmente si es aconsejando. Tiene un sentido algo despectivo, molesto, desagradable.

Disloque. m. Estado de perturbación, desorden, algo de locura.

Dispararse. r. Decir un ex-abrupto.

Disparatero, ra. adj. El que hace disparates, especialmente contra la salud.

Distanciado, da. adj. Con el verbo *estar*, significa que hay algún disgusto entre dos personas.

Distraído, da. adj. Forma de la locura, cuando es limitada, pacífica; más bien una monomanía tranquila.

División Eclesiástica. (Religión Católica). La República de Cuba se divide en dos arzobispados (Habana y Santiago) y cuatro obispados (Pinar del Río, Matanzas, Cienfuegos y Camagüey) los que a su vez se subdividen en la forma siguiente:

El Obispado de Pinar del Río, que comprende la provincia de su nombre, tiene las siguientes parroquias:

- 1—Alonso Rojas.
- 2—Artemisa.
- 3—Bahía Honda.

- 4—Baja.
- 5—Cabañas.
- 6—Candelaria.
- 7—Cayajabos.
- 8—Consolación del Norte.
- 9—Guanajay.
- 10—Guane.
- 11—Mangas.
- 12—Mantua.
- 13—Mariel.
- 14—Martinas. (Las)
- 15—Palacio. (Los)
- 16—Palma. (La)
- 17—Pinar del Río.
- 18—Pozas. (Las)
- 19—Puerta de Güira.
- 20—Quebra Hacha.
- 21—Sábalo.
- 22—San Cayetano.
- 23—San Cristóbal.
- 24—San Diego de los Baños.
- 25—San Diego de Núñez.
- 26—San Luis.
- 27—San Juan y Martínez.

El Obispado de Matanzas, que comprende la provincia de su nombre, cuenta con las siguientes parroquias:

- 1—La Catedral.
- 2—Versalles.
- 3—Pueblo Nuevo.
- 4—Ceiba Mocha.
- 5—Limonar.
- 6—Jovellanos.
- 7—Perico-Roque.
- 8—Colón.
- 9—Palmillas, Arabos.
- 10—San José de los Ramos.
- 11—Cárdenas.
- 12—Recreo. (Máximo Gómez)
- 13—Martí o Hato Nuevo.
- 14—Arcos de Canasí.
- 15—Corral Nuevo.
- 16—Santa Ana-Cidra.
- 17—Sabanilla del Encomendador.
- 18—Alacranes y Unión de Reyes.
- 19—Cabezas.
- 20—Corral Falso.
- 21—Jagüey Grande y Agramonte
- 22—Amarillas.
- 23—Lagunillas.

El Obispado de Cienfuegos, que comprende la provincia de Las Villas, cuenta con las siguientes parroquias:

- 1—Aguada de Pasajeros.
- 2—Álvarez.
- 3—Caibarién.
- 4—Camajuaní.
- 5—Rodas.
- 6—Cienfuegos, Catedral.
- 7—Cienfuegos, Patrocinio.
- 8—Cifuentes.
- 9—Corralillo.
- 10—Cruces.

- 11—Cumanayagua.
- 12—Esperanza.
- 13—Fomento.
- 14—Jíbaro y Banao.
- 15—Manicaragua.
- 16—Mayajigua.
- 17—Palmira.
- 18—Placetes.
- 19—Quemado de Güines.
- 20—Remedios.
- 21—Sagua la Grande.
- 22—Sancti Spiritus, Caridad.
- 23—Sancti Spiritus, Vicaría.
- 24—Santa Clara.
- 25—Santa Isabel de las Lajas.
- 26—Encrucijada. (Santo)
- 27—Santo Domingo.
- 28—Trinidad.
- 29—Vueltas.
- 30—Yaguaramas.

El Arzobispado de la Habana, que comprende la provincia de su nombre, tiene, en la capital, las siguientes parroquias:

- Catedral.
Santo Angel.
El Salvador.
Santo Cristo.
Espíritu Santo.
La Caridad.
Jesús María.
Jesús del Monte.
Montserrat.
El Pilar.
San Nicolás.
Sagrado Corazón.
San Francisco de Paula.
El Carmen.

Y en el resto de la provincia estas otras:

- Aguacate.
Alquízar.
Bacuranao.
Batabanó.
Bejucal.
Calabazar.
Campo Florido.
Caraballo.
Casa Blanca.
Casiguas.
Catalina de Güines.
Ceiba del Agua.
Calvario. (El)
Cano. (El)
Guanabacoa.
Guanabo.
Guara.
Guatao.
Güines.
Güira de Melena.
Hoyo Colorado.
Isla de Pinos.
La Salud.
Los Quemados de Marianao.

Madruga.
Managua.
Nueva Paz.
Pipián.
Puentes Grandes.
Quivicán.
Regla.
San Agustín. (Marianao)
San Antonio de las Vegas.
San Antonio de los Baños.
San Antonio de Río Blanco del Norte.
San José de las Lajas.
San Miguel del Padrón.
San Nicolás de Güines.
Santa María del Rosario.
Santiago de las Vegas.
Tapaste.
Vereda Nueva.
Wajay.

El Obispado de Camagüey, que comprende la provincia del mismo nombre, cuenta con estas parroquias:

El Sagrario de la Catedral.
Soledad.
La Caridad.
Santo Cristo del Buen Viaje.
Santa Ana.
San José.
Morón.
Nuevitas.
Ciego de Avila.
Jatibonico.
Florida.
Guáimaro y Sibanicú.
Santa Cruz del Sur.

El Arzobispado de Santiago de Cuba, que comprende la provincia de Oriente, tiene las siguientes parroquias:

S. I. Catedral.
Santo Tomás.
Santa Lucía.
Santísima Trinidad.
María Auxiliadora.
Cobre.
San Luis.
Palma Soriano.
Jiguani.
Bayamo.
Manzanillo.
Niquero.
Victoria de las Tunas.
Puerto Padre.
San Andrés.
Holguín.
Fray Benito.
Banes.
Mayarí.
Sagua de Tánamo.
Baracoa.
Guantánamo.

Doblón. *m.* Dice Pichardo "Cuan-

do se dice simplemente *Doblón* o se agrega de a cuatro, se entiende la cuarta parte de la onza de oro, valiendo cuatro duros y dos reales fuertes, a menos que sea de los países de la antigua América Española, que entonces sólo corre por cuatro duros netos. El *Dobloncillo* o *Doblón de a dos*, vale la mitad de aquel, con la misma distinción, dos duros y un real, o dos duros netos; muchos le dicen *Escudo*. *Doblón de a peso* o *Escudito*, es la décima sexta parte de la onza, aunque le corresponde el valor de un duro y medio real, por su escasez y curiosidad se cambia siempre a mayor precio". (V. ONZA).

Doce Leguas. (Cayos de las) *Geogr.*
V. CAYOS DE LAS DOCE LEGUAS.

Doctrina de Monroe. *Hist.* V. MONROE (Doctrina de)

Documentado, da. *adj.* Dícese de quien ha estudiado a fondo un asunto

Dolamas. *f.* Achaques, enfermedades de poca importancia. *Dolamas* de la vejez, las propias de la edad. (Alifafes).

Dolientes. *adj.* Los familiares de la persona fallecida.

Dolores. *Geogr.* Central azucarero con capacidad para moler cien mil @s. de caña cada 24 horas; situado en el BR. de Platanal, TM. de Pedro Betancourt (M.) COMUNICACIONES: La estación del ferrocarril más próxima es la de Medina, que dista del central 4 kms. por automóvil. La referida estación de Medina está a 11 kms. de Jovellanos, entronque con la Carretera Central en el km. 157 al E. del Capitolio. Teléfono en el batey. La correspondencia y telegramas, a Jovellanos. ABASTECIMIENTO DE CAÑAS: En terrenos propios, (280 caballerías), se produce el 80% de la caña por el sistema de colonato y el 20% restante, de ajena procedencia. El transporte se efectúa, por carretas el 40% y el 60%, por ferrocarril para lo cual dispone de 12 kms. de vía ancha, tres locomotoras y 37 carros de acero. La caña se manipula en un basculador hidráulico de descarga lateral, con los conductores movidos a vapor- PLANTA DE MOLER: Una desmenuzadora precedida de 12 cuchillas y trapiches con 12 mazas. METODO DE SATURACION: A la salida del 3er. y entrada del 4to. molino, se satura la caña con el 35% de su peso en agua. Un 15% a un 20% de cacha-

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total arrobas caña molida en zafra . . .	4,381,330
Arrobas caña molida por hora . . .	3,391
Maceración % caña . . .	30.66
Extracción sacrosa % sac. en caña . . .	94.66
% Sacrosa en bagazo . . .	3.20
% Sacrosa en cachaza . . .	molida
Rendimiento azúcar 960. % caña . . .	13.11
Brix. del jugo diluido . . .	15.10
Gal. miel a 88° Bx. por 100 arrobs. caña . . .	6.45
Pureza miel final . . .	33.96
Sacrosa recuperada en azúcar % caña . . .	12.53
Sacrosa perdida en miel % caña . . .	0.93
Sacrosa perdida en Indet. % caña . . .	0.12
Sacrosa perdida en bagazo % caña . . .	0.81

RESULTADOS DE LAS ULTIMAS ZAFRAS

1928 . . .	46,324 sacos	1934 . . .	30,245 sacos
1929 . . .	57,710 "	1935 . . .	42,980 "
1930 . . .	78,022 "	1936 . . .	42,970 "
1931 . . .	42,810 "	1937 . . .	45,188 "
1932 . . .	39,456 "	1938 . . .	43,195 "
1933 . . .	32,188 "	1939 . . .	43,894 "

OBSERVACIONES: Como este ingenio está muy bien situado respecto al puerto de embarque, todos los azúcares se cargan en el chuco Medina a unos 4 kms. del batey, y de allí se transportan por los ferrocarriles al puerto de Cárdenas a unos 45 kms. La mayor zafra fué la del año 1924 que molió 86,008 sacos. **HISTORIA:** La primera zafra de este ingenio fué la del año 1823 fecha de su construcción por la familia Gastón Montalvo; actualmente es de la propiedad de la familia Gastón-Rosell, descendientes directos del fundador del ingenio. La fábrica ha sido reconstruida 4 veces; la armazón de acero data del año 1888 y se conserva en perfectas condiciones.

Dolores. *Geogr.* Estación del FC. en la vía estrecha de Caibarién (11 kms.) a Chambas (69 kms.) con una escuela pública. || Parte rural del Barrio cabecera del TM. de Caibarién (LV.).

Dolores o Laguna de Santa Catalina. *Geogr.* Corral mercedado a Luis Pérez Manso el 7 de noviembre de 1670. TM. de Artemisa, (PR.).

Dolores 1. *Geogr.* BR. del JM. TM., PJ. y RP. de Artemisa (PR.), 1,930 habs. En este barrio está ubicado el central "El Pilar".

Dolores 2. *Geogr.* BR. del JM. TM., PJ. y RP. de Artemisa (PR.), 1,179 habs.

Dolores o Barrera. *Geogr.* Pueblo situado en el TM. de Guanabacoa, (H.).

Dolorita. *Geogr.* Finca rústica, BR. y TM. de Martí, (M.), con una escuela rural.

za alicuada, que todavía se alicúa de nuevo en el jugo residual y va a la entrada del 3er. molino; el jugo del 3º va al 2º y el del 2º a la casa de calderas. **PLANTA DE VAPOR:** Tiene tres hornos con calderas de 800 cf., de herradura con arco plano, sopladores de aire caliente con doble entrada y otra caldera de 400 cf. con parrillas preparadas para quemar bagazo, leña o petróleo; los dos primeros comunicados a una chimenea de acero y el último, a otra chimenea de acero. **PLANTA ELECTRICA:** Tiene un equipo para alumbrado en la zafra. La Compañía Cubana de Electricidad suministra corriente para mover el taller de maquinaria, carpintería, conductores de bagazo y cristalizadores. Esa misma corriente se usa para el alumbrado en tiempo muerto. **CLARIFICACION:** Dispone de tres calentadoras, siete defecadoras de serpentín de a 500 galones de capacidad y cuatro cachaceras de 2000 galones. No se usan filtros por molerse la cachaza. **EVAPORADORES:** Cuenta con un triple efecto Cail, con un vaso de 5,000 pies cuadrados y dos vasos de 4,000 pies cuadrados. **TACHOS:** Hay dos de calandria y uno de serpentín, todos de 25 toneladas. **EQUIPO DE CONDENSACION Y ENFRIAMIENTO:** Para éste tiene una bomba de vacío; y un condensador central con dos bombas centrífugas y una bomba al vacío con entríadero de torre. **CRISTALIZADORES:** 12 tipo U, abiertos, de 25 toneladas cada uno. **CENTRIFUGAS:** Diez, de ellas cuatro para el azúcar de primera y 6 para el de segunda y tercera. **TANQUES DE MIELES:** Uno grande y 5 chicos, con un total de 187 mil galones. **TANQUES DE PETROLEO:** Uno de 30 mil galones y otro subterráneo de 11 mil galones. **EDIFICIOS:** La fábrica es de dos pisos, de mampostería, hierro galvanizado y madera; ésta última no excede del 10%. Los techos de hierro galvanizado y de fibro-cemento. Pisos de cemento. La mayor parte de los edificios del batey son de ladrillo y madera con techos incombustibles. Los azúcares se almacenan en el envasadero del edificio principal, efectuándose el embarque de día en día, según se fabrica. **INFORMACION AGRICOLA:** La mayor parte de la caña, casi el 75%, es de la variedad POJ-2878. La caña cristalina rinde unas 35 mil @s. por caballería y las de variedad, unas 80 mil @s. Las clases de terreno son las siguientes: el 20%, tierras negras con fondo de arcilla; el 10%, tierras mulatas; el 40%, tierras coloradas y el 10%, tierras de sabana. Caen en la clasificación de arcillas de *Matanzas*.

Dolz y Arango. (Eduardo) *Biogr.* Nació, en Pinar del Río, en 1853; murió, en la Habana, el año 1923. En Cuba hizo sus estudios primarios y secundarios, graduándose en la Universidad de Madrid. Durante varias legislaturas resultó electo diputado a cortes por el Partido Retormista; colaboró en "La Correspondencia" y "El Liberal" de Madrid, defendiendo el derecho a que Cuba tuviese su propia personalidad. Durante el gobierno autonómico (1898) desempeñó el cargo de Secretario de Obras Públicas. Escribió en el "Diario de la Marina" y muy especialmente en "La Discusión". En 1914 resultó electo representante a la Cámara por el Partido Conservador Nacional, en el que siempre figuró como uno de sus más distinguidos miembros. Fué orador elocuente, hábil político y periodista de renombre.

Dolz y Arango. (Ricardo) *Biogr.* Nació, en Pinar del Río, el 3 de enero de 1861 y falleció, en la Habana, en 1937. Era graduado en derecho civil y canónico. Figuró en el antiguo Partido Autonomista, y al resultar electo diputado por la Provincia de Pinar del Río, no quiso tomar posesión del cargo trasladándose a New York donde desempeñó el de Secretario de la Junta formada por el delegado don Tomás Estrada Palma y presidida por don Enrique José Varona. Después de la Independencia patria figuró en el Partido Conservador que lo eligió Senador por su provincia, ocupando la presidencia de la Cámara Alta. En 1936, electo nuevamente Senador por la Habana. Fué profesor de la Universidad de la Habana en distintas épocas.

Dóllar o Dólar. *m.* Moneda de los Estados Unidos que vale un peso y es de curso obligatorio en Cuba.

Dominación. *f.* En el juego de dominó, ganar colocando la última ficha.

Domingo Alonso. (Loma de) *Geogr.* Tiene poca elevación y se extiende al N. como a una legua al SE. del pueblo de Limonar, perteneciente al grupo de las alturas de la Habana. TM. de Guamaçaro, (M.).

Domingo de la Vieja. *m.* El segundo de cuasmas que en la Habana se festeja como si fuera Carnaval.

Domingo Díaz o Mala Fama. (Río de) *Geogr.* Nace al pie de una colina que se alza hacia el lugar conocido con el nombre del Ciego, al N. del

poblado de San Jerónimo; corre al Sur, dejando a la izq. el referido poblado; dobla al ESE. y al llegar a la hacienda Vertientes se pierde en las grandes ciénagas de la costa S., donde sus filtraciones forman, en parte, el estero de Vertientes. TM. de Florida, (C.).

Domingo Pablo. *Geogr.* BR. del JM. de Managua; TM. de San Antonio de las Vegas, P.J. y R.P. de San José de las Lajas, (H.) 846 hab.

Domínguez. *Geogr.* Caserío con apeadero del FC. que dista, de Júcaro, 10 kms. y de Ciego de Avila, 16 kms. TM. de Ciego de Avila, (C.). || Apeadero del FC. Central de Cuba, vía Bayamo, que dista de la Habana, 654 kms.; de Victoria de las Tunas, 10 kms. y de Santiago de Cuba, 207 kms. TM. de Victoria de las Tunas, (O.). || Finca rústica, barrio de Las Calabazas, TM. de Holguín, (O.), con una escuela rural.

Domínguez Roldán. (Francisco) *Biogr.* Médico. Nació en la Habana, el 15 de febrero de 1864 y falleció, en la misma ciudad, el 25 de abril de 1942. Se graduó de Médico en la Universidad de la Habana (1884) y más tarde, en la de Madrid. Pasó a París donde permaneció nueve años como alumno de los hospitales de aquella ciudad, mereciendo la medalla de bronce de la Asistencia Pública. Regresó a Cuba a ejercer su profesión. Al iniciarse la Guerra de Independencia, se incorporó a ella terminando la campaña con el grado de coronel; fué designado catedrático de la Universidad de la Habana, organizando la Escuela de Medicina; después pasó a ser catedrático de Anatomía Topográfica. Murió trágicamente al ser alcanzado por un automóvil.

Dominguito. *Bot.* Así llaman en la Península de Zapata al árbol conocido por BAYITO.

Dominica. *Geogr.* Corral mercedado a Juan Suárez el día 29 de mayo de 1559. TM. de Cabañas, (PR.).

Dominica. (Río, puerto y punta de la) *Geogr.* El río es pequeño y nace en el llano que se extiende delante de la falda septentrional de la loma de la Gobernadora; atraviesa de S. a N. el territorio del barrio de Quiebra Hacha; recibe, por la derecha, el arroyo que pasa por el pueblo de Quiebra Hacha

y desagua por la costa N. formando un pequeño puerto a unas 8 millas al E. del puerto de Cabañas y a 5 millas al O. del de Mariel. La punta de la Dominica es pequeña y se encuentra al O. y cerca del puerto del mismo nombre. TM. de Mariel (PR.).

Dominica. (Río de la) *Geogr.* Corriente larga y poco caudalosa cuyos nacimientos más remotos se hallan en la falda N. de la loma Pelada y en la meridional de la sierra del Rubín. Corre al N. entre los TMs. de Cabañas y Mariel y desagua en la laguna del Caimán, que estrecha el istmo de la península de Herradura, desembocando en el mar por el ángulo NE. de la ensenada de Benet. TM. de Guanajay, (PR.).

Dominica. Bot. V. VICARIA.

Dominicana. (República) *Geogr.* RESEÑA HISTÓRICA: La República Dominicana está situada en la parte oriental de una de las islas que forman el archipiélago de las Antillas, y ocupa una superficie de 50,070 kilómetros cuadrados, o sea las dos terceras partes de la extensión total de la isla. La parte occidental de ésta la ocupa la República de Haití. Tiene el honor de haber sido la sede de la primera colonia europea establecida con carácter permanente en el hemisferio occidental. Descubierta por Cristóbal Colón el 6 de diciembre de 1492, fué bautizada con el nombre de la Española, el cual conservó durante la época de la conquista. Poco tiempo después de su descubrimiento, se convirtió en base de operaciones y punto de partida para las numerosas expediciones emprendidas por los exploradores y conquistadores españoles. En tres siglos y medio de historia, el territorio conocido hoy con el nombre de República Dominicana se lo disputaron españoles, franceses, ingleses e indígenas. Por largos años la isla se mantuvo bajo el dominio exclusivo de España, hasta que en el siglo XVII los colonizadores franceses empezaron a penetrar por el extremo occidental, llegando a ocupar cerca de una tercera parte de la isla. Esta parte les fué finalmente cedida por el tratado de Riswick (1697). En 1795, en cumplimiento del Tratado de Basilea, Francia obtuvo también posesión de la parte oriental; pero en 1809 la autoridad de España se impuso de nuevo en la colonia. La nueva dominación española duró hasta 1821, año en que los dominicanos declararon su independencia de la madre patria. Trata-

ron, luego, de incorporarse a la Federación Colombiana establecida por el Libertador Simón Bolívar; mas no lograron realizar sus propósitos. En 1822 el país fué ocupado por fuerzas haitianas, extendiéndose el poderío de Haití por toda la isla hasta 1844. En este año el patriotismo dominicano, bajo la inspiración del gran patriota Juan Pablo Duarte, conquistó de nuevo la independencia que les había sido arrebatada veintidós años antes. Desde entonces, a excepción del período de 1861 a 1865, durante el cual el país estuvo reincorporado a España, la República Dominicana ha mantenido su independencia. CONSTRUCCION Y GOBIERNO: La Constitución de la República Dominicana establece una forma de gobierno civil, republicano, democrático y representativo, que consta de tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. El poder Legislativo está confiado a un Congreso compuesto de un Senado y una Cámara de Diputados. Los Senadores son elegidos a razón de uno por el Distrito de Santo Domingo, y uno por cada provincia, y su ejercicio dura un período de cuatro años. Los Diputados son elegidos cada cuatro años a razón de uno por cada treinta mil habitantes o fracción de más de quince mil, y dos por el Distrito de Santo Domingo. El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quien es elegido por un período de cuatro años en votación directa. El Vicepresidente es elegido en la misma forma y para igual período de tiempo que el Presidente. El poder Judicial reside en la Suprema Corte de Justicia, las Cortes de Apelación, y los demás tribunales del orden judicial creados por las leyes. Las provincias están bajo la autoridad de gobernadores, elegidos por un período de cuatro años. Las comunes están bajo la autoridad de los Ayuntamientos, cuyos miembros, en número determinado por la Ley proporcionalmente al de habitantes, son elegidos por voto directo. La Ciudad Trujillo y sus contornos constituyen el Distrito de Santo Domingo, cuya administración está a cargo de un Consejo Administrativo compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y ocho miembros más, todos nombrados por el Presidente de la República y que duran en sus funciones cuatro años. TOPOGRAFIA Y CLIMA: Vista desde el mar, la República Dominicana presenta un aspecto muy montañoso. Cuatro cordilleras casi paralelas entre sí, cruzan la isla de Este a Oeste, dividiendo el país en valles y planicies.

La cordillera más grande, conocida con el nombre de Cordillera Central, comienza en el extremo oriental de la isla y se extiende por el centro hasta el territorio haitiano, dividiendo el país en dos grandes regiones. La cordillera septentrional se divide en dos: la de Montecristi que nace cerca de la bahía del mismo nombre, y la de Samaná, que se extiende hasta la región cenagosa del Gran Estero, próxima a la península de Samaná. Los picos más elevados del país son "La Pelada" o "La Pelona", cuya altura es de 3,175 metros sobre el nivel del mar. La llanura más extensa es la del Valle de la Vega Real, generalmente conocida hoy con el nombre de Valle del Cibao, con 225 kms. de longitud y 23 de latitud. La segunda extensión es el Valle Costero o Costanero, con 168 kms. de longitud y 30 de latitud. **PRODUCTOS E INDUSTRIAS:** La agricultura e industrias relacionadas con la agricultura, constituyen la principal fuente de riqueza del país. El renglón más importante de las exportaciones es el azúcar. Le sigue el café, el cacao, las mieles de cañas, el tabaco en rama y elaborado, miel de abejas y cera. Los frijoles, maíz, plátanos, yautía, yuca, y otros vegetales frescos tienen también una gran importancia para la alimentación de la población nacional y también para la exportación. La gran riqueza forestal del país ha venido siendo explotada desde hace siglos. De las maderas preciosas el principal renglón de exportaciones lo constituyen el guayacán y la bera o sea el guayacán bastardo, así como también la caoba y la bayahonda. Para la industria de curtidurías, son de importancia el dividi-vi y el mangle, productos forestales que también se exportan. El Gobierno se empeña en organizar la producción y exportación de muchos productos del suelo que hoy se cosechan en gran escala moderada. Entre estos productos agrícolas se encuentran el algodón, piñas, guineos, limones agrios y maíz. Una de las riquezas más importantes del país es la pecuaria. Existe una gran abundancia de ganado vacuno y porcino, que se venden también para la exportación con destino a Haití e islas vecinas. Los cueros y pieles se usan en grande escala en la industria de curtiduría, y luego para la fabricación de calzado. **VÍAS DE COMUNICACIÓN:** La República Dominicana cuenta como vías fluviales los ríos Ozama, Higuano y Yuma y con otros canalizables como Yaque del Sur. El estuario del río Ozama, en la ciudad Trujillo, antiguo puerto para

vapores de porte mediano, es objeto actualmente de laboriosa y costosa ampliación para construir un gran puerto que permita el acceso de los buques de gran calado. Dos ferrocarriles hacen servicio público, el de Samaná y Santiago, propiedad privada, que partiendo de la ciudad de Sánchez, en la hermosa bahía de Samaná, une las poblaciones de Villa Rivas, Castillo, Hostos, Pimentel, ciudades de la Vega, San Pedro de Macorís, Salcedo y Moca; y el Ferrocarril Central Dominicano, propiedad del Estado, que parte de la ciudad atlántica de Puerto Plata y pasa por las poblaciones de Imbert, La Piedra, Altamira, Navarrete, Villa González y Ciudad de Santiago, para terminar en la ciudad de Moca. El primero de estos ferrocarriles tiene una línea de 145 kilómetros de extensión y el segundo, de 105; además hay ferrocarriles al servicio de grandes factorías azucareras con líneas cuya extensión es de 350 kilómetros. Tres grandes carreteras parten de la Ciudad Trujillo: la carretera Duarte, hacia el norte, divide el país en dos secciones y atraviesa la más hermosa y pintoresca región de la República; su extensión es de 292 kms. y las de sus ramales, de 350 kms. La carretera Mella se extiende hacia el oeste, haciendo un recorrido de 170 kms. y sus ramales alcanzan a 149 kms. La carretera Sánchez se extiende hacia el suroeste, con 258 kms. llegando hasta la frontera de la República de Haití; sus ramales tienen una extensión de 169 kms. La extensión total de las carreteras es de 1,504 kms., incluyendo unos 100 en construcción. Como quiera que las carreteras antes descritas cruzan numerosos ríos, se han construido puentes permanentes en distintas fechas. En los últimos años el gobierno ha llevado a efecto un vasto plan de construcción de puentes que ha formado parte de su programa de vitalidad. El servicio de comunicación postal interior y exterior se hace por las vías aéreas, marítimas y terrestres. La República Dominicana está comunicada por la vía aérea con todas las Repúblicas de América. **CIUDADES PRINCIPALES:** Ciudad Trujillo es la capital de la República y el principal centro comercial; su población asciende a 72,000 habitantes; fundada en 1496 por el Adelantado don Bartolomé Colón, fué, por cerca de cien años, el centro de las operaciones coloniales de España en el Continente americano; Ciudad Trujillo tiene la gloria de haber sido la ciudad donde se fundara la primera Universidad de América; de

su pasado ilustre aun quedan en pie la famosa Torre del Homenaje en la fortaleza "Ozama"; numerosas iglesias de gran belleza arquitectónica; varios portones de piedra labrada que eran las entradas a la ciudad de un cinturón de murallas que la cercaba; algunos fuertes y fortines de recia y admirable construcción; las ruinas de la "Casa del Almirante", Casa-Fuerte que se hizo construir el hijo de don Cristóbal Colón, Don Diego, por el año de 1510. A la capital le siguen en importancia los siguientes centros urbanos: Santiago de los Caballeros (33,919 habitantes), fundado por Bartolomé Colón en 1500; San Pedro de Macorís (18,889) uno de los puertos más activos; La Vega (9,342) y Azúa (5,765); en la costa norte de la República, el centro comercial más importante es el puerto marítimo de Puerto Plata, con 11,777 habitantes. Según el censo de 1935, la población total del país era de 1,478,121 habitantes. **FARO CONMEMORATIVO DE COLÓN:** Para perpetuar la memoria de Cristóbal Colón se tiene en proyecto la construcción de un faro monumental en Punta Torrecilla, lugar donde tuvo asiento la antigua ciudad de Santo Domingo, a orillas del río Ozama, en la parte opuesta a la de la Ciudad Trujillo. Este faro será edificado mediante la cooperación de los gobiernos y pueblos de todos los países del globo y una vez construido, constituirá un tributo mundial a la memoria del gran navegante. Hace algunos años, en cumplimiento de la recomendación hecha por la Quinta Conferencia Internacional Americana, se celebró un concurso mundial de arquitectura para seleccionar un proyecto para el Faro Conmemorativo; de entre todos los presentados fué escogido el sometido por un joven arquitecto inglés, J. L. Gleave, el cual tiene la forma de una gran cruz, de unos 300 metros de largo y 30 de altura en el punto más alto; de noche esta cruz será iluminada con un sistema especial de alumbrado; desde el interior del monumento, rayos de luz en forma de una cruz serán arrojados al aire; de esta manera el faro será útil, no solamente para los barcos, sino también para los aeroplanos;

además de servir como faro, el proyecto propone que los restos de Colón, que actualmente descansan en la Catedral de Santo Domingo, sean trasladados al monumento, y además que se construya un gran aeropuerto para que el lugar se constituya en un centro inmenso a donde converjan los que viajan por tierra y por aire en las Américas. La erección de este monumento deberá contribuir en alto grado a que Ciudad Trujillo se convierta en punto de particular interés para todos los turistas del mundo. **INSTRUCCIÓN PÚBLICA:** La instrucción se divide en primaria y secundaria; la primera se subdivide en primaria elemental y en primaria superior, y la segunda, subdivídese a su vez en tres cursos que comprenden la enseñanza secundaria elemental y dos que constituyen la enseñanza secundaria superior. En la enseñanza secundaria elemental prevalece el sentido esencialmente práctico, en armonía con las necesidades del medio, y en la superior se tiende a ensanchar la cultura científica del futuro estudiante universitario. La enseñanza de la agricultura y de la pecuaria constituyen la base del nuevo Plan de Estudios para las escuelas rurales. **RELACIONES DIPLOMÁTICAS:** Cuba tiene una Legación Diplomática en la República Dominicana, con residencia en Ciudad Trujillo, que ejerce jurisdicción sobre toda la República. Hay consulados en Azúa, Puerto Plata, Sánchez, San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros y Ciudad Trujillo. La Rep. Dominicana tiene una Legación en la Habana, y consulados en Cienfuegos, Habana, Matanzas, Santa Cruz del Sur y Santiago de Cuba. **FIESTA NACIONAL:** El día 27 de febrero, proclamación de la independencia en 1844. **TRATADOS Y CONVENIOS:** *Tratado de extradición* firmado en la Habana el 29 de junio de 1905 y publicado en la G. O. de 16 de enero de 1907; *Convenio Radiotelegráfico* firmado en la Habana el 9 de octubre de 1926 y publicado en la G. O. de 22 de enero de 1932; *Convenio para el cambio de builes postales*, firmado en la Habana el 20 de diciembre de 1932 y publicado en la G. O. el 30 de enero de 1940.

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

1930-1939

REPUBLICA DOMINICANA

Años	Importación	Exportación	SALDO	
			De más	De menos
1930	390,798	94,043	—	296,755
1931	52,103	97,455	45,352	—
1932	5,153	33,408	28,255	—
1933	3,111	32,217	19,106	—
1934	2,575	24,905	22,330	—
1935	8,053	53,124	45,071	—
1936	29,942	30,078	136	—
1937	75,905	60,813	—	15,092
1938	21,591	94,045	72,454	—
1939	19,153	70,650	51,497	—
Totales:	608,384	580,738	—	27,646

ANÁLISIS SINTÉTICO DEL COMERCIO EXTERIOR DE CUBA CON LA REPUBLICA DOMINICANA DE 1930 A 1939

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR:

Máximo.....	484,841 en 1930
Mínimo.....	25,328 en 1933
Promedio.....	118,912 por año.
Total.....	1,189,122 en 10 años

EXPORTACION:

Máximo.....	97,455 en 1931.
Mínimo.....	22,217 en 1933.
Promedio.....	58,074 por año.
Total.....	580,738 en 1930.

IMPORTACION:

Máximo.....	390,798 en 1930.
Mínimo.....	3,111 en 1933.
Promedio.....	60,838 por año.
Total.....	608,384 en 10 años.

BALANCE:

Máximo.....	296,755 en 1930, (en contra nuestra).
Mínimo.....	136 en 1936, (a nuestro favor).
Promedio.....	2,765 por año, (en contra nuestra).
Total.....	27,646 en 10 años, (en contra nuestra).

Las importaciones descendieron ininterrumpidamente durante los años 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934, desde \$390,798 hasta 2,575, y subieron en la misma forma en los años 1935, 1936 y 1937 en que llegaron a \$75,905, para bajar nuevamente hasta \$19,153 en 1939. Las exportaciones sufrieron constantes alternativas, alcanzando un máximo de \$97,445 en 1931 y un mínimo de \$22,217 en 1933. La balanza comercial nos resultó favorable en todos los años, menos en 1930 y 1937.

Las importaciones de 1930 comprenden, en su mayor volumen, café en grano, que ascendió a \$369,658. Igual ocurre con las de 1931.

El mayor volumen de las importaciones de los años posteriores a los citados, se contrae a cueros y pieles crudas o sin curtir.

Las exportaciones comprenden diversidad de productos y artículos manufacturados de todas clases, sin que resalte ninguno de una manera expresa por su importancia.

DOMINICANA (REPUBLICA)

IMPORTACIONES EN 1939

Prod. químicos y farmacéuticos . . . \$	28.00
Fibras vegetales y sus manuf.	1,242.00
Papel y sus manufac.	28.00
Cueros y pieles	12,186.00
Prod. alimenticios y bebidas	5,664.00
Misceláneas	5.00
Total	\$ 19,153.00

EXPORTACIONES EN 1939

Animales y sus despojos \$	2,771.00
Piedras, tierras y prod. minerales . . .	374.00
Metales y sus manufacturas	22,399.00
Productos forestales	9,372.00
Productos alimenticios	889.00
Azúcar y otros derivados de la caña . .	240.00
Prod. químicos y farmac., perfumes . .	12,519.00
Productos diversos	22,086.00
Total	\$ 70,650.00

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA REP. DOMINICANA EN EL AÑO 1939

IMPORTACIONES.....	\$ 11,592,000
EXPORTACIONES.....	18,643,000

Los principales artículos exportados fueron, por orden de importancia, azúcar, cacao, café, almidón de yuca, tabaco en rama, maíz, melaza, ganado y bananos.

Dominico. Zool. Pajarito del tamaño del tomequín, color cenizo oscuro con puntas blancas y el pico corto. || Una especie de camarón prietuzco llamado así en la región oriental.

Donato. Geogr. Poblado correspondiente al TM. de Esmeralda, (C.), con estación del FC. del N. de Cuba, al O. de Puerto Tarafa, (97 kms.) y al E. de Santa Clara, (223 kms.).

Don Alonso o Dos Hermanos. (Río de) Geogr. Pequeña corriente que desciende de la sierra Cajalbana, con el nombre del río de los Dos Hermanos, atraviesa la hacienda de Don Alonso y desagua en la costa N. formando un estero en la ensenada de Palma Rubia. Corre por el barrio de Las Pozas, TM. de Consolación del Norte, (PR.).

Don Carlos. Bot. V. CAÑUELA.

Doncella. Zool. Con este nombre vulgar se conocen varias especies de peces acantopterigios, faringognatos, de la familia *Labridae* y del género *Iridio*, de Jordán y Evermann, todos de cuerpo oblongo, prolongado, comprimido, cubierto de grandes escamas, menos en la cabeza, que además es desnuda; son de brillantes colores. El género a que pertenecen es muy próximo al *Halichoeres* o *Choerojulius*, de las Indias Orientales, pero difiere princi-

palmente en la dentición y, por la presencia de tres espinas anales. Las especies principales son: *Iridio radiatus*, la que alcanza el mayor tamaño (un pie de largo); tiene el color olivado con fajas azules en la cabeza, cambiantes azules, verdes y anaranjados en diversas partes del cuerpo y puntas azules en las escamas, muy notables en la hembra. *Iridio garnoti*, Cuv. et Val., (variedad *cinctus*, Poey), con una faja vertical obscura que lo divide en dos partes, la anterior, verdosa y la posterior, sanguínea. *Iridio cyanocephalus*, Bloch, (*internasalis*, Poey), de color verde que tiene una faja morada en la frente y otra ancha, a lo largo del cuerpo. *Iridio maculipinna*, Mill., que tiene una mancha negra azulada en medio de la aleta dorsal, a lo que debe su nombre científico. *Iridio lividatus*, Bloch., con las variedades *humeralis* y *arangoi*, Poey. *Iridis o caudalis*, *Iridio pidus*, Poey. OBSERVACIONES: No es buena la carne de estos peces por ser dura e insípida.

Don Cristóbal. (Punta de) Geogr. Pequeña, baja, anegadiza y cubierta de mangles en la costa meridional de la península de Zapata. TM. de Aguada de Pasajeros, (LV.).

Don Diego de noche. Bot. V. BELLA DE NOCHE.

Don Juan Tomás. Geogr. Cayo situado en el interior del puerto de Cabañas. TM. de Cabañas, (PR.).

Don Martín. Geogr. BR. del JM., TM., PJ. y RP. de Jaruco, (H.), 1,1786 hab.

Don Pedro. (Lomas de) Geogr. Cadena pequeña de lomas de E. a O. paralelas a las de Ropa Vieja y al NO. de las del Yaguanal, en el valle de Jibacoa, entrocándose, por el O., con la del Avispero. Una de sus alturas llamada Pan de Azúcar se halla inmediata a la derecha del sumidero de Jibacoa. TM. de Trinidad, (LV.).

Don Pedro. Bot. Variedad del boniato, de hoja morada y tubérculo colorado.

Don Tomás. Bot. V. CEIBILLA.

Doña María. Geogr. BR. del TM. de Santiago de las Vegas, PJ. y RP. de Bejucal, (H.) 655 hab.

Doña Mariana. (Sierra de) Geogr. Dependencia de la sierra de la Vela,

que se levanta desde la costa del S. entre las corrientes del río Sabanalamar y el arroyo Siguato. Por el N. las faldas el Guaitano, y sólo al NO. se reúne con las demás dependencias de dicha sierra. Perteneció al grupo de Sagua Baracoa. TM. de Guantánamo, (O.).

Doradilla. Bot. OTRO NOMBRE: En Norte América, *Resurrección fern.* (Helecho que resucita). N. CIENTIFICO: *Polypodium polypodioides* (L.). A. S. Hitcha, o el *P. incanum*, Swv.; helecho de la familia *Polypodiaceas*. LUGARES DE VEGETACION: Sobre los árboles de los bosques húmedos, abundando más en la desembocadura de los ríos de la costa Sur, en terrenos pantanosos y a orillas de las ciénagas y lagunas, con preferencia sobre las yanas, júcaros, ocujes y guásimas. CARACTERES: La planta tiene unos rizomas trepadores cubiertos de pequeñas escamas pardas, al igual que los tallos; el limbo, hojas o frondes, es de contorno oblongo-lanceolados, agudo, coriáceo, partido casi hasta el mismo raquis en segmentos obtusos, enteros, oblongos; la cara superior, lampiña y la inferior, densamente cubierta de escamas plateadas, grises, con el centro más oscuro. PROPIEDADES MEDICINALES: Planta muy estimada por sus propiedades medicinales. Se dice que la raíz, o mejor el rizoma es muy eficiente contra las obstrucciones del hígado, contra los espasmos histéricos y también los nervios; conviene, además, en las afecciones inflamatorias y en las catarrales. Se prepara con un manojo de ellas machacadas, o bien de hojas, en infusión, que se toma por tazas, debidamente endulzada. Son preferidas las de la Isla de Pinos y de Vuelta Abajo. OBSERVACIONES: Una particularidad de este helecho es aparecer como completamente seco y sus hojas arrugadas hasta la época de las lluvias que revive de nuevo. Este fenómeno se produce también cuando sus hojas secas se depositan en agua durante varias horas. OTRAS DORADILLAS: Llamaban también impropriamente con este nombre a la *Asplenium auriculatum*, Sw.; al *A. dentatum*, L., y al *A. serratum*, L., helechos silvestres de la familia de las *Polypodiaceas* llamados Culantrillo. Hay otra DORADILLA: *Peperomia rotundifolia* (L.) H. B. K., *P. nummulariaefolia*, H. B. K., de las *Piperaceas*.

Dorado. Zool. OTRO NOMBRE: Los ingleses lo llaman *Dolphy*. N. CIENTIFICO: Es el *Coryphaena hippurus*, Lin., pez acantopterigio de la familia *Cory-*

phoenidae. LUGARES DONDE VIVE: En ambas costas del océano Atlántico, en el Mediterráneo, en el golfo de México &. CARACTERES: Gran pez de corso, de brillantes colores que acostumbra a nadar cerca de la superficie del agua persiguiendo a los peces voladores. Varía mucho su forma según el sexo y la edad: el macho tiene la frente elevada con una cresta aplastada algo encima de la mandíbula superior; en la hembra el perfil de la cabeza es un semióvalo prolongado, presentando a todo lo largo del lomo, cerca de la aleta dorsal, quince manchas azules, iguales, redondas. Los jóvenes difieren mucho, el extremo de haberlos incluido en el género *Lampugus*. OBSERVACIONES: La especie que frecuenta los mares de Cuba es más pequeña, el *C. eguisetis*, Lin., que la otra, *C. hippurus*, Lin.

Dorado, da. adj. La caballería que tiene el color de almagra acabado. Se le dice *dorado retinto* cuando es más oscuro que la caoba, y cuando lo es menos, *dorado-claro*.

Dorados. Geogr. BR. del JM., TM., PJ. y RP. de Palma Soriano, (O.) 3,167 habs. El poblado cabecera del mismo se fundó como consecuencia de la concentración de vecinos en la Guerra de los Diez Años.

Dormida. f. Sueño, dormir. Es muy común decir, voy a echar una dormida.

Dormidera. Bot. OTROS NOMBRES: *Morvivi*, *Sensitiva*, *Vergonzosa*. N. CIENTIFICO: *Mimosa pudica*, L., de los *Mimosáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: Común en toda la Isla, formando colchones en los terrenos bajos. CARACTERES: Planta rastrera, espinesa, de hojas compuestas de folíolos pequeños y flores rosadas en cabezuelas. Es universalmente conocida por *sensitiva* y basta tocar ligeramente cualquier parte de la planta, para que toda ella inmediatamente cierre sus hojas y parte de sus tallos cedan también a la impresión. Se ha discutido mucho la causa de este fenómeno, que es impresionante, considerándolo algunos como una forma de la irritabilidad, simplemente debida a causas puramente mecánicas y otros, como una verdadera manifestación de la sensibilidad. OBSERVACIONES: Otras especies menos sensibles son: *Mimosa viva*, L., *Aeschynomene sensitiva*, Sw., y *A. viscidula*, Michx.

Dormilona. Bot. DORMIDERA.

Dormilonas. f. Especie de adorno que usan las mujeres en las orejas y que se diferencian de los aretes o pendientes en que no cuelgan; están como pegados a la piel.

Dormir. intr. En sentido figurado se entiende por engañar a otra persona, convenciéndola de que es bueno o que es útil lo que deseamos. || Descansar, en las construcciones, un madero sobre otro.

Dos Amigos. Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 120 mil arrobas de caña cada 24 horas. Está situado en el barrio y TM. de Campechuela (O.). COMUNICACIONES: Como este ingenio está situado junto a la villa de Campechuela se sirve de su oficina de correo y telégrafo; hay un servicio de vapores costeros con Manzanillo, donde se encuentra la estación de FC. más cercana; también hay comunicación por carretera con Manzanillo. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: La compañía es propietaria de unas 800 caballerías de las cuales 300 son buenas para caña; las restantes se utilizan para potrero. EQUIPO DE TRANSPORTE: Este se compone de 35 kms. vía férrea de 36"; 100 carros de caña y cuatro locomotoras. MANIPULACION DE LA CAÑA: Se efectúa por medio de un basculador de descarga lateral. PLANTA DE MOLER: Está compuesta de una desmenuzadora con mazas de 30 x 12 pulg. seguida de 4 molinos, todos de 36 x 12 pulg. PLANTA DE VAPOR: Hay 8 calderas de 300 cf. PLANTA ELECTRICA: Tiene dos generadores conectados a máquinas de vapor y un motor de petróleo acoplado a otro generador, todos de corriente directa y 110 volts. CLARIFICACION: Dos calentadores, 9 defecadoras, 11 cachaceras y un equipo de filtro prensas. EVAPORADORES: Un cuádruple-efecto y un pre-evaporador. TACHOS: Uno de calandria de 140 sacos y tres de serpientes, de 120, 80 y 60 sacos. EQUIPO DE CONDENSACION Y ENFRIAMIENTO: Consiste en un condensador central para todos los aparatos con una bomba centrífuga y una bomba de émbolo. CRISTALIZADORES: Nueve aparatos, de ellos tres para la maza cocida de primera y seis para la de segunda, del tipo U y con circulación de agua. También tiene un cristallizador para semilla. CENTRIFUGAS: Dispone de 20 de ellas, seis hidráulicas y 14 a correas. ALMACENAJE DE AZÚCARES: Este se efectúa en un edificio anexo al ingenio con paredes y techos de hierro galvanizado sobre armazón de madera,

con capacidad para 45 mil sacos; además, en el envasadero pueden colocarse hasta 10 mil sacos. TANQUES DE MIEL: Hay tres con un total de 225 mil galones conectados por una tubería hasta el final del muelle denominado Regla en el embarcadero, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La fábrica es de dos plantas con paredes, en parte de ladrillos, bajas, y parte de madera sobre armazones de madera; el techo de hierro galvanizado y los pisos, de cementos. Los otros edificios del batey son mayormente de madera con techos incombustibles.

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total arrob. caña molid. en esta zafra	2,697,698
Arrobas caña molidas por hora . . .	3,600
% fibra en caña	12.14
% maceración % caña	20.18
Extracción sacarosa % sac. en caña . .	90.39
% sacarosa en bagazo	4.39
% sacarosa en cachaza	7.20
Rendimiento azúcar 960. % caña . .	9.85
Brix del jugo diluido	18.40
Gal. miel 880 bx. por 100 arrob. caña	12.36
Pureza -n miel final	36.30
Sac. recuperada en azúcar % caña . .	9.45
Sacarosa perdida en miel % caña . .	1.44
Sac. perdida en cachaza % caña . .	0.10
Sacarosa perdida en Indt. % caña . .	0.05
Sacarosa perdida en bagazo % caña . .	1.20
Pureza del jugo diluido	74.84

OBSERVACIONES: Este ingenio fué fundado el año 1884 y está ventajosamente situado para el embarque de sus productos por el muelle de Regla, de su propiedad, que tiene 180 ms. de largo y capacidad suficiente para cargar lanchones a razón de seis mil sacos diarios, por donde va la tubería que conduce la miel. Su mayor zafra fué la del año 1916-17 que fabricó 71,455 sacos. En la zafra de 1939 produjo 20,228 sacos y 333,750 galones de miel en 43 días de molienda con unos 1,600 obreros empleados en el campo y en el batey. Las cañas fueron cultivadas en 27 colonias controladas. Hizo un promedio de 46,620 sacos por zafra hasta la del año 1930, permaneciendo inactivo hasta la de 1938.

Dos Amigos. Geogr. Embarcadero o subpuerto, dependiente del puerto de Manzanillo, con un espigón de 10 pies de calado, situado a los 20° lat. N. y a los 77° 22' long. O., por el cual exporta sus productos el central azucarero del mismo nombre. TM. de Campechuela, (O.)

Dos Bocas (Antes Sagunto) Geogr. BR. del JM del Cristo; TM. del Caney; PJ. y RP. de Santiago de Cuba, (O.) 2,741 habs. El poblado cabecera se encuentra situado sobre el FC.

Central de Cuba y dista 13 kms. de Santiago de Cuba. Carretera de 2º orden a Santiago, El Cristo, Alto Son-go, La Maya y Manguito. Correos y teléf. Hay también otro poblado llamado San Vicente. En este barrio se desarrollaron sangrientos combates entre las fuerzas españolas y las americanas y cubanas. || El río de este nombre es un verdadero torrente, de gran anchura y aguas impetuosas, que desciende de la Sierra Maestra y desemboca en la ensenada de Mora. Este río y sus afluentes corren por una pequeña llanura costanera, a unos 40 kms. de cabo Cruz, la que, dada la estructura de la región, es algo excepcional. Costa S. del TM. de Manzanillo (O.)

Dos Caminos. Geogr. BR. del JM. de su nombre; TM. de San Luis, P.J. y RP. de Santiago de Cuba, (O.) 4,314 habs. El poblado cabecera está situado sobre el FC. de 26 kms. a Santiago de Cuba. Carretera, en la de 2º orden de Santiago a San Luis por Boniato. Correos, teléf., g. post. Tiene iglesia católica construida en 1879. Este barrio fué constituido en ayuntamiento el año 1882, y suprimido en 1884 por falta de recursos, incorporándose al TM. de Santiago de Cuba, segregándose en 1899 para formar parte del TM. de San Luis. || Poblado situado en el TM. de Palma Soriano (O.) || Finca rústica, BR. de Cabonico, TM. de Mayarí (O.), con una escuela rural.

Dos Hermanas. Geogr. Apeadero del FC. de Júcaro, (6 kms.) a Ciego de Avila (20 kms.) TM. de Ciego de Avila, (C.)

Dos Hermanas. (Estero de) Geogr. Penetra en la ciénaga de la costa meridional, junto a la punta del Carapacho, con fuentes de agua dulce que brotan en el mar cerca de la orilla. Tiene bastante fondo y es abrigado. TM. de Ciego de Avila, (C.)

Dos Hermanas. (Río de) Geogr. V. DON ALONSO.

Dos Hermanas o Tumba Sacos. Geogr. Central azucarero situado en el barrio de Marta, TM. de Cruces, (LV.), que molió por última vez el año 1930.

Dos Hermanos. Geogr. BR. del JM. y TM. de Manguito; P.J. y RP. de Colón, (M.) 803 habs. Perteneció al TM. de Palmillas hasta 1902 que fué

incorporado al de Colón y al crearse el ayuntamiento de Manguito (1910) pasó a formar parte del mismo. || Finca rústica, BR. de Punta Alegre, TM. de Morón (C.), con una escuela pública. || V. DAMUJI, central azucarero.

Dos Marías. Geogr. Central azucarero situado en el TM. de Camagüey, (C.), que molió por última vez el año 1905. || Finca rústica, BR. de Sierra Morena, TM. de Corralillo, (LV.), con una escuela rural.

Dos Palmas. Geogr. BR. del JM. y TM. del Cobre; P.J. y RP. de Santiago de Cuba, (O.) 1,182 habs. El poblado cabecera tiene serv. de correos.

Dos Pasos. Geogr. Finca rústica, BR. de Toa, TM. de Baracoa, con una escuela pública.

Dos Ríos. Geogr. Lugar histórico en el TM. de Jiguani, (O.), a orillas del río Contramaestre donde cayó para siempre el Apóstol de las libertades patrias, José Martí, el 19 de mayo de 1895, en el punto conocido por Las Bijas.

"Gómez, después de describir escenas de la aciaga acción del 19, pidió que cada libertador colocase una piedra en el lugar donde rindió la vida el Maestro, agregando que *todo cubano que ame a su patria y sepa respetar la memoria de Martí, debe dejar, siempre que pase por aquí, una piedra*. Y, para cumplir el ruego patriótico, él, Calixto García, y cada uno de los jefes y oficiales, pusieron alrededor del madero que marca el lugar, y de la cruz con dedicatoria al hermano, una piedra. De igual modo, los demás libertadores fueron colocando guijarros sueltos traídos del cercano río Contramaestre, formando con todas aquellas lágrimas cristalizadas, un original y elevado obelisco natural. Después de los honores rendidos por los libertadores, el sitio quedó abandonado. Creció lozana la hierba en torno del monumento. La ternura patriótica no fué argamasa suficiente para mantener unidas las piedras un día depositadas. Años después vino el desmonte con el afán de riquezas. Cayeron las maniguas y el dagame y el fustete históricos, que oyeron los últimos alientos del Maestro. El arado hizo surco. Desapareció el natural obelisco que, con amorosas piedras sueltas, en 1897 edificaron los libertadores; ya no hay peregrinos que depositen piedras que sean a modo de lágrimas de tributo al Maestro. Actual

mente en ese lugar hay un obelisco de cemento, de varios metros de altura; en cada una de sus cuatro caras tiene una tarja con un hecho alusivo a la muerte de Martí. (MUERTE Y EXEQUIAS DE MARTÍ, por GERARDO CASTELLANOS G.)

Dos Ríos. (Surgidero y boca de los) Geogr. Así es llamada una pequeña escotadura o cala de la costa S. por donde desaguan dos riachuelos que bajan de las faldas meridionales de la Sierra del Cobre a la hacienda que por ello la nombran *Boca de los Dos Ríos*. TM. del Cobre, (O.)

Dos Ríos. Geogr. Finca rústica, BR. de Baracaldo, TM. de Santo Domingo, (LV.), con una escuela pública.

Dos Rosas. Geogr. Caserío del BR. de Las Guásimas, TM. de Cárdenas, (M.), cerca de la costa NO. donde está ubicado el central azucarero del mismo nombre.

Dos Rosas. Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 100 mil @s. de caña cada 24 horas. Situado en el barrio de Las Guásimas, TM. de Cárdenas, (M.) COMUNICACIONES: En el batey hay teléfono de larga distancia; cable, telégrafo y estación del I-C. en Cárdenas, a 12 kms., con quien se comunica por carretera y por la misma vía a Matanzas y La Habana; además de esas comunicaciones las tiene para carga por goletas al muelle de la Siguapa y de allí en planchas por FC. propio. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: los campos son cultivados por el sistema de colonato; la finca dispone de unas 350 caballerías de tierra aunque no todas sirven para el cultivo de la caña. EQUIPO DE TRANSPORTE: Dispone de 30 kms. de vía de 30 pulgadas; 131 carros para el transporte de caña y 4 locomotoras. Por estas vías recibe el 85 % de la caña y el resto, por carretas al batey. MANIPULACION DE LA CAÑA: un basculador hidráulico descarga los carros y las carretas, directamente al conductor que las lleva a otro hasta la desmenuzadora. PLANTA DE MOLER: tiene un tándem equipado con una desmenuzadora; un primer, un segundo, un tercer y un cuarto trapiches con todas las mazas rayadas a dos hilos por pulgada. METODO DE SATURACION: ésta se efectúa entre el 3º y el 4º trapiche por medio de pulverizadores que aplican el 15 % de agua. PLANTA DE VAPOR: ésta consta de nueve calderas multitubulares y dos calderas de tubos de agua, con un total aproxi-

mado de 3 mil cf. para el movimiento general del ingenio. Los hornos están equipados para quemar leña y bagazo, únicos combustibles que se consumen. PLANTA ELECTRICA: dispone de dos equipos para el alumbrado solamente; el mayor, durante la zafra y el menor, en tiempo muerto. CLARIFICACION: esta se efectúa en tres clarificadores de guarapo con 2,500 pies de superficie calórica; un equipo completo de clarificador "Dorr" con capacidad de 20 mil galones y cuatro tanques para cachaza. Además hay cuatro filtros prensas. Dispone de un horno para fabricar la cal necesaria, utilizando para ello las piedras que en grandes cantidades abundan en los terrenos del central. EVAPORADORES: la evaporación se efectúa en dos triple-efectos de 8 mil y 4 mil pies cuadrados. TACHOS: Hay cuatro, de calandria, de distintas capacidades. EQUIPO DE CONDENSACION Y ENFRIAMIENTO: en el batey hay dos pozos que suministran agua suficiente para la fabricación. El agua se distribuye desde un tanque elevado, con capacidad para 40 mil galones. CRISTALIZADORES: dispone este central de 16 cristalizadores, tipo U, abiertos, con una capacidad de 110,800 galones. CENTRIFUGAS: hay 14, movidas por una máquina horizontal de vapor. MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE DE AZUCARES: como este central carece de comunicación por FC., exporta sus productos por el embarcadero de la Siguapa, cerca del cual tiene los almacenes con capacidad para 22 mil sacos; 15 mil más pueden almacenarse en el piso de azúcar. Desde la Siguapa se transporta el azúcar en lanchas para cargar en los vapores anclados en la bahía de Cárdenas. TANQUES DE MIEL: tiene uno de 350 mil galones en el batey y otro de 30 mil galones en el embarcadero de la Siguapa. EDIFICIO Y CONSTRUCCIONES: La fábrica es de dos y tres plantas con paredes de hierro galvanizado sobre armazón de madera con techo de hierro galvanizados y pisos de cemento; los otros edificios del batey, en su mayoría son de ladrillo y madera con techos incombustibles.

LAS ZAFRAS RECIENTES DE ESTA FINCA FUERON:

1928 .. 36,550 sacos	1934 .. 19,104 sacos
1929 .. 62,358 "	1935 .. 52,575 "
1930 .. 82,990 "	1936 .. 41,080 "
1931 .. 45,843 "	1937 .. 61,288 "
1932 .. 54,347 "	1938 .. 63,328 "
1933 .. 31,465 "	1939 .. 58,276 "

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Tot. arro's. caña molida en esta zafra. 6,663,016
Arrobas caña molida por hora 3,701

% fibra en caña	9.87
Maceración % caña	11.436
Extracción sacarosa % sac. caña	94.170
% sacarosa en bagazo	3.707
% sacarosa en cachaza	6.20
Rendimiento azúcar 960. % caña	11.542
Brix. del jugo diluido	16.903
Gal. miel a 88° Bx por 100 arroba. cañ.	9.50
Pureza miel final	35.12
Sacarosa recuperada en azúcar. % caña	11.080
Sacarosa perdida en miel % caña	1.42
Sacarosa perdida en cachaza % caña	0.083
Sacarosa perdida en ind. % caña	0.067
Sacarosa perdida en bagazo % caña	0.782

OBSERVACIONES: Este Central fué construido el año 1902; su mayor zafra fué la del año 1930 que fabricó 82,990 sacos; en la zafra de 1939 produjo 68,276 sacos y 632,644 galones de miel en 81 días de molienda con unos dos mil obreros en el campo y el barey, disponiendo de 316 caballerías de tierra propiedad de la finca y 74 caballerías arrendadas, cultivándose las cañas en 143 colonias controladas y 122 colonias libres.

Dos Sierras. (Lomas de las) Geogr. Elévanse hacia el BR. de Buena Vista, TM. de Remedios, (LV.) formando una pequeña cordillera y diversas ramificaciones. Toman este nombre porque son propiamente dos cadenas, de las que la más oriental presenta las Tetras de Buena Vista, y la otra, que corre al SO., se une a la anterior con el nombre de Sierra de Limones. Por el N. y E. las lomas de los Vente y de Cueibá, con ligeras ondulaciones se van a reunir con la cordillera en los terrenos de la hacienda de Santa Rosa. En estas lomas, que son de poca altura, descuellan, sin embargo, las citadas de Buena Vista y Limones, desde las cuales se divisa el mar, aunque dista más de 17 leguas. Desde la cumbre de esta última loma se descubrió, en mayo de 1762, el gran armamento inglés que poco después rindió y tomó la Habana.

Dos y dos. m. Paso de las caballerías, muy incómodo, mezcla de marcha y trote.

Dotación. (La) f. En época de la esclavitud era el número de esclavos asignado para la explotación de una hacienda o ingenio azucarero. Otros le decían *la negrada*.

"Los esclavos de un ingenio constituían lo que se llama su *dotación* o la *negrada*. (FERNANDO ORTIZ.)

"En la noche del 27 al 28 de marzo de 1843 se sublevaron 243 negros de la *dotación* del ingenio Alcancía". VIDAL MORALES.

Dracena. Bot. Varias plantas que

se cultivan como ornamentales llevan este nombre castellanizado. Pertenecen a las familias de las *Liliáceas*, géneros *Cordylina* y *Dracaena*. V. CEIBON, CORDILINE, DRAGO.

Drago. Bot. V. CEIBON.

"y las puntas y los picachos del solitario y notable valle de Luis Lazo a que acabo de referirme, siquiera aparezcan algunas de sus eminencias como veladas y cubiertas por las verdes copas del árbol no menos singular llamado *drago* que se apega y se acomoda a aquellas rocas como un pólipo a sus cálceas formas, allí donde nada brotaría sin la propensión de este vegetal a asirse y perpetuarse sobre la viva piedra." RODRIGUEZ FERRER.

Dragones. Geogr. Barrio urbano de la ciudad de la Habana. 8121 habs.

Drake. Geogr. Finca rústica, BR. de Santa Ana, TM. de Cidra (M.), con una escuela pública.

Drake. (Francisco) Biogr. Famoso corsario inglés que asoló estos mares en el siglo XVI. En el año 1586 amagó a la Habana y penetró en el puerto de Matanzas.

Draque. m. Bebida antiguamente usada, compuesta de ron o aguardiente, limón y azúcar, todo bien batido. Como era muy fuerte, tal vez le dieron el nombre castellanizado del célebre marino inglés Drake.

"El *draque* es un compuesto de aguardiente de caña y azúcar que luego los bodegueros han adulterado llamándolo sucesivamente *menao* y *mojo*". (ROBREÑO).

Drogón. m. Cualquier artículo de difícil o imposible venta. || Cualquier cosa de la que no pueda salirse.

Dromedario. Geogr. Cayo situado en la costa N. del TM. de Sagua la Grande, (LV.), correspondiente al grupo de Sabana o Sabaneque.

Duaba. Geogr. BR. del JM. de Magujabo; TM. de Baracoa, (O.), que dista 6 kms. al O. de la ciudad cabecera Correos. 819 habs. Por el territorio de este barrio corre el río del mismo nombre que faldeando la sierra del Yunque, dobla al E. directamente y desagua hacia el puerto de Baracoa, a dos kms. al N. de la punta de Sotavento, lugar donde desembarcó el general Antonio Maceo, su hermano José, Flor Crombet, Cebreco, Sánchez Figueras, Duverger, Frank Agramonte y otros, hasta 22, en la memorable expedición de la Goleta "Honor", en la madrugada del 1º de abril de 1895.

Los Veteranos de La Maya conmemoraron este acontecimiento fijando en ese lugar una lápida de mármol con la siguiente inscripción. *Veteranos de la Independencia—Delegación de La Maya—Al primer desembarco de nuestras expediciones—Abril de 1895.*

Duan. Geogr. En el interior del puerto de Santiago de Cuba hay una punta, un bajo y un cayo que llevan ese nombre.

Duboy y Castillo. (Carlos) Biogr. Brigadier del E. L. Nació en Sagua de Tánamo, el 26 de abril de 1861. Murió en la revolución liberal de 1906, en el Cafetal Kentucky, Songo, el 21 de septiembre de 1906, por enfermedad.

Ducado. m. Moneda imaginaria que se entiende valor de once reales del país, y cuyo nombre solo se conserva en algunos procedimientos judiciales e imposiciones de multas. La Ordenanza de Intendentes de 1803, art. 168, regula el *ducado* en once reales y un maravedí.

Ducasse Reeve. (Juan Eligio) Biogr. General de División del E. L. Nació en Santiago de Cuba el 12 de marzo de 1862. Murió en el Hospital Militar de Columbia el 25 de marzo de 1939.

Ducasse Reeve. (Vidal) Biogr. Brigadier del E. L. Nació en Santiago de Cuba. Murió en campaña: La Madama, Candelaria, el 28 de febrero de 1898.

Dujo, Duho, Ducho, Duchi (voz ind.) m. Asientos de piedra o de una sola pieza de madera, que usaban los indios en Cuba. A veces afectaban formas de animal. El primer vocablo es el más aceptado.

"... unos asientos llamados *dujos*, trabajados con frecuencia de una madera muy bella, en forma humana o animal, con dibujos e incrustaciones de conchas." (RAMIRO GUERRA).

"Hicieron asentar al Almirante en una silla con su espalda bajo, de las que usaban, que son muy lindas y brufidas y relucientes, como si fueran de azabache, que ellos llamaban *duchos*. (PADRE DE LAS CASAS.)

"En Bayamo se encontraron reliquias indias, asientos llamados *duchos*, que usaban los caciques." (BACARDI).

"*Duchi*, así denominaban los indios a unos asientos de figura grotesca y una sola pieza de madera representando algún animal de brazos y pies cortos, cola algo levantada y la cabeza con ojos y orejas de oro." (ESTEBAN PICHARDO).

"Diez echo *duos*, de asentar, sanos y quebrados." (TESTAMENTO DE NICOLAS DE OVANDO.)

Dulce. (El) Geogr. Finca rústica, BR. de Aserradero, TM. del Cobre, (O.), con una escuela pública.

Dulce Nombre. Geogr. Finca rústica, BR. de Buenaventura, TM. de Santa Cruz del Sur, (C.), con una escuela pública.

Dulce Nombre de Jesús. Geogr. Central azucarero (V. ZORRILLA).

Dulce y Garay. (Don Domingo) Biogr. Por dos veces ocupó la capitania general de Cuba. La primera fué el 100º gobernador, desde el 30 de diciembre de 1862, en que substituyó al general don Francisco Serrano, Duque de la Torre, hasta el 30 de mayo de 1866, que fué substituido por el teniente general don Francisco Lersundi. Trajo, entre otras innovaciones, el decreto para el derribo de las ya inútiles murallas. "Difícil y azarosa fué la época de su primer gobierno en Cuba: las guerras de Santo Domingo, México y Estados Unidos; cuestiones con las Repúblicas del Perú y Chile; sublevaciones en Haití y Jamaica y riesgos continuos para la paz de Cuba, le dieron repetidas ocasiones de patentizar su prudencia y rectitud. Ha sido, quizás, después de las Casas, el mejor de los gobernantes que ha mandado España a Ultramar, y fué uno de sus mayores méritos el haberse inflexiblemente opuesto a la prosecución del tráfico de África. Uno de sus primeros actos fué destituir a cierto gobernador acomodaticio en ese asunto, y desterrar a cierto magnate por reincidente en el mismo. Consta que en los años 63 y 64 se hizo presa de 3,565 negros en seis expediciones, por lo que mereció el aplauso del gobierno británico y de los hombres rectos de esta Antilla; hasta el escritor cubano don Gaspar Betancourt (El Lugareño) salió de su prolongado retraimiento para cantar alabanzas a Dulce por haber fundado una sociedad con objeto de destruir de raíz la inicua trata. Esa activa persecución del Comercio de negros cuya continuación, a poco más la hubiera imposibilitado en lo futuro, la creación de escuelas gratuitas superiores, el arreglo de la recaudación, la latitud que su sagaz tolerancia permitió a la prensa, la exposición para la Junta Informativa, son otros tantos recuerdos que eternizan en esta Antilla su memoria. Llegado a la península dió

su honroso informe, en que apoyó la idea de *vientres libres* que ya había emitido en la isla con escándalo de ciertos círculos. Por segunda vez fué el general Dulce el 105º gobernador de Cuba, tomando el mando el 4 de enero de 1869, en sustitución del general don Francisco Lersundi, hasta el 2 de julio del mismo año que a su vez fué sustituido, interinamente, por el general don Felipe Ginovés de Espinar. Dulce, general simpático para los cubanos, bien que no muy deseado por otros elementos, fué elegido como el que más garantías presentaba para salvar las circunstancias y, a despecho de su enfermedad, partió cadavérico en el Comilla. El día 6 de enero de 1869 dió su manifiesto de paz y llamamiento, que fué, como el mismo declaró, recibido con insultante frialdad por una gran mayoría de sus gobernados; el día 9 dió el decreto de prensa libre, cuya prensa desgraciadamente tomó un sesgo pernicioso convirtiendo en licencia lo que debió ser moderación y cordura, desencadenándose en odio contra todo lo constituido; el día 10 del mismo mes envió a los insurgentes la Comisión Conciliadora, frustrada por la muerte de Arango; pero ésto y todos sus esfuerzos encontraron una desaprobación sistemática que extirpó toda esperanza de arreglos pacíficos. Temían los unos innovaciones demasiado radicales para el orden de cosas que regía, mientras por los otros "la presencia de Lersundi había sido mirada como un insulto después de Alcolea, y como motivo poderoso para presumir la permanencia en las Antillas del abominable régimen colonial antiguo". En tanto, la participación de Las Villas en el movimiento iniciado en Yara; la excitación frenética de los partidos ante las exageradas noticias del interior; la procaz mordacidad de una prensa libre que todo lo envenenaba y algunos sucesos parciales, tales como el del teatro de Villanueva, la noche del 23 de enero, el del Louvre y el allanamiento de la Casa de Aldama, en la siguiente, trajeron la insubordinación y la anarquía y por decirlo así, sentaron la insurrección en la misma Habana. Belisario Alvarez y Céspedes, preso en la Cabaña y reconocido inocente, fué mandado poner en libertad y desobedeciendo, la milicia voluntaria, lo retuvo en prisión; más fué el 21 de marzo, día de salida del Francisco de Borgia con los deportados que iban a Fernando Poo, según se cree por medida precautiva, cuando acabó de undirse su decaído prestigio con el fusilamiento, que tuvo que autorizar,

de José Cándido Romero. Dulce atravesó a pié y sereno la plaza de Armas, llena de una multitud que sabía le era hostil, pero la víctima no merecía pena de muerte, y su suplicio,—en esto tiene razón don Justo Zaragosa—mancha un tanto la memoria del capitán general. No tardaron en sentirse los pésimos efectos de su condecendencia: en 12 de junio fué depuesto del mando por la insurrección militar, suceso calificado por él mismo de más grave aun que el grito insurreccional de Yara. Negose en un principio a resignar el mando en el segundo cabo, general Espinar, quien, según declaración posterior, fomentaba la anarquía buscando una interinidad, más al fin hubo de ceder "por evitar mayor mancha a la bandera que, armada turba procaz, pisoteaba y escarnecía." El general Dulce falleció a fines del mismo año 1869, en Francia. (CALCAGNO).

Dulces. *m.* Abundan en Cuba las frutas y siendo un país gran productor de azúcar, es grande la variedad de dulces que se consumen. Se fabrican casi todos los de otros países, pero sólo anotaremos a continuación los más típicos, cuya descripción aparece en los artículos correspondientes:

Alegría de ajonjolí.
Alegría de coco
Alegría de maní.
Boniatillo.
Bienmesabe.
Cafiroleta.
Cake (varios).
Catibía.
Coco (varios).
Coquimol.
Cosubé.
Guayaba (varios).
Majarete.
Malarrabia.
Matagallego.
Melcocha.
Natilla.
Palanqueta.
Panqué.
Pirulí.
Puding.
Pulpa de tamarindo.

Dulces y confituras. *Com.* De estos productos, durante el año 1939, se han importado y exportado las siguientes cantidades:

IMPORTACIONES:

Estados Unidos . . . 220,121 kilos . . .	\$ 129,922
España 69,809 " . . .	53,905
Otros países 13,988 " . . .	4,024
Total 303,918 " . . .	\$ 187,851

EXPORTACIONES (POR PRODUCTOS)

Mermelada	18,226 kilos . . .	\$ 1,791
Piñas en salmuera	851,848 " . . .	52,183
Piñas en lata	4,879,302 " . . .	475,267
Jugo de piña	6,514 " . . .	667
Otras frut. en cons.	50,570 " . . .	10,015
Pasta de guayaba	514,369 " . . .	58,687
Pasta de otras frut.	16,707 " . . .	7,995
Chicle (goma mas.)	6,484 " . . .	3,529
Chocolate	3,406 " . . .	1,715
Chocolate en polvo	2,718 " . . .	910
Bombones	481 " . . .	441
Galleticas	5,384 " . . .	2,587
Otras confituras	3,568 " . . .	925
Helados de frutas	1,207 " . . .	480
Total	6,360,984 " . . .	617,190

EXPORTACIONES (POR PAISES)

Estados Unidos	\$ 526,479
Alemania	47,909
Puerto Rico	28,348
Canarias	3,196
Panamá	4,314
Otros países	6,944
Total	\$ 617,190

Dulzón, na. *adj.* ENAMORADIZO.

Dumañuecos. *Geogr.* BR. del JM., TM., PJ. y RP. de Victoria de las Tunas, (O.). 4,937 habs. Está situado en la falda del cerro de su nombre que se levanta a unos 8 kms. en dirección recta casi del fondo del puerto de Manatí, con una amplia base de una legua de diámetro, rodeado de terrenos llanos. Este cerro pertenece al grupo de Maniabón y es visible a 60 o 70 kms. desde el mar. El poblado cabecera tiene estación del FC. que dista, de Victoria de las Tunas, 37 kms. y de Puerto Manatí, 28 kms. En este barrio está ubicado el central *Manatí*.

Dumbcane. *Bol.* V. BRAZO PODEROSO.

Dumoís. *Geogr.* Estación del FC de la línea de Antilla (9 kms.) a Alto Cedro (41 kms.) donde entronca con el FC. de Cuba. Teléf. Presta servicios al Central *Tacajó*.

Dumping. (*voz inglesa*). *m.* La fabricación de mercancías para venderlas a más bajo precio que el de su costo.

Duque. *Geogr.* Pequeño río que corre hacia el mar desde la sierra de los

Organos por el TM. de Viñales, (PR.).

Duquesne de Belval. (Pedro Claudió, Marqués de) *Biogr.* Nació en París, en 1750 y murió, en la Habana, el 22 de mayo de 1834. Nieto del célebre almirante de este nombre, la primera figura naval del reinado de Luis XIV. Al mando de un buque francés se encontraba en la estación de las Anrillas cuando supo la muerte violenta de Luis XIV (1793) y como sus principios políticos eran opuestos a los de la revolución, abandonó el mando de su buque y se refugió en la Habana, donde contrajo nupcias con doña Mariana Estrada, ingresando en la Marina española donde prestó importantes servicios. A la restauración de los Borbones de Francia, Luis XVIII le ascendió a contra-almirante, pero su edad no le permitió continuar en el servicio, regresando a la Habana y en esa ciudad murió a las 83 años, dejando, de su matrimonio, tres hijos.

Durán. *Geogr.* Finca rústica, BR. del Plátano, TM. de Niquero, (O.) con una escuela pública.

Durand. *Geogr.* Poblado con estación del FC. de la Habana (51 kms.) a Güines, (24 kms.) sobre la carretera de la Habana a Batabanó. Correos y teléf. Al S. y muy próximo a Durand, se encuentra el central *Julia*. TM. de Batabanó, (H.).

Durmiente. *m.* El madero tendido horizontalmente y sobre el cual se levantan las casas de madera.

Duro. *adv. de cantidad.* Mucho, aplicado a una acción: zapatear duro, comer duro, apuchincharse duro, robar duro, emborracharse duro, etc. (DR. ORTIZ).

Duro-frío. *m.* Especie de helado, congelado a muy baja temperatura y que se vende en pequeños trozos, duros, envueltos en papel, muy a gusto de los muchachos y aun de las personas mayores.

Duruthy. *Geogr.* BR. del JM. y TM., PJ. de Banos, (6 kms.) (O.), 849 habs. En el barrio hay una finca rústica del mismo nombre, con una escuela rural.

E

E. Esta letra parece ser que al comienzo y final de palabras no existía en el idioma de los indios cubanos. Ni Pichardo, ni Suárez, ni Martínez-Moles cita palabra indígena con esta inicial. Sólo hemos encontrado, en la toponimia, la voz *Escambray*. Formando diptongo finales de palabras, es abundante, tal vez para indicar procedencia.

Babiney	Jagüey
Batey	Macuey
Carey	Quibey
Hatuey	Siboney

Entre el elemento popular es muy corriente convertir la preposición *de* en *e* y dicen:

Bemba e guano, por Bemba de guano
Pata e palo, por Pata de palo

de tal manera que si se pronuncia correctamente, parece que no es lo que se quiere decir. También es corriente, entre las personas ignorantes, especialmente entre los campesinos, no pronunciar la *d* en los prefijos *des* y dicen:

Esesperao por desesperado
Esqajao por desgajado
Esleto por desleído
Esmonlar por desmontar
Esmononar por desmoronar
Espachurrao por despachurrado.

Ebano. *m.* Expresión de la jerga negrera para significar, con ese eufemismo, los negros esclavos procedentes del África.

"No he podido adquirir una completa nota de las diversas procedencias de los cargamentos de *ébano*". DR. FERNANDO ORTIZ.

Ebano. *Bot.* Bajo este epígrafe describe Pichardo varios ébanos, como *Ebano blanco*, *Ebano amarillo*, *Ebano mulato*, etc. Ninguno de éstos es el ébano legítimo, ni de la familia siquiera. El verdadero ébano (*Diospyros Ebenus*), de las Indias Orientales, se cultiva en Cuba y existen de él magníficos ejemplares en la Quinta de los Molinos, en la Habana, y en otros lugares. Se le

cultiva como árbol de sombra y por su fruto comestible; nadie lo llama ébano, sino *zapote negro*. Esta es la famosa planta productora de la madera negra conocida universalmente, pero no es la que produce el ébano de Cuba, que se utiliza para bastones. Los ébanos pertenecen a los géneros *Diospyros* y *Maba*, de la familia de las *Ebenáceas*, representados por varias especies cubanas, cuya descripción damos en el lugar correspondiente. *Leg.* Por el Decreto No. 979 de 1,923, se prohíbe, en los predios de propiedad particular así como en los terrenos del Estado, las cortas, talas y desguaces que determinan la destrucción o desaparición de los ébanos. Los aprovechamientos maderables y leñosos, sólo podrán realizarse por entresacas y previa autorización de la Jefatura de Montes y Minas, en caso de reconocida mala calidad o de envejecimiento manifestado, y se plantarán tres árboles por cada uno que se derribe.

Ebano. *Bot.* OTRO NOMBRE: *Zapote negro*. N. CIENTIFICO: *Diospyros ebenaster*, Retz., de las *Ebenáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: Árbol exótico procedente de las Indias Orientales; se cultiva en Cuba y de él existen magníficos ejemplares en la Quinta de los Molinos. CARACTERES: Es muy elevado y bastante grueso; follaje denso y oscuro; hojas oblongas, lustrosas, enteras; frutos del tamaño de una naranja, negros al madurar, de buen gusto. Se cultiva mayormente por su follaje y frutos. Esta es la famosa planta productora de la conocida madera negra. OBSERVACIONES: En Cuba sólo se conoce por *Zapote negro*.

Ebano blanco. *Bot.* OTRO NOMBRE: *Manatí* y *Guasimilla* en Camagüey N. CIENTIFICO: *Diospyros halesioides*, Griseb., de las *Ebenáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: En las sabanas de la parte central de Camagüey. CARACTERES: Árbol silvestre; madera de color blanco sucio, amarillizo, con vetas poco

pronunciadas; dura, compacta, pesada, y grano fino.

Ebano carbonero. *Bot.* OTROS NOMBRES: *Chicharrón de Cuabal*; *Chicharrón de Sabana*, *Jagua-Jagua*. N. CIENTIFICO: *Maba crassinervis* (Krug & Urban.). Urban., de la familia de las *Ebenáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: En toda la Isla, especialmente en terrenos áridos y en las costas y cuabales. CARACTERES: En su completo desarrollo es un árbol que alcanza hasta ocho varas de altura, de tronco recto y corteza floja; madera preciosa, de corazón negro azabache, que fácilmente llega a 10 cms. de diámetro; albura de color blanco sucio; hojas coriáceas, obovales o elípticas, lampiñas, brillantes, de color verde oscuro en la cara superior y de color pálido, pubescentes y densamente reticulado-venosas, en la inferior; flores pequeñas, dioicas; las masculinas, en grupos de tres y en cortos pedúnculos axilares, densamente pubescentes, con nueve estambres; las femeninas, solitarias; fruto solitario en las axilas, globoso, amarillo, dispuesto en un corto pedúnculo de unos dos cms. de diámetro. PARTES UTILIZADAS: Su corazón, que es muy duro, de grano sumamente fino y de color negro intenso, vidrioso, por lo que se quiebra con suma facilidad; admite un perfecto pulimento; se emplea en la ebanistería, en enchapes, bastones, incrustaciones, trabajos de adornos y en toda clase de objetos hechos a torno, pero su mayor utilidad es para la fabricación de teclas de piano. OBSERVACIONES: Por la belleza de esta madera, es muy solicitada, al extremo de que esta planta tiende a desaparecer, sin embargo, hay millares de plantas pequeñas que, con un poco de protección podría evitarse la extinción de la especie

Ebano real. *Bot.* N. CIENTIFICO: *Diospyros tetrasperma*, Sw. de la familia de las *Ebenáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: En las costas bajas del Sur de Cuba, muy especialmente en los seborucales al Sur de la Isla de Pinos y del Cabo San Antonio, cerca de enserada del Cajón. CARACTERES: Árbol erecto; hojas enteras, alternas, ovales y lampiñas. Florece en primavera; la madera presenta estrías y vetas claras, de un color pardo oscuro. Es menos dura y bella que la del *Ebano carbonero*. Se emplea en la fabricación de bastones, instrumentos de música y objetos de arte.

Ebano real. *Bot.* N. CIENTIFICO: *Ma-*

ba Grisebachii, Hiern. de la familia de las *Ebenáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: En la costa N., desde la Habana hasta Oriente, con abundancia por las orillas de los puertos de Nuevitas y Nipe. CARACTERES: Arbusto de hojas pequeñas, ovales, muy rígidas y reticuladas, terminadas en punta aguada y punzante. Su madera es muy apreciada, de color pardo vetado, que se utiliza para bastones, instrumentos musicales y objetos de arte.

Ebellí. (*voz afr.*) *m.* V. JIMAGUAS (Los).

Eclipta blanca. *Bot.* N. CIENTIFICO: *Eclipta alba*, Hassk., de la familia de las *Compuestas*. LUGARES DONDE VEGETA: Hierba silvestre común en todas partes. PROPIEDADES MEDICINALES: Sus hojas son emolientes y se recomiendan para uso externo en la elefantiasis, y el zumo de la planta, para el asma y bronquitis.

Ecó. (*voz afr.*) *m.* Comida propia de los negros de nación, compuesta de maíz tierno fermentado y azúcar, que se disuelve en agua.

"Junto a los barracones y bohíos las negras viejas dirijan la cocina, pilaban como en África el maíz, confeccionaban sus platos nacionales, el quimbombó, el calacú, el ecó..." (FERNANDO ORTIZ).

Ecobio. (*voz afr.*) *m.* Compañero, amigo, especialmente entre los negros brujos.

Dicen que él era tu *ecobio*
pero te trajeron muerto . . .
NICOLAS GUILLÉN.

Ecrara. (*voz ind.*) *f.* Casa junto al mar.

"Las playas de Gusicanamá, pobladas de graciosas *ecraras* y altas barbacooas". ISMAEL CLARK.

Ecrú. *m.* Comida afro-cubana; pasta de frijoles de carita descascarados y machacados con una china pelona sobre una piedra lisa. Se coloca esta pasta, con bastante manteca de corajo, en una cazuela; se revuelve y con una cuchara de gúira se divide en porciones, cada una se envuelve en hojas de plátano, como el tamal, y se cocina al baño de María. El único condimento que se usa es la bija para darle color y no se le echa ni siquiera sal. Los lucumis mantienen esta comida en su culto a Obatalá.

Ecuador. *Geogr.* BR. del JM. de Cascorro; TM., PJ., RP. de Camagüey.

(O.) 3425 habs. Dista de la cabecera, 42 kms. Según el censo de 1943, se le cambió el nombre por el de **RODOLFO PARRADO**.

Ecuador. Geogr. La República del Ecuador está situada en la costa occidental de la América del Sur. Su territorio comprende las provincias con que se erigió la antigua Presidencia de Quito, y, además, el Archipiélago de Colón, conocido también con el nombre de las Islas de Galápagos, que se hallan a una distancia de 950 kilómetros de la costa. Su nombre proviene de que la línea ecuatorial atraviesa el país, circunstancia que a muchos hace suponer que el clima es excesivamente caluroso, cuando la verdad es que se goza de climas templados y hasta fríos. Son causas de esto último las altísimas montañas nevadas y la proximidad de la corriente de Humboldt.

La Cordillera de los Andes se bifurca en el Ecuador. Sus dos cadenas longitudinales, paralelas entre sí y con la costa, se entrelazan de trecho en trecho por medio de nudos, dando lugar a un sistema de altas planicies y de cuencas. A uno y otro lado desprendense ramales cuya altura disminuye hasta perderse en la llanura. De las cumbres andinas descendiendo hacia el oriente muchos ríos navegables que van a formar el gran río, conocido en su parte superior con el nombre de Marañón, y en su curso medio e inferior con el de Amazonas. El panorama volcánico causa la admiración del hombre de ciencia o del simple turista. El más activo de los volcanes existentes es el Sangay. Famosos en la mitología y en la historia son los volcanes Chimborazo (denominado el Rey de los Andes por alcanzar a más de 6,000 metros de altura), el Cotopaxi y el Pichincha.

La flora ecuatoriana es variadísima. En la parte seca del litoral abundan las maderas preciosas; en la región húmeda de la costa y en los bosques tropicales y subtropicales la principal riqueza es el cacao, siguiéndole en importancia la tagua o marfil vegetal. Las frutas tales como el plátano, los limones, mangos y piñas; el arroz, la caña de azúcar, el café, el tabaco, el algodón, etc., etc.

Existen numerosos minerales explotables, aunque queda todavía muchos por explorar y hay riquezas que no se aprovechan en espera de que se construyan buenas vías de comunicación. El petróleo existe en considerables

cantidades en las provincias de la costa y en una buena extensión de la región oriental.

Entre los productos de exportación figura el cacao en primer término, y después la tagua (universalmente empleada en la manufactura de botones), el café, cueros, frutas y los sombreros de jipijapa. En los últimos tiempos ha sido notable el incremento en las industrias manufacturera y fabril. De especial valor son las fábricas y telares que producen casimires, lienzos, alfombras, sombreros y otros artículos.

POBLACION Y CIUDADES

La población del país se estima en dos millones de habitantes, siendo las provincias interandinas de Pichincha, Chimborazo y Azuay las más pobladas. La capital, QUITO, cuenta con cien mil habitantes y está situada a 2,856 metros sobre el nivel del mar, en las faldas del Pichincha. En cuanto al clima, goza Quito de una primavera eterna: "la siempre verde" la llamaban los antiguos. El puesto que ocupa en la historia de las artes bellas y aplicadas es extraordinario, como lo atestiguan sus monumentos arquitectónicos consagrados al culto, las pinturas de las escuelas quiteña, española e italiana, las esculturas policromas, los retablos, hierros forjados, alfombras, encajes y códices miniados. El propio arquitecto del Escorial fué quien trazó los planos del atrio, fachada y coro de San Francisco. En esta iglesia y en muchas casas señoriales domina la tradición clásica, mientras que en La Compañía y otros templos se advierte la influencia aborigen.

GUAYAQUIL es el puerto principal. Situado en la margen derecha del Guayas y a unos 60 kilómetros del mar, es una ciudad tropical que, gracias a la acción concertada de las autoridades ecuatorianas y misiones científicas extranjeras, ha logrado extirpar la fiebre amarilla, otorgando en la actualidad toda clase de garantías de salubridad. CUENCA es un hogar tradicional de las artes plásticas y centro de la industria sombrerera; RIOBAMBA, con su pintoresca feria de los viernes, es famosa por sus objetos de cuero repujado, alfombras, y miniaturas de tagua; AMBATO es la cuna del ilustre escritor Juan Montalvo; OTAVALO, a un paso de la laguna de San Pablo, en cuyas aguas se refleja el majestuoso Imbabura, es un pueblo digno de ser visitado por sus bellezas naturales.

VÍAS DE COMUNICACION

El total de vías férreas en actual servicio alcanza a 1,000 kilómetros, de los cuales 464 corresponden al ferrocarril de Guayaquil a Quito. La principal carretera es la que parte de Quito al sur, a través de varias provincias. En el litoral varios ríos y algunos de sus afluentes son recorridos por pequeños vapores; en el oriente se hace uso de canoas para la navegación fluvial. Hay varias líneas de vapores nacionales y extranjeras que tocan en Guayaquil, Libertad y otros puertos. Los servicios aéreos ponen al país en rápida comunicación con el exterior.

HISTORIA, GOBIERNO Y EDUCACION

Los imbaburas, quitus, cañaris y otros pueblos indígenas que habitan el suelo ecuatoriano fueron sometidos por los incas del Perú durante el siglo XV. La ciudad de Quito adquirió gran importancia, llegando a ser la segunda capital de aquel vasto imperio llamado Tahuantinsuyo, que en quechua quiere decir "las cuatro partes del mundo". El imperio fué luego dividido en dos secciones: el Reino de Quito, bajo Atahualpa, y el de Cuzco, bajo Huáscar. No tardó en estallar la guerra civil entre ellos, de la cual salió vencedor el príncipe quiteño, declarándose jefe único de ambos reinos. Pero a raíz de su victoria hicieron irrupción en sus dominios los españoles al mando de Francisco Pizarro. Capturado y ejecutado Atahualpa, Pizarro dispuso que Sebastián de Benalcázar se dirigiese al norte a extender la conquista. Transcurrido un año, los conquistadores levantaron la Villa de San Francisco de Quito sobre los escombros de la ciudad indígena abandonada (1534). Ya a mediados del siglo se habían fundado otras poblaciones y la colonización era un hecho. En 1563 Felipe II creó una Real Audiencia en Quito, incorporada al Virreinato del Perú. En 1779, al crearse en definitiva el Virreinato de Nueva Granada, Quito fué segregado del Perú e incorporado al nuevo virreinato.

Mientras el país adelantaba materialmente y Quito se convertía en un verdadero museo y emporio de arte, los criollos se daban cuenta de su situación llegando en ocasiones a rebelarse violentamente contra impuestos injustos. Por otra parte, se infiltraban las ideas libertarias. Ya en 1791 fundó la Sociedad Patriótica un esclarecido hijo del país, Eugenio Espejo,

apellidado "el sabio", uno de los más grandes precursores de la independencia americana, quien, por sus actividades como propagandista, fué apresado y murió en un calabozo (1795). El sacrificio de Espejo no fué en vano. El 10 de agosto de 1809 la ciudad donde actuara y muriera el primer periodista, primer bibliotecario y primer republicano del país, la ciudad de Quito, lanza el primer grito de independencia hispanoamericana. Transcurrieron varios años de reacción española y de serios reveses para los insurgentes; pero el 9 de octubre de 1820, Guayaquil proclamó su independencia de España y formó un ejército para libertar la sierra. Con la ayuda del venezolano José Antonio de Sucre, que al mando de 1,500 hombres había sido enviado por el Libertador Simón Bolívar, Jefe Supremo de los patriotas del Antiguo Virreinato de Nueva Granada, se obtuvo la victoria de Pichincha (1822), quedando la Presidencia de Quito en aptitud para constituirse en república independiente. Cinco días después, Sucre conseguía de los quiteños que declarasen a todo el país parte integrante de la Gran Colombia, república propuesta por Bolívar, enemigo de "nacionalidades minúsculas", a base de los tres grandes departamentos de Venezuela, Cundinamarca o Nueva Granada (hoy Colombia) y Quito (hoy Ecuador). La desmembración de la Gran Colombia, iniciada con la secesión de Venezuela, se completó el 13 de mayo de 1830 con el acuerdo tomado en Quito de separarse y constituir un estado libre y autónomo. Dictada la Constitución, se nombró Presidente al general Juan José Flores. En el período de formación de la república el mandatario que se destaca es Vicente Rocafuerte. En 1861 sube al poder Gabriel García Moreno, bajo cuyo régimen se combatió la demagogia y se impulsaron las obras públicas y la instrucción, consolidándose así la república. En 1895 entra el Ecuador en una nueva etapa con el triunfo del liberalismo y la ascensión al poder del general Eloy Alfaro, durante cuya presidencia se dictó una nueva Constitución, en que se garantizan todas las libertades fundamentales al hombre. Alfaro llevó a cabo reformas económicas, proporcionó nuevos campos de actividad a la mujer, implantó el laicismo en la enseñanza, modernizó poblaciones, protegió al indio, efectuó la separación de la Iglesia y el Estado, y estrechó las relaciones con el exterior. Su obra máxima como propulsor del progreso es el ferrocarril transandino de

Guayaquil a Quito, que recorre una extensión de 464 kilómetros desde el nivel del mar hasta alturas superiores a 3,500 metros, salvando a su paso, por atrevida obra de ingeniería, la abrupta montaña Nariz del Diablo.

CONSTITUCION Y GOBIERNO

De acuerdo con la Constitución actual, promulgada en 1929, el Ecuador es una república unitaria en que las funciones del Estado se distribuyen en los tres poderes tradicionales: legislativo, ejecutivo y judicial. El primero reside en el Congreso, compuesto de dos cámaras: la de senadores y la de diputados. Hay 16 senadores en representación de las provincias, una para la tutela y defensa de la raza indígena y 15 más (llamados senadores funcionales) en representación de agrupaciones tales como las universidades, el profesorado secundario, el periodismo, el comercio, la industria, la milicia, los obreros, los campesinos, etc. Los 16 primeros son nombrados por consejos provinciales y los demás por las agrupaciones que representan. Los diputados son elegidos directamente por el pueblo. Es de hacer notar que la mujer goza de iguales derechos ciudadanos que el hombre, incluso el de sufragio.

El poder ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, elegido por votación directa; dura cuatro años y no puede ser reelegido. Nombr a los Ministros de Estado, que la ley ha fijado en el número de seis. Hay además un Consejo de Estado cuyas atribuciones son velar por la observancia de la Constitución y las leyes, declarar la nulidad de los decretos que dicte el Ejecutivo en contravención a la Constitución, etc. El poder judicial se ejerce por la Corte Suprema, los tribunales y juzgados. En cada capital de provincia funciona un Consejo Provincial encargado, entre otras cosas, de elegir al senador. La administración de los intereses locales está confiada a municipalidades autónomas. Según la ley de división territorial hay 17 provincias: 5 litorales, 10 interandinas y 2 orientales (representadas por un senador común a ambas).

EDUCACION

Del kindergarten a la universidad la enseñanza es laica y gratuita; hasta los doce años de edad es obligatoria.

Hay unas 2,100 escuelas primarias, a las que concurren cerca de 150,000 niños. Para la educación secundaria se dispone de 17 colegios nacionales y 5 particulares, que conceden el título de bachiller después de seis años de estudio. A fin de esparcir los beneficios de la instrucción existen cursos de extensión secundaria adaptados a las necesidades más urgentes de las diferentes provincias. La enseñanza especial cuenta con establecimientos tales como los cuatro Institutos Normales, las Escuelas de Artes y Oficios, los dos Conservatorios de Música, las escuelas agrícolas, etc. La enseñanza superior se imparte en las universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en una facultad universitaria en Loja.

RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES

Cuba tiene una Legación en esta República, que ejerce jurisdicción sobre todo el Ecuador, compuesta por un enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y en Guayaquil, una oficina consular. El Ecuador tiene una Legación en la Habana y Consulados en la Habana y Santiago de Cuba. FIESTA NACIONAL: el 10 de agosto, proclamación de la Independencia, en 1809.

COMERCIO DE CUBA CON ECUADOR

(1939)

IMPORTACION

Drogas simples	\$ 242
Algodón en rama e hilado	410
Tejidos de algodón	10
Fibras vegets. y rayón en rama e hilado	12,747
Papel manipulado	284
Cueros y pieles	801
Misceláneas	58,072

Total \$ 72,566

EXPORTACION

Dulces y confituras	\$ 60
Destilaciones de la caña	621
Azúcar crudo y refinado	210,345
Tabaco manufacturado	332
Productos diversos	80

Total \$211,438

NOTA: Es el 0.14% del total de las exportaciones.

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL ECUADOR CON CUBA

1930—1939

AÑOS	Importación	Exportación	SALDO	
			De más	De menos
1930	176,759	13,539	— —	163,220
1931	111,257	38	— —	111,219
1932	76,580	95	— —	76,485
1933	46,723	16	— —	46,707
1934	79,315	35	— —	79,280
1935	96,650	35,485	— —	61,165
1936	99,807	24,366	— —	75,441
1937	82,166	428	— —	81,738
1938	88,067	287,354	199,287	— —
1939	72,566	211,438	138,872	— —
Totales:	929,890	572,794	— —	357,096

ANALISIS SINTETICO DEL COMERCIO EXTERIOR CON ECUADOR

DE 1930 A. 1939

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR:

Máximo	375,421 en 1938.
Mínimo	46,739 en 1933.
Promedio	150,268 por año.
Total	1,502,684 en 10 años.

EXPORTACION:

Máximo	287,354 en 1938.
Mínimo	16 en 1933.
Promedio	57,279 por año.
Total	572,794 en 10 años.

IMPORTACION:

Máximo	176,759 en 1930.
Mínimo	46,723 en 1933.
Promedio	92,989 por año.
Total	929,890 en 10 años.

BALANCE:

Máximo	199,287 en 1938, (a nuestro favor).
Mínimo	46,707 en 1933, (en contra nuestra).
Promedio	35,710 por año, (en contra nuestra).
Total	357,096 en 10 años, (en cont. nuestra).

Nuestras exportaciones al Ecuador, que en 1930 ascendieron a \$13,539 bajaron a \$16.00 en 1933, para empezar a subir hasta \$287,354 en 1938 y \$211,438 en 1939. En cambio las importaciones, que sumaron \$176,759 en 1930, han venido disminuyendo paulatinamente hasta quedarse en \$72,566 en 1939. Como consecuencia del aumento en las exportaciones y la baja en las importaciones, la balanza comercial, que nos resulta desfavorable en \$163,220 en 1930, ha venido mejorando, hasta arrojar un saldo a nuestro favor de \$199,287 en 1938 y de \$138,872 en 1939.

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE ECUADOR EN EL AÑO 1939

Importaciones	\$ 10,173,000
Exportaciones	\$ 11,341,000

Los principales artículos exportados, fueron, por orden de importancia, cacao, petróleo y sus derivados, tierras, minerales, café, oro, arroz, bananos, tagua, sombreros de paja toquilla, caucho, cueros y pieles, maderas (especialmente de balsa) y kaopok.

Ecualectuá o ecuelectuá! *interj.* Expresa asentimiento, conformidad, satisfacción, &.

Echaniz. (José) *Biogr.* Profesor de Música. Nació en la villa de Ascoitia, Guipúzcoa, España, y murió, en Guanabacoa, el 5 de diciembre de 1926. Llegó a Cuba el año 1877. Profesor de música y organista de las Escuelas Pías de Guanabacoa hasta su fallecimiento, fué un notable pedagogo musical que mereció siempre el cariño y la estimación de sus discípulos por su bondad y sus grandes conocimientos.

Echar. *a.* Con la preposición de (echar de) hablar mal de una persona, del gobierno, &.

"Echen otros del gobierno,
Del mundo y sus monarquías.
Mientras gobiernen mis días
Mantequillas y pan tierno.

ANONIMO.

Echase. *r.* Resistirse a caminar. || Negarse a hacer algo. || *de barriga*, poner todo el empeño, todo el entusiasmo para conseguir lo que se propone.

Echevarría. *Geogr.* Caserío perteneciente al barrio de Guamutas, TM. de Martí, (M.), fundado en el antiguo batey del ingenio del mismo nombre, con apeadero del FC. que dista 10 kms. de Altamisa y 22 kms. de Los Arabos, donde entronca con el FC. de la Habana y Santa Clara y con la Carretera Central.

Echevarría. (Don Juan María). *Biogr.* El 5 de febrero de 1813 ocupó el segundo mando en Cuba, en época del general don Juan Ruiz de Apodaca. Con carácter de interino desempeño el mando general de Cuba, por enfermedad del general Cienfuegos, desde el 16 de octubre hasta fines de 1816. Nuevamente sustituyó, también con carácter de interino, al general Cagigal, desde el 22 de julio hasta el 26 de octubre de 1820. De Cuba pasó a Yucatán, como gobernador civil y militar. Murió en Cádiz el año 1827.

Echevarría. (José Antonio). *Biogr.* Nació, en Barcelona (Venezuela) el año 1815 y falleció, en New York, el 12 de marzo de 1885. Muy niño fué traído a Cuba y aquí se desarrolló su inteligencia y su talento. Cursó filosofía y derecho en el seminario de San Carlos. A los 16 años de edad obtuvo el primer premio en el certamen iterario—el primero celebrado en Cuba—

por la Sociedad Económica de Amigos del País. Colaboró en distintas publicaciones científicas y literarias. Mereció la estimación de don José de la Luz y Caballero, no tanto por su tenaz laboriosidad intelectual, como por su constante propósito de ajustar siempre sus acciones a sus creencias. En 1866, el ayuntamiento de Cárdenas lo eligió Comisionado a Cortes y formando parte de la Junta Informadora, pasó a Madrid, donde redactó un interesante trabajo sobre la abolición de la esclavitud. Fueron notables sus estudios históricos entre los cuales se destaca la biografía del adelantado Diego Velázquez y la colección de artículos referentes a los primeros historiadores de Cuba. Al iniciarse la Guerra de 1868, pasó a los Estados Unidos, donde fué uno de los más prominentes favorecedores; en 1874 fué designado agente diplomático de la Revolución en Washington donde se hallaba, cumpliendo con su deber, cuando se acordó la Paz del Zanjón, abandonando desde entonces, toda actividad política y literaria.

Edén. *Geogr.* Estación del FC. del N. de Cuba, (C.), que dista 173 kms. de Santa Clara y 157 de Puerto Tarafa. Correos y teléf.

Eden Park. *Geogr.* Apeadero del FC. que dista, de la Habana, 47 kms. y de Cienfuegos, 160 kms., vía Sur.

Edgard Steward. (Expediciones del vapor) *Hist.* En julio de 1871 desembarcó en la costa Sur de Cuba, cerca del Aserradero, TM. del Cobre, (O.), la expedición que vino a las órdenes del coronel Melchor Agüero, haciéndose el alijo con toda felicidad. La segunda expedición de este buque se organizó a principio de 1874, al mando del coronel Melchor Agüero; no pudo efectuarse el desembarco a causa de que al empezar los preparativos se divisó el humo de un vapor, suspendiéndose el alijo.

Editorialista. *m.* El que escribe los editoriales en un periódico.

Eduardo. *Geogr.* Una de las minas de cobre de la sierra de Matahambre en el TM. de Pinar del Río (PR.).

Efi. *adj.* Nombre dado a los negros procedentes del Viejo Calabar, conocido también por *Efi* de manera que los negros *efis* y los *carabalís* son los mismos.

"A los *efis* o *efi* se debió, en buena parte, el ñaiguismo". DR. FERNANDO ORTIZ.

Egguaddo. *adj.* Parecen ser los negros africanos conocidos también por *lucumis*.

Egidos. *Geogr.* BU. de la ciudad de Santa Clara, (LV.). 6,014 hab.

Egipto. *Geogr.* Reino situado al NE. del África y que comprende principalmente un valle largo y estrecho, dominado por las cadenas de las montañas Líbica y Arábica, entre las cuales corre el Nilo que, con sus inundaciones regulares, primero formó el país con sus aluviones y después, lo fecundiza. Allí se encuentran chacales, hienas, zorras, hipopótamos, panteras, cocodrilos, camellos, dromedarios, asnos y caballos. También se crían muchas aves y sus fértiles campos producen arroz, cereales, caña de azúcar, algodón, &. La industria textil está bien desarrollada. La sup. es de 994 300 kms.² y unos 10 millones de hab. Egipto, desde 1922, recobró su independencia, aunque Inglaterra tiene influencia decisiva en sus destinos. Cuba tiene en este país un consúl, con residencia en El Caiko, que ejerce jurisdicción sobre el reino, incluyendo el Sudán.

COMERCIO CON EGIPTO EN 1939

Exportaciones: \$216,526 o sea el 0.15 del 1% del total.

Importaciones: \$ 41.690 (no es apreciable).

ARTICULOS EXPORTADOS

154-Azúcar crudo kilos	17.696,250	\$ 208,816
163-Picadura	5	4
164-Cigarrillos (millares)	20	270
165-Tabac. torc. (millares)	57	17,436
Total		\$226,526

ARTICULOS IMPORTADOS

253A-Arroz con cáscaras, kilos	4,950	\$ 180
253B-Arroz sin cáscaras	272,355	12,874
259A-Cebollas	1,081,310	28,233
259B-Cebollas	11,100	395
297E-Cigarrillos (cajetillas)	24	008
Total		\$41,690

IMPORTACIONES EXPORTACIONES

1935.....\$	87,250	\$	185,161
1936	22,227		7,718
1937.....	104,905		7,220
1938.....	2,152		10,519
1939.....	41,690		226,526

Egresar. *intr.* Salir de un establecimiento de enseñanza o de beneficencia.

Ejército. *Hist.* Al terminar la guerra de Independencia y al asumir el gobierno de la Isla el de los Estados Unidos, fué establecida la Guardia

Rural (1900) con un efectivo inicial de 1,070 plazas todas de caballería, que poco después se ampliaron a 1,700. Al establecerse la República se creó el cuerpo de artillería con 232 plazas. Para sustituir la guarnición americana, al cesar la intervención, el Gobierno aumentó hasta 682 el número de los artilleros y como el servicio policiaco encomendado a la Guardia Rural no llenaba las necesidades del país, se aumentó hasta 3,020 plazas. Al estallar la Revolución de 1906, el Ejército Cubano, en total, se componía de 5,170 hombres. La Segunda Intervención consideró necesario el aumento de las fuerzas armadas, organizando un cuerpo esencialmente militar: el Ejército Permanente, cuyo primer jefe lo fué el Gral. Faustino Guerra que lo había sido de la Revolución que trajo como secuela al gobierno Americano. Al finalizar el año 1909, el Ejército se componía de 3,200 alistados con 172 jefes y oficiales y la Guardia Rural, de 4,969 plazas, aumentadas poco después a 5,246. Ya el año 1,910 el Ejército se componía de 212 jefes y oficiales y 4,311 alistados, estableciéndose la Academia de Oficiales (1911). Como consecuencia del levantamiento militar del año 1,917, el Ejército sufrió una nueva reorganización que trajo como resultado la separación de gran número de jefes y oficiales a quienes se estimó que estaban comprometidos. En 1917, Cuba declaró la guerra a los Imperios Centrales de Europa, estableciéndose, con ese motivo, el Servicio Militar Obligatorio y la Escuela de Aviación. Como resultado de la Revolución contra el Gobierno del General Gerardo Machado, el Ejército de Cuba sufrió una total reorganización, creándose un nuevo cuadro de jefes y oficiales, generalmente procedentes de las filas del mismo Ejército. COMPOSICION DEL EJERCITO DE CUBA EN 1,939. El mando supremo del Ejército corresponde al Presidente de la República quien lo ejerce directamente por conducto del Ministro de Defensa y por medio del Jefe de Estado Mayor. Para desempeñar las funciones que por las Leyes, Reglamentos, Disposiciones, etc. se encomiendan al Coronel Jefe del Ejército, tiene tres Auxiliares: el Inspector General, el Ayudante General y el Cuartel Maestre General, los que ostentan el grado de Coronel auxiliar y tienen a su cargo los Departamentos correspondientes. El ejercicio del mando en el Ejército está así distribuido: Para el Coronel Jefe, la Jefatura del Ejército; para un Coronel Auxiliar, un Departamento; para

un Teniente Coronel, un Regimiento; para un Comandante, un Batallón o Tercio; para un Capitán, una Compañía; para un Teniente o Sub-Oficial, un Pelotón; para un Sargento, una Sección y para un Cabo, una Escuadra. Las jerarquías militares son, por consiguiente, las siguientes: Jefe del Ejército, Inspector General, Ayudante General, Cuartel Maestre General, Jefe de Territorios Militares. Los Grados efectivos están así distribuidos: *Oficiales Superiores*: Coronel, Teniente Coronel, Comandante. *Oficiales Subalternos*: Capitán, Primer Teniente, Segundo Teniente; *Sub-Oficiales*: Alumno Graduado, Cadete Graduado, Sub-Teniente, Sub-Oficial; *Aspirantes a Oficial*: Cadete Alumno; *Alistados*: Sargentos (de 1ª, 2ª y 3ª), Cabo, Soldado. La División Territorial del país, a los efectos del mando y fines militares, consta de ocho Territorios Militares en cada uno de los cuales radica una Jefatura de Regimiento. Los Regimientos son: N° 1 "Maceo", en Oriente; N° 2 "Agramonte", en Camagüey; N° 3 "Leónido Vidal", en Santa Clara; N° 4 "Plácido", en Matanzas; N° 5 "Martí", en la Habana; (Cuartel "Capitán Hernández Ruda", en las calles 30 y 23 del Vedado); N° 6 "Cuatro de Septiembre" (Cuartel en la Ciudad Militar); N° 7 "Máximo Gómez Báez", en la Habana (Cuartel en la Fortaleza de la Cabaña); N° 8 "Rius Rivera", en Pinar del Río.

El Cairo. *Geogr.* Capital de Egipto donde Cuba tiene representación consular.

Electores. *Est.* El número de electores de Cuba entre los Censos de 1931 y 1943 no puede compararse, ni siquiera aproximadamente. Ello se debe, en primer término, a que en 1931 solo podían ser electores los ciudadanos cubanos varones y mayores de 21 años de edad. De la población electoral, por tanto, resultaban totalmente

excluidas las hembras, así como los varones de 20 años. Cuando se hizo el Censo electoral de 1943, en cambio, los derechos electorales habían sido ya extendidos, desde antes, a las hembras, y el límite de edad para gozar de tales derechos había sido reducido de 21 a 20 años. El aumento del número y la proporción de electores, cuando se comparan las cifras de 1931 con las de 1943, es, por esas dos razones, enorme, y no puede en realidad hacerse ninguna comparación que tenga valor. A continuación se inserta una tabla que muestra la proporción que la población de edad electoral—20 años y mayores—constituía en 1943 del total de la población de la isla, de cada provincia, y de la ciudad de La Habana:

	% Población de edad electoral	% de electores
Pinar del Río	48.8	47.7
Habana	65.1	57.0
Matanzas	54.4	51.6
Las Villas	52.6	48.7
Camagüey	54.1	45.2
Oriente	46.3	42.1
Ciudad de la Habana	69.5	59.4
Cuba	54.0	48.8

Puede apreciarse claramente el mayor porcentaje, tanto de población de edad electoral como de electores, en la Provincia de la Habana. Ello es reflejo, sin duda, de la mayor proporción de adultos que hay en esta provincia como consecuencia del peso del gran núcleo urbano de la capital. También lo es, en menor medida, de la mayor proporción de extranjeros nacionalizados—que gozan de derechos electorales—que también hay en esta provincia. La provincia de Oriente, en cambio, donde la proporción de niños, y por tanto el promedio de edad, es más bajo que en ninguna otra, es la que muestra una proporción menor, tanto de edad electoral, como electores. (CENSO DE 1943)

DISTRIBUCION EN TANTOS POR CIENTO DE LOS HABITANTES Y ELECTORES DE LAS PROVINCIAS, CON RESPECTO A LAS CIFRAS TOTALES DE LA REPUBLICA, EN 1943

Provincias	Habitantes	%	Electores	%
Pinar del Río	398,794	8.345	190,042	8.156
Habana	1,235,939	25.864	704,687	30.244
Matanzas	361,079	7.556	186,428	8.001
Las Villas	938,581	19.642	457,259	19.625
Camagüey	487,701	10.206	220,402	9.459
Oriente	1,356,489	28.387	571,203	24.515
Total	4,778,583	100 %	2,330,021	100 %

Electricidad y gas. (Alumbrado de)

Hist. En el año 1844 se otorgó una concesión al Sr. James Robb, de New Orleans, E. U. A., y al Sr. Miguel de Silva, de la Habana, para construir y explotar una planta para la manufactura de gas de carbón, instalar tuberías en las calles y distribuir el gas para el alumbrado público y para uso privado. Los señores Robb y Silva organizaron la Compañía Española de Alumbrado de Gas, y contrataron con el Ayuntamiento de la Habana, en julio 3 de 1844, el alumbrado de las calles, parques y edificios públicos, por un período de 26 años. A la Compañía se le concedió un plazo de seis años para las construcciones, pero comenzó a distribuir gas mucho antes del vencimiento de dicho plazo. En 1877 se otorgó una concesión al Sr. Juan Domingo Stable, de la Habana, para construir otra fábrica de gas, explotarla y distribuirlo. Este señor traspasó sus derechos a la Havana Gas Light Co., corporación organizada en New York y legalizada en Cuba; esta entidad construyó una nueva fábrica de gas en la Estación de Rincón de Melones, en la orilla sur de la Ensenada de Atarés, en la Bahía de la Habana, lugar donde se encuentra la actual fábrica; instaló un sistema de tuberías y maestras en las calles de la Habana y comenzó a distribuir gas en el año 1882. Sin embargo, el intento de explotar dos servicios de gas separadamente en las mismas calles, no tuvo éxito, y en 1883 ambas Compañías fueron arrendadas a la Compañía Hispana de Alumbrado y Fuerza (Spanish American Light & Power Co) En 1886, The Havana Gas Light Co. se combinó con la Spanish American Light & Power Co., que en 1890 se combinó con la Compañía Española de Alumbrado de Gas, bajo el nombre de Spanish American Light & Power Co., Consolidated. En 1886 la Fábrica de Gas del Rincón de Melones fué reedificada y agrandada, cerrándose la fábrica de Tallapiedra. El contrato de alumbrado público entre el Ayuntamiento y la Compañía Española de Alumbrado de Gas se continuó y extendió, de tiempo en tiempo, a medida que la ciudad crecía. En 1886 la Compañía pidió autorización para instalar lámparas eléctricas de arco en las calles de Obispo y O'Reilly, en sustitución del alumbrado de gas, y el Ayuntamiento, por acuerdo adoptado el 22 de noviembre de aquel año, autorizó una prueba de alumbrado eléctrico de arco, para comenzar dentro de 90 días y continuar por seis meses. En

junio de 1889, el Gobernador General de Cuba aprobó la instalación de lámparas y alambres eléctricos en la Plaza de Armas, y en junio del mismo año el Ayuntamiento aprobó la sustitución por alumbrado eléctrico de 377 lámparas de gas en parques y paseos públicos, con la condición de que, no estando perfeccionado el alumbrado eléctrico, el equipo instalado no se consideraría permanente, manteniéndose las lámparas de gas existentes listas para el servicio en caso de interrupción de la luz eléctrica.

Fué éste el comienzo de la luz y fuerza eléctricas, que desde entonces aumentó rápidamente. En 1890 se promulgó un Real Decreto reglamentando la construcción y explotación de plantas, equipos y líneas para la generación y transmisión de electricidad para luz y fuerza, que fué, hasta hace pocos años, instrumento básico de ley y procedimiento administrativo en tales materias. La Spanish American L. & P. Co., Consolidated, continuó la explotación de los servicios de gas y electricidad de la Habana hasta el año 1904, fecha en que fué reorganizada bajo el nombre de Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, que en 1921 se combinó con la Havana Electric Railway Co., formando la Havana Electric Railway Light & Power Co. En 1928 la Compañía Cubana de Electricidad, que ya operaba en distintas ciudades y pueblos de la Isla, adquirió a la Havana Electric Railway, Light and Power Co., así como la parte de explotación eléctrica de la Havana Central R. R. Co., constituyendo la actual Compañía Cubana de Electricidad. Aunque su campo de actividades incluye el suministro de gas en la ciudad de la Habana, y la operación de algunos acueductos y plantas de fabricación de hielo en el interior de la Isla, es el servicio eléctrico la base de la empresa. En efecto, la electrificación de grandes industrias; la aplicación del fluido en los establecimientos comerciales; el empleo de la fuerza motriz eléctrica en el sector agrícola para el regadío de los campos y, por último, la trascendencia adquirida por la electricidad en el hogar moderno, tanto para el disfrute de un alumbrado científicamente correcto, como para accionar incontables aparatos eléctricos, son elocuentes testimonios de lo que el servicio de esta empresa ha significado en el desarrollo del progreso nacional. La Compañía mantiene una nómina de 3,200 empleados en todo el territorio de la República, cuyos sueldos y jornales son de gran cuantía. Por lo menos un

95% de sus empleados es cubano. *Electricidad.* La Compañía Cubana de Electricidad cuenta con once plantas eléctricas distribuidas, en las provincias de la Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente. En toda la

Isla existen instalados 8,100 transformadores de distribución con una capacidad total de 122,000 kva. El número de consumidores que tienen contratado servicio eléctrico por provincia, y según su clasificación, son:

	Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente	Total
Residenciales....	132,705	17,796	28,373	23,594	27,213	229,681
Comerciales.....	32,057	3,341	5,590	4,994	5,007	50,989
Industriales.....	1,364	159	164	160	206	2,053
Gobierno.....	675	199	242	126	181	1,423
Municipales.....	73	72	82	16	42	285
Emp. Serv. Públi.	7	2		1	1	11
	166,881	21,569	34,451	28,891	32,650	284,442

El consumo efectuado por los suscriptores antes señalados durante los doce meses que terminaron en octubre 31 de 1943, fué:

MILES DE KWH.

	Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente	Total
Residenciales....	40,919	3,303	4,836	4,579	6,032	59,669
Comerciales.....	48,434	2,636	4,726	4,784	5,667	66,247
Industriales.....	65,537	4,580	5,140	6,970	23,295	105,522
Gobierno.....	26,511	174	346	2,056	1,146	30,233
Municipales.....	13,641	644	1,217	804	2,549	18,855
Emp. Ser. Públic.	44,209	932		934	1,978	48,053
	239,251	12,269	16,265	20,127	40,667	328,579

El número total de comunidades o pueblos servidos es de 214.

Gas.—La Compañía cuenta con una planta generadora de gas de agua carburado, de una capacidad total de generación diaria de 12 millones de pies cúbicos; y tanques de almacenaje para ese mismo volumen de fluido. La red de tuberías instaladas para el suministro público, mide un total de 208.36 millas.

Las características del gas que se suministra son:

Densidad.....	0.65
Valor calórico.....	500 B. T. U. por pie cúbico.
Presión en servicios.....	4 " de columna de agua.
Temperatura	80 grados F.

El número de servicios, según su clasificación y los consumos efectuados en los doce meses que terminan en 31 de octubre de 1943, son:

Clasificación	Número de servicios	Consumo en los doce meses que terminaron en 31 de oct. de 1943. Miles de metros cub.
Residenciales.....	17,376	567,420
Comerciales.....	3,452	240,194
Industriales.....	392	37,288
Gobierno y Municipales.....	72	38,996
Servicios.....	21,292	883,898

Electricista. adj. El caballo de carrera que gana sin que, a juicio de los expertos, tuviese probabilidades para ello.

Eleguá. m. En la teogonía afrocubana, es el dios dueño de los caminos o sea del destino, azar, o inseguridad en la lucha contra el medio; es también el concepto del pecado, trampista, &c.

"Además, *Eleguá*, que nunca obra por impulsos generosos o por magnanimidad, sino por el pago de sacrificios, podría mantener los caminos abiertos, es decir, brindar todas las posibilidades del individuo para que balancee su vida con el azar". R. LA CHATANIÈRE.

Elena. Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 50 mil @s. de caña cada 24 horas, situado en el barrio del Sur, TM. de Arcos de Canasí (M.), fundado el año 1902. Su mayor zafra fué la del año 1936-37 que fabricó 25,295 sacos de 325 libras; en la zafra de 1939 produjo 22,592 sacos y 190,650 galones de miel en 91 días de molienda con unos 500 obreros empleados en el campo y en el batey. Disponía de 109 ct. propiedad de la finca y 40 ct. arrendadas o controladas. Las cañas fueron cultivadas en 82 colonias controladas. Embarca sus productos por el puerto de Matanzas que dista del Central 24 kms. Servicio telef. en el batey. La estación del FC. más próxima es la de Ceiba Mocha, por donde también pasa la carretera Central, (km. 84 al E. del Capitolio.)

Elena. Geogr. Finca rústica, barrio de Corralillo, TM. de Remedios, (LV.), con una escuela pública.

Elevador. m. Aparato que sirve para subir y bajar las personas y las cosas en los grandes edificios, hoteles, &c. (Ascensor).

Elguea. (Salinas de) Geogr. Baños sulfurosos situados cerca de la costa, al NO. del TM. de Corralillo, de cuya villa cabecera distan 10 kms. (LV.) Tienen unos 200 ms. de diámetro, rodeados de montes, siendo su terreno de arena y abundante capa de cloruro de sodio; malas vías de comunicación, un pequeño hotel y varias casas rústicas que alquilan a los bañistas durante la temporada (de enero a mayo). Existen varios manantiales, entre ellos el de agua cloro-sulfatada, que es laxante y que usan los bañistas como tal, cuyo análisis es el siguiente:

Residuo seco a 110°.....	58,780
Idem. por calcinación.....	58,766

Pérdidas al rojo.....	0.140
Sulfato de sosa.....	5.244
Idem. de magnesia.....	4.340
Idem. de cal.....	8.500
Cloruro de sodio.....	21.182
Idem. de magnesia.....	19.430
Materia orgánica.....	0.014
Total de sales calculadas.....	58.780

Apariencia: clara, inodora e incolora. Hay otros manantiales: uno termal, de aguas ferruginosas; otro muy fértil, captado en una poceta natural como de 1.50 ms. de profundidad que se derrama por una zanja, renovándose el agua constantemente y que es el más importante de todos por la virtud de sus aguas para el tratamiento del reumatismo articular y de las manifestaciones herpéticas de la piel, aguas que dentro del manantial tienen una temperatura de 42° a 45°, un color verdoso y un fuerte olor a ácido sulfhídrico, cuyo color, temperatura y olor pierden a su salida, y por fin, otros dos juntos llamados *Ojos de Santa Lucía*, uno frío y otro caliente, que algunos creen son buenos para el tratamiento de las enfermedades de la vista, lo que no se ha comprobado.

Elia. Geogr. BR. del TM. de Guáimaro; PJ. y RP. de Camagüey (C.), 5,672 habs., donde se encuentra el central azucarero del mismo nombre. Correos.

Elia. Geogr. Central azucarero situado en el BR. de Elia, TM. de Guáimaro, (C.), fundado el año 1915. Su mayor zafra fué la del año 1925-26 que fabricó 423,786 sacos de 325 libras; en la zafra de 1939 no molió. Disponía de 519 caballerías de tierra propiedad de la finca y 2,292 caballerías arrendadas o controladas. Embarcaba sus productos por el puerto de Pastelillos, que dista del Central 127 kms. y por el de Guayabal a 45 kms. Teléf. en el batey. El promedio de lluvia anual caída en 1939 fué de 138 milímetros. Tiene 119.5 kms. de FC. de vía ancha disponiendo de 6 loc. y 2 motores. Las líneas se conectan con los FCs. del servicio público por el km. 21.9 de la línea Martí-Bayamo, siendo la estación más próxima la de Santa Lucía, que dista, de Camagüey, 59 kms.; de la Habana, 603 kms.

Elisa. Geogr. Apeadero del FC. Cubano de Hershey, (H.), || Finca rústica, BR. de Carrillo, TM. de Remedios, (LV.), con una escuela pública.

Elizalde. Geogr. Apeadero del FC

68

ELOGIASTICO—EL SALVADOR

(M.), en la línea Sur, a 162 kms. de la Habana y a 7 kms. de Pedro Betancourt.

Elogiástico. *adj.* Según el Dr. Ortiz, *elogiador*, por contaminación de *elogio* y *encomiástico*.

Elpidio. *Geogr.* Apeadero del FC. Central de Cuba, a 10 kms. de Bayamo, (O.).

El Río. *Geogr.* Estación del FC., de vía estrecha a 70 kms. de Caibarién y a 10 kms. de Chambas, (C.).

El Salvador. *Hist.* La República de El Salvador, la más densamente poblada de toda la América Central, cuenta con una superficie de 34,126 kms² y una población de 1.569,263 habitantes, o sea de 46 habitantes por kilómetro cuadrado. El Salvador es el único país centroamericano que no está bañado por las aguas del mar Caribe, estando limitado al sur con el Océano Pacífico, al oeste con Guatemala, al norte con Honduras, y al este con Honduras y el Golfo de Fonseca.

RESEÑA HISTÓRICA: El territorio hoy ocupado por la República de El Salvador fué habitado por tribus indígenas mucho tiempo antes de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, como lo comprueba la infinidad de reliquias de la civilización precolombina descubiertas por los arqueólogos. Los descendientes de estas razas aborígenes poblaban todavía El Salvador cuando Pedro de Alvarado, compañero en armas de Hernán Cortés, emprendió la exploración y conquista del territorio en 1524. Una vez subyugado el país, pasó a formar parte de la Capitanía General de Guatemala, sede de la administración colonial española. Esta dependencia política duró hasta 1821, año en que El Salvador y los otros países de Centroamérica declararon su independencia de España y organizaron la Federación Centroamericana.

Al año siguiente, el efímero imperio mexicano de don Agustín de Iturbide, el cual se desmoronó en 1823, quiso anexarse El Salvador, pero éste se opuso, habiéndose librado una batalla victoriosa para El Salvador en un punto cercano a la capital, hoy denominado Mejicanos. Volvieron entonces los países centroamericanos a establecer la Federación, que duró cerca de veinte años (1824-1841), al cabo de los cuales los cinco miembros se convirtieron en repúblicas independientes.

Desde aquel entonces se ha tratado varias veces de constituir a las cinco repúblicas en una unidad política, y aunque tal proyecto no se ha llevado a efecto, se han firmado varios tratados que han cimentado la amistad y la cooperación entre esas naciones. El Salvador nace a la vida política como Estado autónomo en 1841, y toma el nombre de República el 25 de enero de 1859.

El espíritu dominante en el movimiento por la independencia en El Salvador fué un sacerdote, José Matías Delgado. Venerado hoy como el Benemérito Padre de la Patria, fué su inspirada iniciativa la que dió por resultado la proclamación de independencia; su enérgica oposición al imperio de Iturbide en México constituyó un factor decisivo en la rápida desmembración de ese régimen. Los historiadores, al describir su muerte ocurrida en 1832, dicen: "Jamás ha tenido El Salvador duelo más hondo y sincero; y es que el pueblo con admirable intuición supo comprender que el eminente ciudadano amó a la patria con ternura de hijo y que estuvo siempre en su defensa sin sombra de duda, sin hora de desaliento".

CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO: La Constitución de El Salvador establece una forma republicana y democrática de gobierno que consta de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo lo ejercen el Presidente y el Vicepresidente, los cuales son elegidos por votación popular y duran en el ejercicio de sus funciones cuatro años, no pudiendo ser reelegidos sino después de haber transcurrido igual número de años. Cooperan con el Presidente en el despacho de los negocios públicos, cuatro Ministros de Estado entre los cuales distribuye el Ejecutivo las diversas responsabilidades de la administración.

El poder legislativo es ejercido por la Asamblea Nacional de Diputados que se reúne ordinariamente una vez al año, y extraordinariamente cuando la convoca el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros. La Cámara de Diputados se compone de 42 miembros, tres por cada uno de los catorce departamentos en que se divide la república, siendo elegidos por votación popular por un período de un año. Se eligen también diputados suplentes que pasan a ejercer las funciones de los diputados propietarios en caso de muerte, renuncia o imposibilidad de éstos.

La Corte Suprema de Justicia ejer-

ce el poder judicial junto con las cámaras de 2ª y 3ª Instancia y demás tribunales y jueces. La Corte Suprema se compone de 7 miembros. Los magistrados de la Corte Suprema son elegidos por la Asamblea Nacional por dos años, y los jueces de Primera Instancia son designados por la Corte Suprema por igual período.

La actual Constitución de El Salvador es la misma que fué adoptada originalmente en 1886, a excepción de algunas modificaciones que se han ido añadiendo posteriormente.

TOPOGRAFÍA Y CLIMA: La topografía de El Salvador, a excepción de la región que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, es, en general, montañosa. Dos cordilleras principales atraviesan el país, desprendiéndose de ellas numerosos ramales. Los volcanes, tanto los activos como los extintos, abundan en El Salvador. La lava y cenizas depositadas hace siglos en las laderas de las montañas y en los terrenos circunvecinos, como resultado de grandes erupciones volcánicas, han producido un suelo sumamente fértil, que se adapta de una manera especial al cultivo del café.

El Salvador goza de un clima sumamente variado que oscila desde el calor tropical de las regiones bajas de la costa del Pacífico hasta la frescura de las montañas que se levantan en el interior del país. En el Salvador, lo mismo que en las otras repúblicas de la América Central, el clima depende de la altura.

El lago de Ilopango, cerca de San Salvador, es uno de los más grandes del país. La belleza del Lago Caotepeque, situado al pie de los volcanes de Izalco y Santa Ana, es cada vez más conocida debido a que el número de turistas que todos los años visitan El Salvador va en aumento. Este lago es notable por las virtudes de sus aguas que son reconocidas como el Vichy de El Salvador.

PRODUCTOS E INDUSTRIAS: La agricultura es la industria fundamental de El Salvador, y el café el producto más importante desde el punto de vista comercial, por representar más del 80% del valor total de las exportaciones del país. El café salvadoreño es de superior calidad y lo absorben principalmente mercados europeos, aunque durante los últimos años a ido aumentando la cantidad exportada a los Estados Unidos. Como el café ocupa un lugar tan prominente en la exportación salvadoreña es natural que el éxi-

to con que se venda esta cosecha cada año, ejerza una gran influencia sobre la situación económica general del país.

Entre otros productos que exporta El Salvador, deben mencionarse el azúcar, el añil, los sombreros de paja y la fibra de henequén, aunque no pueden compararse en importancia con el café. El bálsamo del Perú, conocido con este nombre en el extranjero, se produce únicamente en El Salvador, en una región poco extensa a lo largo de la costa del Pacífico. Se le conoce generalmente con este nombre porque en la época colonial existía una ley en virtud de la cual todo el bálsamo de El Salvador tenía que ser embarcado al Perú y de ahí despachado a Europa. Existe también la teoría de que los españoles dieron el nombre de bálsamo del Perú a esta medicina para ocultar el territorio de su origen verdadero a los piratas. El Salvador es el único país donde crece esta planta medicinal.

Además de los productos agrícolas mencionados, El Salvador produce grandes cantidades de artículos para el consumo interno, principalmente substancias alimenticias. La manufactura de tejidos, calzado y otros productos, y la elaboración de vinos y cervezas, son una prueba del progreso industrial del país. Son también dignos de mención los hermosos tejidos y los trabajos en cuero típicos del país, así como también los objetos de cerámica, adornos de Carey, instrumentos musicales, alfombras y hamacas en que se manifiesta la habilidad artística innata en el pueblo salvadoreño.

CIUDADES PRINCIPALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Si bien es cierto que San Salvador, capital de la República, es una ciudad activa y moderna, con poco más de 100,000 habitantes, y hay varias otras importantes ciudades en El Salvador, la población está tan bien distribuida que el país no está dominado por la población urbana ni por la rural. En El Salvador casi toda la tierra adecuada para la agricultura se cultiva intensamente.

La ciudad de San Salvador situada en un valle, al pie del imponente volcán San Salvador, y a unos 30 kilómetros de la costa del Pacífico, está a 657 metros sobre el nivel del mar. Un sistema de ferrocarriles y carreteras la mantienen en comunicación con las principales ciudades de la república. La línea férrea que parte de San Salvador llega hasta Guatemala donde se

transborda para hacer el viaje a México o al este de los Estados Unidos vía Puerto Barrios en Guatemala. San Salvador se enorgullece de varios bellos edificios, entre los cuales se destacan el Capitolio, el Palacio Presidencial y la Catedral, así como también muchas hermosas casas particulares.

Santa Ana, la segunda ciudad del país en población e importancia, se encuentra en la parte occidental de la república, con 75,000 habitantes. San Miguel, en la parte oriental, es otra de las principales ciudades con una población de 35,000. A unos kilómetros solamente al oeste de la capital, se encuentra Santa Tecla (o Nueva San Salvador), ciudad de 25,000 habitantes que, por razón de su altura y agradable clima, es muy visitada por los residentes de la capital.

Los tres puertos principales de El Salvador son: La Unión, término de la línea férrea internacional, situado en la Bahía de Fonseca; La Libertad y Acajutla. Excelentes comunicaciones viales o ferrocarrileras unen estos puertos con las ciudades más importantes del país. A corta distancia de la capital se encuentra Ilopango, el aeropuerto principal de la República.

El Salvador cuenta con un magnífico sistema de comunicaciones que corresponde a su progreso. Todas las secciones de la república son accesibles por ferrocarril, carretera o aeroplano. La comunicación fluvial la constituye principalmente el río Lempa el cual nace en Guatemala, sigue un curso ondulante en dirección suroeste, hacia un punto cerca de la ciudad de Tacachico, y luego continúa al este, hacia la frontera hondureña, y finalmente va de nuevo al sur hasta desembocar en el Océano Pacífico. El río San Miguel es también importante, aunque mucho más corto que el Lempa.

Las comunicaciones aéreas han adelantado rápidamente en los últimos años. En la actualidad hay dos líneas que hacen el servicio internacional: una comunica con las otras repúblicas

de Centroamérica y la otra con todos los países de América. Existe, además, una compañía nacional que responde eficazmente a las necesidades dentro del país.

EDUCACION: La educación primaria en El Salvador es gratuita y obligatoria y abarca un periodo de seis años. Se imparte tanto en escuelas diurnas como en nocturnas y en otros establecimientos oficiales y particulares. La continua campaña contra el analfabetismo constituye una característica saliente del movimiento educativo.

Una vez completada la educación primaria, el alumno puede ingresar a las escuelas secundarias las cuales ofrecen cursos de cinco años que comprenden tanto las humanidades como ciertos estudios prácticos, y preparan para la Universidad Nacional situada en San Salvador, que cuenta con facultades de medicina, química y farmacia, derecho y ciencias sociales, ingeniería y odontología. Hay dos escuelas normales que preparan jóvenes de uno y otro sexo para el ejercicio del magisterio.

Existen también facilidades para el estudio de las siguientes asignaturas y ocupaciones: agricultura, drama, bellas artes, música, artes gráficas, educación física, etc. Varias asociaciones y grupos de particulares contribuyen a diseminar los beneficios de la enseñanza.

RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES: A esta República la representa en Cuba un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, con residencia en la Habana y a su vez, Cuba está representada ante ella, por una Legación que reside en San José, Costa Rica, y un agente consular en San Salvador.

COMERCIO DE CUBA CON EL SALVADOR (1939)

IMPORTACION (No hubo)

EXPORTACION

Maq. y metales comunes manuf.	\$ 10
Dulces y Confituras	6
Destilaciones de la caña	387
Tabaco manufacturado	891
Productos químicos y farmacéuticos	16
Productos diversos	25
Total	\$ 1,335

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL 1930-1939 EL SALVADOR

Años	Importación	Exportación	SALDO	
			De más	De menos
1930	158,182	5,575	—	150,607
1931	18,514	6,100	—	12,315
1932	4,405	7,306	2,901	—
1933	92	2,758	2,666	—
1934	138	2,650	2,512	—
1935	64	2,344	2,280	—
1936	—	2,169	2,169	—
1937	304	3,206	2,902	—
1938	2	3,617	3,615	—
1939	—	1,335	1,335	—
Totales:	181,701	39,159	—	142,542

ANALISIS SINTETICO DEL COMERCIO EXTERIOR CON EL SALVADOR, DE 1930 A 1939

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR:

Máximo	165,757 en 1930.
Mínimo	1,335 en 1939.
Promedio	22,086 por año.
Total	220,860 en diez años.

EXPORTACION:

Máximo	7,575 en 1930.
Mínimo	1,335 en 1939.
Promedio	3,916 por año.
Total	39,159 en diez años.

IMPORTACION:

Máximo	158,182 en 1930.
Mínimo	0 en 1936 y 1939.
Promedio	18,170 por año.
Total	181,701 en diez años.

BALANCE:

Máximo	150,607 en 1930, (en contra nuestra)
Mínimo	1,335 en 1939, (a nuestro favor).
Promedio	14,254 por años, (en contra nuestra)
Total	142,542 en 10 años, (en contra nuestra)

Tanto las importaciones como las exportaciones han descendido notablemente en los últimos diez años, bajando las primeras, desde \$158,182 en 1930 hasta 0 en 1939; y las segundas, de \$7,575 en 1930 a \$1,335 en 1939. De los años posteriores a 1930, puede decirse que nuestro intercambio comercial con El Salvador ha resultado sin importancia.

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE EL SALVADOR EN EL AÑO 1939

Importaciones	\$ 8,850,000
Exportaciones	12,750,000

Los principales artículos exportados fueron, por orden de importancia, café, oro y plata, azúcar, bálsamo y henequén.

Elugo. adj. Parecen ser los negros que fueron traídos a Cuba de una de las regiones del Calabar.

"Constituyen una tribu del pueblo Ibó, a la izquierda del Niger, de modo que más bien los *elugos* son *lucumis* o *yorabas*." Dr. FERNANDO ORTIZ.

Emancipado, da. adj. Eran los negros que, de acuerdo con los tratados celebrados entre Inglaterra y España, fueron traídos a Cuba ilícitamente como esclavos. Los libertaban, pero quedaban sujetos al destino que les diera el Gobierno, que los entregaban al servicio de personas conocidas, por tiempo determinado y bajo condiciones previas. (PICHARDO).

"Emancipados se llamaban impropriadamente a los esclavos sorprendidos en poder de los negreros, cuando comenzó a restringirse

la trata por consecuencia de los tratados concertados entre España e Inglaterra en 24 de septiembre de 1817 y 28 de junio de 1835. Dr. FERNANDO ORTIZ.

Embajador. m. Cigarro puro (tabaco) de un tamaño (vitola) algo mayor que el corriente.

Embalado, da. adj. El automóvil que, por alcanzar una gran velocidad, parece que casi no toca el suelo, tal como si fuera una bala.

Embarcadero. Geogr. Caserío en el el TM. de Banes, (O.).

Embarcar. a. No solo es viajar en embarcaciones, sino también en ferrocarril, omnibus y hasta en aeroplanos. La Academia sólo admite *embarcar*, "dar ingreso a personas, mercancías, &c. en una embarcación", y más adelante, al definir la palabra *embarque*, dice que es "la acción de depositar provisiones o mercancías en un *barco* o *tren* para ser transportadas".

Embarrado. (De) mod. adv. Llámase así a las casas cuyas paredes están hechas de barro (arcilla) especie de adobe, para lo cual se hace previamente un pre-

parado en cantidad suficiente de barro bien mezclado con yerba seca (espartillo); después, el *encujado* (V.) y dentro de los cajones de éste se deposita el barro y se deja secar. Cuando estas paredes están bien hechas y bien pulidas, se les da cal y son mucho mejores y más higiénicas que las de guano o yaguas. Antiguamente en Cuba había muchas casas rústicas de embarrado, pero hoy casi ha caído en desuso. ¿Será porque cuesta más trabajo?

"y una casa de humilde construcción, de guano y embarrado, como llaman por acá". CIRILO VILLAVERDE.

Embarrar. *a.* Fabricar con barro las paredes de los bohíos del campo. (V. *embarrado* y *encujado*).

Embazarse. *r.* En el juego de monte cuando el banquero, por descuido o malicia, en lugar de colocar la carta de las jugadoras que sale, sobre la que está en la mesa, lo hace en la baceta; entonces los jugadores, si se dan cuenta de la operación, juegan contra la carta *embazada*, que, como es natural, nunca sale y se gana al seguro.

Embejucado. *m.* Atar con bejucos la armazón de una casa rústica.

Embeleso. *Bot.* OTROS NOMBRES: *Azulejo*; *Jazmín*; *Velesa*. NOMBRE CIENTÍFICO: *Plumbago capensis*, Thunb., de las *Plumbagináceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Arbusto pequeño, ornamental, cultivado en patios y jardines. CARACTERES: Hojas enteras, espatuladas; flores en umbelas con el limbo horizontal, de color azul pálido. OBSERVACIONES: Hay una variedad, de color rosado, el *P. rosea*, Lin.

Embetunamiento. *m.* La acción de embetunar, o sea rociar con betún el tabaco cuando se está preparando para la elaboración.

Embetunar. *a.* Aplicar a las hojas del tabaco, ya secas, el *betún* preparado al efecto. La operación se hace con una esponja y requiere cierto cuidado. Algunos dicen *betumear*.

Embetuneo. *m.* Acción y efecto de *embetunar* las hojas de tabaco.

Embicadura o embocadura. *m.* La acción o efecto de *embicar* o *embocar*.

Embicar. *a.* Hacer que una embarcación pequeña clave la proa en la playa. || En Oriente también significa

igual que *embocar*, acertar a introducir o pasar cualquier cosa en un hoyo o cavidad.

Embijar. *a.* Condimentar la comida con bija. || Pintar con bija.

Embó. (voz afr.) *m.* Fetiche de tercera categoría, usado por los brujos afro-cubanos, que puede ser favorable a una persona dañando a otra. Es una especie de amuleto.

"El *embó* se usa para producir la salación o para librar de ella a una persona, transmitiéndola a otra o a un animal u objeto". FERNANDO ORTIZ.

"El *fiánigo* y el criminal se vengan con el cuchillo, y el brujo con el *embó*". ISRAEL CASTELLANOS.

Embonar. *a.* Ajustar, acomodar, venir bien o de molde una cosa en otra, por eso se dice: "Al que le venga el sayo que se lo *embone*".

Emborujar. *a.* Hacer mal un paquete o bulto (*Aborujar*).

Embotellado. *adj.* Se dice de los discursos que se aprenden de memoria.

Embromar. *a.* No es chancear; es fastidiar, molestar, &c. Parece que más bien se derive de *broma*, molusco que ataca y destruye las naves. || A veces significa *enfermar*.

Embromón, na. *adj.* La persona que molesta, fastidia, disgusta, por lo que no tiene nada de broma.

Embuchado, da. *adj.* Se dice que está así la persona que sabe un secreto, un chisme, una noticia importante y no la quiere comunicar. || Las aves que, por excesivo comer, sufren trastornos.

Embudo. (Loma del) *Geogr.* Altura perteneciente al grupo de la Siguaná, TM. de Cienfuegos, (LV.).

Embullar, se. *a. y r.* Propender, con el ejemplo, a la animación, a la alegría, &c.

Embullo. *m.* Animación, alegría, entusiasmo para hacer alguna cosa, asistir a fiestas, &c.

Emburujar. *a.* Arrebujarse, taparse bien en la cama. || Tratar de confundir a una persona con razones, más o menos lógicas, para engañarle.

Embuyla. *adj.* Llamaban así a los

negros naturales de esta región del África.

"Los negros *embuyla* aparecen en Cuba en el siglo XVI, procedentes de una región interior del Congo." DR. FERNANDO ORTIZ.

Emelina. *Geogr.* Apeadero del FC. a 58 kms. de la Habana y a 122 de Pinar del Río.

Emilio Bacardí. *Geogr.* Estación del FC. Central de Cuba, que dista 7 kms. de Santiago de Cuba, (O.).

Empacho. (Curar o quebrar el) *m.* Vulgarmente, entre curanderas, es privarle de su malignidad, destruirlo por medios misteriosos, para lo cual acuestan al paciente boca-abajo, le halan el pellejo de la espalda, rezan determinadas oraciones, y cortan, en forma de cruz, hojas de guanábana, que después queman.

Empalado. *adj.* Revestimiento con palos que se hace a los pozos para evitar el derrumbe de las tierras (empalar).

Empalizada. (Cayos de la) *Geogr.* Se encuentra en la costa N. del TM. de Sagua la Grande, (LV.).

Empalme. *Geogr.* Estación del FC. a 68 kms. de la Habana y a 24 kms. de Matanzas de donde parte otra vía férrea hasta Güines (34 kms.), con un poblado. Correo y teléf.

Empanada. *f.* Plato de la cocina cubana, de los más sabrosos y populares, consistente en una especie de pastel, para lo cual se toman tres cuartos de libra de harina de trigo, una cucharada de manteca, otra de mantequilla, dos huevos crudos, una cucharada de vino seco, media copa de agua endulzada y la sal necesaria; se coloca la harina en una mesa, se le hace un hueco en el centro, se echan, alternándolos, todos los ingredientes, se amasa bastante rato, sobando bien la masa, la que se extiende con el rodillo, añadiéndole una cucharada de polvos de hornear; se deja reposar esa masa como dos horas, en la nevera o en un lugar fresco; pasado este tiempo se amasa de nuevo y si le hace falta, se le agrega alguna mantequilla. Cortada la masa en trozos, se extienden con el rodillo y se les coloca, en el centro, el necesario relleno o picadillo, preparado con anticipación, compuesto de carne de puerco o de vaca, pollo, aceitunas, pasas, almendras &c. y se dobla

cerrándolas bien para freírlas en un sartén lleno de manteca bien caliente y a fuego vivo. La Academia dice que se coce al horno; en Cuba, cuando se hace así se le llama pastel; la empanada siempre es frita en manteca.

Empanadilla. *Bot.* V. AMOR SECO.

Empañetar. *tr.* Encalar, enlucir las paredes, que en Cuba se dice también blanquear.

Empapada. *f.* Acción y efecto de empaparse.

Empapazón. *f.* Se dice cuando por las muchas lluvias todo aparece muy mojado.

Empastado. *adj.* Se dice de los terrenos cubiertos de pasto para ganado.

Empastar. *tr.* Sembrar pasto en un terreno o dejarlo libre de animales para que el pasto se propague.

Empatar. *tr.* En Cuba, además del concepto de *igualar*, este verbo se usa muy corrientemente con el significado de atar dos cordeles, sogas, &c. por sus extremos para que resulte otro mayor. (Empalmar), || Refiriéndose a los anzuelos, amarrarlos al cordel, lo que requiere cierta habilidad.

Empate. *m.* El punto o unión de dos sogas que se enlazan por sus extremos para convertirla en una. También dicen *empaladura*.

Empatojar. *tr.* Deformar el calzado torciéndolo a un lado por defectuosa posición del pie al caminar. A veces ocurre por mala construcción del calzado.

Empavesado, da. *adj.* Encendido.

Empavesar. *tr.* Encender (de pavesa).

Empavonado, da. *adj.* Los objetos metálicos cubiertos de pavón para que no se oxiden.

Empedrado, da. *adj.* Color de algunas caballerías blancas con pequeñas manchas en forma de piedras o conchas.

EmpeLOTamiento. *m.* Enamoramiento, tal vez exagerado, pero siempre grosero.

Empelotarse. *r.* Enamorarse groseramente.

Empella. *f.* Chicharrón de la grasa del enterico del cerdo.

Emperador. *Zool.* OTROS NOMBRES VULGARES: *Pez espada; espadón.* NOMBRE CIENTIFICO: *Xiphias gladius*, Lin., LUGARES DONDE VIVE: En el Océano Atlántico y en el Pacífico; llega a las costas de Cuba en abril junto con las agujas de paladar, y se retira en septiembre. CARACTERES: formidable pez de corso, bien armado con una punta aplanada, a manera de espada, como de un metro de largo, situada en la parte anterior de la cabeza y que no es más que la prolongación de los huesos premaxilares, el etmoides y el vómer consolidados en una sola pieza, la que carece de dientes, en lo que se diferencia de la del pez sierra. Alcanza hasta 400 libras de peso; su carne es muy estimada pero la mayor importancia de su pesca es la que efectúan como deporte, algo peligroso, ya que cuando el *pez espada* se siente herido, ataca la embarcación.

Empercudir, se. *tr. y r.* Ensuciarse la ropa de manera tal que no pueda volver a su primitivo estado de limpieza (*percudir*).

Empericarse. *r.* Subirse muy alto, en sentido figurado.

Empilonable. *adj.* Las hojas de tabaco cuando están en condiciones de empilonarlas.

Empilonado, da. *adj.* Amontonar los matules de tabaco en rama para terminar su proceso de fermentación (curación).

Empilonar. *tr.* La operación de amontonar los *matules* de tabaco durante 40 ó 50 días, cubriéndolos con hojas secas de plátano, para que sufran la *segunda calentura o fermentación*, y adquiera la hoja color y calidad.

"Pero es una segunda operación muy importante, y convendrá a todas luces antes de *empilonar*, proceder a la escogida del tabaco". (AVENTURAS DE UN MAYORAL, JUAN B. JIMENEZ).

Empinado, da. *adj.* Elevado, alto. || Crecido por el orgullo, dinero, satisfacción, &c.

Empinar. *tr.* Elevar un globo, un papalote, &c.

Empleomanía. *f.* Los empleados públicos en conjunto, como si formaran una colectividad.

Emplumarse. *r.* Retirarse rápidamente de un lugar, por no estar a gusto, o por evitar un pleito o por miedo.

Empolla. *m.* Palabra usada entre los guajiros en sustitución de *ampolla*.

Empotrera. *tr.* Así se decía cuando el ganado se criaba suelto en las haciendas comuneras y por cualquier motivo se llevaba a los potreros, es decir, a una finca cercada.

Empozar. *tr.* El agua que se deposita en un hoyo u oquedad del terreno. (Encharcar).

Empréstitos. *Hist. V.* DEUDA PÚBLICA.

Empujar, se. *tr. y r.* Se usa entre el vulgo, con el significado de meter o de dar o de comer etc.; *se empujó la comida; se empujó un trago; le empujó un gaznón*.

Empuñadura. *f.* Puño de bastón o de paraguas, además del de la espada.

Enaguas (voz indig.). *f.* Faldas de algodón, atadas a la cintura y que actualmente llevan las mujeres debajo del vestido. Parece ser que el verdadero nombre era *naguas* (V.).

Enamorado y Cabrera. (Calixto). *Biogr.* Brigadier del E. L. Nació en Santiago de Cuba el 12 de noviembre de 1874. Residió en la Habana (1942).

Enamoriscar. *tr.* ENAMORICAR.

Encabar. *tr.* Colocar mangos o cabos a las herramientas y utensilios.

Encabronar, se. *tr. y r.* Molestarse en grado sumo.

Encabuyado, da. *adj.* Cabo o mango de una herramienta o utensilio que se envuelve con una cabuya, a veces para afirmar la mano, como en los bates de jugar a la pelota, y otras veces para reforzarlo.

Encajillo. *m.* En el juego de dominó se usa la frase *dar el encajillo* para significar que se ha colocado una ficha que facilita la entrada de la buena del contrario. A veces no queda otro remedio que hacerlo.

Encajonado. *adj.* Día laborable entre dos festivos. || Los expedientes que en las oficinas públicas se traspapean o se olvidan de propio intento en los cajones de las mesas de trabajo.

Encalabernarse. *r.* Aferrarse a una idea, una opinión, generalmente errónea (encalabrinar).

Encandilar. *tr.* El estado de deslumbramiento en que quedan los peces y crustáceos cuando se les pesca de noche usando para ello la luz que produce la madera de la cuaba, por lo que también llaman a esa forma de pescar, *cuabear*. (V.)

Encandilarse. *r.* Embriaguez alcohólica, no completa.

Encanto. *Geogr.* Laguna que se encuentra en el BR. de Amaro, TM. de Cifuentes, (LV.).

Encanutar. *tr.* Cortar la caña de azúcar en pequeños trozos (canutos).

Encañonar. *tr.* Apuntar con un revólver, desde muy cerca, de manera tal que si se dispara, hace blanco.

Encapotado, da. *adj.* El ave enferma que aparece con las plumas caídas cual si fuera un capote o abrigo.

Encapotarse. *r.* Enfermarse o entristecerse las aves (enmantarse las aves).

Encaramillo. *m.* Chismes, enredos. Armar un *encaramillo*, es chismear, confundir, enredar un asunto, complicándolo de manera tal que se hace difícil entender lo que pasa.

Encarnación. *Geogr.* BR. del TM. de Güines (H.) actualmente designado con un número.

Encartonado, da. *adj.* Dícese al individuo que padece de tuberculosis crónica y resiste largo tiempo la enfermedad, tal como si el curso de la misma se hubiere detenido.

Encasillar. *tr.* No sólo se encasillan los candidatos a un cargo público electivo; también se dice de los que consiguen un empleo, por designación o nombramiento.

Encasquillarse. *r.* Acobardarse, por semejanza con las armas de fuego que, por cualquier circunstancia, no disparan.

Encender. *tr.* Castigar. Se usa más refiriéndose al castigo corporal que se propina a los muchachos.

Encerrona. *f.* Reunión de varios jugadores de monte, en un lugar determinado, a escondidas de la policía y a la que sólo pueden asistir los previamente invitados.

Enciguatarse. *r.* Aciguatarse, producirse la ciguatera.

Encimarse. *r.* Dos sentidos tiene este verbo; irse encima de otra persona, es dirigirse a ella como provocándola a reñir; ó bien cuando se solicita algún favor, préstamo, etc. y se decide el peticionario a recabarlo.

Encina o Encino. *Bot. N.* CIENTIFICO: *Quercus virginiana*, Mill., o *Quercus cubana*, Reich., de la familia de las *Fagáceas*. LUGARES DONDE VEGETA: Arbol indígena, propio de la región occidental, en las colinas silíceas desde Los Palacios hasta Remates de Guane. También se encuentran algunos ejemplares en la Isla de Pinos. CARACTERES: Alcanza una altura de 12 metros; florece en primavera; madera muy dura y valiosa parecida al roble europeo; se usa para construir carretas, hacer tablas y otras muchas aplicaciones rurales; frutos o bellotas, buen alimento para los cerdos comunicando a la carne muy agradable sabor; su corteza contiene mucho tanino por lo que se usa como curtiente; las flores las visitan las abejas; flores y hojas se utilizan en la medicina casera como febrífugas y astringentes. Los bosques de encinas han sido talados sin consideración pero aún se conservan magníficos ejemplares en Consolación del Norte y del Sur, Viñales, Pinar del Río y Guane. OBSERVACIONES: En los cortes autorizados no se podrá tumar este árbol, que se utiliza para confeccionar tablas, a menos que a 1.30 m. de altura tenga como mínimo doce pulgadas de diámetro. (Decreto No. 979 de 1923).

Encinar del Lazo. *Geogr.* Finca situada en el BR. de Las Taironas, TM. de Pinar del Río, (PR.) donde se ha erigido un monumento que recuerda el combate efectuado en dicho lugar, el 17 de enero de 1896, entre las fuerzas del E. L. que en marcha victoriosa se dirigían al extremo occidental de la Isla, y las de los españoles.

Encinillo. *Bot. V.* ABEY BLANCO.

Encino. *Bot.* En las montañas de San Cristóbal, (PR.), llaman así al arbusto conocido también por BARRIL (V.).

Encofrado. *m.* No es solo "preparar el revestimiento de madera para hacer el vaciado de una cornisa" como dice la Academia, sino ese mismo revestimiento para vaciar el cemento, y construir pisos, techos, columnas, paredes, &c. El gran uso actual del cemento en las construcciones, ha traído como consecuencia la ampliación del vocablo.

Encomendero. *m.* En los primeros tiempos de la colonización de Cuba, la persona a quien se le adjudicaba indios (V. ENCOMIENDAS. || La persona que suministra reses para el consumo público.

Encomiendas. *Hist.* Consistían las encomiendas en adjudicaciones de indios con el derecho de ocuparlos en ciertos trabajos como el laboreo de minas, cultivo y siembra de la tierra, etc., con las restricciones impuestas por la ley, que en la práctica no se cumplían, resultando una verdadera esclavitud. La consecuencia inmediata de la conquista en Cuba fué el exterminio de la raza aborigen, más que por el filo de la espada de los castellanos, por la codicia del colono. El guerrero colgó la espada y se convirtió en *encomendero*; el rey le hizo merced de tierras y de hombres, que diezmo y aniquiló a fuerza de malos tratamientos. Si la víctima se refugiaba en el monte, el perro, aliado del civilizador, le husmeaba, le atacaba y despedazaba. Para libertarse del yugo del amo y del perro de presa, el indio recurría a la muerte, la redentora de los desesperados. Los indígenas tramaron un plan vastísimo para suicidarse: se ahorcaban en grupos, por familias, por tribus. El suicidio se propagó con la rapidez y estrago de una epidemia. Diego Velázquez obtuvo el cargo de Repartidor de indios de Cuba y empezó a conceder encomiendas en Maisí y Bayatiquirí.

"hicieron secretamente compañía con un hidalgo que se decía Hernando Cortés, natural de Medellín, que tenía indios de *encomienda* en aquella isla." BERNAL DIAZ DE CASTILLO. (Conquista de la Nueva España.

"A estas adjudicaciones tan impolíticas como mal ideadas, se les designó con el nombre de *encomiendas*." JACOBO DE LA PEZUELA.

"El sistema de las *encomiendas* ocasionó graves trastornos y dividió la opinión de los colonizadores." RAMIRO GUERRA.

Encomio. *m.* Nombre genérico que los ñáñigos dan a los tambores.

"Dentro del ñañiguismo, el vocablo *encomio* designa genericamente los tambores." EVOLUCION DE LA CULTURA CUBANA.

Enconcharse. *r.* Meterse en su concha, retraerse.

Encorio. *m.* En la jerga de los ñáñigos significa *pie*.

Encorioco. *m.* Voz ñáñiga, bastante popularizada entre el vulgo; significa *zapato*.

Encrucijada. *Geogr.* TM. del PJ. y RP. de Sagua la Grande (LV.), con una superficie de 345 kms². y 15,977 habs. o sean 46 habs. por km². Confina, por el N., con el Océano Atlántico; por el S., y E., con el TM. de Vueltas y por el O., con el de Calabazar. Se divide en cuatro barrios: Centro, Paso Real, El Santo y Vega Redonda, siendo la villa cabecera y el poblado El Santo los centros de población más importantes. La línea férrea de Sagua a Caibarién atraviesa el TM. El terreno es alto, ondulado por altozanos de las colinitas entre las cuencas de los ríos Sagua la Grande y Sagua la Chica, que sirven de unión entre los dos grupos principales de la cadena septentrional de Jumagua. El río Sagua la Chica—que es navegable varios kms. para embarcaciones de poco calado—y algunos de sus afluentes, riegan el territorio. Hay dos pequeñas lagunas; Santa María y San Juan o Lucas. El cultivo de la caña de azúcar, que se muele en los centrales Constancia y Nazábal; el del tabaco, el de los frutos menores y la crianza de ganado, constituyen su riqueza. Por Ley de 15 de diciembre de 1909, fué creado el Municipio de Encrucijada formado por los barrios de Encrucijada, Paso Real y Santo.

CENSO DE POBLACION
AÑO 1938
MUNICIPIO: ENCRUCIJADA

Varones blancos:	6,341	
Hembras blancas:	5,530	11,871
Varones de color:	2,178	
Hembras de color:	1,928	4,106
Total	15,977	

Encrucijada. *Geogr.* Villa cabecera del TM. anteriormente descrito. Está situada en el extremo S. del TM., sobre la línea férrea: a Sagua, 26 kms.; a Caibarién, 55 kms.; a Calabazar, 3 kms. Cuenta con 7,585 habs. Encru-

cijada es una población comercial, con alumbrado eléct. fábrica de hielo, escogidas de tabaco, corr., teleg. g. post. y teléf. El suministro del agua es de pozos o aljibes. La villa fué fundada el año 1850. La iglesia, bajo la advocación de San Francisco de Paula, construida el año 1893, a ella fué trasladada la del Santo

Encuerar, *se. tr. y r.* Sinónimo de desnudar, tanto en sentido recto como figurado.

Encujado. *adj.* Cerca hecha de cujes o varas. || Los cujes colocados para fabricar el techo de los bohios. || La armazón de cujes para fabricar las paredes llamadas de embarrado.

"Un *encujado* de la altura de un hombre cercaba el patio." EMILIO BACARDI.

Encunar. *tr.* Colocar al niño en el regazo materno.

Enchilado, *da. adj.* Guiso de cangrejos con una salsa muy cargada de especias, sobre todo ají picanre (chile).

Enchuchar. *tr.* Manejar el chucho en los FC. || Dejar en las líneas del chucho un tren o algunos carros.

Enchulado. *adj.* El que vive de las chulerías, que se entiende vivir de las mujeres vendedoras del amor (rufián).

Enchulamiento. *m.* Acción y efecto de enchularse.

Enchular, *se. tr. y r.* Convertirse en chulo o sea explotador de mujeres.

Enchumbar. *tr.* Los comestibles cuando están saturados de grasa, miel y a veces, de agua.

Endiablado, *da. adj.* Lo que es difícil, complicado, que no se le ve la solución. También se dice *endemoniado*.

Enea. *Bot.* V. MACIO.

Enea. *f.* La corteza correosa de cualquier vegetal.

Enemigo malo. (El) *m.* El demonio.

"Los feligreses de la parroquia están sin pastor y esto puede ser causa de que el *Enemigo malo* les haga incurrir en impiedad". EL GUAJIRO.

Enfangar, *se. tr. y r.* Enlodarse, emporcarse con fango o lodo, bien

metiéndose en él o en otra forma cualquiera, cuyo resultado sea el de mancharse mucho con fango.

Enfermedad de los ingenios. *f.* V. BERRI-BERRI.

Enfermería. (Cayos de la) *Geogr.* Pequeños cayos que en el grupo de Sabanaque forman una serie que corre de E. a O. rodeada por un bajo entre la ensenada de Cunucunú, y el paso de Tumba la Olla, que cierra por el E. la mar interna llamada la Ría de Sagua la Grande. El más meridional se haya a media legua de la costa del TM. de Calabazar de Sagua, y todos están al S. del cayo del Serón; formándose entre ellos el paso de Bartagua. Costa de los TMs. de Calabazar y Sagua la Grande, (LV.).

Enfrenado, *da. adj.* Posición de la cabalgadura con el cuello arqueado. (engallado).

Enfuncharse. *r.* Usase por *enfurrullarse*, o sea enfadarse, gruñir. || También se usa para designar los pequeños disgustos entre novios.

Enfundado, *da. adj.* Envanecido, orgulloso, darse mucha importancia; serio sin motivo.

Engarrotar. *tr.* Encogerse los miembros por el frío, arrugarse.

Engavillador, *ra. adj.* El oficio de los que hacen *gavillas* en las escogidas de tabaco.

Engavillar. *tr.* V. AGAVILLAR.

Engoar. *tr.* Echar alimento a los peces y mariscos para su más fácil captura, (cebar).

Engoo. *m.* El alimento que se le echa a los peces y mariscos para que se reúnan en un sólo lugar y sea más fácil su captura, (cebo).

Engrampar. *tr.* Significa unir con grampas. En sentido figurado, conseguir algo que se estima difícil, tal como un destino público, una buena oportunidad, &c.

Engrincharse. *r.* Incomodarse, ponerse serio; se usa más refiriéndose a los animales cuando se preparan para la lucha y se le *engrinchan* las plumas o los pelos. (Engriñarse).

Enguacar. *tr.* Guardar, esconder, ocultar alguna cosa de valor, especialmente el dinero.

Enguacarse. *r.* Escondarse, ocultarse una persona.

Enguarapetarse. *r.* Emborracharse. De *guarapeta* o borrachera.

Enguasimar. *tr.* En Cuba es sinónimo de *ahorcar*. Parece ser que durante nuestras guerras por la Independencia, muchas veces los cubanos no disponían de suficientes municiones o las que tenían no deseaban gastarlas en esos menesteres y cuando, por un consejo de guerra se hacía indispensable cumplimentar una sentencia de muerte, ahorcaban al reo en una guásima, tanto por ser éste el árbol más abundante en el campo, cuanto por la disposición de las ramas que se prestan para ello.

Enjabonado, da. *adj.* La caballería de color oscuro, que hace de fondo al pelo blanco, formando mezclillas o vetas.

Enjambre. *Zool.* N. CIENTIFICO: *Potamotopon cruentatus*, Lac., de la familia *Percidae*. LUGARES DONDE SE ENCUENTRA: es muy común en las costas de Cuba y abunda desde la Florida hasta el Brasil. CARACTERES: Pez acantopterigio, parecido a la cabrilla, aunque de menor tamaño; color rojo oscuro el fondo, con manchas de un rojo más claro y a veces con un punto central oscuro; carne buena aunque inferior a la de la cabrilla.

Enjicadura. *f.* La acción y efecto de ponerle los *jicos* a una hamaca. || El conjunto de los *jicos* o sogas para amarrar una hamaca.

Quando de cantar me antojó
Lo hago meciéndome en ella,
Y su enjicadura bella
Es de pita de corajo.

CUCALAMBE.

Enjicar. *tr.* Poner los *jicos* a la hamaca.

Enjillarse. *r.* No cuajar bien los granos del maíz.

Enjorquetarse. *r.* En sentido recto, montar a horcajadas; en sentido figurado, conseguir algo bueno, tal como un destino público.

Enllavado. (Cayo del) *Geogr.* Es el mayor de los Rapados Chicos y está situado al O. poco más o menos en la

medianía de ellos. Costa N. del TM. de Mantua (PR.).

Enmallar. *tr.* Operación que realizan los vegueros consistente en reparar, en tres cujes, el tabaco que han traído del campo en dos, lo que se verifica a los cuatro o cinco días de estar seco; se hace para evitar el enmohecimiento y facilitar la ventilación:

"A esa operación le dan, en 'Vuelta Abajo el nombre de *enmallar*". (JUAN B. JIMÉNEZ.)

Enmaniguarse. *r.* El terreno que se cubre de malezas (maniguas) por abandono u otra causa. || Enredarse un asunto cualquiera.

Enmasillador, ra. *adj.* El que enmasilla.

Enmasillar. *tr.* Fijar la masilla en las paredes de un edificio.

Enmatular. *tr.* Colocar las hojas del tabaco como cuando se empilona, pero entre yaguas secas formando un matul o tercio, que tenga al descubierto sus cabezas (PICHARDO).

Enna. (Manuel) *Biogr.* Teniente General del Ejército Español, que ocupaba el segundo mando de Cuba, bajo las órdenes del Gral. Concha, cuando ocurrió la segunda invasión del General Narciso López (1850), que desembarcó, con 548 hombres, en Las Pozas. Marchó Enna contra él, más en el segundo ataque fué gravemente herido y espiró al ser trasladado a la Habana.

Enquete. *f.* Indagación, reportaje.

Enrajonado. *m.* El subsuelo de los pisos, carreteras, etc. hecho de pedazos grandes de piedra (rajones).

Enrajonar. *tr.* Colocar los rajones (piedras) para el afirmado de una carretera, piso, &c.

Enramada. *Geogr.* Antiguo partido de la jurisdicción de Santiago de Cuba.

Enramada. *f.* En los jardines, especie de pérgola cubierta con una enredadera.

Enredadera. *Bot.* N. CIENTIFICO: *Barbiera pinnata*, (Pers.) Baill. (*polyphylla*, D. C.) de la familia de las *Papilionáceas*. LUGARES DE VEGETACION: Común en las barrancas y arroyos de las colinas silíceas en la parte occidental de la Isla. CARACTERES: Planta trepadora, silvestre, de flores rojas.

Enredadera de hacha. *Bot.* OTRO NOMBRE: *Flor de la cruz*; N. CIENTIFICO: *Elsola virgata*, (Sw.), Kuntze, (*Securidaca virgata*, Sw.), de las *Poligaláceas*. LUGARES DE VEGETACION: Planta trepadora, silvestre en toda la Isla. CARACTERES: Hojas pequeñas, ovaladas; flores rojas, vistosas, en racimos paniculados; fruto, una cámara de una sola semilla con una larga ala, semejante a un machete.

Enrejado. *p p.* Dicese del ternero que se encuentra atado a la vaca para ordeñarla.

Enrejar. *tr.* Atar el ternero a la vaca para ordeñarla, empleando para ello la soga conocida por *rejo*.

Enrejillar. *tr.* Ponerle rejilla a los asientos.

Enriqueta. *Geogr.* Central azucarero cuyo nombre actual es CUBA.

Enriqueta. *Geogr.* Finca rústica, barrio y TM. de Máximo Gómez, (M.), con una escuela pública.

Enrolar, se. *tr. y r.* Inscritarse en el ejército, o en la marina, de guerra o mercante (*Alistarse*).

Ensabanado, da. *adj.* Se dice a la persona que, para infundir miedo, sale a altas horas de la noche envuelta en una sábana o cosa semejante. Algunos le llaman *duendes*; otros, *viudas* &c. generalmente el motivo de estas apariciones no es honesto.

Ensaladilla. *f.* Piezas de ropa de cama, tapetes de mesa, &c. hechos con trozos de tela de diferentes colores. || En las antiguas fiestas populares de Cuba, romances y décimas cantadas o declamadas donde se criticaba o elogiaba a los vecinos, autoridades, &c. Servía como de desahogo al pueblo.

"abundaban los recitadores de los y comedios, las picantes *ensaladillas*; los *titiriteros*, &c. (EMILIO BACARDI).

Ensarta. *f.* Serie de varios objetos unidos por un hilo (sarta).

Ensenachos. *Geogr.* Serie de pequeños cayos que se extiende por el NE. hasta el cayo Grande de Santa María, formando parte del grupo de Sabaneque al E. del cayo Francés. Están como a una legua del veril del Canal Viejo de Bahama. Por este lugar presenta la sonda 96 pies, que se reduce a 88 en lo más cerca de estos cayos.

Ensenada de Mora. *Geogr.* V. MORA (Ensenada de).

Enseñanza primaria. *Hist.* V. ESCUELAS PÚBLICAS.

Enseriarse. *r.* Ponerse serio, demostrar disgusto, sentirse molesto.

Ensoparse. *r.* Mojarse, hacerse una sopa.

Entarquinar. *tr.* Obstruir los conductos naturales de desagüe de una región por acumulación de restos vegetales, &c.

Entarradura. *f.* La forma en que están colocados los cuernos (tarros) de un animal.

Entelerido, da. *adj.* Débil, enfermizo, pobre de salud.

Enterciamiento. *m.* Acción y efecto de enterciar el tabaco.

Enterciar. *tr.* Formar con el tabaco ya preparado convenientemente en manojos, los *tercios* o grandes paquetes para su transporte a las fábricas. Es la única manera de trasladar las hojas de tabaco de un lugar a otro, aunque sea con poco cuidado, sin que las hojas se demeriten. Además, el tabaco en tercios se conserva mucho tiempo.

Enterito. *adj.* Diminutivo de entero, pero que más bien aumenta esa cualidad, si eso es posible.

Enterrar. *tr.* Algunas veces se usa en el sentido de *hincar*. Le *enterró* un puñal; se *enterró* una aguja.

Enterrorio. *m.* Llámase así a los cementerios de los aborígenes de Cuba. Otro nombre CANEY DE MUERTOS.

"Cuando el montículo contenga restos humanos, entonces se convierte en un montículo *enterrorio*, vocablo común entre la guajiría cubana". (DR. FERNANDO ORTIZ).

"Allá por los tiempos de nuestras andanzas por la Ciénaga, cuando las primeras investigaciones sobre Caneyes de Muertos, nos decía el viejo Caro que el abuelo, cuyo relato nos proporcionó encontrar el primer *enterrorio*, contaba muy a menudo..." (COSCULLUELA).

Entesiarse. *r.* Ponerse rígido, tieso. Nadie dice *atesar*.

Entinglarse. *r.* Marcharse.

Entisado, da. *adj.* La cualidad de entisar.

Entisar. *tr.* Reforzar con un cordel el mango de un instrumento o utensilio (encabuyar).

Entongador. *m.* Individuo que entonga.

Entongadura. *f.* Acción y efecto de entongar.

Entontar, se. *tr. y r.* Entontecer, se.

Entóteras. *adj.* Se llamaban así a una especie de negros *congós*, pocos de los cuales vinieron a Cuba y que procedían del interior de Mozambique.

"Los *entóteras* son negros *congós*." DR. FELIPE ORTIZ.

Entrada. *f.* Zurra, azotaina. *Entrarle* a uno a golpes; *entrarle* a cuerosos.

Entralgo y Vallina. (Elías). *Biogr.* El Dr. Elías Entralgo y Vallina, abogado, publicista, intelectual, y profesor cubano, nació en la Habana el 28 de marzo de 1903. Estudió sus primeras letras en las Escuelas Pías de Guanabacoa, y se recibió de Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana en el año 1922. Continuó después sus estudios en la Universidad de la Habana, donde se recibió de Doctor en Derecho Civil en 1927, en Derecho Público en 1928, y en Filosofía y Letras en 1929. Obtuvo el puesto de profesor instructor de Sociología en la Universidad de la Habana en el curso de 1929-1930. Actualmente (1939) es profesor titular de Historia de Cuba y Sociología Cubana, puesto que ocupa desde 1934. El Dr. Entralgo ha desempeñado durante su carrera un gran número de puestos importantes y ha sido miembro de muchas sociedades distinguidas culturales y sociales. Desde 1922 es miembro de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de la Habana, Bibliotecario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Miembro fundador del Instituto de Altos Estudios de Cuba, y Miembro Correspondiente del Círculo de Altos Estudios de Rosario (República Argentina). Acaba de ser designado Miembro del Instituto Internacional de Estudios Ibero-Americanos de París. Ha sido Secretario de Redacción de la "Revista Bimestre Cubana", y forma parte del cuerpo de redacción de la revista "Universidad de la Habana".

Ha pronunciado numerosas conferencias en Cuba y en el extranjero. Sus estudios más importantes son los siguientes: *Luisa Pérez de Zambrana*. Con-

ferencia. 1921—*Domingo Delmonte y su época*. Conferencia. 1922.—*Pepe Antonio*. Contribución histórica. 1922.—*Perfiles*. Apuntes críticos sobre literatura cubana contemporánea. La Habana: Ed. "Hermes", 1923.

Ha publicado más de ciento cincuenta artículos en periódicos y revistas latinoamericanas y cubanos. Ha sido colaborador de "Cuba Contemporánea" de "Orientación" y de "Fray Mocho" de Buenos Aires. Los trabajos del Dr. Entralgo los han reproducido numerosas veces revistas tales como "Pan" de Buenos Aires y el "Repertorio Americano" de Costa Rica. (GRISMER Y RODRIGUEZ SAAVEDRA).

Entre-días. *m.* Durante o en algún tiempo, pero no todos los días.

Entrenar. (del inglés *to train*) *tr.* Practicar, especialmente los deportes, para estar en buenas condiciones físicas.

Entresaco. (Península de) *Geogr.* Pequeña península. anegada en parte y en otras arenosa, que se halla entre los puertos de Lebisa y de Nipe. Tiene figura de triángulo irregular con uno de los vértices hacia la boca de aquellos puertos. Se comunica con la isla por un estrecho y prolongado istmo de una milla de ancho llamado La Angostura, también de terreno bajo y anegadizo y que separa los referidos puertos. La atraviesa el camino que desde Arroyo Blanco se dirige a la hacienda de Entresaco que le da su nombre. TM. de Mayarí, (O.)

Entresemana. *f.* Lo que si bien ocurre con frecuencia, no es así todos los días, sin que tampoco ocurra los días festivos.

Entretenición. *f.* Diversión, recreamiento, sin darle gran importancia a esos actos. (entretenimiento).

Nunca me ocupé de honores,
Ni riquezas, ni esplendor,
Que yo tengo en mi trabajo
Mi mayor *entretenición*.

JOSE LIBORIO DIAZ.

Entretenido, da. *adj.* La persona que tiene defectuosa la audición.

Entreverar. *tr.* Refiriéndose a un monte, cortar solamente los árboles que sean útiles dejando los otros, es decir, no hacer la tala o desmonte en total.

Entripado, da. *adj.* Empapado.

Entriparse. *r.* Mojarse mucho.

Entrisale. *m.* Simultánea entrada y salida de personas de un lugar cualquiera.

Entroncar. *tr.* Lugar donde se encuentran o bifurcan dos caminos. (Empalme).

Entronque Herradura. *Geogr.* Caserío situado en el TM. de Consolación del Sur, (PR.) con estación del FC. que dista: de la Habana, 149 kms.; de Consolación del Sur, 9 kms.; de P. del Río, 31 kms.

Enverijado, da. *adj.* Los niños que se crían muy apegados a la madre a los que después se les hace difícil desenvolverse. Es frase grosera.

Enyerbarse. *r.* Cubrirse de yerba un terreno. || Complicaciones que se presentan en un asunto cualquiera dificultando la solución.

Enyugadero. *m.* Lugar destinado a enyugar los bucyes, donde también se guardan los útiles para ese fin.

Enzunchador. *m.* El que tiene como oficio colocar los zunchos a las ruedas.

Enzunchar. *tr.* El acto de colocar los zunchos a las ruedas.

Epá. *adj.* Nombre de los negros esclavos procedentes de la nación Lucumí.

"Son negros de la nación Lucumí los *epá*, según se dice en documentos oficiales." DR. FERNANDO ORTIZ.

Epidemias. *Hist.* La primera epidemia de que hay noticia en Cuba fué de *Viruelas* a mediados del siglo XVI. Se propagó entre los indios produciendo tremendos estragos, contribuyendo mucho al exterminio de esa raza; atacaba también a los blancos, aunque en menor proporción. En los meses de junio a septiembre de 1620 hizo grandes estragos en la Habana, una fiebre de carácter pernicioso, probablemente *fiebre tifoidea*, diezmando la población y la flota anclada en el puerto, propagándose al interior aunque con menos intensidad; al llegar el invierno disminuyó y fué extinguiéndose lentamente. Al comenzar la primavera del año 1649, atacó otra epidemia de *fiebre pitirida* la población de la Habana; fué importada en unos barcos procedentes de Cartagena y Portobelo y era tan virulento el mal que los atacados fallecían a los tres días; casi toda la población se enfermó, muriendo el 30% de los habitantes y otro tanto del personal de la flota anclada en el puerto; todas las autoridades fueron invadidas por el mal y muchas sucumbieron; se improvisaron hospitales y cementerios y a veces se dió el horrible espectáculo de no poder enterrar los muertos; hubo un éxodo hacia el campo, lo que contribuyó a propagar el mal; en septiembre comenzó a disminuir y desapareció en octubre, dejando aterrada la Isla. El padre Antonio de Jesús María, pronunció un sermón en el cual dijo: "Lloraban los más tiernos niños su orfandad; los más robustos jóvenes, su desamparo, y su viudez muchos que acababan de celebrar sus bodas. No hay casa donde no haya duelo, y en muchas no quedó ni quien llorara. Oh, Señor! Cuántas veces vi cadáveres privados del infasto beneficio de la sepultura, y deseando mi compasión dar los hombros al helado peso, la necesidad de los que agonizaban me limitó a encomendarlos a vuestra clemencia." En el verano de 1653 la epidemia hizo su aparición en Santiago de Cuba y Bayamo, causando muchas desgracias, extinguiéndose el mal al llegar el invierno. Al año siguiente (1654) reapareció la epidemia en la Habana importada por una flota procedente de Tierra Firme, gobernando la Isla Don Francisco de Gelder, el que puso medidas heroicas contra la invasión, aislando como pudo a los atacados del terrible mal, resultando inútiles esas medidas para atajarlo, cebándose con furia en el vecindario desde mayo a septiembre. Estas epidemias fueron las más terribles, pero no las únicas de este siglo XVII pues las *viruelas* hacían periódicos estragos y por el *Mal de San Lázaro* eran atacados un número considerable de vecinos. Después, hasta 1761 no padeció la Isla epidemias grandes. Este año, procedente de Veracruz, arribaron a la Habana varios buques conduciendo presidiarios destinados a los trabajos de defensa de la Ciudad, los que importaron otra epidemia más horrorosa que las anteriores, pues de ella no se vió libre el país hasta cerca de 150 años más tarde: a esta enfermedad se le dió el nombre de *Fiebre Amarilla* o *Vómito Negro*, propagándose con gran rapidez y espantosa violencia, pereciendo como dos mil atacados aquel año, extendiéndose el mal por todo el país. Este mal fué extirpado gracias al célebre médico cubano Dr. Finlay, al demostrar que los mosqui-

tos eran los agentes transmisores de la enfermedad. Una enfermedad desconocida en Europa y en América y que al descubrirse, no muchos años antes, en la zona más cálida del Asia, se llamó *cólera-morbo*, empezó a difundir sus estragos en la Habana en la última decena de febrero de 1833, invadiendo también a muchas localidades y pueblos casi al mismo tiempo. En la Habana, la constante suciedad de su puerto, el hacinamiento de muchos de sus habitantes en las casas, las basuras que solían conservarse en ellas varios días, el desaseo casi constante de las calles, el lastimoso estado de los hospitales y la falta, en fin, de toda precaución de higiene pública, fueron otros tantos incentivos para que se desarrollase una epidemia que, en aquella época, ni las primeras autoridades de la ciencia médica, ni la sabiduría de los más ilustrados y poderosos gobiernos, habían podido dominar en Londres ni en París. Ignórase aún que embarcación trajo a su puerto tan sañudo huésped, pero desde el 25 de aquel mes en que empezaron a sentirse sus primeros golpes, hasta el 21 del siguiente abril en que empezó a ceder su saña, arrebató, en la sola ciudad, 8,315 víctimas, habiendo días en este fúnebre período, de elevarse la mortalidad a 435 personas. Proporcionalmente no fué menor en Santiago de Cuba, Matanzas, Güines, Sancti Spiritus y en otras poblaciones, siendo una de las pocas que se preservaron de la epidemia. Pinar del Río y algunos grupos de terreno seco, elevado y abierto a las brisas. Por su manera de vivir más laboriosa, más expuesta al rigor del sol y su afición a bebidas alcohólicas, el *cólera*, al contrario que el vómito, aunque oriundo como él de las mórbidas orillas del río Ganges, se cebó con preferencia sobre la gente de color, lo mismo en las empleadas en la domesticidad y en las industrias que en las dotaciones de las fincas. Aunque luego en algunos días se reprodujeron sus vómitos, empezó la acción epidémica a atajar en el siguiente mayo. Lo mismo en la capital que en los demás pueblos tomaron las autoridades, los municipios y los pudientes, todas las precauciones que podían improvisarse y se han adoptado previsoramente desde que las aconsejó la presencia de la epidemia en otros puntos de América vecinos de la Isla. Se establecieron hospitales provisionales; se realizaron cuantiosas suscripciones en dinero, ropas, camas y utensilios; muchos farmacéuticos suministraron gratuitamente medicina; no pocos facultativos perecieron noble-

mente entre los enfermos que asistían; y las autoridades y funcionarios se condujeron con generosa abnegación. Como en toda crisis pública sobró entonces en la Isla la generosidad nunca desmentida de sus habitantes; sólo faltaron orden y método en las providencias y en su ejecución. Aunque no se haya publicado ningún cálculo exacto de las víctimas de la primera invasión del *cólera*, se computaron en más de 30 mil las que sacrificó en el resto de aquel año, siendo las dos terceras partes individuos de color, y de éstos buen número de esclavos de las fincas cuya producción disminuyó en gran manera con su falta. Parece ser que, después el *cólera-morbo* fué, durante muchos años, enfermedad endémica del país. Una de las últimas víctimas de ese terrible mal lo fué don Angel Laborde, jefe del Apostadero que murió en abril de 1834. A los finales de 1850 y principios de 1851, de nuevo se presentó la epidemia de *cólera* en la Isla aunque sus efectos no fueron tan terribles como la primera invasión. La última vez que se presentó el *cólera* en Cuba fué en el año 1867. La *viruela* y la *fièvre amarilla* fueron endémicas en Cuba hasta la primera intervención, 1900, en que, gracias a las medidas tomadas por la sanidad desaparecieron ambas enfermedades y aunque luego han aparecido pequeños brotes, las energías actuaciones de las autoridades han hecho que no prosperen. También, a principios de siglo, hubo un brote de *peste bubónica* pero fué controlado inmediatamente.

Equinodermos. Zool. En todas nuestras costas son abundantes los equinodermos, representados principalmente por "Estrellas", "Erizos", "Pepinos de Mar", "Lirios de Mar", etc. Las verdaderas Estrellas de Mar, comprenden varias especies; la más corriente es la "Estrella de Cinco Brazos", *Oreaster reticulatus*, que mide hasta algo más de un pie de diámetro; las estrellas viven preferentemente en los fondos marinos de abundante vegetación y sobre todo ricos en moluscos bivalvos, de que se alimentan. En los fondos marinos abundantes en algas o celerterados, se encuentran otras estrellas denominadas "Estrellitas Serpientes", algunas de las cuales tienen largos brazos. La especie más abundante es la *Ophioderma brevispina*, de pequeño tamaño. Los "Erizos" son más abundantes aún; unos viven en las oquedades de las rocas y otros en la arena o el fango del fondo. Son muy temidos por los nadadores. El "Erizo Negro". *Centre-*

chinus antillarum es la especie más común de nuestras costas rocosas y el *Tripleneustes esculentus*, de color blancuzco o verdoso, es el que más abunda en los lugares de arena o fango. Los "Pepinos de Mar", se encuentran con frecuencia en las costas, arrastrados por la marea. Las "Palmas de Mar" o "Palma Animal", han sido encontradas en algunas oportunidades; viven a bastante profundidad. El *Pentacrinus blakei* es una de las especies de estos mares. Los equinodermos también tienen una distribución bastante amplia, por lo que muchas de nuestras especies también se encuentran en otras Antillas. (CENSO DE CUBA, 1943)

Erisipela. f. Inflamación cutánea, superficial, que el vulgo cree es curable por medio de ciertas prácticas, una de las cuales es la siguiente: "El brujo curandero toma varias hojas de naranjo, aguacate o mamón y cortándolas en tiras las colocan en forma de cruz, sobre la parte afectada y tomando una tijera dice: ¡Rosa maldita! ¡Quién te ha traído aquí? Con agua o con viento o con mal tiempo, con este cuchillo de cabo de palo la raíz te cortaré, y la botaré a los Montes Pirineos, a donde ni perro ladre, ni gallo cante, ni vaca a su hijo breme. ¡Cortó? ¡Y qué cortó? Esta maldita rosa. ¡Maldita seas, rosa venenosa y emponzoñada! Al concluir la oración ya se han hecho dos o tres cortes a las cruces de hojas y se arrojan con violencia. Ni que decir tiene que el enfermo cura inmediatamente, según dicen los que exploran la credulidad de los pacientes. (DR. FERNANDO ORTIZ).

Erizo. Zool. OTRO NOMBRE VULGAR: *Puerco espin.* Hay en Cuba varios peces *plegmatos*, de la familia *Diodontidae*, caracterizados por las mandíbulas cubiertas por una placa ósea, parecida al pico de una cotorra y por las espinas salientes que cubren todo su cuerpo menos los labios y el tronco de la cola; cuerpo corto, ancho y deprimido por encima; vientre dilatado, no tanto como el de los *tamboriles*; aberturas nasales situadas en una especie de tentáculo, a veces con dos aberturas cada uno: ojos grandes; una abertura branquial delante de las aletas pectorales; no tienen aletas ventrales; carece de la dorsal espinosa y de la dorsal blanda; la anal, redondeada, simétrica y atrassada. LUGARES DONDE VIVE: En nuestros mares y en casi todos los mares tropicales. Las especies cubanas son las siguientes:

Diodon hystrix, L., es la más común y la que alcanza mayor tamaño pues llega hasta 70 cms. de largo; espinas largas y móviles, la mayoría con dos raíces solamente; la parte superior del cuerpo, la cabeza y las aletas, cubiertas de manchitas oscuras; las partes inferiores blancas, con una faja transversal debajo de la cabeza.

Diodon holacanthus, L., diferente a la anterior por sus manchas negras o fajas interrumpidas transversales en el lomo y en los costados; los puntos redondos faltan en las aletas; carece de la faja negra debajo de la cabeza. Parra, 1787, le dió el nombre *erizo guandano*.

Chylomycteris atinga, L., especie que crece mucho; espinas muy cortas y comprimidas, poco móviles por estar provistas de tres raíces largas; cuerpo y aletas cubiertos de manchas redondas, negras; pequeños cirros supraoculares debajo de las mandíbulas y otros más atrás.

Chylomycteris antillarum, JORDAN, con reticulaciones exagonales negras, las del vientre más notables con el aspecto de manchas amarillas sobre fondo oscuro; una mancha negra encima de la pectoral, otra detrás de ella, y una a cada lado de la dorsal.

Chylomycteris spinosus, L., con iguales grandes manchas que la especie anterior pero sin las reticulaciones.

OBSERVACIONES: Estas especies se consideran dañinas por lo cual está prohibida su venta y circulación.

Erizo. Bot. Es el *Melocactus communis*, Miq. abundante en Corral Nuevo, Matanzas. V. CARAMBOLA AFRICANA.

Erizo de mar. Zool. NOMBRE CIENTÍFICO: *Echinus melo* de la familia *Equinodermos*. LUGARES DONDE HABITA: Muy abundante en todos los mares; en las costas de Cuba se encuentran profusamente, constituyendo una gran molestia para los bañistas. CARACTERES: Su cuerpo es generalmente globuloso u ovóideo, como de 15 cms. de diámetro, cubierto de una envoltura caliza cuyas placas se reúnen íntimamente, formando una concha completa, con numerosas espinas, más o menos grandes y afiladas; muy bien pueden compararse con una fortaleza viviente. (V. EQUINODERMOS).

Ermita. (Central Ermita, S. A.). Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 120 mil @s. de caña cada 24 horas. Está situado en el BR.

de Tiguabos, TM. de Guantánamo (O.). Fundado en 1915. Su mayor zafrá fué la del año 1921-22 que produjo 186,022 sacos. COMUNICACIONES: Sobre el ferrocarril de Guantánamo, con estación del mismo donde hacen paradas todos los trenes. Correo y telégrafo en el batey. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: Tiene este central 330 caballerías, propiedad, de las cuales 285 están sembradas de caña; la mayor parte se transporta al batey por medio de carretas. EQUIPO DE TRANSPORTE: Cuenta con 27 kms. de vía ancha; 130 carros de acero para transportar caña. El central disfruta de tiros cortos por su línea propia y por el Ferro-carril público. MANIPULACION DE LA CAÑA: Tiene un basculador hidráulico de descarga lateral y un transbordador corriente para carros no preparados y para carretas. PLANTA DE MOLER: Cuenta con un tandem de 14 mazas, compuesto de desmenuzadora y cuatro trapiches. PLANTA DE VAPOR: Para este servicio hay 7 calderas de tubo de fuego de 250 cf., con hornos individuales; una caldera de 600 cf. preparada para quemar petróleo y bagazo; otra de 250 cf. para quemar petróleo. Tiene dos chimeneas de concreto de 9x123". PLANTA ELECTRICA: Todos los aparatos auxiliares son movidos por electricidad producida por un turbo-generator de 100 kw.; dos turbos generadores de 400 kw. y un generador de 32 kw. Durante el tiempo muerto la Compañía Cubana de Electricidad facilita la corriente. CLARIFICACION: Esta se verifica en un calentador de guarapo de siete cuerpos o vasos, recibiendo el caldo en series; nueve defecadoras cilíndricas con capacidad total de 79,900 galones; cinco cachacas con una capacidad total de 10,600 galones y los filtros-prensa, de 500 pies cuadrados de superficie filtrante cada uno. EVAPORACION: Esta se efectúa por un quintuple-efecto y condensador barométrico de 54 pulgadas. TACHOS: Hay cuatro en el central, tres de once pies de diámetro y uno de trece pies. EQUIPO DE CONDENSACION Y ENRIAMIENTO: Cada uno de los tres primeros tachos tiene un condensador barométrico de 54 pulgadas, y el otro, de 78 pulgadas. Entre el equipo de bombas para el servicio del condensador hay tres directamente acopladas a sus motores. Para el servicio de vacío tiene tres bombas movidas a correas por motores eléctricos. El agua proviene de una represa que dista medio kilómetro del ingenio. El enfriadero es del sistema de atomización. CRISTALIZADORES: Tiene tre-

ce, tipo cerrado, con un promedio de 900 pies cúbicos de capacidad. CENTRIFUGAS: Hay trece aparatos en dos baterías de seis y siete respectivamente. ALMACENES Y TANQUES: En el batey hay un almacén con capacidad para 50 mil sacos; dos tanques para mieles con un total de 1.185,000 galones y dos tanques para petróleo de 100 mil galones cada uno. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La fábrica fué construida en 1915; es de dos y tres pisos, de hierro galvanizado sobre armazón de acero y madera; pisos de cemento, acero y madera. Otros edificios del batey son de madera con techos incombustibles.

RESULTADO DE LAS ULTIMAS ZAFRAS

1928 .. 113,061 sacos	1934 .. 60,000 sacos
1929 .. 118,067 "	1935 .. 115,000 "
1930 .. 146,626 "	1936 .. 99,938 "
1931 .. 82,484 "	1937 .. 102,976 "
1932 .. 103,631 "	1938 .. 104,668 "
1933 .. 99,838 "	1939 .. 97,388 "

Los azúcares se embarcan por el FC. de Guantánamo al puerto de Boquerón que dista 65 kms. del Central. En ese puerto hay facilidades de almacenaje y muellaje a muy bajo costo.

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total arrobas caña mol. en esta zaf.	10,015,976
Arrobas caña molida por hora.	6,067
g fibra en caña	10.44
Extracción sacarosa % en caña.	94.13
% sacarosa en bagazo	3.71
Rendimiento azúcar 96% caña ..	12,749
Pureza del jugo diluido	82.92
Gal. miel a 88° Bx. por 100 arbs. caña	7.19
Pureza miel final	33.88
Sac. recuperada en azúcar % caña ..	12.240
Sac. perdida en miel % caña	1.058
Sac. perdida en cachaza	0.179
Sac. en Indent. % caña	0.123
Sac. perdida en bagazo % caña	0.847

OBSERVACIONES: En el batey hay un dispensario con su farmacia, debidamente equipado de instrumental quirúrgico y material de curación, para los casos de emergencia.

Ermita. (La) Geogr. Finca rústica, barrio de San Pedro, TM. de Trinidad, (LV.), con una escuela pública.

Ermitaño. Geogr. BR. del TM. del Cobre; PJ. y RP. de Santiago de Cuba, (O.) 271 habs.

Escabiosa. Bot. OTRO NOMBRE: *Escabiosa*. NOMBRE CIENTIFICO: *Capraria biflora*, Lin., de la familia de la *Ecrofulariáceas*. LUGARES DONDE ABUNDA: en los terrenos yermos de los alrededores de la Habana y en toda la isla. CARACTERES: Hierba silvestre de hojas dentadas; numerosas florecitas blancas,

insertas por pares al pie de las hojas. Estas se emplean en la medicina case- ra como diaforéticas.

Escabuyarse. r. Por *escabullirse*, seguramente por la influencia del cubano *cabuya*.

Escalabrarse. r. Ir a visitar a una persona y no encontrarla en su casa (*desescalabrarse*).

Escalera. Geogr. BR. del JM. TM., PJ. y RP. de Jaruco (M.) 749 habs. En este barrio se encuentra la sierra llamada *Escaleras de Jaruco*. (V.)

Escalera. (Conspiración de la) Hist. En el año 1844 fué denunciada una conspiración en los ingenios de la jurisdicción de Matanzas que tenía por finalidad libertar a los negros de la esclavitud. Se supuso jefe de la conspiración al poeta de color, Gabriel de la Concepción Valdés, (Plácido) pero en el proceso no hubo la legalidad y la imparcialidad requerida para decidir sobre la vida y suerte de los acusados. Las más significadas víctimas de aquel doloroso suceso fueron Plácido, Santiago Pimentá, Andrés Dodge y otros, fusilados en el Paseo de María Cristina, (Matanzas) la mañana del 28 de junio de 1844. A esa conspiración se le llamó de la *Escalera*, porque uno de los medios empleados como tormento consistía en atar las víctimas a una *escalera*, para, bajo el castigo del látigo, arrancarles declaraciones.

Escaleras de Jaruco. Geogr. Sierra escarpada perteneciente al grupo central de las alturas de la Habana y que se distingue perfectamente a algunas leguas de distancia desde el mar. Esta sierra constituye los restos de un estrecho sinclinal; sus cimas más elevadas están constituidas por estratos monoclinales con buzamientos opuestos. Sus principales alturas son: la llamada Loma Vigía, desde cuya cumbre se descubren todos los puertos de la costa septentrional hacia esta parte y la del Serpentón, que se levanta como a 800 varas y cuya cima es una explanada que se dilata extensamente. Al pie de esta sierra nace el río Jaruco y en sus estribos meridionales, el arroyo de la Culebra, que va a afluir al río de la Catalina, a poco de nacer en Ojo de Agua. Entre las Escaleras de Jaruco y las Sierras de Sibarrim y del Arzobispo, se extienden amplios y hermosos valles. TM. de Jaruco, (H.)

Escalerotas. (Las) Geogr. Nombre

que dan los navegantes a varias terrazas marinas típicas que se encuentran desde la ensenada de Mora hasta el cabo Cruz. (O.)

Escambray. (voz ind.) Geogr. Sierra escabrosa que forma un grupo secundario del Cubanacán y ocupa casi todo el territorio del BR. de Seibabo.

Oyó del Cubanacán
El murmullo dulce y blando,
Y se alejó contemplando.
La cumbre del Escambray.
CUCALAMBE.

Sus ramales se extienden por los barrios de Manicaragua y Báez. Al mismo grupo se enlaza una cadena poco determinada que ocupa con sus dependencias el territorio que separa el curso del río Arimao del de Caonao, cadena que, extendiéndose por el TM. de San Fernando de Camarones, forma una sierra de alguna mayor importancia. Esta, con los nombres de Potrerillo y de la Comezón o Picazón, se eslabonan por tierras de Manicaragua con las lomas de Seibabo y del Provincial que ya forman parte de la propiamente llamada *Sierra del Escambray*. Sirve este grupo montañoso de centro de dispersión de las aguas de la región; allí nacen, en la vertiente N., el Sagua la Grande y el Sagua la Chica, y en la S., el Arimao y el Agabama. Tiene yacimientos de hierro, cobre y oro TM. de Santa Clara (LV.)

Escambray. (Antes Naranjal y Agabama) Geogr. Central azucarero de la Escambray Sugar Company, con capacidad para moler 110 mil @s. de caña cada 24 horas. Fundado el año 1920. Está situado en el barrio de Agabama, TM. de Fomento, Las Villas. COMUNICACIONES: El Central está ubicado a medio km. de la estación de Agabama, ramal de Trinidad, del FC. de Cuba. La Carretera Central pasa por Placetas, de allí a la estación de Cumbre por auto que siempre esperan; en el batey hay oficina de telégrafo y correos EQUIPO DE TRANSPORTE: Dispone el central de 8 kms. de vía ancha, tres locomotoras y 110 carros. Además, un km. de vía del FC. de Cuba para entregar el grueso de la caña independiente, extendiéndose el ramal a través del río Agabama hasta el batey. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: El Central tiene tierras propias; las cañas se producen en colonias controladas, la mayoría de las cuales cultivan la variedad POJ—2878, con algunas Co.—213 en las tierras más pobres. Se manipulan con un basculador de descar-

ga lateral movido por máquina de vapor. PLANTA DE MOLER: Dispone de un tandem de 14 mazas con desmenzadora de 94" y molinos de 78" y 84". PLANTA DE VAPOR: Cuenta con seis calderas con un total de 2,700 cf., preparadas para quemar petróleo, aunque también alguna leña como combustible suplementario. Los hornos desahogan a una chimenea de concreto de 12x150". PLANTA ELECTRICA: Esta sola se usa para el alumbrado y se compone de un generador de 75 kw. CLARIFICACION: Dispone de tres calentadores de guarapo, seis defecadoras, trece cachaceras y seis filtros prensas. EVAPORADORES: Tiene un pre-evaporador de cinco mil pies cuadrados y un triple-efecto de 10 mil pies². TACHOS: Cuatro tachos: uno de calandria de 14 pies de diámetro, otro de calandria de 9 pies de diámetro, con serpentes, y dos tachos de serpentes de 10 pies de diámetro. Hay un condensador central para los tachos y efectos. CRISTALIZADORES: Hay dos como recipientes de semillas y diez más, todos del tipo U, abiertos, movidos por una máquina de vapor. CENTRIFUGAS: Tiene diez, movidas a correas por máquinas de vapor. ALMACENES: Los que tiene el ingenio pueden almacenar hasta 35 mil sacos. TANQUES: Hay uno para mieles con capacidad de 300 mil galones y otro para petróleo, 100 mil galones. EDIFICIOS: La fábrica, que fué construida en el año 1920, es de dos y tres plantas, con las paredes de hierro galvanizado sobre armazón de acero; techos de hierro galvanizado y tejas de fibro-cemento; pisos de hormigón. El almacén de azúcar está anexo al ingenio y es de la misma construcción; los otros edificios del batey, en su mayoría, son de ladrillos o madera con techos incombustibles. OBSERVACIONES: Este ingenio fué fomentado en el año 1921. Exporta sus azúcares por ferrocarril, estación de Agabama, como a medio km. del batey hasta el puerto de Casilda que dista 69 kms. También puede usar el puerto de Pastelillo.

ULTIMAS ZAFRAS

1928 .. 46,807 sacos	1934 .. 35,273 sacos
1929 .. 95,584 "	1935 .. 44,176 "
1930 .. 66,954 "	1936 .. 44,926 "
1931 .. 101,282 "	1937 .. 60,886 "
1932 .. 47,335 "	1938 .. 56,862 "
1933 "	1939 .. 57,600 "

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Tot. arrbs. caña mol. en esta zafra .. 6,630,614
Arrobas caña molida por hora .. 4,243
% fibra en caña .. 10.97
Maceración % caña .. 18.43

Extracción sac. % sac. en caña .. 95.19
% sacarosa en bagazo .. 2.99
% sacarosa en cachaza .. 8.10
Rendimiento azúcar 960 % caña .. 11.38
Prix del jugo diluido .. 16.37
Pureza del jugo diluido .. 80.20
Gal. miel final 880 Bx. x 100 arrbs. cañ. 10.71
Pureza miel final .. 38.22
Sacarosa perdida en miel % caña .. 1.699
Sacarosa perdida en cachaza % caña .. 1.602
Sacarosa perdida en Indet. % caña .. 0.026
Sacarosa perdida en bagazo % caña .. 0.643

Escaparate. *m.* Mueble familiar para guardar la ropa personal.

Escaramujos. *m.* Los crustáceos y otros animales marinos que se adhieren al fondo de los buques y a cualquier objeto que permanece en el mar durante mucho tiempo.

Escarceo. *m.* Alboroto de mujeres, cuando todas hablan a un tiempo, sin entenderse. || Alboroto que forman las gallinas cuando sienten un peligro.

Escarchada. *Bot.* V. COPO DE NIEVE.

Escardón. *Bot.* V. CARDON.

Escariota. *Bot.* V. CARIOTA.

Escarrancharse. *r.* Esparrancarse, despatarrarse, o sea abierto de piernas.

Escarza. *Geogr.* BR. del JM. y TM. de Palmira; P.J. y RP. de Cienfuegos, (L.V.). 2,504 habs. En este barrio está ubicado el central azucarero Portugaleta, que era de Don Sotero Escarza, en cuyo recuerdo lleva su nombre el Barrio. Se comunica con Palmira por medio de un FC. de vía estrecha. Sus terrenos, que corresponden a la cuenta del río Damuji, son muy feraces y en ellos se cultiva mucha caña.

Escabiosa. *Bot.* V. ESCABIOSA.

Esclavitud. *Hist.* La introducción de los esclavos negros en las Antillas comenzó algunos años antes del exterminio de los indios. En una carta de presentación del Rey a Ovando, Gobernador de Santo Domingo, en 1501, se prohibió que los judíos, moros, y los nuevamente convertidos, fuesen a las Antillas; pero se hizo una excepción en el caso de los negros esclavos a quienes se les permitió ir, debiendo los empleados de las rentas reales, percibir el dinero que se pagaba por su entrada. También en 1505, en una carta dirigida a Ovando, el Rey Fernando escribió lo siguiente: "enviaré más esclavos negros según usted lo pide. Yo creo

que irán 100 cada vez". Los españoles estaban ya acostumbrados a la esclavitud negra, siendo así que Portugal había efectuado la trata desde 1442. Habían descubierto la capacidad que el negro tenía para el trabajo, su paciencia y sumisión, y su superioridad respecto del indio occidental como obrero en las minas y en los campos. La primera licencia para introducir negros en las Antillas la expidió Carlos V en 1517, al Gobernador de Bresa, Mayordomo del Palacio, para la introducción de 8,000 esclavos en 8 años, de los cuales 1,000 habían de ir a Cuba. En 1523 se le concedió un segundo monopolio en los mismos términos y para el mismo número de esclavos, pero esta licencia fué revocada y se le expidió otra licencia para introducir 750 hombres y 750 mujeres, de los cuales 300 habían de ir a Cuba. En 1527 se introdujeron en Cuba 1,000 negros y otra vez, en 1528, se expidió una licencia para introducir 4,000 negros en las Antillas. En 1536 se concedió un monopolio para introducir 4,000 varones y 1,000 hembras en las Antillas, y otra vez, en 1542, se concedió una licencia para introducir 28,000, una parte de los cuales debía ir a Cuba, otra a Jamaica y otra a Santo Domingo. La introducción anual en Santo Domingo y con arreglo a la licencia era como de 2,000 negros, y un número igual se introdujo de contrabando. Uno de los capellanes del Rey que viajó por la Isla de Santo Domingo en 1542, calculaba que había 30,000 esclavos negros en la isla. Hasta el año 1763 el pueblo se ocupaba casi exclusivamente en la crianza de ganado, habiéndose introducido muy pocos negros antes de aquella fecha, en la cual dicesse que no había más de 32,000 esclavos en la Isla. El número de esclavos introducidos entre 1521 y 1763 lo calcula Humboldt en 60,000, y en 1790 en 90,875. De 1790 a 1820 la introducción de esclavos en la Habana, se muestra por las cifras de la aduana, fué de 225,575, a los cuales debe agregarse una cuarta parte de los que entraron de contrabando, haciendo un total entre 1521 a 1820 de 372,449. Entre esta fecha y el año de 1853 se calcula que hubo 271,659 esclavos introducidos por los medios legales y de contrabando. Que hace un total de 644,108, una tercera parte de los cuales eran hembras. De 1853 a 1880, época en que la esclavitud se prohibió finalmente, se introdujeron de contrabando 200,000 en la isla, que hacían un total de 950,000 a 1,000,000. Si bien es verdad que la esclavitud fué

acompañada de todos los horrores de ese comercio en otras partes, en Cuba las leyes para la protección de esclavos eran extremadamente humanitarias. Casi desde el principio los esclavos tenían derecho a comprar su libertad o a cambiar de amo y mucho antes de abolirse la esclavitud podían poseer bienes y contraer matrimonio. Como resultado de estas leyes la proporción de las personas libres de color respecto de las esclavas siempre fué muy grande. Por el Tratado de Viena celebrado en 1815, del cual era España una de las partes contratantes, se abolió la esclavitud. Por virtud de un tratado celebrado con Inglaterra y firmado el 24 de septiembre de 1817, España convino en hacer cesar la trata de negros el 30 de mayo de 1820, en consideración a la suma de 400 mil libras. Además, el 28 de junio de 1835, se celebró otro tratado con Inglaterra por virtud del cual se abolió la trata africana. El gobierno español promulgó varios decretos y leyes después de 1835 con el fin de prohibir la trata de negros y para efectuar la abolición de la esclavitud. Sin embargo, a pesar de estas medidas y de la activa cooperación de los cubanos nativos que estaban sinceramente opuestos a la esclavitud y a pesar de las repetidas protestas del gobierno inglés, continuó tan nefando negocio hasta 1880, con muy pocas interrupciones. La correspondencia establecida entre Inglaterra y España explica ampliamente la impotencia de España para imponer sus leyes y hacer cumplir los compromisos que mediante los tratados había contraído. La abolición gradual de la esclavitud se comenzó, con arreglo a lo que se conoce con la Ley Moret, sancionada por las Cortes Españolas, el 4 de julio de 1870. La guerra civil en los Estados Unidos y la insurrección en Cuba desde 1868 a 1878, precipitó, lo mismo que la Ley del 13 de febrero de 1880, la abolición de la esclavitud. Sin embargo, continuó existiendo en algunas partes lejanas de la isla durante varios años después de dicha Ley, aunque estaba ya generalmente abolida desde 1887.

TABLA QUE DEMUESTRA LA POBLACION DE COLOR, LIBRE Y ESCLAVA EN CADA CENSO, DESDE 1775 A 1877.

Censos	DE COLOR LIBRE		DE COLOR ESCLAVA	
	Núm.	Proporc.	Núm.	Proporc.
1775	30,847	41.0	44,333	59.0
1792	54,151	45.6	64,590	54.4
1817	115,691	36.7	199,292	63.3
1827	106,494	27.1	286,942	72.9
1841	152,838	25.9	436,495	74.1
1861	225,843	37.4	377,203	62.69
1877	272,478	55.7	199,094	41.3

Escoba. *Bot.* Es la *Urena sinuata*, Lin., de las Malváceas. (V. CARAPICHO).

Escoba amarga. *Bot.* OTROS NOMBRES VULGARES: En Oriente, *Confitilla*; en otros lugares, *Artemisilla*; en México, *Cicutilla*. NOMBRE CIENTÍFICO: *Parthenium hysterophorus*, L., de las *Compuestas*. LUGARES DONDE VEGETA: Planta silvestre, muy abundante en los terrenos llanos y fértiles de la Isla, especialmente en los que han sido cultivados. CARACTERES: Planta herbácea, ramosa, de menos de un metro de altura; hojas alternas, bipinatifidas; flores de junio a noviembre, en cabezuelas de color blanco. PROPIEDADES MEDICINALES: Se usa toda la planta como febrífuga, amarga y corroborante. Su principio activo es la parteína. Parece que tiene propiedades analgésicas, siendo útil en casos de reumatismo articular subagudo y en los de reumatismo muscular. También se ha usado con éxito en caso de cefalalgia, neuralgia, gastralgia, &c. De diversas experiencias hechas se ha inferido que el jugo de la *Escoba amarga* destruye la hemoglobina de la sangre y hace menos coagulables sus principios albuminoides.

Escobal. *Geogr.* Finca rústica, barrio de Güinía de Miranda, TM. de Fomento, (LV.), con una escuela pública.

Escobar. (Laguna de) *Geogr.* Se encuentra cerca y al O. de la ciudad de Caibarién (LV.). Suele secarse en invierno. En ella desagua el río de su nombre. También se conoce por la laguna del Junco.

Escobar. (Antonio) *Biogr.* Escritor y periodista cubano que por más de cincuenta años laboró en el Diario de la Marina. Murió, en la Habana, el 8 de septiembre de 1935 a una edad muy avanzada. La Asociación de la Prensa de Cuba rindió un homenaje a la memoria de este periodista cubano, delestando su retrato en el Salón de Actos de la Asociación, estando el discurso a cargo del Dr. Gabriel Camps que dijo lo siguiente: "Este es un homenaje, como llaman ahora a un tributo de recuerdo, y evocando los aspectos de aquella vida extraordinaria, magnífica, es el mejor modo de rendir pleitesía a su memoria. Escobar era una personalidad atractiva, sugestiva, magnífica. Hace muchísimos años fui a New York, que era entonces una ciudad multitudinaria, pero no apoplética, como ahora. Vi a un caballero

irreprochablemente vestido de chaquet y sombrero de copa. Ese es Escobar, me dije.... Y era Antonio Escobar". La charla de Camps, fluida, rica en anécdotas, justa y jugosa en valorizaciones, se desenvuelve "Haceos periodista", dijo Escobar a Camps. El periodista puede tratar de tú a los personajes, puede censurar los errores de Clemenceau, criticar la opulencia verbal de Castelar, la ambición desmedida de Napoleón. Porque el periodista honrado, inteligente y culto, tiene el derecho a hacerlo. Tiene el derecho y tiene el deber de hacerlo. Yo soy—comenta Camps—el periodista más viejo de Cuba. El año 81, del siglo pasado, ya colaboraba en "La Nación", de José de Armas. Había allí un muchacho repórter, el hijo del director. Ese muchacho se llamó más tarde "Justo de Lara". Por aquella época la Universidad me regaló el Diploma de Abogado... " luego definió el tipo psicológico-cultural del homenajeado: "Era gallego, aunque nacido en Caibarién, porque su gracia, su constancia y su profundidad no pertenecen a nuestra idiosincrasia tropical, sino a la costa norte de España". Glosó pasajes narrados por Acevedo, añadiendo que Weyler, al deportarlo a Escobar, quiso castigarlo duramente. Pero los amigos de Escobar en España, al igual que los españoles de Cuba, comprendiendo que la pena era muy superior a la falta de expresar sus ideas liberales y sus convicciones, lograron que permaneciese en Cádiz demostrando que el efecto amistoso tenía mayor fuerza que el Capitán General de la Isla de Cuba. La Asociación de la Prensa de Madrid gestionó su indulto, pero Escobar contestó: "Si el indulto no comprende por igual a mis compañeros de prisión, lo estimaré como indulto personal, y lo rechazo". Después narró Camps como el doctor José I. Rivero lo llamó para pedirle su cooperación y rendirle un homenaje a Antonio Escobar. Pero no un homenaje a base de honores, sino algo práctico: una cuestión para regalarle cincuenta mil pesos. Gastón Mora, Rafael Montoro y otras personalidades eminentes que mencionó, formaron un comité y comenzaron a laborar.... Pero cometí un error—confesó Camps—anunciándolo. Su contestación fué: "Suspendan homenaje". Le escribí insistiendo. Otro cable: "Repito que no acepto, y no me obliguen a aclararlo públicamente". Vino carta suya afirmando que no podía aceptar, porque sólo había cumplido con su deber en todo tiempo y

momento. Yo obtuve que "El Mundo" le pidiese colaboración. Escribía para el "Diario de la Marina". En uno firmaba "X. I. Z." y en otro con su nombre. Obtuve también que Wilfredo Fernández y Manuel Aznar le encargasen artículos. Vivía en New York holgadamente, como holgadamente había vivido en Cuba, donde salía a almorzar todos los días con un centén por su trabajo en "La Discusión", además de su colaboración en otros periódicos, con pseudónimo. Terminó, el Doctor Camps, con este párrafo emocional: Adios, Antonio Escobar. Adios, una vez más, y que desde la inmensidad en que resides extiendas tu brazo tutelar sobre la prensa cubana y sobre esta Asociación. (DIARIO DE LA MARINA, 7 mayo 1938).

Escobar. (Vicente) *Biogr.* Pintor cubano, notable retratista: nació, en la Habana, a mediados del siglo pasado (1757). Sin maestros ni modelos que imitar, sin escuela que seguir, como Báez en el grabado, Covarrubias en la comedia, o Blinó en la navegación aérea, guiado sólo por su genio y su perseverancia, llegó a ser el primer retratista de su género en Cuba. Se le debe la principal parte de la colección que adorna el salón de recepciones oficiales del Palacio, la cual comienza con el marqués de la Torre, siendo el de Ricafort el último hecho por el artista cubano. Dibujaba fácilmente a la memoria, una sola vista le bastaba para un retrato, y de memoria había hecho los de los gobernantes, hasta Vives que le compró la colección, e hizo especial recomendación de él, por el cual, en 15 de mayo de 1827, le concedió Doña María Cristina los honores de pintor de la Real Cámara, (por Real Orden de 3 febrero id.) Más tarde, y muy entrado ya en edad, salió a viajar por Europa; visitó a Italia, a Francia y a España, nombrándose, en ésta, Alumno de la Academia de Bellas Artes de Madrid. Enseñó a varios jóvenes. Se dice que Plácido tomó algunas lecciones en su taller. Falleció, en la Habana, en 7 de abril de 1834. (CALCAGNO)

Escobillar. *a.* Bailar moviendo los pies en compás de 3 por 8, pasando cada uno por delante de la punta del otro, sin ocupar más ni menos de los 3 tiempos medios o un compás, para que el otro pie ejecute los mismos en igual intervalo y en ángulo recto uno de otro (V. ZAPATEO).

Escobillón. *m.* En Cuba es una

vara larga con una especie de cepillo en el extremo que sirve para limpiar paredes, techos, &c (Deshollinador).

Escogedor. *ra. m. y f.* La persona encargada de escoger las hojas del tabaco, clasificándolas por colores y clases, lo que requiere gran habilidad.

"De simple tabaquero me hice escogedor, oficio que paga más". IDEALES, por RAIMUNDO CABRERA.

Escogida. *f.* El lugar donde se escogen o separan las hojas del tabaco, por clases. || La operación de escoger o separar las hojas de tabaco.

Escolar. *Zool.* OTROS NOMBRES VULGARES: En Italia es el *ruvelo* o *ruvelto*. NOMBRE CIENTÍFICO: *Ruvellus pretiosus*, Cocco, pez acantopterigio de la familia *Gempylidae*. LUGARES DONDE SE ENCUENTRA: Vive a profundidades de 300 a 400 brazas en el Atlántico y es muy conocido en Madeira, las Canarias y en Messina; en Cuba se pesca a profundidades y en noches oscuras, frente a la costa de Cojimar. CARACTERES: Este extraño pez tiene el cuerpo oblongo algo comprimido, con la piel cubierta de escamas pequeñas y de series de tubérculos óseos; cabeza grande, ancha y aplastada por encima; boca grande, provista de fuertes dientes, los anteriores en forma de caninos; muy desarrollada la mandíbula inferior, aquillado el abdomen; aletas dorsales casi unidas: la primera es baja, y la segunda, así como la anal, son altas al principio y seguidas de dos pinnulas; pequeñas las aletas pectorales y ventrales; grande la caudal y muy bifurcada; color muy oscuro, algo morado; el interior de la boca es negro. Dice Poey: "es el pescado de carne más exquisita; sus huesos son blandos y están llenos de una grasa que el gastrónomo chupa de buena gana y que, introducida en el estómago, recorre el canal digestivo y sale espontáneamente, por cuya razón algunos han querido prohibirlo, pero esto es un leve inconveniente para privarse de un buen regalo que nos trae otras conveniencias.

Escolar chino. *Zool.* En los mares de Cuba hay dos especies de peces conocidos con este nombre vulgar:

SCOMBROPS OCLATUS, Poey, de la familia *Cheilodipteridae*. LUGARES DONDE SE PESCA: En los mares de Cuba y a grandes profundidades. CARACTERES: pez raro, parecido a la *picúa*; color moreno violado; boca grande con

dientes apartados. La otra especie es el *Veribus sordidus*, Poey, de la familia *Lutianidae*. LUGARES DONDE SE PESCA: en nuestros mares a mucha profundidad. CARACTERES: color oscuro, de pizarra; en lo único que se diferencia del *cachucho* es que éste es de color rojo encendido.

Escolopendra. Zool. V. CIEMPIES.

Escondida. Geogr. Finca rústica, barrio de Sao Arriba, TM. de Holguín, (O.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Bariay, TM. de Gibara, (O.), con una escuela pública.

Escondido. (Puerto) Geogr. Está situado a unas 12 millas al E. del puerto de Guantánamo, costa Sur del TM. del mismo nombre, (O.). El Puerto Escondido es un fondeadero abrigado de todos vientos, que toma en lo interior de él varias ensenadas capaces de todo género de buques; la entrada es muy estrecha, pues entre las dos puntas exteriores solo hay un cable de ancho; y como éstas despiden arrecife que sale en la de barlovento 0,3 de cable, solo queda un canal de 90 varas de ancho; por fortuna éste no presenta tortuosidades, y por tanto no exige ciabogas prontas que dificulten la entrada; el largo total de la estrechura no pasa de 1,5 cable; y como para embocarla se debe gobernar al N. 37° O., siempre podrá verificarse la entrada a viento ancho aun cuando la brisa sea del NE. Para tomar este puerto lo mejor es mandar un bote, que colocado en lo más saliente del veril del arrecife de barlovento, que viene a estar como en la mitad del largo del canal, sirva de baliza, pue: entonces no hay más que ponerle la proa luego que demore al N. 37° O.; dirigiéndose a rasarlo se conservará dicha proa hasta rebasar la punta interior de sotavento, caso en que se dará fondo en 6 ó 6,5 brazas de agua sobre fango. Como en este puerto no hay población, tampoco hay marcas que puedan servir de enfilación para promediar el canal; y como éste es tan estrecho, es menester tomar espacio en que pueda desahogadamente hacer el buque la ciaboga para pasar del rumbo O., que traerá, al N. 37° O. que debe hacer para embocar el canal; a este fin se aconseja que aunque se pueda pasar a 0,5 cable de la costa de barlovento, no se pase sino a 3 ó 4 cables, pues así, aunque en la ordaza se haya el buque rebasado de la referida marcación del N. 37° O., se puede enmendar

la situación con alguna corta guiñada para barlovento antes de estar entre puntas, encargo que es muy preciso, pues en la canal no cabe más que seguir el rumbo prefijado para pasarlo sin tropiezo. Si acaso quisiese alguno internarse en el puerto, y no quedarse en el fondeadero que hemos dicho, es muy dueño de hacerlo a la espía o remolque, y aún a la vela; esta operación es muy fácil, y no pide más que consultar el plano del puerto; si en algún caso forzoso de temporal se viese alguno obligado a buscar fondeadero, mejor será que haga sus diligencias para tomar el de Guantánamo, pues si para entrar con buen tiempo en el de que hablamos hay dificultad, claro está que será mucho mayor en tiempos duros y cerrados, y no sería extraño que sin práctica, y aún con ella, se clavase el buque en los arrecifes de la entrada; o lo que es peor, que se empuñase en algún punto de la costa que equivocadamente tomase el navegante por la boca del puerto. Las orillas de ese puerto son patanosas y cubiertas de manglares. No se encuentra agua dulce en ninguna parte.

Escorar. a. Detener el movimiento, especialmente cuando es de objeto, arrastrados por el agua. || En sentido figurado: una persona ambulante, que se detiene, sin motivo justificado, en un pueblo o casa.

Escorarse. r. Detenerse en algún lugar, tal vez sin motivo, como la persona que no tiene a donde ir y anda buscando el quedarse.

Escribano. Zool. Hay, en los mares de Cuba, varios peces que llevan este nombre vulgar que pertenecen a la familia *Hemiramphidae*, que se caracteriza por la mandíbula inferior que es muy prolongada y terminada en un pico comparado con la pluma de escribir, por lo que la boca está situada en la parte superior de la cabeza y delante de los ojos. Estas especies tienen el cuerpo alargado y comprimido; los costados bastantes planos; aleta dorsal muy atrasada y más o menos semejante a la anal; las ventrales pequeñas y situadas más atrás de la mitad del cuerpo; la caudal ahorquillada, siendo el lóbulo inferior generalmente más alargado; piel con grandes escamas caedizas; tamaño como de 12 pulgadas; se alimentan de algas; nadan en la superficie y a veces saltan fuera del agua. Llevan este nombre las siguientes especies cubanas:

Hyporhamphus uniphasciatus, Rang., que se caracteriza por la faja lateral blanquecina o plateada y ser roja la punta del pico; la aleta dorsal y anal son iguales.

Hemirhamphus brasiliensis, Lin., que tiene el color oscuro por encima, plateado por debajo; lóbulo superior de la caudal, amarillo; la punta del pico anaranjada; aleta dorsal mayor que la anal.

Hemirhamphus balao, Le Sueur, que tiene el lóbulo superior de la caudal azulado o violeta sucio, no amarillo.

Euleptorhamphus velox, Poey, que tiene el cuerpo más delgado y comprimido, con las aletas pectorales muy largas, semejantes a las de los peces voladores.

Escribano. Zool. NOMBRE CIENTÍFICO: *Limnoparadus maculatus*, Bodd, de la familia *Rallidae*, que comprende las especies conocidas vulgarmente por gallinuelas. LUGARES DONDE VIVE: En los terrenos bajos y pantanosos. CARACTERES: Se diferencia de las otras gallinuelas en el color moreno más oscuro con manchitas blancas; pico verdoso, acarminado en la base; ojos y patas de color rojo. OBSERVACIONES: Últimamente a esta especie cubana se le ha asignado el nombre de *Limnoparadus maculatus Ramsdeni*, en honor del naturalista cubano señor Ch. T. Ramsden.

Escudilla. f. Taza bola, sin asa, usada en el campo para tomar café.

Escudo Nacional. m. V. BANDERA, ESCUDO Y SELLO NACIONAL.

Escuela de Periodistas. Leg. Por el Decreto No. 1441 de 21 de abril de 1942, se estableció la Escuela Profesional de Periodistas, en la que cursarán estudios los interesados en obtener el título que habilite para el ejercicio de dicha profesión y en la G. O. de 30 de marzo de 1943 aparece el Decreto No. 949 con la distribución del presupuesto de dicha Escuela, que, mientras no se incluya en los generales de la Nación, será trimestral e importará las siguientes cantidades:

Material y gastos diversos	\$ 783.75
Alquiler y arrendamiento	600.00
Personal Admitivo, y subalterno	2,625.00
Personal docente	7,675.00
Personal técnico	1,862.50
Crédito adicional	10,000.00
Total	\$ 23,546.25

Escuela Nacional de Bellas Artes. Esta Escuela, con el nombre de San

Alejandro, funciona en la Habana. Tiene una Escuela Anexa, para el estudio de pintura y escultura.

Escuela Normal Rural "José Martí". La Escuela de Instrucción, Aplicación y Perfeccionamiento "José Martí", hoy Escuela Normal Rural, situada en los terrenos de la finca "Doña Juana", Rancho Boyeros, estuvo destinada, a través de toda su evolución y desarrollo, al mejoramiento cultural y práctico de los misioneros y maestros de educación cívica rural, a fin de que pudieran mantenerse en condiciones de conocer las orientaciones modernas de la enseñanza y llevar a los apartados lugares del territorio nacional, en que están instaladas las escuelas rurales, el provechoso fruto de la enseñanza, experiencia y adelanto, a la vez que recibían periódicamente, en cursillos especiales, las modernas corrientes pedagógicas y los conocimientos prácticos, que luego difundieron entre los campesinos, quienes encuentran dificultades para trasladarse, tanto por el tiempo que tienen que emplear, dadas las distancias que es necesario recorrer, como por la carencia de transporte. Por el Decreto No. 887, de fecha 18 de marzo de 1941, fué legalizada la creación de la Escuela Cívica Rural "José Martí", en vista de que respondía al sentido de la Carta Fundamental en virtud de la finalidad y orientación de la misma. Concurran a la Normal 1,200 maestros para recibir, durante tres cursos consecutivos, como complemento de los 180 días de labor escolar realizada en sus respectivas escuelas, tres cursos de comprobación, debiendo expedirse los títulos a los primeros graduados en el año 1944.

Escuelas de Artes y Oficios. Funcionan cuatro: en la Habana, Colón, Santiago de Cuba y Cienfuegos, esta última regida por un patronato particular.

Escuelas de Comercio. Hay siete Escuelas Profesionales de Comercio, una en cada capital de provincia y otra en la ciudad de Cienfuegos.

Escuelas del Hogar. Funcionan cinco de estos planteles situados en las ciudades de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba y Cienfuegos, esta última regida por un patronato particular.

Escuelas Normales. En la Habana hay una Escuela Normal para Maes-

tros, y otra para Maestras y en las capitales de las otras cinco prov. una para Maestros y Maestras. Existen dos Escuelas Normales especiales para Kindergarten, una en la Habana y otra en Santa Clara.

Escuelas Normales de Kindergarten. Reconociendo la necesidad de establecer en la Isla de Cuba la enseñanza conocida con el nombre de *Kindergarten*, y reconociendo, además la absoluta carencia en el país de profesoras de esta enseñanza especial, y lo poco ventajoso que era depender siempre, para el establecimiento de estos cursos, de profesoras extranjeras; y haciéndose indispensable que jóvenes cubanas aprendieran esta enseñanza, el Gobernador militar de la Isla autorizó la creación, en la Habana, de una Escuela Normal de Kindergarten, lo que, junto con el plan de organización de dicha Escuela, aprobado por el Secretario de Instrucción Pública y el Gobernador militar, se hizo público por medio de la circular No. 11, del Comisionado de Escuelas Públicas, fecha 8 de febrero de 1902. Por la Ley de 10 de febrero de 1927, publicada en la Gaceta Oficial del día 15 del mismo mes, fué reorganizada la Escuela Normal de Kindergarten de la Habana, única existente en aquella fecha. Por el Decreto Ley No. 390, fecha 8 de noviembre de 1935, publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria No. 281, del mismo día, fué creada, en la ciudad de Santa Clara, una Escuela Normal de Kindergarten, sujeta a la misma legislación que la de La Habana, la que fué suprimida al promulgarse la Ley de Presupuestos correspondiente al año fiscal de 1936 a 1937. Por la Ley de 25 de agosto de 1936, publicada en la Gaceta Oficial del 27 del propio mes, fué concedido un crédito de \$22,050.00 para las atenciones de la referida Escuela durante el año fiscal de 1936 a 1937.

Escuelas Públicas. Hist. La primera escuela pública que cita la historia fué la fundada por Don Francisco Parada, que siendo principal hacendado y capitán a guerra o sea teniente gobernador de Bayamo, la fundó en aquella villa el año 1571, encomendándosela a los padres franciscanos de aquel pueblo, asegurando su ulterior conservación con una crecida manda pía de más de 70 mil pesos, que, desde luego, se aplicó a ese objeto. Continuó siendo esta escuela la única de carácter gratuito hasta 1589 que llegó a regir la diócesis el obispo Composte-

la, quién, en los 15 años que duró su episcopado, trajo la comunidad de los betlemitas que enseñase al pueblo; fundó, en 1698, bajo la advocación de San Francisco de Sales, el primer colegio de niñas; inspiró en los ayuntamientos y pueblos el deseo de establecer la enseñanza que no conocían antes, y desde sus primeros pasos en el gobierno de la diócesis, repitió al rey representaciones afanosas, demostrando que, donde reinaba la ignorancia, no podía existir ni religión siquiera, consiguiendo al fin, que por Real Cédula de 28 de julio de 1683, se mandaran crear en Cuba, escuelas públicas de primera enseñanza. Ya a principios del siglo XVIII existían escuelas públicas, además de la de Bayamo, en Santiago, Puerto Príncipe, Trinidad, Sancti Spíritus, y una en la naciente población de Villa Clara. En esa época la población de Cuba ascendía a unos 200 mil habitantes, mucho más de la mitad, blancos; había doce escuelas públicas, existiendo, además, varias. escuelas privadas asistidas por profesores cuyos gastos corrían por cuenta de las personas pudientes. Al cesar la soberanía española en Cuba (1898) había en la Isla 755 escuelas públicas. Una de las primeras atenciones prestadas lo fué a tan importante problema y de tan efectivo modo se acometió que ya el año 1900 funcionaban más de 3,567 aulas. El hombre que tuvo a su cargo tan grata misión y supo cumplirla debidamente, lo fué Mr. Alexis Fyfe, a quien Cuba debe gratitud inmensa.

CLASE Y CAPACIDAD DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

	CENSOS		
	1899	1907	1919
Escuelas Públicas...	755	2,149	3,344
Aulas.....		3,566	5,662
Maestros.....	2,647	3,649	5,473
Alumnos.....	85,009	122,214	234,038

La enseñanza en las Escuelas Urbanas se dividirá en seis grados de un año de duración cada uno, y se llamarán Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto. El grado inferior será el Primero.

En las Escuelas Urbanas de niñas se enseñarán los mismos ramos de estudios que en las Escuelas Urbanas de niños, durante los Grados Primero, Segundo y Tercero.

En el Primer Grado se enseñará:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.

- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Trabajo Manual.
- 8.—Educación Física y Cantos Escolares.

En la asignatura Estudios de la Naturaleza se entenderán comprendidas las nociones más elementales de Geografía y Fisiología e Higiene

Las lecciones de Lenguaje y cuantas otras lo permitan, se aprovecharán para clases de enseñanza Cívica y Moral.

En el Segundo grado se enseñarán las mismas asignaturas que en el Primero y además Instrucción Moral y Cívica, incluyendo nociones de Urbanidad, y Agricultura, que se alternará con Trabajo Manual.

En el Tercer grado se enseñará:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.
- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Geografía.
- 8.—Instrucción Moral y Cívica.
- 9.—Historia Local.
- 10.—Trabajo Manual.
- 11.—Agricultura.
- 12.—Educación Física y Cantos Escolares.

En la asignatura Estudios de la Naturaleza se entenderán comprendidas nociones de Fisiología e Higiene.

En los Grados Cuarto, Quinto y Sexto se enseñarán:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.
- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Geografía.
- 8.—Fisiología e Higiene.
- 9.—Historia de Cuba
- 10.—Instrucción Moral y Cívica.
- 11.—Trabajo Manual.
- 12.—Agricultura.
- 13.—Educación Física y Cantos Escolares.

En las Escuelas de niñas, la Fisiología e Higiene comprenderá también nociones de Economía Doméstica, debiendo aligerarse los cursos de estudios de otros ramos para dedicar más tiempo a esta última enseñanza.

En los Trabajos Manuales se entenderá comprendida la enseñanza de

Corte y Costura en las escuelas de niñas. La Agricultura comprenderá preferentemente trabajos de jardinería cuando la escuela posea terrenos apropiados.

ESCUELAS RURALES: La enseñanza comprenderá seis cursos o Grados, de un año de duración cada uno, y se llamarán Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto. El grado inferior será el Primero.

En el Primer Grado se enseñará:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.
- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Educación Física y Cantos Escolares.

La asignatura de Estudios de la Naturaleza comprenderá las primeras nociones de Geografía y Fisiología e Higiene. Las clases de Lenguaje y cuantas otras lo permitan, se aprovecharán para lecciones de Enseñanza Cívica y Moral.

En el Segundo Grado se enseñará:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.
- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Instrucción Moral y Cívica.
- 8.—Trabajo Manual.
- 9.—Agricultura.
- 10.—Educación Física y Cantos Escolares.

La asignatura de Estudios de la Naturaleza comprenderá nociones de Geografía y de Fisiología e Higiene. En la de Instrucción Moral y Cívica se entenderán comprendidas las nociones más necesarias de Urbanidad.

En el Tercer Grado se enseñarán las mismas asignaturas y además Geografía.

En los grados Cuarto, Quinto y Sexto se enseñará:

- 1.—Lectura.
- 2.—Escritura.
- 3.—Lenguaje.
- 4.—Aritmética.
- 5.—Dibujo.
- 6.—Estudios de la Naturaleza.
- 7.—Geografía.
- 8.—Fisiología.
- 9.—Historia de Cuba.
- 10.—Instrucción Moral y Cívica.

Uno de (A).—Caligrafía e Historia. Educación Moral y Cívica.

Uno de (C).—Aritmética y Geometría. Nociones de Contabilidad Industrial. Dibujo geométrico.

Uno de (D).—Aritmética y Álgebra. Geometría con aplicaciones. Elementos de Trigonometría. Dibujo geométrico.

Uno de (E).—Ciencias naturales. Agricultura. Tecnología y Dibujo técnico.

Uno de (F).—Física con Aplicaciones. Química con Aplicaciones. Tecnología y Dibujo técnico.

Uno de (G).—Mecánica con aplicaciones. Electricidad con aplicaciones. Tecnología y Dibujo técnico.

Uno de (H).—Geometría aplicada. Elementos de Construcción Civil. Tecnología y Dibujo técnico.

Uno de (I).—Arte aplicado. Dibujo ornamental y Tecnología. Colorido ornamental.

Uno de (J).—Higiene Industrial y Legislación Sanitaria. Educación Física y Maniobras.

Uno de (K).—Idioma Inglés.

Uno de (L).—Idioma Francés.

(Véase el Reglamento publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.) Año 1929.

Escuelero, ra. *m. y f.* Se llama así, despectivamente, al maestro o maestra de una escuela.

"Que valse el *escuelero*! gritaba Don Ruperto Chirimoya". AVENTURAS DE UN MAYORAL.

Escultura. Hist. "Sería sumamente interesante el estudio de la primera etapa de la escultura en Cuba, cuando en pleno período colonial, un grupo de modestos escultores tallistas de madera, obreros—en algunos de los cuales bajo la tosca forma del artesano humilde se ocultaba quizás un espíritu grande, verdadero artista, ahogado en germen por carencia de un ambiente propicio—que bajo la dirección de expertos en las artes, venidos de Ultramar, hacían, por encargo de las comunidades religiosas, imágenes, retablos y obras de carácter ornamental para los templos. La Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia de San Alejandro, por aquella creada, son dos nombres intimamente unidos a la historia de las artes en Cuba. Ese viejo

edificio de la calle de Dragones ha sido el santuario máximo donde se ha mantenido el culto del arte en nuestra patria. JOSE VILALVA SAAVEDRA es una de las primeras figuras que, en orden cronológico, se ofrecen a nuestra consideración; hizo sus estudios artísticos en Canarias bajo la dirección de Pellizer, y los completó luego en Florencia y Roma, donde obtuvo recompensas diversas en las exposiciones a que llevó sus obras. Contaba solamente 22 años el artista habanero, cuando en el concurso abierto en 1887 para la erección del monumento funerario a los estudiantes víctimas del 71, fué aceptado su proyecto entre los 25 presentados. También son obras suyas la estatua de *Martí* en el Parque Central; la de *Albear*, en la plaza de su nombre; el grupo que remata la entrada monumental del Cementerio de Colón y los relieves que ornán la misma, representando la *Crucifixión* y la *Resurrección de Lázaro*.

MIGUEL MELERO es un nombre que se destaca en la historia de nuestro arte; blasonó las décadas finales del pasado siglo, entrando ya aureolado de prestigios, en la era contemporánea. Luchador incansable en pro de la ardua empresa de formar un ambiente favorable al cultivo del arte entre nosotros; maestro, que esparció largo tiempo la semilla de luz de su enseñanza; jefe, durante varios años, de la casa escolar de nuestros artistas; artista él mismo tan diestro en el manejo del cincel, como en el de los pinceles, llegó a ocupar un puesto que nadie ha discutido en nuestro mundo artístico y al caer para siempre quedó para siempre erguido en la memoria de su pueblo. En la villa de Colón se levanta la obra más importante de Melero; de pie, con la cabeza erguida sobre el cuerpo robusto, fija la mirada profética en la tierra lejana, que su brazo extendido señala a los ansiosos navegantes, se alza la figura que al dar un Mundo a Castilla abrió una época nueva en la historia. Con destino al teatro La Caridad, de Santa Clara, hizo Melero los bustos de *Echegaray Zorrilla*; y otra obra suya, también dentro del género del retrato, se ha ofrecido muchas veces a vuestras miradas en la necrópolis de Colón: la estatua de *Cortina* que remata la tumba del tribuno. Menos conocida, tal vez ignorada por muchos y de difícil estudio por el lugar de su emplazamiento, es el *Santo Tomás* que hizo Melero para la Capilla Central del Cementerio de Colón, destacándose sobre una de las

ménsulas, que adornan el tambor de la cúpula, única obra de carácter religioso hecha por el autor.

AURELIO MELERO, es otra rama de aquel robusto tronco, maestro y artista multiforme. Entre sus muchas obras figura su *Cristo moribundo* presentado en la Exposición de París de 1900; en la de San Luis, un *Sátiro* y una cabeza juvenil que tituló el *Pilluelo*. Lo veremos inspirarse también en las figuras próceres de nuestra historia: el busto de *Felipe Poey* y los medallones de *Máximo Gómez* y *Martí*.

RAMÓN FERNÁNDEZ BLCORVA presentó, en el Salón de Artistas del año 1916, un busto en bronce de *Raimundo Cabrera*, otro en yeso del famoso *Pasteur* y la venerable cabeza de *Montoro*. En la Exposición de San Francisco figuraron otros dos bustos suyos: el de *Martí*, que existe en el Museo del Apóstol, y el de *Melero*.

RAMIRO ORTIZ fué otro escultor que completó en Italia, bajo la dirección de Nicolini, los estudios que empezó en Cuba. Ha exhibido sus primeras obras: *El Pilluelo*, *Una cabeza*, *El retrato de mi padre*, &c.

JOSÉ ANTONIO DÍAZ fué el autor de un busto que existe en el Museo Nacional y que representa un patriota. Cabeza llena de vigor y fuerza, tocada con el sombrero típico mambí cuya ala se levanta al frente donde lleva prendida la estrella solitaria; ese busto bien pudiera inspirar la figura inmortal de nuestro soldado anónimo, forjador de la patria. También hecha por él guarda el Museo una copia de "*Colón encadenado*", la conocida obra de Valmitjana; el original pertenece a la Sociedad Económica de Amigos del País en cuya biblioteca se conserva.

ESTEBAN BETANCOURT DÍAZ DE RADA sintió la vocación del arte desde su infancia. A los 18 años, sin preparación técnica pero llena la mente de ilusiones, ve realizarse el sueño acariciado: marchar a Europa y consagrarse al arte. Tres años en Barcelona estudiando en la Academia de Bellas Artes, pasa después a Roma y allí se revela en trabajos de un aliento mayor, al modelar su *Aurora* y *Estudio en reposo*. En Italia, en el concurso abierto por la Real Academia de la Medalla, figura Betancourt entre el corto y selecto número de triunfadores admitidos a los cursos de dicha institución; en ella se ejer-

cita en ese arte, terminando con medalla honorífica dichos estudios, que, unidos al trabajo del taller, completan su formación artística. Esos dos años han de ser decisivos para el joven cubano. Expositor en el Palacio de Bellas Artes y en el Círculo Artístico de la Ciudad Eterna, va adquiriendo la seguridad en sí mismo y su manera propia. Betancourt siente y admira las tendencias realistas de la escultura belga, en su etapa moderna. El ayuntamiento de Camagüey, su ciudad natal, le encarga la ejecución del monumento en bronce y granito a *Manuel Ramón Silva*, obra quizás la más conocida de este artista, y en el concurso para la elección del monumento a la *Avellaneda* obtuvo el segundo premio.

RODOLFO HERNÁNDEZ GIRO, es uno de los escultores cubanos de los de más copiosa y variada producción. Natural de Santiago de Cuba, cursa en la Academia de aquella ciudad, sus primeros estudios bajo la sabia dirección de dos maestros: los hermanos Tejada. Marcha después a Europa; estudia primero en Barcelona, más tarde en Francia. Ya su nombre figura en los salones de exposición de París, y en el Palais Glacé logra vender uno de sus trabajos: *Recorde de Altura*. Vuelto a tierras de América, se detiene en New York para estudiar las joyas del arte que atesora el Museo Metropolitano y, terminado su aprendizaje artístico, regresa a Cuba como profesor de dibujo y modelado de la Escuela Normal de Oriente. Entre sus numerosas obras son tal vez las más conocidas el monumento en bronce de "*Capdevila*", su "*Santa Cecilia*" y su "*Eco*", ambas en mármol; el retrato de *Hernández Miyares*, placa en bronce colocada en la casa en que nació el poeta; *Botín de Butris*, boceto que fué premiado por la Academia de Artes y Letras de la Habana, 1915, y la placa del *Capitán del Virginius*, *Mr. Fry*, actualmente en el Museo Municipal de Santiago de Cuba. Como ilustración del dominio que tiene de la técnica en materiales diversos, se ofrecen en estas dos obras: *Una Americanita*, busto en granito en el cual ha sabido reflejar la finura de rasgos de la belleza nórdica, y en contraste vivísimo con ésta la *Cabeza Negra*, esculpida en cedro y de un grato realismo en su factura.

GUILLERMINA LÁZARO fué la primera mujer que cultivó en Cuba la escultura; hizo un monumento escultó-

rico a *Colón* por encargo del Ayuntamiento de Cienfuegos, y aunque la autora dice que existe en el parque de esa ciudad, en realidad allí no está ni sabemos dónde se encuentra.

MIMIN BACARDÍ nació en Santiago de Cuba. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal; se traslada luego a París e ingresa en la Academia Julian, donde Landowsky, Bouchard y Laparra continuaron la formación artística iniciada en Cuba por Desangles y los Tejada; finalmente completa sus estudios en New York, teniendo por maestros a Sobert Aitken y Solon Borglum. Sus obras, entre las cuales varias han figurado en los Salones de Bellas Artes como *Misericordias*, *Picina*, *Un poema*, *Hatuey* y *Francisca*. Quizás la más conocida de las obras de Mimin Bacardí es la cabeza de *Martí*, concebida en un feliz momento de inspiración al conjuro de una honrada sentencia del apóstol.

JOSÉ OLIVA MICHELENA, joven pensionado en Roma, que cursó en San Alejandro todos los estudios que ofrece dicho centro y figuraba como profesor de la Escuela de Dibujo de la casa de Beneficencia, obtuvo, en agosto de 1918, por oposición, la beca concedida por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para perfeccionar en Europa sus estudios. Viaja, durante un lustro, por España e Italia, trabajando sin tregua, primero en Madrid, en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, en cuya sección de escultura estudia bajo la dirección de Miguel Blay; pasa a Roma, donde ingresa en el Regio Instituto de Bellas Artes, teniendo por maestro a Ferrazzi. Roma y Madrid le dieron, además de su título de profesor, el temple necesario para emprender, ya solo, la ruta de su carrera artística. La cabeza de *Hermes*, modelada en el período de sus estudios en la capital española, figura hoy en el Museo Nacional. El busto de *Carlos Manuel de Céspedes*, sobrio de expresión y fiel parecido, fué ejecutado en Florencia junto con otra obra que denominó *La Esfinge*, interesante, por lo que en ella existe de vida interior e intención psicológica.

JUAN JOSÉ SICRE, alumno pensionado en París, nació en Matanzas y es otro discípulo de Aurelio Melero que dirigió sus pasos iniciales en la senda del arte. Sigue en San Alejandro sus estudios, y triunfador en las exposiciones convocadas por la Secre-

taria de Instrucción Pública y Bellas Artes, se dirige a Madrid donde tuvo por maestro a Miguel Blay. De esta época datan los bustos de *Zorrilla* y del artista *Bonilla*, primeros de una serie en que han de figurar otros muchos.

No son los artistas citados los únicos que han cultivado en Cuba la escultura. RAMIRO TRIGUEROS, que aunque español, laboró muchos años en Cuba profesando la Cátedra de Escultura de la Academia de San Alejandro, dejó aquí algunos trabajos suyos, entre los cuales su *Vendedor de peridicos*, adorna la redacción de un diario; el oriental SERRET; el italiano VALLS, residente en Cienfuegos, protector de Vilalta, y cuya lápida para la tumba de *Ramón Solís*, en Sagua, se cita con elogio; MANUEL PASQUAL, vencedor en artísticas justas celebradas para la elección del monumento a la *Avellaneda* y cuyo boceto, que obtuvo el primer premio, está en el Museo Nacional; RAYMUNDO FERRER; el matancero RAFAEL DIAZ JAREN; EMILIO HEREDIA, ya desaparecido, sincero enamorado y cultivador de las artes, arquitecto, escultor y paladín de la plausible idea de fundar el Museo Nacional.

La tendencia predominante en nuestros escultores, en tesis general, es evidentemente la clásica, inspirada, bien en el paganismo greco-romano, bien en su forma renacentista, ya en la forma que afectó el neoclasicismo, la que de manera más ostensible puede señalarse; producto lógico y natural de la fase académica del estudio local de la escultura. Podríamos decir que la escultura en Cuba está en su etapa de clasicismo escolar con atisbos de modernismo y prueba de tendencias diversas, a veces encontradas. Aún no han surgido en el campo de nuestra escultura cultivadores de las tendencias más avanzadas. Nuestra escultura es joven todavía para esas complicaciones, propias de un arte secular ávido de encontrar fórmulas nuevas". (SINTESIS DE LA ESCULTURA EN CUBA. LUIS DE SOTO Y SAGARRA).

*Escusabaraja. f. Especie de soporte formado por un aro de barril cubierto por una tela fuerte, o mejor, por cordeles cruzados; se cuelga del techo por varios cordones que parten del aro y terminan en el clavo de donde pende. Se usa para guardar comestibles, lejos de los gatos, ratones, &c. No es ni con mucho, la *escusabaraja* a que se refiere la Academia.

Esencias para tocador. Com. V. PERFUMERIA.

Eshú. (voz afr.) m. Es el dios malévolos de las venganzas de los brujos afro-cubanos. Lo catolizan asimilándolo a las *Animas Benditas del Purgatorio* y mejor aún el *Ánima Sola*, que es su expresión concreta, especie de imagen, fetiche gráfico, que se coloca detrás de la puerta de las casas para impedir la entrada de los genios maléficos.

"En Cuba es adorado Eshú en sus varias advocaciones, llamándolo algunos Ichú, Eleguá o Aleguá". Fernando Ortiz.

Eslabones, (Cayos de los). Geogr. Se encuentran al ENE. de Cayo Diego y son dos cayuelos anegadizos, muy próximos a tierra firme. Costa N. del TM. de Mantua. (PR.)

Esles. Geogr. Estación del FC. en la línea de Guareiras, (35 kms.) donde entronca con la línea Habana-Cienfuegos. A Enlace Capitán (8 kms.). TM. de Aguada de Pasajeros, (LV.).

Esmeralda. (antes General Machado) Geogr. TM. del P.J. y R.P. de Camagüey (C.) con 19,326 habs. y 1,480 kms.2 o sea 13 habs. por km.2. Confina por el N. con el Océano Atlántico; por el S. con los TMs. de Camagüey y Florida; por el E. con el de Nuevitas y por el O. con el de Morón. Lo atraviesa de E. a O. el FC. del Norte de Cuba que comienza en Santa Clara y termina en Nuevitas. Se divide en cinco barrios: Jaronú, Guanaja, Tabor, Caonao y Quemados. Los más importantes centros de población lo son la Villa cabecera y el poblado del Central Jaronú. Sus tierras son llanas, menos al S. que en los límites con el TM. de Camagüey se eleva la Sierra de Cubitas. Produce mucha caña y algún tabaco. En julio de 1928, por ley del Congreso, se fundó este TM. con el nombre de General Machado, formado por los barrios de Caonao y Quemados, que correspondían al TM. de Camagüey.

CENSO DE POBLACION Año 1933

Municipio: Esmeralda

Varones blancos	6,646	
Hembras blancas	5,235	11,881
Varones de color	5,379	
Hembras de color	2,066	7,445
Total ..		19,326

Esmeralda. (antes Woodin). Geogr. Villa cabecera del TM. antes descrito, con 2,539 habs. Está situada sobre el FC. del Norte de Cuba; un ramal parte de Esmeralda hacia el S. hasta Florida donde entronca con el FC. Central.

Esmeralda (La). Geogr. Una de las minas de cobre de la Sierra de Matlahambre, TM. de Pinar del Río. (PR.).

Esmeralda. Zool. En nuestros mares hay varios peces pequeños de la familia *Gobiidae*, que se caracterizan por tener la base de la lengua con reflejos brillantes y variados; aleta caudal larga y puntiaguda; cachetes inflados; piel mucilagosa; aletas ventrales unidas formando embudo; colores, entre pardo y amarillo, con nanchas o fajas de este último color. Las principales especies son las siguientes: *Gobius Liricus*, Girard, y su variedad *costalesi*, Poey, que se distingue por tener dos fajas longitudinales rojizas o anaranjadas sobre fondo azul en la aleta caudal; *Gobius strigmaticus*, Poey, que tiene fajas amarillentas sobre fondo verdoso y una manchita oscura detrás del opérculo; *Gobionellus smaragdus*, Cuv. et Bal., que debe su nombre específico a la mancha verde esmeralda brillante que tiene dentro de la boca. *Gobionellus oceanicus*, Pallas, de cuerpo muy largo y de cola también larga. OBSERVACIONES: Todas estas especies viven indistintamente en agua dulce o salada.

Esmeralda. Bot. OTROS NOMBRES: *Frescura*. *Mañanita*; *Señorita*. N. CIENTIFICO: *Pilea serpyllifolia*, Wedd., de las *Urticaceas*. CARACTERES: Hierba muy común en los jardines, parques y patios para bordear los canteros. Tiene hojas y tallos carnosos y muy pequeñas las flores. OBSERVACIONES: En la medicina casera se utiliza en cocimiento para tomar como agua común para los trastornos de los riñones, al estimarse como planta diurética.

Espada y Landa, (Don Juan José Díaz de). Biogr. Nació en Arroyave, pequeño pueblo poco distante de Vitoria, en la provincia de Alava, en 23 de abril de 1757. Desde su adolescencia se dedicó al estado eclesiástico, siguiendo sus estudios en la universidad de Salamanca, con todo lucimiento. Después de haber servido varias cátedras, dos curatos y una canonjía, fué electo obispo de La Haba-

na el día 10. del actual siglo (XIX), no llegando a recibirse en su catedral hasta el 27 de febrero de 1802. La ilustración y la humanidad dirigían todos sus actos. Apenas se restableció del vómito negro que le puso a las puertas de la muerte en el verano de aquel año, dispuso la creación de 50 parroquias más de las que había en su diócesis, consiguiendo que cubriera la generosidad de los pueblos lo que sus rentas no alcanzaban a suplir. Sin embargo, siempre se reservó lo necesario para la representación de su mitra, y el decoroso sostenimiento de su casa. Los fanáticos y los supersticiosos le tacharon por esto de mundano. Su saber en todos los ramos de la literatura y su debilidad en lucirlo, le hicieron calificar también por los ignorantes de orgulloso. Adornó su catedral con algunos mármoles y lienzos. Se despojó de sus jardines de recreo para convertirlos en cementerio general y contribuir así a la salud de un pueblo que aún seguía enterrando sus cadáveres en las iglesias, y donó para tan útil fundación 22,220 ps. fs. de su bolsillo. No se ejecutó durante su largo episcopado una sola obra pública en su diócesis, sin ser Espada el primer contribuyente. La casa de beneficencia, los hospitales, la casa de dementes, la comunidad de monjas de Santa Ursula se rehabilitaron, se sostuvieron o se instalaron exclusivamente con los donativos del obispo. Muerto el intendente Ramírez, la Sociedad Económica de Amigos del País le entregó su dirección. Antes y después de ser presidente de la sección de educación, se esmeró el señor Espada en difundir la enseñanza, dando recompensas a los maestros de primeras letras, y reemplazando por otros mejores los textos de que se servían; presidiendo él mismo los exámenes públicos de las escuelas y colegios. El de niñas de San Francisco de Sales lo reformó completamente, poniéndolo en el pie que aún conserva hoy, después de haber dotado a muchas alumnas pobres que tenía. En el seminario de San Carlos erigió las cátedras de matemáticas y derecho patrio, haciendo escribir al presbítero don Félix Varela unas lecciones de Filosofía, que luego se publicaron con el nombre de Tratado; y con respecto a la física, igual comisión dió al inteligente profesor don José Antonio Saco. Completó el obispo sus beneficios a este establecimiento regalándole una colección de instrumentos de física de los más modernos para que pudiera aprenderse prác-

ticamente la experimental. Era en el señor Espada un gusto dominante lucir su erudición argumentando con los estudiantes más adelantados, y premiar por sus mismas manos a los que más se distinguían en los cursos. Aunque con su despreocupada inteligencia y su vastísima instrucción no pudiese menos de abogar por las ideas de una racional libertad política, a nadie repugnó tanto como a él la libertad silenciosa que había reinado en la isla desde abril de 1820, hasta fines de 1823; y ningún funcionario se condujo en aquel trienio de desórdenes con más comedimiento y más medida, ni ninguno fué tampoco más respetado que el obispo por los agitadores ignorantes que los promovían. Restituida a la isla alguna calma en el siguiente año con la segunda caída de la inaplicable constitución de 1812, su anterior conducta no preservó al señor Espada de calumniosos tiros y murmuraciones, habiendo en la corte quien le hiciera pasar por jansenista de una dañosa tolerancia, y por decidido protector de las libertades. No se equivocaban en esto último, porque el señor Espada hasta donde alcanzaron sus facultades y sus medios, favoreció siempre a sus amigos sin mirar a sus opiniones. Le costó poco trabajo sincerarse de acusaciones vagas, e inspiradas casi todas por un arzobispo americano que, expulsado de su diócesis por la revolución del continente, aspiraba a la mitra de la Habana; y el capitán general Vives, que profesaba al señor Espada la amistad más sincera e imparcial, acabó de aclarar entonces la verdad. El noble prelado continuó erigiendo parroquias, difundiendo la instrucción pública, y viéndolo tranquilamente, unas veces en la casa que habitaba extramuros de la ciudad, y en cuya sala principal había hecho pintar al fresco las más notables escenas del Quijote, y más frecuentemente en su alegre quinta del Cerro, que ahora pertenece a los condes de Peñalver. Murió de una corta enfermedad contraída por haber tomado un helado estando sudando, el día 12 de agosto de 1832. Vivió más de setenta y cinco años con el mayor vigor y robustez. Era hombre de alta estatura, bello semblante y majestuoso porte. (PEZUELA).

* Espadaña. Bot. V. Macío.

Espadero, (Nicolás Ruiz). Biogr. Pianista distinguido y notable compositor. Nació en la Habana en febrero de 1833. Desde su tierna infancia

manifestó gran afición a la música, habiendo compuesto de 4 a 5 años de edad, aceptables piezas musicales. Sus padres, a pesar de sus disposiciones y afición lo dedicaban a las letras, y trataban de contrariar en lo posible sus inclinaciones filarmónicas, no permitiéndole dedicar más de media hora diaria al estudio del piano hasta los 16 años y bajo la dirección de su madre. Habiendo muerto entonces su padre, dió rienda suelta a su inclinación favorita, y al año de luto, tomó por maestro a Miró, pianista distinguido que por esa época se estableció en la Habana. Después fué dirigido por Aristi, de quien recibió lecciones por espacio de tres años. Habiendo estudiado todos los clásicos, y concluido un curso completo con este último maestro, anduvo solo ya, obedeciendo a su sola inspiración y creándose un estilo propio. Avido de conocimientos y de progreso, artista de corazón antes que todo, y por consiguiente, admirador fervoroso del verdadero mérito, estrechó amistad sucesivamente con todos los pianistas distinguidos que visitaron la Habana, entre los que figuraron en primera línea, Gottschalk, Fontana y Strakosch. Al primero de éstos, su íntimo amigo, le sorprendió el secreto de su mecanismo brillante, y de su estilo grandioso y elegante al mismo tiempo, y por eso nadie mejor que Espadero interpreta las composiciones de ese ilustre pianista: *La Biographie Universelle des Musiciens*, París 1881, dice que sus obras tienen el sabor de la música de Gottschalk, pero algo de más poderoso y de más profundo; con el segundo (Fontana) estudió concienzuda y profundamente la música del inmortal Chopin, hasta el punto de identificarse con ese "sublime poeta del piano". Gottschalk dice en carta que apareció en diario francés y se reprodujo en el Diccionario ya citado: "Espadero ha escrito composiciones originales que reflejan una frescura de melodía, una elegancia de armonía, una sonoridad y un conocimiento del instrumento, que le aseguran un lugar eminente entre la multitud de compositores contemporáneos". En resumen: Espadero es pianista de primer orden, porque su talento, en ese instrumento, es variado: "ha abordado todos los géneros con igual buen éxito, siendo el rasgo más distintivo de sus composiciones, la originalidad; cualidad inapreciable en esta época de plagios". Citaremos de sus obras, las más notables publicadas en París, por el editor Escudier, las siguientes: Chant

de l'âme, Cantilène, La plainte du poète, "poemita que traduce, mejor de lo que pudieran las palabras, las quejas del Tasso a su inmortal adorada Eleonora"; dice Gottschalk; Partez ingrate, Ossian, La chute des feux, Sur la tombe de Gottschalk; y la tan popular Plainte de l'esclave. Tiene además inédito Ave Maria, para voz de soprano con acompañamiento de piano, órgano y orquesta; una Gran Sonata, para piano; un Quinteto instrumental; Gran Vals satánico, a dos pianos; barcarolas, nocturnos para piano, multitud de melodías para canto y otras obras de menor importancia, por sus proporciones reducidas, pero siempre llenas de inspiración y novedad. En 1876 fué encargado de coleccionar y clasificar las obras de Gottschalk que habían quedado inéditas. Entre las recomendaciones que hemos leído citaremos algunas, y será la primera, La España Musical, la cual dice: "Si en obras anteriores como en Catilène, Partez ingrate y otras, había colocado su nombre el ilustre artista entre el de los más distinguidos compositores pianistas de nuestra época, en las dos últimas creaciones que a su genio debemos, ha superado, si cabe, a las esperanzas que en su talento teníamos, llegando a igualar a Liszt y Rubinstein. Sur la tombe de Gottschalk y La plainte du poète, merecen ocupar un digno lugar entre lo mejor que para piano se haya escrito jamás". *L'art Musical* al hablar de Díaz y Villate, dice: "Sin hablar de Espadero, cuyas composiciones para el piano empiezan a esparcirse por toda Europa y son muy estimadas, aquella isla cuenta entre sus hijos varios artistas de primer orden". Villate y Espadero son los dos compositores cubanos que aparecen en el Diccionario, *Biographie Universelle des Musiciens*; pero nos alargaríamos demasiado si fuéramos a reproducir los elogios que de los principales centros filarmónicos de Europa se han prodigado a nuestro gran compositor. (CAGNO).

Espadilla. Bot. V. COLA DE POLOMA.

Espadón. Zool. V. EMPERADOR.

Espantacamán. Zool. V. AGUATACAMÁN.

Espanta mosquitos. Bot. V. CLAVELINA.

España. Geogr. Central azucarero y refinería con capacidad para moler

550 mil @ de caña cada 24 horas. Está situado en el BR. de Altamisa, TM. del Perico, (M.). COMUNICACIONES: Teléfono directo al central; telégrafo y correos en el batey. Carretera particular para auto que enlaza el batey con la carretera central (km. 176 al E. del Capitolio). La estación del FC. más cercana es la de Perico (5 kms.). ABASTECIMIENTO DE CAÑA: La compañía tiene controladas 2,400 caballerías de tierras de las cuales mil están sembradas de caña, por colonos, la que toda se transporta a las esteras por el FC. EQUIPO DE TRANSPORTE: Para las necesidades de la finca dispone de 153 kms. de vía ancha; 17 locomotoras y 350 carros de acero. MANIPULACION DE CAÑA: Esta se descarga por dos viradores laterales que la depositan dentro de dos conductores alimentadores, movidos por maquinillas horizontales, que entregan la caña a dos elevadores del tipo de estera que la llevan a los molinos. PLANTA DE MOLER: Cuenta el central con dos tandems, de 20 mazas, casi iguales, con sus desmenuzadoras; estos molinos marchan a velocidades periféricas de 29 pies por minuto. MÉTODO DE SATURACIÓN: A la entrada del 5º y 6º molino le aplican un promedio del 20% de agua por peso de caña; el guarapo de estos dos molinos se devuelve a la entrada del 3º. y aplican la cachaza delante del 4º molino. PLANTA DE VAPOR: Dispone de 6 calderas de 1,200 cf. cada una. PLANTA ELÉCTRICA: Durante la zafra dispone de dos generadores de 2,000 kw. cada uno, directamente acoplados a máquinas verticales; otro generador de 450 kw.; un turbo-generador de 1,250 kv La Compañía Cubana de Electricidad proporciona fluido durante el tiempo muerto. CLARIFICACION: El guarapo de los molinos primero y segundo se bombea a las romanas y planta defecadora, como guarapo primario; los del tercero, cuarto, quinto y sexto, se bombea a las defecadoras como guarapo secundario. Hay dos juegos de calentadores de guarapo para la clarificación compuesta. Se dispone de dos calentadores para guarapo secundario; y otros dos para el guarapo primario; la cachaza se entrega, en parte, a los molinos y en parte, a los filtros prensas. Hay 10 prensas filtros. EVAPORADORES: este equipo está formado por un vaso de vapor y cuatro juegos de cuádruple-efecto, con un total de 74,220 pies². TACHOS: Tiene 7 tachos de distintas dimensiones que entre todos suman 17,400 pies cúbicos de capacidad. CONDENSACION Y

ENFRIAMIENTO: Cuenta para este servicio con 6 condensadores de contra corriente: dos para los cuádruple-efecto y cuatro para los tachos; el agua la descargan por gravedad al enfriadero por medio de una canal. La torre del enfriadero es de cuatro pisos, en laberinto, montada sobre estanque de concreto. CRISTALIZADORES: Del tipo U, abierto, tiene 19 y del tipo semi cerrado hay 17; además cuenta con dos cristalizadores abiertos usados como recipientes de semillas. CENTRIFUGAS: para manipular todos los azúcares de primera y parte de los de segunda, hay doce centrifugas y otras seis purgan azúcares C exclusivamente. ALMACENES: Para guardar los productos del ingenio dispone de tres grandes almacenes con capacidad total de 270 mil sacos. Estas construcciones son de acero y ladrillo con techo metálico. TANQUES: Para la miel dispone de tanques con una capacidad de 3,800,000 galones y dos tanques para petróleo de 160,000 galones. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La fábrica es de dos plantas, paredes de madera y en parte de ladrillos, sobre armazones de acero y de madera, con los techos de hierro galvanizado y de fibrocemento y pisos de cemento. Las demás construcciones del batey generalmente son de madera o ladrillos con techos incombustibles. SUMINISTRO DE AGUA: Esta la suministra un gran pozo situado dentro de la casa de calderas que comunica con un río subterráneo; se distribuye desde un tanque de torre con 50 mil barriles de capacidad. PUERTO DE EMBARQUE: Para la exportación de los productos se usa el puerto de Cárdenas, a 20 kms. de distancia por las líneas del central y a 17 kms. por las líneas de los Unidos. REFINERÍA: Esta está preparada para refinar 7,000 sacos de 100 libras cada día y equipada con los derretidores, mezcladores, tanques, tachos, centrifugas, romana automática y máquina para coser sacos.

RESULTADO DE LAS ÚLTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	368,976
1929	467,644
1930	550,336
1931	321,071
1932	300,413
1933	205,480
1934	168,140
1935	264,125
1936	227,526
1937	251,352
1938	247,533
1939	229,234

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida en esta zafra	23,833,070
@ caña molida por hora	3,563
% fibra en caña	10.30
Maceración % caña	19.45
Extracción sacarosa % sac. en caña	95.12
% sacarosa en bagazo	3.06
Rendimiento azúcar 96° % caña	12.75
Brix del jugo diluido	17.48
Gal. miel a 88° bx. por 100 @ caña	7.80
Pureza miel final	38.32
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	12.29
Sacarosa perdida en miel % caña	1.32
Sacarosa perdida en cachaza % caña	0.00
Sacarosa perdida en Indet. Sac. perdida en bagazo % caña	0.36
	0.71

Observaciones: Se molieron 12,700,000 @ de caña en 1939 que produjeron un promedio de 39.6 galones de mieles invertidas por cada 100 @ de caña.

España. Geogr. Nación de la Europa meridional que forma, con Portugal, la península Ibérica. Tiene a Francia y al Mar Cantábrico, al N.; Portugal, al O.; al SO., el Atlántico; al S. y al E., el Mediterráneo. Sup. 492,230 kms.² y con las Baleares y Canarias, 504,517 kms.². Clima, de acuerdo con su orografía, bastante variado; frío, en las mesetas elevadas del centro y norte; templado, en las vertientes marítimas y cálido, en las costas E. y S. En cuanto al régimen de las lluvias, el O. y el N., reciben bastantes, no así en el centro y E. donde se sufren frecuentes sequías. POBLACION: Unos 24 millones de habitantes. Se divide en 49 provincias, inclusive las Canarias, las Baleares y unos 9,200 ayuntamientos. Sus principales productos son los propios de los países templados y algunos de los tórridos: cereales, en las llanuras de ambas Castillas; aceite de olivo, vinos, arroz, frutas, excelente ganado, &c. Las industrias principales son: explotaciones mineras, fábricas de tejidos, de lana, de seda, de cuero, &c.

RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES ENTRE CUBA Y ESPAÑA

La representación diplomática de España en Cuba está formada por una Embajada Extraordinaria y Plenipotenciaria con el personal adjunto a la misma; y consulados en La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago. Fiesta Nacional, el 18 de julio. La representación diplomática de Cuba

en España está compuesta por una Embajada Extraordinaria y Plenipotenciaria y cónsules en Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Las Palmas, Madrid, Mahón, Málaga, Pontevedra, Sta. Cruz de las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vigo.

CONVENIOS Y TRATADOS CELEBRADOS ENTRE CUBA Y ESPAÑA

Tratado de Extradición (G. O. 13 agosto de 1906).
Convenio de Comercio (G. O. 31 marzo de 1928).
Convenio de Giros Postales (G. O. 21 octubre de 1929).

PRODUCTOS IMPORTADOS DE ESPAÑA EN 1939

Piedras y tierras	\$ 2,043
Vidrio y cristal	206
Artículos de barro, cemento, grés, porcelana, etc.	6,117
Oro, plata, platino y sus aleaciones	20
Hierro forjado y acero	40
Cobre y sus aleaciones	42
Los demás metales comunes y sus aleaciones	230
Drogas simples	479
Colores, tintes y barnices	3,223
Productos químicos y farmacéuticos	53,319
Jabones y perfumería	1,676
Algodón en rama e hilados	4,385
Tejidos de algodón y sus confecciones	3,059
Tejidos de fibras vegetales y sus confecciones	367
Tejidos de lana y sus confecciones	8
Tejidos de seda y sus confecciones	9
Papel en rama	8,611
Papel manipulado	19,386
Impresos, grabados y litografías	6,093
Cartones, cartulinas y sus manufacturas	4,552
Muebles y manufacturas de maderas	474
Otras materias vegetales	46,806
Animales vivos	1,914
Instrumentos musicales	10
Maquinarias y aparatos	1,161
Carruajes y automóviles	45
Carnes y grasas	10,404
Legumbres, hortalizas y frutas	26,932
Semillas y alimentos para animales	2,626
Conservas alimenticias	223,444
Aceites refinados	560,434
Vinos y licores	276,968
Otros productos alimenticios	72,621
Misceláneas	2,109
Franquicias	270
Total	\$ 1,340,083

El total de las importaciones es el 1.27% del total general.

ESPARRAGOS—ESPARTILLO

PRODUCTOS EXPORTADOS A ESPAÑA EN 1939		Legumbres, cereales y granos	
Cueros y pieles en bruto	\$ 5,893	Dulces y confituras	31,923
Manufacturas de cuero	209	Destilaciones de caña	361
Metales comunes en bruto	54,707	Azúcar crudo y refinado	957,911
Maquinarias y metales comunes manufac.	10,272	Tabacos sin manufac.	968,289
Fibras vegetales en bruto	27	Tabaco manufac.	149,830
Maderas en bruto y aserradas	253	Productos químicos y farmacéuticos	277
Carnes, pescados y productos de leche	708	Perfumería	135
		Productos diversos	23,914
		Total	\$ 2,205,208
		El total de las exportaciones es el 1.49% del total general.	

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL
DE CUBA CON ESPAÑA
1930 — 1939

S A L D O

AÑOS	IMPORT.	EXPORT.	DE MAS	DE MENOS
1930	7,583,587	2,484,715		5,098,872
1931	4,181,442	1,781,024		2,400,418
1932	2,979,092	1,487,780		1,491,312
1933	2,612,861	2,180,575		432,286
1934	4,051,252	2,374,868		1,676,384
1935	4,819,164	1,830,086		2,989,078
1936	3,494,168	1,154,672		2,339,496
1937	1,854,167	609,986		1,244,171
1938	1,585,978	1,292,415		293,563
1939	1,340,083	2,205,208	865,125	
Totales	34,501,784	17,401,329		17,100,455

La balanza con España, con la que se ha celebrado un Convenio Comercial que rige desde fines del año 1927, resulta totalmente desfavorable, porque la diferencia a favor que aparece en el año 1939 no es de tomarse en consideración, a causa de la situación económica que atraviesa ese país con ocasión de la guerra civil, que la obligó a comprar más de lo que vendía regularmente, por la profunda crisis que han sufrido sus industrias y comercio.

Espárragos. Com. De este producto vegetal, se han importado en Cuba, durante el año 1939, las siguientes cantidades.

	Kilos	
Estados Unidos	107,482	\$ 28,568
Alemania	66	36
España	46,871	8,862
Francia	7,076	1,225
Italia	8,362	1,172
Total	169,857	\$ 39,863

Espárrago espumoso. Bot. V. ESPARRAGO PLUMOSO.

Espárrago plumoso. Bot. OTRO NOMBRE: *Espárrago espumoso*. N. CIENTÍFICO: *Asparagus plumosus*, Baker. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta cultivada, muy ornamental, propia para

sembrar en macetas bajo techo y en lugares húmedos, poco sombreados. CARACTERES: Follaje muy fino, elegante, parecido a un encaje, muy apropiado para adornos de bouquets.

Esparriamar. a. Desparriamar.

Canastico de avellanas, Que de día se recogen Y de noche se **esparriaman**.

(Adivinanza: Las Estrellas).

* **Espartillo.** Bot. OTROS NOMBRES: En Cuba: *Alambrillo*, *Camutillo*, *Pajilla*, *Pajón*, *Pitilla*; en la Argentina, *Espartina*; en Venezuela, *Guayacán*; en los Estados Unidos, *Mutgrass*. De las *Gramináceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Son hierbas silvestres, tan abundantes en las sabanas, que casi las cu-

ESPEJERAS—ESPERANZA

bren, siendo el único pasto que, en cantidad apreciable, en ellas prospera. CARACTERES: El más común es el *Sporobolus indicus*, (L.) R. Br., o *Agrostis indica*, L., yerba de espigas que se tienden oblicuamente al suelo, recias y lisas, que hacen trabajar demasiado a los animales y les gastan los dientes.

"Toda esta Península presenta "el suelo desnudado, formando "grandes sabanas, dilatadas, es- "férriles, resacas, pues después de "desaparecido el monte primitivo "que lo cubría, sólo queda el es- "partillo y yabuna en grandes "colchones".

Coscuiluela.

Espejeras. f. Llaga o lesión que los jinetes desconsiderados producen a las cabalgaduras con el constante castigo de las espuelas. Cuando las lesiones se las producen la montura, cincha, &, se llaman *mataduras*. || Roza- duras o desollones producidos en las asientaderas de los jinetes novatos.

Esperanza. Geogr. TM. del P.J. de Santa Clara, (LV.), con una superficie de 319 kms.2 y 18,960 habs. o sean 59 habs. por km.2. Confina, por el N., con el TM. de San Diego del Valle; por el E., con el de Santa Clara; por el S., con los de Ranchuelo y San Juan de los Yera; y por el O., con el de Santa Isabel de las Lajas. Se divide en siete barrios: Cabecera, Asiento Viejo, Jabouillar, Nuevas, Purial, San José y San Vicente. La villa cabecera y los poblados de Horquita y San Vicente, son sus centros urbanos. El FC. de Cienfuegos a Santa Clara atraviesa el término, entroncando con el FC. de la Habana. También la Carretera Central cruza por el término y hay otra que termina en Cienfuegos. El terreno es llano, fértil y productivo, no teniendo más altura que una cordillera de cuatro lomas, entre las que se distinguen las de la Macagua y San Joaquín con no más de 80 vs. de elevación. Una porción del término es sabanoso. El río Ságuia la Grande lo fertiliza en su mayor parte, en unión de sus afluentes Tumba Barba, el Blanquizar y otros muchos. En el lugar conocido por Baños del Herrero hay un manantial de agua muy fría y cristalina. Sus principales cultivos consisten en la caña de azúcar, tabaco, maíz, viandas y cría de ganados. El dulce de guayaba de la Esperanza tiene justa fama. El antiguo partido de la Esperanza, hoy término municipal, está situado al O. de la ciudad de Santa Clara, en terrenos del sitio *Acevedo*, correspondiente a la hacienda *Antón Díaz*, y abraza

también en sus límites parte de las otras haciendas nombradas *Nombre de Dios*, *Jicoteas*, *Las Nuevas*, *San Marcos* y *Lugores*. El Municipio fué creado el 10. de enero de 1879, siendo su primer alcalde el señor Gregorio Ramírez. Por la Orden Militar No. 35 de 8 de febrero de 1902, se suprimió el TM. de San Diego del Valle, anexándolo al de Esperanza hasta el 15 de marzo de 1913 que por Ley del Congreso fué creado nuevamente dicho TM.

CENSO DE POBLACION
Año 1938

Municipio: Esperanza

Varones blancos	8,127	
Hembras blancas	7,393	15,520
Varones de color	1,770	
Hembras de color	1,670	3,440
Total		18,960

Esperanza. (Nuestra Señora de la). Antiguamente Puerta de Golpe. Geogr. Villa cabecera del TM. anteriormente descripto, con 3,744 habs. Está situada sobre la línea del FC. de Cienfuegos (53 kms.); de Santa Clara (15 kms.); de la Habana (274 kms.). La atraviesa la Carretera Central (km. 285 al E. del Capitolio). De Esperanza parte para el S. una carretera hasta Cienfuegos (53 kms.). Es una población con algún comercio, se fabrica un dulce de guayaba muy acreditado y almidón de yuca, y donde hay grandes escogidas de tabaco. Correos, telégrafo, g. postales y teléfono. La Iglesia Católica y el Ayuntamiento son sus principales edificios; tiene un bonito y bien cuidado parque y todas sus calles están bien pavimentadas. **Historia:** Fueron sus principales fundadores don Rafael de la Cruz Marrero, natural de Canarias; don Leonardo Tejera, de Cataluña; don Gabriel Martínez, de Villa Clara y el Lodo. Don José Francisco Lleonart, médico cirujano, originario de Sevilla y aunque algunos creen que tuvo principios por los años 1809, en que ya había allí una casa de guano de don José Quintero, donde quizás estuvo el establecimiento de viveres de Marrero, primero conocido en este punto, lo cierto es que el proyecto de población vino a desarrollarse después al tratarse, en 1814, de la erección de un oratorio privado, doméstico, que promovió Marrero en consorcio de otros vecinos, a fin de que se celebrase misa y pudieran sus familias

cumplir con el precepto; y obtenida esta gracia del Diocesano, quedó establecido el 19 de mayo de 1815, en cuyo día se hizo la bendición por el padre don José Dionisio Veitia, habiendo contribuido los promovedores, entre los que se contaban también el Ledo. Leonart, don Antonio García y don José María Morales, a hacer todos los gastos y a pagar al capellán encargado de la celebración, cuyas funciones empezó a desempeñar el padre don José de Jesús Ledón. Se construyó expresamente una casa para el oratorio de 16 varas de largo, de madera y guano, en un ángulo del sitio destinado para la plaza, y fué tal el fomento que esto dió a aquel paraje, que ya en 1817 había 64 casas, 8 tiendas y como 300 vecinos. Al poco tiempo después de establecido el oratorio, se ocupó Leonart, de acuerdo con los otros, en activar el proyecto de convertirlo en iglesia auxiliar, mediante el progreso que se advertía en toda aquella comarca, y merced a su eficacia, quedó erigida la Parroquia en abril de 1818, habiéndose encargado de ella, en calidad de teniente cura, el padre don Gaspar de la Puente. Contribuyó el vecindario con algunas sumas para adquirir las campanas y hacer otros gastos necesarios; pero a la piedad y devoción de Leonart debió la nueva iglesia casi todos los principales objetos del culto, pues además de haber ayudado a aquellos gastos, donó al templo \$121.00 y costeó la imagen representativa de la titular. Poco después se construyó el cementerio y consta que el primer enterramiento verificado en él fué el del cadáver de María Paulina Ramírez, el 2 de julio de 1818, cuando ya se había verificado el primer bautismo, el 14 de abril del mismo año, de la niña María Isidora, parda libre, y el 17 del mismo mes, el de la niña blanca María de Reglas Díaz y Rodríguez. En cuanto a matrimonios, se celebró el primero el dos de mayo de dicho año, desposándose don Francisco García con doña María Josefa Pérez de Morales. A la erección de la parroquia siguió luego, sin mucha demora, la creación del partido, nombrándose capitán del mismo a don Antonio García y teniente, a don Domingo Leal, los cuales entraron a ejercer sus respectivas funciones el 19 de noviembre de 1819. Tras estos fueron planteándose sucesivamente distintos establecimientos comerciales e industriales, entre ellos, en 1821, una botica don José Gabriel Consuegra. La primera escuela se estableció en 1822 por don Miguel Rubí de Celis.

En 1825 se creó una oficina de Hacienda, bajo la dependencia de la villa, a cargo de don Benito Gómez, que fué nombrado para servirle como teniente administrador, quien también se hizo cargo, en 1829, de la primera oficina de correos. Data, desde 1836, el nombramiento de un sub-delegado de medicina y cirugía, cuyo destino desempeñó allí por primera vez, el Ledo. don Manuel Jorro. Contaron una larga existencia los principales fundadores de la población los cuales murieron en el año 1849, Leonart, el 30 de mayo, a la edad de 96 años, y Marrero, el 24 de noviembre, al cumplir un siglo. Leonart fué el primer médico que tuvo toda aquella comarca, habiendo ejercido la facultad 66 años, con la particularidad de haber estado ciego los 44 últimos de su vida, y sin embargo, hasta un mes antes de morir desempeñó su profesión con tino e inteligencia; fué un hombre ilustrado, muy humanitario, que se granjeó el aprecio de sus convecinos y a quien debe la Esperanza no pocos beneficios. Destruída la antigua iglesia por el huracán sufrido en 1825, tratóse desde entonces de la edificación de otra, mas no ya bajo la mezaquina forma de aquella sino de mayores proporciones, cuyo proyecto, por falta de recursos, estuvo largos años abandonado, pero impulsado al fin por una junta creada por orden superior, compuesta del capitán del partido, del párroco y de los vecinos don José y don Clemente Aday, don José Piñeiro, don Miguel Puigventos y don Juan Bautista Fernández, pudo darse principio a los trabajos en 1849, con arreglo al plano que formó el agrimensor Gattorno, no siendo mucho lo que entonces se consiguió, puesto que en 1853, a tiempo de hallarse en visita el Prelado, lamentó el estado de atraso de la fábrica, y mandó proseguirla consignando a beneficio de ella cuatro mil pesos, modificándose el plano de acuerdo con las observaciones del comandante de ingenieros don Fermín Pujol, activándose desde entonces la construcción de la obra que se abrió al culto el 12 de mayo de 1858 en que se bendijo y celebró la primera misa. El Cementerio, comenzado en 1856 según el plano del agrimensor Uribe, se concluyó poco después ocupando el mismo lugar que el antiguo, o sea al NO. de la población. La villa de la Esperanza está fundada en una caballería de tierra cedida al efecto por don Rafael de la Cruz Marrero; en 1857 contaba con 1,051 habs.; regular número de establecimientos comercia-

les e industriales, una plaza de armas, estación telegráfica, dos escuelas municipales. En 1851, siendo capitán don José María Peláez, se llevó a cabo la rotulación de las calles y la numeración de las casas; entre las primeras se encuentra la calle Real, que da paso al camino central de la Isla, siendo la mejor de las que se compone el pueblo y que se denominan: Rosario, Gloria, Vigía, Aday, Botica, Ángel, Santa Margarita, Amargura, Peláez y Embarcadero. En 1879 fué creado el municipio como consecuencia de la Paz del Zanjón.

Esperanza. *Geogr.* Finca rústica, barrio de La Teja, T.M. de Martí, (M.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Mayabón, T.M. de Los Arabos (M.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Salado, T.M. de Santa Isabel de las Lajas (LV.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Mayajigua, T.M. de Yaguajay, (LV.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Sancti Spiritus (LV.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Aguada de Moya, T.M. de Vueltas (LV.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Sabana, T.M. de Camajuani (LV.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Guanaja, T.M. de Esmeralda (C.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Sibaniú, T.M. de Camagüey (C.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Ti Arriba, T.M. de La Maya (O.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Potrerillo, T.M. de Gibara (O.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de Guamá, T.M. del Cobre (O.), con una escuela pública. || Finca rústica, barrio de San Agustín, T.M. de Holguín (O.), con una escuela pública.

Esperanza. (Compañía Azucarera Oriental Cubana, S.A.). *Geogr.* Central azucarero con capacidad para moler 170 mil @ de caña cada 24 horas. Fundado en el año 1852. Está situado en el BR. de Guaso, T.M. de Guantánamo (O.). Su mayor zafra fué la del año 1921-22 que fabricó 202,441 sacos. COMUNICACIONES: Transporte de pasajeros desde Guantánamo al ingenio por coches motores; teléfono en el batey; telégrafo y correos por Guantánamo. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: Toda ésta llega al Central por ferrocarril. El central tiene 252 caballerías sembradas de cañas de las cua-

les el 70% es de colonos y el 30% de administración. EQUIPO DE TRANSPORTE: Se efectúa el transporte por 22 kms. de vía estrecha y seis kms. de vía ancha; dispone de un equipo de tres locomotoras, cien carros de acero y ochenta carros de madera. MANIPULACIÓN DE LA CAÑA: Un basculador hidráulico equilibrado, lateral; un conductor donde descarga la caña el basculador y un conductor de caña donde descarga el conductor del basculador. PLANTA DE MOLER: Una desmenuzadora y tres molinos Fulton. MÉTODO DE SATURACIÓN: A la salida del tercer y cuarto molinos se satura la caña con un 20 % de agua. PLANTA DE VAPOR: Dos calderas de 554 cf. y otras dos de 783 cf.; cada una de estas calderas tiene hornos individuales equipados para quemar petróleo. PLANTA ELÉCTRICA: Hay dos turbo generadores de 625 kw.; se trabaja con uno solo durante la zafra. CLARIFICACIÓN: Dos romanas de guarapo; un tanque colector; tres calentadores horizontales; doce defecadores; un tanque de tres mil galones para recipiente del guarapo defecado; cuatro cañaceras con un total de 20,712 galones. EVAPORADORES: Un antiguo triple-efecto, cuyos tres vasos se unieron para formar un pre-evaporador; un cuádruple-efecto de 16,748 pies cuadrados. TACHOS: Cuatro tachos de distintas dimensiones; cuatro tanques para abastecimiento de tachos, mieles de primera, y cinco tanques de mieles de segunda. EQUIPO DE CONDENSACIÓN Y ENFRIAMIENTO: Este equipo está compuesto de un condensador central con separador de agua; un condensador para los tachos y otro para el cuádruple-efecto. Un enfriadero de surtidores. El Central se abastece de agua del río Guaso, que es de buena calidad. CRISTALIZADORES: Hay un cristalizador para semillas donde se descarga la masa cocida que procede de la centrífuga de tercera; cuatro cristalizadores para masas cocidas de primera y doce, para masas cocidas de tercera. CENTRÍFUGAS: Cuenta con seis para azúear de primera y seis para masas cocidas mixtas. ALMACENES Y TANQUES: Los almacenes del central tienen capacidad para 70 mil sacos; los tanques de miel, para 350 mil galones y los de petróleo, para unos nueve mil galones. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La fábrica es de dos y tres plantas con las paredes, en la parte baja, de ladrillo y en la otra, de hierro galvanizado; piso de cemento, acero y hierro. Almacenes de azú-

cares de ladrillo, acero y madera. Los otros edificios del batey, de madera con techos incombustibles, la mayoría.

RESULTADO DE LAS ÚLTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	98,275
1929	145,415
1930	121,909
1931	84,314
1932	83,165
1933	98,012
1934	60,000
1935	100,021
1936	89,333
1937	106,485
1938	99,217
1939	90,774

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida en esta zafra	9,249,599
@ caña molida por hora ..	5,428
% fibra en caña	11.12
Maceración % caña	23.45
Extracción sacarosa % sac. en caña	93.64
% sacarosa en bagazo	3.95
Rendimiento azúcar 96° % caña	12.94
Brix del jugo diluido	17.07
Pureza del jugo diluido	81.29
Gal. miel final a 88° Bx. por 100 @ caña	10.02
Pureza miel final	34.29
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	12.433
Sacarosa perdida en miel % caña	1.434
Sacarosa perdida en Indet. % caña	0.083
Sacarosa perdida en bagazo % caña	0.950

OBSERVACIONES: Casi toda la caña que se cultiva es de las variedades POJ; la manipulación de la caña es por carretas criollas y bueyes; la preparación de la tierra es generalmente con arados corrientes de bueyes; el 90% de las tierras propias y el 90% de las tierras controladas están sembradas de cañas; estas tierras son mulatas y negras; el promedio general de rendimiento por caballería es de unas 47 mil arrobas y el tamaño promedio de colonia es de cinco caballerías.

Esperanza. Geogr. Antiguo Central azucarero situado en el TM. de Manguito (M.). Su mayor zafra fué la del año 1918 que produjo 108,001 sacos y su última, la del año 1920. || Central azucarero situado en el TM. de Quemado de Güines (LV.), que molió por última vez en la zafra de 1914. || Central azucarero situado en el TM. de Rancho Velez (LV.), que molió por última vez en el año 1910.

Esperanza. Geogr. Estación de enlace a 6 kms. de Manguito, a 207 de la Habana y a 100 de Cienfuegos.

Esperanza, (La). Geogr. Apeadero del FC. de la línea de Trinidad (4 kms.) a Cumbre (82 kms.) donde entronca con el FC. Central. TM. de Trinidad (LV.).

Esperanza, (Mina La). Geogr. Apeadero del FC. Central a 34 kms. al E. de Santa Clara (LV.).

Esperanza, (Puerto). Geogr. V. PUERTO ESPERANZA.

Esperaván. m. Tumor que en las patas le sale a las caballerías (esparaván).

Espi, (Juan de la Cruz). Biogr. El apóstol de Puerto Príncipe, franciscano, generalmente conocido por el padre Valencia, en cuya ciudad nació el 2 de marzo de 1763. Muy joven se trasladó a México donde recibió las sagradas órdenes en 1787. Ejerció su sagrado ministerio en California (1791) y entre aquellos indios salvajes, dió ocasión a uno de los mayores triunfos obtenidos por el Evangelio y fué el único que sobrevivió a todos sus compañeros de misión. En 1793 regresó a México, continuando su predicación hasta el año 1800, que pasó a la Florida, y luego a la Habana y a Trinidad, donde construyó el convento de su orden. En 1811 pasó a Puerto Príncipe, centro principal de su campaña evangélica; allí residió 25 años dejando en sus obras recuerdos tan imperecederos, como el amor y respeto de sus habitantes. Levantó el hospital de San Lázaro (1814) y lo proveyó de entradas progresivas para su mantenimiento. Su segunda obra fué el hospital del Carmen, para mujeres, erigido en 1825, de la misma asombrosa manera que el de San Lázaro, en el lugar en que había empezado doña Carmen Varona, el convento del mismo nombre. Otras obras religiosas y humanitarias también propició el padre Valencia, entre ellas la edificación de un colegio, para el cual se compró un solar y aún se bendijo la primera piedra, obra que no pudo terminar al sorprenderle la muerte el 2 de mayo de 1838. En 1841 el artista Sawkins hizo su retrato, costado por suscripción popular. Varios años después de su muerte se publicó su biografía al objeto de obtener limosnas, y así este dignísimo varón ha ejercido la caridad, desde

más allá de la tumba, sobre los mesterosos de este mundo. Tal fué la vida y hechos de aquel de quien dice El Lugareño: "que en nuestra época reunió mayor número de virtudes cristianas y sociales; que armado sólo de su palabra y de su ejemplo, disponía de todos los afectos y opiniones a beneficio del pobre y del enfermo; que dotado de una fuerza de voluntad inagotable, realizaba las obras más costosas, sin otros medios ni recursos que los que se encontraban en manos de otros y la Providencia trasponía a las suyas". (CALCAGNO).

Espiarse. r. Corrupción de *despear-se*. Maltratarse los pies, el hombre o animal, por haber caminado mucho. Los guajiros dicen también *aspear-se*.

Espigelia. Bot. V. YERBA LOMBRI-CERA.

* **Espinillo. Bot.** OTROS NOMBRES: *Junco marino*; *Palo de rayo*. N. CIENTÍFICO: *Parkinsonia aculeata*, Lin., de las *Cesalpiniáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Árbol cultivado, originario de México, bastante propagado en Cuba; en algunas localidades de Pinar del Río—Guane, Taco-Taco y Consolación del Norte—lo emplean para el arbolado de carreteras. CARACTERES: Planta espinosa, de tronco verdoso; hojas largas, estrechas; flores amarillas, olorosas, en marzo. PROPIEDADES MEDICINALES: La infusión de un manojo de flores y semillas, bien picadas, en una botella de agua, tomada a tacitas y baños de agua hervida con la corteza, al mismo tiempo, es un buen tratamiento para el paludismo. OBSERVACIONES: Los guajiros siembran este árbol en los bateyes de las casas de campo, en la creencia de que preserva del rayo.

Espinillo. Bot. V. BOJE.

Espino. Bot. En las provincias occidentales es la planta descrita con el nombre de *BAYONETA*. (V).

Espino de sabana. Bot. V. GRAMADILLO.

Espinosa y Socarrás, (Fernando). Biogr. Brigadier del E. L. Nació en Puerto Príncipe, el 6 de noviembre de 1837. Murió en Camagüey, el 14 de noviembre de 1901.

Espírea. Bot. OTROS NOMBRES: *Espir-el*, *Flor de papel*; *Rosita de papel*, N. CIENTÍFICO: *Spiraea Cantoniensis*, Lour., de las *Rosáceas*. LUGARES DE

VEGETACIÓN: Arbusto ornamental, exótico, cultivado en los jardines. CARACTERES: Alcanza hasta tres metros de altura; hojas pequeñas, alternas, lanceoladas, rombóideas, con el borde dentado sólo en la mitad superior; flores de un blanco puro, pequeñas rosas agrupadas en umbelas. Se reproduce por estacas.

Espírel. Bot. V. ESPIREA.

Espírituado, da. adj. Entre el vulgar, la persona que aparece dominada por los espíritus. (*Obseso*).

* **Espírituano, na. adj.** Las personas naturales y las cosas propias de la ciudad de Sancti Spiritus.

Espojero. m. Pescador de esponjas.

Espojjarios. Zool. En la costa Sur de la Habana y Pinar del Río, sobre todo en Batabanó, es donde se encuentra nuestro principal criadero de esponjas; en esta región, un buen número de familias vive de la pesca de este animal. También se encuentran esponjas, aunque menos numerosas y de inferior calidad, al Sur de Camagüey y al Norte de Las Villas, frente a Sagua y Caibarién. Se las pesca con un tridente y anzuelos con lastre, después que son localizadas con un cilindro de madera con fondo de cristal. Actualmente la industria pesquera ha sufrido un grave quebranto por la presencia de una enfermedad que destruye rápidamente las colonias de esponjas. Esta enfermedad consiste en una especie de *Pudrición*, cuya causa todavía no está perfectamente determinada, aunque en el Departamento de Agricultura de Washington, desde hace cerca de cuatro años, se realizan importantes investigaciones a ese respecto. Por medio de disposiciones especiales se ha regulado un período de vida y se estableció un tamaño mínimo en los ejemplares que van al mercado. Entre las especies córneas más frecuentes tenemos las denominadas vulgarmente *Machoguate*, *Hembra*, *Macho fino*, *Macho de cueva*, &c. La *Hipospongia canaliculata gossypina* y la *Euspongia irregularis*, son de las más estimadas. No obstante la facilidad de reproducir artificialmente a las esponjas córneas, aún no se han establecido criaderos artificiales en nuestras costas, a pesar de la merma que se va confrontando en los criaderos naturales. Además de las especies córneas, tenemos una abundante fauna de esponjas síliceas y calcáreas. Entre las esponjas síliceas citaremos

la *Geodia*, que vive en fondos de cincuenta a doscientas brazas, donde se fija por medio de penachos de largas espinas. En la reciente exploración del *Atlantis* en nuestras costas, se colectaron muchos ejemplares de estas hermosas esponjas. Nuestras esponjas de agua dulce no han sido estudiadas; solamente han sido colectadas en algunos lugares. Son raras. INDUSTRIA ESPONJERA: De las dos únicas zonas criadoras de esponjarios del mundo, estamos nosotros dentro de la mejor, la que comprende a las Islas Bahamas y a las Antillas; y en Cuba tenemos los mejores y más adecuados fondos para el desarrollo de estos zoófitos. Pero casi se está extinguiendo esta gran fuente natural, pues una plaga que ha brotado de las Bahamas viene extendiéndose a nuestras plataformas, especialmente al Norte; por esto Caibarién ya no pesa como centro de pesca de esponjas. Ahora, cuando palpamos los estragos de esa epidemia, que amenaza destruir los criaderos por completo, debemos aplicar los conocimientos científicos y la técnica que éstos aconsejan, para el cultivo artificial de especies resistentes a las plagas y la selección de las mejores para repoblar los fondos esquilnados, y hacer nuevas fijaciones en sitios no invadidos. Acaba de crearse el Instituto del Mar, y confiamos en que ha de ofrecer gran auxilio sobre este punto.

EXPORTACION DE ESPONJAS EN 1939

	Kilos	
Estados Unidos	181,491	\$ 295,592
Argentina	2,430	6,016
Canadá	4,517	10,564
Alemania	35,352	53,525
Bélgica	16,714	20,903
Francia	29,464	48,854
Holanda	10,579	14,520
Reino Unido	7,902	8,767
Suecia	295	1,578
Suiza	966	3,474
Otros países	2,610	4,475
Total	292,320	\$ 468,268

* Espuela. *f.* El espólón de los gallos.

A sus espuelas ganó
Una onza americana,
Y si este domingo gana
Con él a Bayamo irá.

Cucalambé.

Espuela. *Bot.* V. MADAMA.

Espuela de caballero. *Bot.* Hay varias plantas que llevan este nombre común por la disposición de las hojas terminadas en un aguijón pun-

zante. Las especies más importantes pertenecen a la familia *Teofrastáceas*, arbustos de costa, de terrenos áridos y pedregosos, de sierras calcáreas y de seborreales. Se emplea mucho para la fabricación de bastones por los numerosos y simétricos nudos de la manera que, después de pulida, ofrecen puntos oscuros. Son las principales especies: *Jacquinia aculeata*, Mez., o *J. ruscifolia*, Jacq., también llamada espuela de rey; *J. brevifolia*, Urb.; *J. brunesceus*, Urb.; *J. stenophylla*, Urb., llamada espuela de caballero de costa y manajucillo, y *J. Berterii*, Spreng. o espuela de caballero del pinar.

Espuela de caballero. *Bot.* V. AGALLA DE COSTA.

Espuelazo. *m.* Golpe dado por el gallo con la espuela (espólón) sin producir herida (espulazo).

Esquerra y Rodríguez, (Higinio). *Biogr.* General del Ejército Libertador. Nació en la finca "La Lima", Santa Clara, el 11 de enero de 1857, y murió en Cienfuegos, el 19 de noviembre de 1914. Durante su primera juventud se dedicó a las faenas agrícolas. En 1883, a causa de sus actividades revolucionarias, fué perseguido por el Gobierno español, teniendo necesidad de trasladarse a los Estados Unidos, y de allí a Santo Domingo, donde trabajó en la agricultura y en la explotación de unos bosques. Regresó, en 1886, confiado en la palabra del Cónsul español, que le ofreció garantías, si regresaba a su país. Fué a residir a Remedios y al no aceptar las proposiciones que le hicieron para su ingreso en las Milicias, lo redujeron a prisión por espacio de cuatro años, y al fin, fué puesto en libertad. En noviembre de 1893, obediendo órdenes del ciudadano Federico Zayas, dadas en representación de Martí y Máximo Gómez, se sublevó, en Santa Isabel de las Lajas, al mando de ciento diez hombres. Esas fuerzas fueron perseguidas activamente y el fracaso de esa intentona hizo que el general Esquerra se embarcara para los Estados Unidos, en febrero de 1894. En Cayo Hueso se puso a las órdenes de los generales S. Sánchez y Roloff, prestando sus servicios en la organización de expediciones. Vino a Cuba, desembarcando en Puerto Caney, Sancti Spiritus, el 25 de julio de 1895. El general Roloff le concedió el grado de capitán el mismo día del desembarco. El 18 de diciembre

de 1895, el general Maceo lo ascendió a comandante. El 12 de febrero de 1896, el general Serafín Sánchez lo ascendió a teniente coronel. El 24 de enero de 1897, el general Máximo Gómez lo ascendió a coronel, y en 20 de junio de 1898, el Presidente de la República en Armas, por acuerdo del Consejo de Gobierno lo ascendió a general de brigada, siendo destinado a mandar la de Cienfuegos, la que organizó brillantemente con los regimientos "Yaguaramas" y "Cienfuegos", terminando la guerra al frente de la referida brigada. El 24 de febrero de 1899, con las fuerzas de su mando, hizo su entrada triunfal en la ciudad, que fué celebrada con delirante entusiasmo. Poco después fué nombrado jefe del Distrito de la Policía Rural de la Provincia de Santa Clara, cargo que renunció más tarde para dedicarse al fomento de varias colonias de caña. En primero de julio de 1901, fué elegido Primer Teniente Alcalde de Cienfuegos y en 10 de agosto del mismo año, ocupó el cargo de alcalde municipal, en sustitución del coronel García Vieta, que renunció. En 3 de septiembre de 1902, abandonó la alcaldía para ocupar la Presidencia de la Sub-Comisión Revisora de las Listas del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador. El 11 de abril de 1903, fué nombrado teniente coronel de la Guardia Rural, cargo que renunció el primero de julio de 1905. En 30 de enero de 1909, ingresó de nuevo en las fuerzas armadas, con el grado de coronel, ocupando la Jefatura del Regimiento Número 2, destacado en Santa Clara. Se retiró del servicio activo de las armas, en el año 1913, dedicándose a la explotación de su finca. Murió rodeado del respeto, el cariño y la consideración de todos sus conciudadanos.

Esquifaciones. *f.* El vestuario de los negros esclavos.

"Las costureras, en vez de ponerse a coser las esquifaciones, perdían el tiempo en conversaciones con los otros siervos". Cirilo Villaverde (Cecilia Valdés)

"Deberán darles también dos esquifaciones al año en los meses de diciembre y mayo, con puestas cada una de camisa y calzón de coleta o Rusia, un gorro o sombrero y un pañuelo; en la de diciembre se les añadirá alternando, un año una camisa o chaqueta de bayeta, y otro año una frazada para abrigarse durante el invierno".

(Reglamento de Esclavos).

Esquivel, (Cayo y playa de). *Geogr.* El cayo es bajo y cubierto de mangles, cortado por canalizos poco profundos; se halla entre los canales del Cristo y la boca del río Sagua Grande y separado al S. del cayo del Hicacal por un prolongado pero somerísimo canalizo; tiene un manantial de agua dulce. Entre la boca del río Sagua y frente a su orilla de sotavento, hay un pequeño fondeadero. En la costa, frente a este cayo, hay una playa arenosa muy concurrida en la estación veraniega. TM. de Sagua la Grande (LV.).

Esquivel y Saavedra, (Don Juan). *Biogr.* Siendo Castellano del Morro de la Habana, por la muerte de Venegas, ocupa el cargo de Gobernador militar, mientras en lo político lo era el doctor Velázquez de Contreras. Su mando que comenzó el 16 de abril de 1624, terminó el 31 de julio de 1625 al ser relevado por el capitán don Cristóbal de Aranda. (PEZUELA).

* Establo. *m.* Casa destinada a guardar los coches y cuidar los caballos.

Estacionario. *m.* Bibliotecario. Aún llaman así al de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Estación Naval. *Geogr.* V. CARBONERAS (LAS).

Estacón o estaconazo. *m.* Cualquier herida punzante en los pies.

Estado, (Ministerio de). *Leg.* V. MINISTERIO DE ESTADO.

Estados Unidos de América. *Geogr.*

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Estados Unidos de América abarcan una superficie de 8.839,051 kms.2 y tienen una población de 127.172,000 hab. (Incluyendo las posesiones, el área total de los Estados Unidos asciende a 9.695,345 kms.2, y la población a 142.527,000 hab.).

Las características físicas distintivas de los Estados Unidos son los sistemas orográficos del E. y del O., separados por una inmensa planicie que forma la gran cuenca del Río Mississippi. En la parte oriental del país y extendiéndose tierra adentro por varios centenares de kilómetros, se encuentra la Planicie Costanera Oriental. Limitando esta Planicie Oriental al O. se encuentra la cordillera de los Apalaches.

La Gran Planicie Central, que se extiende desde las montañas Apalaches hasta la cordillera del O., es una de las regiones más productivas del mundo y ocupa casi la mitad de la superficie total del país. Está desaguada en su longitud total, de N. a S., por el río Mississippi, el más grande de la América del Norte, que tiene 4,108 kms. desde su nacimiento en la parte norte de Minnesota hasta su desembocadura en el Golfo de México. La longitud navegable del Mississippi y sus afluentes es de más de 14,400 kms. que forman una excelente red fluvial para el comercio.

Al O. de la Planicie Central, y extendiéndose prácticamente hasta la costa del Pacífico, está el sistema de las montañas Rocallosas, muy superior en extensión y elevación al de las montañas Apalaches del E. La base de este sistema es un inmenso altiplano, sobre el cual se levantan varias cordilleras que llegan a alcanzar una elevación de 4,400 metros.

RESEÑA HISTÓRICA

Colón no descubrió el continente norteamericano propiamente dicho. Juan Cabot, marino genovés al servicio de Inglaterra, fué el primero en descubrir la América del Norte en 1497. Al año siguiente se dice que su hijo, Sebastián Cabot, exploró la costa del Atlántico hacia el sur hasta la bahía de Chesapeake. Basándose en estos descubrimientos Inglaterra estableció sus derechos de posesión en el continente.

La colonización española comenzó a ejercer influencia en el territorio que más tarde debía llamarse los Estados Unidos de Norte América en 1563, cuando Pedro Menéndez de Avilés fundó la primera colonia en el sitio en que se encuentra hoy día la ciudad de San Agustín, en el Estado de la Florida. Esta influencia prevaleció por espacio de 250 años y se extendió al S. desde la Florida hasta el Río Mississippi y al O. hasta el Océano Pacífico.

Los exploradores franceses descubrieron también el territorio que se extiende al O. del Río Mississippi y que en 1803 pasó al dominio de los Estados Unidos como resultado de la Compra de la Louisiana.

La primera colonia inglesa permanente se estableció en 1607 en Jamestown, en la costa de lo que hoy es Virginia. En 1620 tuvo lugar el desembarco de los "Peregrinos" del

Mayflower en Plymouth, Estado de Massachusetts. Estas colonias fueron establecidas por compañías particulares que recibieron cédulas reales del Rey de Inglaterra, concediéndoles territorios para colonización y otorgándoles ciertos poderes de gobierno.

En años posteriores a la fundación de las colonias se establecieron legislaturas en cada una de ellas y se dió al pueblo cierta autonomía local. La política colonial de Inglaterra, sin embargo, era típica de aquella época, puesto que consideraba a las colonias más o menos como una posesión que se debía explotar para beneficio exclusivo de la madre patria.

Aunque Inglaterra desde los albores de la colonia había impuesto contribuciones a las colonias norteamericanas, estos tributos no suscitaron una oposición decidida por parte de los colonos sino hasta después de que se prolongadas guerras en el siglo XVIII debilitaron las finanzas de Inglaterra y llevaron a esta nación a buscar un incremento en sus rentas por medio de pesados tributos a las colonias americanas. Los colonos protestaron de que se les impusiesen tributos por medio de un parlamento en el cual no tenían representación. Puede decirse que esta cuestión fué el punto de arranque del movimiento de independencia de las colonias contra la corona británica.

La controversia llegó a su punto crítico en 1773 a raíz de un incidente ocurrido en Boston, como resultado del cual Inglaterra cerró el puerto y anuló la carta orgánica de Massachusetts. Las otras 12 colonias en la costa del Atlántico apoyaron a Massachusetts y enviaron delegados al Primer Congreso Continental que se reunió en Filadelfia el 5 de septiembre de 1774. Este primer Congreso no demandó la independencia inmediata, conformándose por el momento con redactar una "Declaración de Derechos y Quejas" para presentarla al Rey de Inglaterra. Dos años más tarde, sin embargo, el movimiento de independencia cristalizó definitivamente, y el 4 de julio de 1776 fué aprobada y firmada la declaración de independencia. La guerra de independencia se prolongó hasta la rendición del general británico Cornwallis y sus tropas en Yorktown, Virginia, en 1781. En la lucha por la independencia, las colonias recibieron la ayuda activa de Francia y hasta cierto punto la de España. La independencia de las colonias fué defini-

tivamente reconocida por el Tratado de Paz firmado en París el 3 de septiembre de 1783.

En 1777 el Congreso sometió a la ratificación de los estados los Artículos de Confederación, pero como se requería la aprobación de todos los estados, esos artículos no entraron en vigor sino hasta 1781. El Gobierno establecido bajo la Confederación era totalmente inadecuado para resolver los difíciles problemas que se presentaron a los nuevos estados, y en 1787 fué convocada una Convención que redactó una constitución enteramente nueva, que entró en vigor en 1789. George Washington fué electo primer Presidente de los Estados Unidos de América y tomó posesión de su cargo el 30 de abril del mismo año.

Desde el reconocimiento de la independencia por el Gobierno de la Gran Bretaña, los Estados Unidos han cuadruplicado su superficie mediante la adquisición de los siguientes territorios: el de la Louisiana, comprado a Francia en 1803; el de la Florida, comprado a España en 1819; el de Texas, que fué anexado en 1845; el de la Alta California y Nuevo México, cedido por México en 1848; el del Valle de Messilla, comprado a México en 1853; el de Alaska, comprado a Rusia en 1867; el de las Islas Filipinas, Puerto Rico y la Isla de Guam, que le fueron cedidos por España en 1898 (por las Filipinas dicha nación recibió 20,000,000 de dólares); el de las Islas Hawai que se le anexó voluntariamente en 1898; y el de las Islas Vírgenes, comprado a Dinamarca en 1917.

CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO

Según la Constitución, los Estados Unidos constituyen una unión federal (en la actualidad de 48 estados) de estados iguales, tanto entre sí como en su subordinación al Gobierno Federal por lo que respecta a los poderes delegados en éste. La Constitución establece los tres poderes gubernamentales de una república: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. La teoría fundamental de la Constitución es que los estados conservan todos aquellos poderes que no han delegado al Gobierno Federal, y que éste puede ejercer solamente la autoridad que le confiere la Constitución, expresa o tácitamente.

El Poder Ejecutivo reside en un Presidente electo por un término de cuatro años. El Presidente debe ser

ciudadano de los Estados Unidos por nacimiento y tener por lo menos 35 años de edad. La Constitución no estipula el número de términos consecutivos que un presidente puede desempeñar, pero hasta la fecha ningún presidente ha desempeñado más de dos periodos consecutivos.

El Congreso Legislativo Federal está constituido por dos cámaras: el Senado, en el cual cada estado tiene igual representación con dos miembros, y la Cámara de Representantes, cuyos miembros están distribuidos entre los estados proporcionalmente a su población. Los representantes son electos para un término de dos años, y los senadores de seis años. Cada dos años se renueva la tercera parte de los senadores y la totalidad de los representantes.

La Suprema Corte, que es la autoridad judicial más alta, está integrada por nueve magistrados vitalicios, nombrados por el Presidente, previa consulta y aprobación del Senado.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Los Estados Unidos ocupan un importante lugar entre las naciones del mundo por lo que respecta a agricultura, minería e industrias manufactureras. El hecho de que el país haya podido conservar un lugar ventajoso como productor agrícola, al mismo tiempo que ha desarrollado enormes industrias fabriles, se debe en gran parte a la índole peculiar de su desenvolvimiento.

En los primeros años de la República, la agricultura constituía la principal actividad en todos los estados. Coincidiendo con el establecimiento de industrias manufactureras en los estados de la costa del Atlántico, especialmente en los de New England, comenzó la explotación de nuevas tierras situadas hacia el O., y con la colonización del Valle del Mississippi y de la Planicie Central, una de las regiones más productivas del mundo, quedó abierta a la explotación agrícola. El aprovechamiento de estas tierras procedió con mayor rapidez que el establecimiento de nuevas industrias manufactureras, de manera que durante todo el curso del siglo XIX los Estados Unidos se dedicaron principalmente a la producción agrícola y pecuaria, siendo también una fuente de materias primas.

Los principales productos agrícolas de los Estados Unidos son: el trigo, el maíz, el algodón, el azúcar, el tabaco,

las legumbres, muchas variedades de frutas, el centeno, la avena, la cebada, el arroz y el heno. La industria de pescados y mariscos en latas ha llegado a adquirir una importancia considerable a lo largo de las costas de ambos Océanos y en el Territorio de Alaska. La industria pecuaria está muy desarrollada en todas sus partes, incluyendo cerdos, carneros y vacunos.

En la actualidad, las industrias manufactureras se encuentran concentradas en gran parte en los estados del NE., aunque en los últimos años ha habido una tendencia a establecer fábricas cercanas a las fuentes de la materia prima que se usa en la manufactura del producto o a la región en que el artículo va a ser usado o consumido. Este movimiento se ha caracterizado por el establecimiento de fábricas de hilados y tejidos en los estados algodonereros del S.; de fábricas de muebles en los estados que tienen grandes recursos forestales, tales como North Carolina y Michigan; de molinos de harina en los Estados productores de trigo del Medio Oeste; y de maquinaria agrícola, en Chicago y otras ciudades situadas en las regiones agrícolas de la zona media occidental.

Los adelantos materiales de los Estados Unidos se han debido en gran parte a sus extensos recursos naturales, especialmente a los grandes yacimientos de casi todos los minerales más esenciales a la vida industrial. Abundan los pozos de petróleo y las minas de plata, cobre, plomo, zinc, hierro y carbón. Los Estados Unidos producen más petróleo, hierro y acero que ningún otro país del mundo. Les superan solamente Chile en la producción de cobre y México en la producción de plata.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La expansión de los medios de transporte, especialmente de los ferrocarriles, ha sido uno de los principales factores en el crecimiento económico de los Estados Unidos. La longitud total de los ferrocarriles llega aproximadamente a 402,250 kms., todos ellos de propiedad particular y de tracha standard, representando una inversión de capital de 22,000 millones de dólares aproximadamente. Estas líneas cubren la extensión total del país y comunican entre sí a todas sus secciones.

El desarrollo de las comunicaciones viales en los Estados Unidos durante el último cuarto de siglo ha traído

beneficios incalculables de todo género al país. En la actualidad hay más de 25,000,000 de vehículos automotores; los sistemas viales de la federación, de los estados y de las colectividades menores representan en cifras redondas un total de 5,100,000 kms. de caminos, correspondiendo algo más de la tercera parte a las carreteras de primera clase. Finalmente, las erogaciones anuales para vialidad ascienden a más de 1,500 millones de dólares. En años recientes se han inaugurado servicios transcontinentales tanto de carga como de pasajeros, por medio de autobuses y camiones.

Las vías fluviales interiores son un elemento importante en el sistema de transportes del país. En un año reciente se transportaron sobre sus aguas un total aproximado de 285,055,000 toneladas. Los cinco Grandes Lagos constituyen uno de los factores más importantes del sistema fluvial del país y del desarrollo económico del Medio Oeste. Los Grandes Lagos y todo el Medio Oeste asumirán bien pronto una importancia aún mayor cuando se lleven a cabo las obras de ampliación y dragado en los diques y canales que comunican en la actualidad a los lagos con el Océano Atlántico, lo cual permitirá a los grandes barcos marinos llegar directamente a importantes puertos lacustres.

La aviación está alcanzando un rápido desarrollo en los Estados Unidos. Numerosas líneas se encuentran funcionando en la actualidad, sirviendo a todas las grandes ciudades y a multitud de poblaciones más pequeñas en todo el país. Se han establecido también servicios aéreos de pasajeros, correos y carga entre los Estados Unidos y todas las repúblicas latinoamericanas, y el Oriente.

EDUCACIÓN

El sistema escolar norteamericano hoy cuenta con más de un millón de maestros, 23 millones de alumnos en las escuelas primarias y 5 millones y medio en los colegios de segunda enseñanza. Las primeras instituciones de educación superior incluyeron, en el N., las históricas universidades de Harvard (1636) y Yale (1701), y en el S., en 1693, el no menos famoso "college" de William and Mary. (El "college", núcleo de la universidad norteamericana, es la facultad de humanidades superiores, a la cual se ingresa al terminar el curso secundario). Después fueron surgiendo otros im-

portantes centros de enseñanza universitaria: Las universidades de Princeton, en 1746, y de Columbia en 1754. Más tarde se fundaron las grandes universidades de Virginia, John Hopkins, Chicago, Cornell y California. Han florecido también desde la independencia las democráticas universidades de los diferentes estados y hay más de 600 colleges, universidades y escuelas profesionales con un alumnado de más de un millón de jóvenes y señoritas. Tienen en sus bibliotecas casi 50 millones de libros.

Cada estado y cada localidad en particular es responsable de la enseñanza que allí se imparte. El Gobierno Federal no tiene bajo su jurisdicción, aparte de las escuelas para indígenas, sino tres establecimientos educativos: La Academia Naval de Annapolis, el Colegio Militar de West Point y la Academia del Resguardo de Costas. Ha ayudado a los estados solamente con dotaciones de tierras para los colleges de agricultura e ingeniería que existen en cada uno de ellos.

Un fenómeno significativo que se observa en los Estados Unidos es el incremento que ha adquirido la educación femenina. En 1898 el número de mujeres que seguían cursos universitarios apenas llegaba a 20,000. Veinte años más tarde pasaba de 200,000 y hoy ha llegado a 300,000. El número de mujeres inscritas en los cursos post-graduados y en las escuelas profesionales ha aumentado en los últimos veinte años en 187 por ciento. La gran mayoría de las universidades admite a las mujeres a todas las facultades, pero aún quedan algunas de las más antiguas que las excluyen del college. Esto explica la existencia de magníficos establecimientos de enseñanza universitaria para señoritas, entre los cuales se destacan Vassar, Smith, Mt. Holyoke, Wellesley, Barnard, Bryn Mawr y Radcliffe.

Dignos de especial atención son los numerosos centros de enseñanza industrial, las escuelas nocturnas, y las bibliotecas y museos que complementan la labor de la escuela. Hay unas 6,500 bibliotecas en el país, que tienen al servicio del público casi 155 millones de libros, además de las bibliotecas más pequeñas que tienen cada una menos de 3,000 libros. Muchas de estas bibliotecas se deben a la munificencia de Andrew Carnegie, quien suministró los fondos necesarios para erigir edificios apropiados por todo el país. También merecen una visita detenida algunos planteles dedicados al

mejoramiento de la raza negra, entre los cuales se distinguen los institutos de Hampton, en Virginia, y Tuskegee en Alabama, este último fundado por el famoso educador negro Brooker T. Washington.

ADELANTOS CIENTÍFICOS

Los Estados Unidos han contribuido grandemente al progreso de las ciencias, especialmente durante los últimos cincuenta años, y continúan avanzando en los descubrimientos y perfeccionamientos científicos de toda índole, que van realizándose en el campo de las ciencias en el mundo entero. Entre los hombres de ciencia norteamericanos ilustres se cuentan Edison, Morse, Fulton, Bell y Wright, quienes lograron poner a disposición de la humanidad inventos maravillosos que, a pesar de sus humildes principios, estaban destinados a revolucionar el mundo.

En la actualidad se destinan en los Estados Unidos sumas fabulosas para las investigaciones científicas. Existen numerosas dotaciones fundadas por filántropos inmensamente ricos que han destinado una porción considerable de sus fortunas para beneficio de toda la humanidad, ya que toda investigación científica redundará en beneficio para el mundo entero, independientemente de la nación en que se lleva a cabo. Entre estas dotaciones se encuentran la Fundación Rockefeller, la Corporación Carnegie, la Oficina de Educación Internacional, la Fundación Guggenheim, la Institución Smithsonian y muchas otras. Conocidas en el mundo entero son las actividades que ha desarrollado la Junta Internacional de Salubridad, unida a la Fundación Rockefeller, que ha combatido la fiebre amarilla en la América del Sur con el mismo vigor y eficacia con que ha atacado la ucinariasis en los estados septentrionales de Estados Unidos. Las actividades de esta entidad se extienden a numerosos países del mundo entero, en los cuales ayuda pecuniaria y científicamente a diversas iniciativas en pro de la salubridad e higiene públicas.

EL ARTE Y LA MÚSICA

La vida cultural ha progresado en los Estados Unidos al parejo con los otros aspectos de su vida nacional. En lo que respecta a la arquitectura, ésta ha sido afectada considerablemente en diversas partes del país por con-

diciones sumamente variadas, no pudiendo decirse que exista una clase de arquitectura típica, a no ser que se mencionen los rascacielos, los cuales no son más que un resultado directo de la rápida e intensa urbanización del país. La pintura y la escultura, especialmente la primera, han revelado en los últimos tiempos una originalidad de inspiración y de técnica que anuncian el advenimiento de un arte autóctono. Una de las notas dominantes de la vida cultural estadounidense es la atención que se presta a las artes plásticas. Casi no hay ciudad de importancia que no tenga uno o más museos públicos en donde se exhiben pinturas y esculturas del viejo y nuevo mundos.

La música en los Estados Unidos, como muy bien se ha dicho, es distinta de la de los Estados Unidos, puesto que los compositores norteamericanos se han valido no solamente de los modelos del Viejo Mundo sino también de motivos indígenas, tales como los de los indios nativos del O. o los negros del S. Hay numerosas orquestas sinfónicas y sus conciertos, además de ejecutarse en los locales acostumbrados, son extensamente difundidos por radio.

RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES: Cuba está representada ante la república de los Estados Unidos de Norte América por una Embajada con residencia en Washington, D. C., compuesta por un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, un Consejero de la Embajada, tres Secretarios de la Embajada, un Agregado comercial con su auxiliar, un Agregado militar, un Agregado técnico de instrucción pública, un Agregado técnico de agricultura, tres Cancilleres, un Secretario particular del Embajador y un Letrado consultor; esa Embajada ejerce jurisdicción sobre los Estados Unidos de Norte América, sus territorios y posesiones. Hay consulados en Atlanta, Baltimore, Boston, Brunswick, Cincinnati, Charleston, Chattanooga, Chicago, Detroit, Fernandina, Filadelfia, Galveston, Gulfport, Jacksonville, Kansas City, Key West, Los Angeles, Louisville, Miami, Mobile, Newport News, Norfolk, Nueva Orleans, Nueva York, Pensacola, Saint Louis, San Francisco, Savannah, Tampa y Washington, D. C., en Puerto Rico: Aguadilla, Arecibo, Mayagüez, Ponce y San Juan; en las islas Virge-

nes: St. Thomas. A su vez, la República de los Estados Unidos tiene una Embajada en La Habana que la forman un embajador extraordinario y plenipotenciario, un consejero, un agregado militar, un agregado naval, un agregado comercial, tres segundos secretarios, un tercer secretario, un agregado comercial auxiliar, un agregado militar auxiliar y dos agregados navales auxiliares; además, hay consulados en Antilla, Caibarién, Caimanera, Cárdenas, Cienfuegos, La Habana, Manzanillo, Matanzas, Nueva Gerona, Nuevitas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba. **FIESTA NACIONAL:** el 4 de julio, proclamación de la independencia en 1776.

TRATADOS Y CONVENIOS: Además de el *Tratado de París*, celebrado entre los Estados Unidos y España, publicado en la G. O. de 18 de diciembre de 1903 que dió origen legal a la República, se han celebrado con los Estados Unidos los siguientes tratados y Convenios: *Convenio de arrendamiento* por los E.U. de América de ciertas áreas de terrenos y aguas en la República de Cuba. G. O. de 18 de agosto de 1903. (V. CARBONERAS). *Convenio* por el que se determinan las condiciones de arrendamiento de las áreas de terrenos y aguas a que se refiere el anterior Tratado. G. O. 12 oct. 1903. (V. CARBONERAS). *Convención postal*. G. O. 5 oct. 1903 y G. O. 6 sep. 1904. *Tratado de reciprocidad comercial*. G. O. 18 dic. 1903. *Tratado de extradición*. G. O. 3 feb. 1905. *Convención para el cambio de giros postales*. G. O. 27 jul. 1908. *Tratado* por el que los Estados Unidos de América reconocen que la Isla de Pinos es propiedad de la República de Cuba. G. O. 9 may. 1925. *Convenio* para el cambio de bultos postales. G. O. 8 ene. 1926. *Tratado adicional* del de Extradición firmado el 6 de abril de 1904. G. O. 13 jul. 1926. *Convenio* para la prevención del contrabando entre ambos países G. O. 13 jul. 1926. *Convenio* para la represión del contrabando entre ambos países. G. O. 13 jul. 1926. *Convenio Consular*. G. O. 11 ene. 1927. *Convención* para el cambio de bultos postales. G. O. 23 may. 1931. *Tratado de relaciones*. G. O. 9 jun. 1934. *Convenio Comercial*. G. O. 30 agt. 1934. *Convenio Suplementario y Protocolo anexo* al Convenio de Reciprocidad Comercial de 1934, modificado por el convenio de dic. 18 de 1939. G. O. 4 mar. 1942.

COMERCIO DE CUBA CON LOS ESTADOS UNIDOS (1939)

Importación	
Piedras y tierras	\$ 289,885
Carbón mineral, esquistos, betunes y sus derivados	5,565,566
Minerales	644
Cristal y vidrio	1,532,290
Artículos de barro, cemento, grés, porcelana, etc.	392,782
Oro, plata, platino y sus aleaciones	130,619
Hierro fundido	191,780
Hierro forjado y acero	6,840,803
Cobre y sus aleaciones	893,103
Los demás metales comunes y sus aleaciones	415,777
Desperdicios y escorias	610
Drogas simples	609,816
Colores, tintes y barnices	796,022
Productos químicos y farmacéuticos	4,063,866
Aceites y grasas crudas	771,640
Jabones y perfumerías	413,563
Abonos, almidones, explosivos y otros	454,244
Algodón en rama e hilados	2,160,250
Tejidos de algodón y sus confecciones	7,123,423
Fibras vegetales y rayón, en rama e hilados	1,065,944
Tejidos y sus confecciones	3,409,513
Cerdas, pelos, crines y sus confecciones	91,246
Lana en rama e hilada	13,897
Tejidos de lana y sus confecciones	289,178
Seda en hilo e hilaza	237,400
Seda en tejidos y sus confecciones	190,792
Primeras materias de papel	205,531
Papel en rama	1,249,000
Papel manipulado	710,769
Impresos, grabados y litografías	308,904
Papel para tapizar	258
Cartones, cartulinas y sus manufac.	762,795
Madera en bruto y semi-manufac.	1,892,588
Muebles y manufacturas de madera	109,795
Otras materias vegetales	93,981
Animales vivos	39,789
Cueros y pieles	1,309,791
Manufacturas de cueros y pieles	622,717
Otros despojos de animales	31,726
Instrumentos musicales	777,442
Relojes	83,668
Aparatos científicos, romanos y balanzas	75,494
Maquinarias y aparatos	6,047,087
Carruajes y automóviles	3,099,140
Embarcaciones marítimas y aéreas	41,978
Carnes y grasas	4,269,775
Pescado fresco, seco y salado	80,136
Huevos	2,471
Cereales y harinas	9,737,684
Legumbres, hortalizas y frutas	2,539,234
Semillas y alimentos para animales	124,511
Conservas alimenticias	669,537
Aceites refinados	233,074
Vinos y licores	51,940
Otros productos alimenticios	366,693
Tabacos y sus manufacturas	144,508
Misceláneas	3,797,552
Franquicias	946,372
Total	\$ 78,330,602

Nota: Es el 74.04% del total de las importaciones.

COMERCIO DE CUBA CON LOS ESTADOS UNIDOS (1939)

Exportación	
Animales vivos	\$ 2,713
Productos animales (apícolas)	136,641
Cueros y pieles en bruto	165,015
Manufacturas de cuero	13,317
Despojos de animales	512,227
Piedras, tierras y sus manufacturas	27,236
Esquistos y betunes	85,471
Minerales	4,626,464
Metales preciosos	13,785
Metales comunes en bruto	17,835
Maquinarias y metales comunes manufac.	601,961
Plantas vivas	6,893
Fibras en bruto	576,595
Fibras manufac.	195,086
Maderas en bruto y aserradas	148,513
Manufacturas de madera	31,918
Carnes, pescados, productos de leche	158,100
Frutas frescas	2,841,987
Legumbres, cereales y granos	1,286,727
Dulces y confituras	526,974
Destilaciones de caña	916,075
Azúcar crudo y refinado	82,313,226
Mieles	6,555,791
Bagazos	5
Tabaco sin manufac.	8,428,447
Tabaco manufacturado	355,892
Aceites y grasas	15
Productos químicos y farmacéuticos	37,478
Perfumería	3,788
Abonos	415
Esponjas	300,866
Productos diversos	284,725
Total	\$ 111,182,181

Nota: Es el 75.29 del total de las exportaciones.

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL
DE CUBA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

S A L D O

AÑOS	IMPORT.	EXPORT.	DE MAS	DE MENOS
1930	91.872,214	116.115,991	24.243,777	
1931	45.939,647	89.073,648	43.134,001	
1932	27.653,060	57.482,050	29.828,990	
1933	22.674,245	57.112,095	34.437,850	
1934	41.225,012	81.093,676	39.868,664	
1935	55.686,078	101.534,180	45.848,102	
1936	66.494,245	121.898,787	55.404,542	
1937	88.346,617	150.148,819	61.802,202	
1938	75.152,388	108.362,605	33.210,217	
1939	78.380,602	111.182,181	32.801,579	
Totales	593.924,108	994.004,032	400.079,924	

ANALISIS SINTETICO DEL COMERCIO EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS. 1930 — 1939

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR:

Máximo	238.995,436	en 1937.
Mínimo	79.786,340	en 1933.
Promedio	158.792,814	por año.
Total	1,587.928,140	en 10 años.

EXPORTACION:

Máximo	150.148,819	en 1937.
Mínimo	57.112,095	en 1933.
Promedio	99.400,403	por año.
Total	994.004,032	en 10 años.

IMPORTACION:

Máximo	91.872,214	en 1930.
Mínimo	22.674,245	en 1933.
Promedio	59.392,411	por año.
Total	593.924,108	en 10 años.

BALANCE:

Máximo	61.302,202	en 1937 (a nuestro favor).
Mínimo	24.243,777	en 1930 (a nuestro favor).
Promedio	40.007,992	por año (a nuestro favor).
Total	400.079,924	en 10 años (a nuestro favor).

Nuestro comercio con los Estados Unidos, que mantuvo siempre en los últimos 10 años un saldo a nuestro favor, alcanzó en 1930 un valor de \$207.988,205; descendiendo ininterrumpidamente durante 1931, 1932 y 1933, en que llegó al mínimo de \$79.786,340. Como consecuencia del nuevo tratado comercial, durante 1934, 1935, 1936 y 1937 aumentaron también ininterrumpidamente las cifras de nuestro comercio, hasta alcanzar un valor máximo de \$238.995,436; descendiendo nuevamente en el año 1938 y volviendo a aumentar ligeramente en el año 1939. Es de observarse que el balance a nuestro favor durante los años 1932 y 1933 es similar al alcanzado en 1938 y 1939 no obstante ser menor de la mitad

el valor total de nuestro comercio en los dos primeramente citados años. También es de notar el valor relativamente pequeño de nuestras importaciones durante el año 1933, en que alcanzaron sólo \$22.674,245, cifra inferior al 40% del promedio de los últimos 10 años.

TOTAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE
ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO 1939

Importaciones ..	\$2,276.099,000
Exportaciones ..	3,123.343,000

Los principales artículos exportados, fueron, por orden de importancia, maquinaria, petróleo y sus derivados, automóviles y accesorios, algodón, productos de hierro y acero, tabaco en

rama, materias y productos químicos, trigo y harina.

Estalage. m. Mal aspecto de las personas por su traje sucio, roto, &, que presentan.

Estancadero. Geogr. Finca rústica, barrio de Jagua, TM. de Niquero (O.), con una escuela pública.

Estancia. f. Pequeñas porciones de terreno sin medida precisa, dedicadas al cultivo de los llamados frutos menores (sitio). No es necesario, como dice la Academia, que esté cerca de la ciudad, ni que tenga huerta, ni mucho menos que sea una quinta.

"que fuese por tierra desde aquella villa de la Trinidad hasta la Habana... recogiese unos soldados que estaban en unas estancias, y yo fui en su compañía". Bernal Díaz del Castillo.

"y porque el Rey tenía ciertas granjas, que acá llamamos estancias, donde había indios". (Las Casas) Hist. de las Indias.

*** Estanciero. m.** El que cultiva una estancia o sitio de labor (*sitiero*).

"Por la mañana temprano se levanta el estanciero: va a la cocina primero con un tabaco en la mano". Francisco Pobeda.

"y a los que andaban y trabajaban en las granjas o estancias, estancieros". (Padre Las Casas).

*** Estanco. m.** Se le llama así en las lidias de gallos a la empresa que representa el negocio.

*** Estanquero. m.** El representante de la empresa o el dueño de la valla de gallos.

Estante. Geogr. BR. del JM., TM. P.J. y RP. de Alacranes (M.); 1,899 hab. Correos. Por el BR. Estante entró en la Prov. de Matanzas la Invasión al mando de los Grales. Máximo Gómez y Antonio Maceo, el 10 de enero de 1896.

*** Estantería. f.** El conjunto de estantes o estacas que sirven de principal sostén a las cercas rústicas.

*** Estaño. Com.** De este material y sus aleaciones, se han importado en Cuba, durante el año 1939, las siguientes cantidades:

ESTADOS UNIDOS

	Kilos	
En masas o en lingotes	50,849	53,927
En barras, chapas y alambres ..	40,149	29,554
En hilos	26,332	29,491
En envases	1,447	1,477
En hojas	3,387	3,920
En envases litografiados	3,811	4,808
En cápsulas para botellas	74,831	99,267
En otras manufacturas	104	188
Total	200,910	\$ 222,632

OTROS PAISES

	Kilos	
En masas o en lingotes	4,669	\$ 4,145
En barras, chapas, etc.	1,494	948
En tubos	147	157
En hojas	45	105
En cápsulas para botellas	1,384	827
En otras manufacturas	83	261
Total	7,822	\$ 6,443

Estapelia. Bot. V. AFRICANA.

Este, (Canal del). **Geogr.** Amplia abertura entre el extremo oriental de los cayos de las Doce Leguas y otro pequeño y lleno de escollos que se halla a barlovento. Costa del TM. de Santa Cruz del Sur (C.).

Este, (Punta del). **Geogr.** Se encuentra al E. de la parte meridional de la Isla de Pinos.

Este de Corral Falso. **Geogr.** BR. del municipio de Guanabacoa (H.), 3,445 hab.

Este de La Asunción. **Geogr.** BR. del municipio de Guanabacoa (H.), 2,625 hab.

Este de San Francisco de Paula. **Geogr.** BR. del TM. de Guanabacoa, 2,855 hab.

*** Estefanotis. Bot. N. CIENTÍFICO:** *Stephanotis floribunda*, A. Brongn., de las *Asclepiadaceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta ornamental, cultivada, originaria de Madagascar. CARACTERES: Enredadera vigorosa, lampiña, con las hojas gruesas, brillantes, elípticas, de 5 a 10 cms. de largo; flores blancas, fragantes, en umbelas axilares, pedunculadas; corola asaxilada con cinco lóbulos extendidos; fruto carnoso, de 10 cms. de longitud.

Estegomia. *Zool.* Mosquito trasmisor de la fiebre amarilla. Pertenecce a los *Culicidos* y se distingue por los palpos, largos en el macho y cortos en la hembra, y por tener en el dorso del tórax unas líneas longitudinales formadas de escamas plateadas, cuyo conjunto recuerda la forma de una lira.

Estera. *f.* Unidad de medida para el guano de yarey o de tejer, consistente en un mazo de cincuenta pencas.

* **Estera.** *f.* Conductor que lleva la caña desde el lugar que la descarga el carro o carreta, hasta el trapiche que la muele. También el bagazo es conducido por otra estera hasta el horno de cremación. La *estera* es doble para que gire continuamente como un sinfín, sin interrupción.

Esterito. *Geogr.* Pequeño caserío del BR. de Flores; TM., PJ. y RP. de Banés (O.).

* **Estero.** *m.* La mayor parte de los ríos de Cuba presentan en su desembocadura *esteros* o ensanchamientos navegables que sirven de surgideros. El mar se introduce en ellos por lo que el agua es salobre. Generalmente las márgenes de los esteros están cubiertas de mangles y en ellos abundan la pesca, ostiones, mariscos, &c.

Estero de Agua Dulce. *Geogr.* Río que nace en la laguna del Tesoro y corre hacia el O. hasta desaguar en la ensenada de la Broa. Sirve de límites a las Provs. de Las Villas y Matanzas.

Estero Real. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Mayajigua, TM. de Yaguajay, (LV.), con una escuela pública.

Esterón. *Geogr.* BR. del JM. y TM. de Sagua de Tánamo; PJ. y RP. de Mayarí, (O.), 4,357 habs. Ocupa la orilla E. de la bahía de Sagua de Tánamo, lo atraviesa el río del mismo nombre. Hay en el BR. unas salinas de igual denominación; en él está ubicado el Central Tánamo y el poblado Cayo Mambí.

Estévez y Valdés de Rodríguez, (Sofía). *Biogr.* Nació, en Puerto Príncipe (Camagüey), en 1848. Murió, en la Habana, en 1901. Durante sus primeros años vivió en el campo, sin otros maestros que su propia inteligencia; a los 14 años publicó su primer composición poética, un soneto a la muerte de Don Emilio Peyrell-

de; en 1866 publicó, en unión de Domitila García, el semanario "El Céfire" dedicado al bello sexo. Al comienzo de la Guerra de los Diez Años se lanzó al campo de la revolución; en 1875, ya en la Habana, publicó un tomo de sus poesías titulado "Lágrimas y Sonrisas". Cultivó la novela publicando dos: "Alberto el Trovador" y "María". Colaboró en varios periódicos y revistas de España.

Estocolmo. *Geogr.* Capital de Suecia donde Cuba tiene representación consular.

Estonia. *Geogr.* Estado libre de Europa, cerca del golfo de Finlandia, con millón y medio de habitantes. Cap. Revel. Tiene un consulado en la Habana.

COMERCIO DE CUBA CON ESTONIA

	Import.	Export.
1935		
1936	\$ 85	
1937	476	\$ 5,000
1938	80	
1939	207	380,489

Nota: Las únicas exportaciones que tuvieron importancia fueron las del año 1939 y consistieron casi en su totalidad en azúcar refinado.

Estrada. *Geogr.* Apeadero del FC., a 12 kms. de Santo Domingo y a 22 kms. de Sagua (LV.).

Estrada y Estrada, (Francisco). *Biogr.* General de División del E. L. Nació en Bayamo en 1847. Murió, en Manzanillo, el 13 de noviembre de 1928.

Estrada Palma (Don Tomás). *Biogr.* Primer Presidente de la República de Cuba. Nació, en Bayamo el año 1835. Al iniciarse la revolución de 1868 fué de los primeros en levantarse en armas; en 1877 ocupó la Presidencia de la República en la Revolución sustituyendo al general Spotorno, que lo era interinamente; poco después cayó prisionero y fué deportado a España hasta la Paz del Zanjón, trasladándose a los Estados Unidos, dedicándose a la enseñanza. Más tarde substituyó a Martí como Delegado del Partido Revolucionario y representante del Gobierno Cubano en el extranjero. El 20 de mayo de 1902, al quedar constituida la República tomó posesión de la presidencia don Tomás Estrada Palma. El país se había recuperado con gran rapidez de los que-

brantos de la guerra, imperaban el orden y la paz y comenzaban a desarrollarse la agricultura, la industria y el comercio en grande escala. Constituyó un Consejo de Secretarios de personas distinguidas y el Congreso elegido estaba formado por senadores y representantes de gran reputación. El Gobierno de Estrada Palma tuvo que atender a importantes cuestiones de orden exterior e interno. Las más graves de carácter exterior fueron la concertación de tres Tratados con los Estados Unidos: uno de arrendamiento de estaciones carboneras, otro de Relaciones Permanentes, ambos de acuerdo con las estipulaciones del apéndice constitucional, conocido con el nombre de Enmienda Platt, y un tercer convenio, de Reciprocidad Comercial. Los dos primeros tratados, negociados por los Gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos, fueron aprobados por el Senado Cubano, el 16 de julio de 1903. El Tratado de Reciprocidad había sido aprobado por el Senado, el 28 de marzo del mismo año. Las cuestiones de mayor trascendencia de orden interior a que el Gobierno hubo de atender, fueron una grave huelga ocurrida en la Habana, en noviembre de 1902, y la paga de los haberes del Ejército Libertador. Para efectuarla, se contrató un empréstito de 35 millones de pesos en los Estados Unidos. El Congreso, por su parte, discurrió y aprobó varias leyes importantes, entre otras, la de Secretarías, la Consular y la de Relaciones entre las Cámaras. Estrada Palma prestó mucha atención a las obras públicas, a las cuestiones sanitarias y al desarrollo de las vías de comunicación. La enseñanza continuó en la misma forma que durante el gobierno del general Wood, pero se redujeron primero, y se suprimieron después las sumas destinadas a la construcción de escuelas. El Gobierno administraba con economía y los presupuestos nacionales fueron bajos. En general la vida independiente de la nación cubana comenzó a desarrollarse bajo los mejores auspicios, en un ambiente de modestia, sencillez, y virtud. No obstante, don Tomás Estrada Palma tuvo una fuerte oposición en el Congreso y en la opinión pública. El Presidente hizo uso varias veces del derecho del veto, que la Constitución le otorgaba. El 6 de enero de 1904, vetó una Ley estableciendo la Lotería, lo cual le creó muchos opositores. A fines de 1903, se reorganizaron los partidos políticos, constituyéndose el Partido Republicano Conservador y el Partido

Liberal Nacional. A principios de 1904, se efectuaron elecciones en toda la República, las primeras que se celebraban después de la independencia. Hubo mucha agitación, quejas y protestas. Durante el año 1904, las luchas políticas fueron muy fuertes. El Congreso funcionó con mucha irregularidad. Próximo a terminar el año, hubo un nuevo cambio de partidos, dividiéndose el Partido Republicano Conservador y constituyéndose el Partido Moderado. Don Tomás Estrada Palma, abandonando la neutralidad política en que hasta entonces se había mantenido, se afilió al Partido Moderado. Poco tiempo después, ya en 1905, aceptó ser candidato de dicho Partido para la reelección presidencial. La agitación política era mucha y la complicó más la muerte del Generalísimo Máximo Gómez, ocurrida el 17 de julio de 1905. El gran guerrero enfermó en Oriente y murió en el Vedado, rodeado del cariño y la admiración del pueblo cubano. Antes de las elecciones de 1905, don Tomás Estrada Palma designó un nuevo Consejo de Secretarios, al cual se le llamó por los adversarios políticos, *Gabinete de Combate*. Las elecciones se efectuaron, cometiendo grandes fraudes. Estrada Palma fué reelecto, pero el Partido Liberal, cuyos candidatos eran el general José Miguel Gómez para Presidente y el doctor Alfredo Zayas para la Vicepresidencia, protestó contra la legitimidad del nuevo gobierno. Las luchas políticas continuaron con gran violencia, y el 16 de agosto de 1906, estalló una revolución contra don Tomás Estrada Palma. El gobierno tenía pocos medios de defensa, porque no había ejército organizado ni material de guerra. Además, no contaba con mucho apoyo en la opinión pública. Después de haber estallado la revolución, la intervención de los Estados Unidos parecía inminente. Los veteranos de la Independencia realizaron esfuerzos para lograr que se llegara a un acuerdo entre el gobierno y los revolucionarios, pero no tuvieron éxito. La Habana se hallaba en peligro de ser atacada y convencido el Presidente Estrada Palma de que no podría vencer a los revolucionarios, solicitó el auxilio del Gobierno de los Estados Unidos. El Presidente Roosevelt envió algunos barcos de guerra y tropas, y una comisión formada por dos miembros de su Gobierno. Esta comisión celebró conferencias con los revolucionarios y con don Tomás Estrada Palma, tratando de llegar a una aven-

cía, pero no pudo lograr su propósito. Estrada Palma renunció la Presidencia y lo mismo hizo el Vicepresidente, doctor Domingo Méndez Capote. El Congreso, a quien competía designar un nuevo Presidente, no se reunió para hacerlo, y la Isla quedó sin gobierno, asumiéndolo al día siguiente los comisionados norteamericanos. Don Tomás, pobre y abatido por los sucesos que acababan de ocurrir, se retiró a una pequeña finca de Bayamo, lugar donde enfermó, muriendo poco después en Santiago de Cuba, el 4 de noviembre de 1908. (DR. RAMIRO GUERRA).

Estrada Palma. Geogr. BR., parte urbana y parte rural, JM. y TM. de Cruces, PJ. y RP. de Cienfuegos, (LV.), 5,611 hab. || BR. del JM., TM., PJ. y RP. de Puerto Padre (O.), 2,373 hab.

Estrada Palma, (Estrada Palma Sugar Co. (S. A.). Geogr. Central Azucarero con capacidad para moler 200 mil arrobas de caña cada 24 horas. Fundado el año 1924. Su mayor zafra, la del año 1928-29 que fabricó 182,504 sacos. COMUNICACIONES: Un carro motor del central se conecta, en la estación de Yara a 17 kms. con el FC. ABASTECIMIENTO DE CAÑAS: Por administración, el 20%; por colonos controlados, el 40%; por colonos particulares, el 40%. EQUIPO DE TRANSPORTE: Tiene 32 kms. de vía ancha; 100 carros de acero y cuatro locomotoras. MANIPULACIÓN DE LA CAÑA: Se hace por un basculador de descarga lateral movido por corriente eléctrica. PLANTA DE MOLER: La compone una desmenuzadora de 36 por 84 pulgadas y cinco trapiches de iguales dimensiones. PLANTA DE VAPOR: Para producir el vapor hay seis calderas con un total de 4,400 cf. con hornos de arcos. PLANTA ELÉCTRICA: Suministran corrientes tres turbo-generadores de a 1,000 kw.; en tiempo muerto se usa un generador de 50 kw. movido por máquina de vapor. CLARIFICACIÓN: Se efectúa en cuatro calentadores de mil pies y tres clarificadores de cuatro compartimientos y diez y ocho pies de diámetro. No hay defecadoras, ni cachaceras, ni filtros-prensas por usarse el procedimiento Petree. EVAPORADORES: Hay un cuadruple-efecto de 22 mil pies cuadrados. TACHOS: Se sirve el ingenio de cuatro tachos de calandria y serpentin, de 50 toneladas cada uno. EQUIPO DE CONDENSACIÓN Y ENFRIAMIENTO: El ingenio se surte de agua del río Yara que pasa por el batey

utilizando una bomba para elevarla a un tanque de 60 mil gals. de capacidad. El enfriadero es en forma de fuentes con atomizadores. CRISTALIZADORES: Cuenta el ingenio con diez y ocho cristalizadores de forma U midiendo 7'6" X 30' cada uno. CENTRIFUGAS: Tiene ocho para azúcares de primera y segunda y 12 para azúcares de tercera, todas movidas por electricidad. ALMACENES Y TANQUES: La capacidad de los primeros es de 50 mil sacos, construcción de acero; los tanques de miel tienen capacidad para 700 mil galones y los de petróleo, para 250 mil galones. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La fábrica es de dos y cuatro plantas; paredes de hierro galvanizado sobre armazón de acero; techos de hierro galvanizado; piso de cemento. El almacén de azúcar, anexo al ingenio, de la misma construcción. Otros edificios del batey: de ladrillo y madera con techos incombustibles.

RESULTADO DE LAS ÚLTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	126,969
1929	182,504
1930	159,751
1931	97,208
1932	
1933	
1934	
1935	92,890
1936	95,532
1937	88,118
1938	96,351
1939	79,039

OBSERVACIONES: Embarca sus productos por el puerto de Manzanillo que dista del Central 33 kms.; las variedades de caña que se cultivan es POJ por ser la más resistente al mosaico que abunda en esta zona; el tiro de la caña se efectúa por carretas; el promedio de producción por caballería es de 50 a 55 mil @; el 10% de las tierras son negras con fondo de cocó; el 35% de tierras negras con fondo arcilloso; el 50% tierras mulatas y el 5% tierras de sabanas.

Estrallar. a. Palabra de uso cotidiano en el lenguaje del vulgo. Para expresar la idea de reventar con estruendo tenemos la palabra *estallar*. Si se habla de una tela que se rompe, que es a lo que más se aplica el impuro vocablo, hay que decir *rasgarse*.

* Estramonio. Bot. V. CHAMICO.

Estrampes Gómez, (Francisco). Biogr. Son la seis de la mañana del sábado de Pasión, 31 de marzo de 1855; aquí, en esta ciudad de San Cristóbal de la Habana en una bartolina del castillo de la Punta está "completamente tranquilo", el gallardo matancero Francisco Estrampes y Gómez, que va a sufrir el martirio por la libertad de Cuba. Es alto y de buen plante. "De fisonomía franca y expresiva". Muy blanco; el pelo rubio, bien peinado, y usa pera y ancho bigote recortado. Viste "con toda decencia, hasta con cierto esmero y elegancia". Lleva levita y corbata negras y pantalón y chaleco blancos. Fuma su postrer tabaco, mientras oye, "con atención y naturalidad", la conversación de los piadosos sacerdotes que lo acompañan. "Todo revela en él —dice un periódico habanero del mismo día— un valor sereno y digno, de verdadero hombre". Van a dar las siete. Pónenle sobre su ropa la fatal camisa blanca y sobre su cabeza el gorro de los ajusticiados". Ya en la puerta de la celda, da la final chupada al tabaco, lo tira, y entrega sus manos al verdugo, que se las ata. Se despiden con una mirada y una inclinación de cabeza de los presos, que se asoman curiosos a las rejas. Lo rodean sacerdotes y la Hermandad de la Paz y Caridad, y se coloca entre el piquete de soldados que ha de conducirlos. Al son de las cajas de guerra, se pone en marcha la triste comitiva. El fatídico garrote vil se alza cerca, en el placer o explanada, y mientras llegan, digamos algo del mártir patriota.

FRANCISCO ESTRAMPES había nacido en Matanzas y educádose en París. Tenía veintiséis años. A su regreso de Francia, un lustro antes, tomó parte en la llamada conspiración de la Vuelta Abajo, que fué descubierta al poco tiempo y encausados muchos de los comprometidos. Estrampes escapó, pero tuvo valor suficiente para asistir disfrazado al juicio y oír serenamente que, juzgado en rebeldía, era condenado a muerte como principal conspirador. Al día siguiente del juicio, "confundido entre los tripulantes", subía a bordo del vapor americano "Black Warrior" y partía para Nueva Orleans. Allí se dedicó a la enseñanza de idiomas y también explicó asignaturas superiores en un importante colegio. Figuró en los numerosos clubs revolucionarios que se formaron entonces —hace más de ochenta años— en los Estados Unidos. Laboró en ellos con cálida palabra y fogoso entusiasmo por la absoluta in-

dependencia cubana. Cuando llegó a sus oídos la noticia de que España estaba en tratos con los Estados Unidos para la venta de la isla de Cuba, Estrampes se exasperó; él quería la libertad de su Patria, pero que jamás pasase a manos extrañas y mucho menos—según decía—"vendida igual que se vende una hacienda de crianza". Quiso venir a estorbar la venta, provocando un levantamiento general. La Junta Cubana desaprobó su suicida, temerario plan; mas él se puso de acuerdo con la minoría de la Junta —Goicuría y José Elías Hernández— y se lanzó a la descabellada empresa. Damas cubanas confeccionaron la bandera de la expedición, igual a la de Narciso López; bandera que se conserva devotamente. Y en octubre de 1854 llegaba Estrampes a Baracoa, en unión del joven vultabajero Juan Enrique Félix. De la goleta que los trajo, con auxilio del baracoano Antonio Zerulía y los boteros del puerto, se sacaron sigilosamente "diez cajas con armas y pertrechos" y se ocultaron en "los espesos manglares" que había junto a la calle de la Playa. Estrampes y Félix traían instrucciones para su vil hermano Francisco Hernández; dícese que este traidor entregó la expedición. Pero hay otra versión que cuenta el baracoano Ernesto de las Cuevas Morillo, bien enterado de las cosas de su histórica ciudad. A los pocos días del alijo, "muchas lluvias y fuertes vientos ocasionaron grandes oleajes en la bahía". A consecuencia del mal tiempo, alguna caja de balas quedó al descubierto. La negra africana Carmen Pérez venía todas las mañanas de la finca "Jaitecico" a traerle, a su amo don Juan Pérez, una botija de leche. Vió la morena la caja y se lo dijo a su amo, y éste lo participó al comandante militar de la plaza. Recayeron las sospechas en Estrampes y lo detuvieron. Y ya todo descubierto, el noble joven no pensó más que en salvar a los tripulantes y a cuantos le ayudaron. Su discreta declaración, de insólita generosidad, aumentó la simpatía que siempre inspiró su persona. Conducido a la Habana, fué juzgado y condenado a muerte. Dos veces le notificaron la sentencia. Muchísimos se interesaron por él, pidiendo su indulto al capitán general. Hasta la propia hija del general Concha sintió viva admiración por el apuesto héroe cubano y en rasgo "simpático y comprometedor" se arrojó a los pies de su padre, implorando también. Pero el excelentísimo señor capitán general don José Gu-

tiérrez de la Concha, se mostró inflexible; al que había firmado tantísimas sentencias de muerte, qué había de importarle una más? En vano los amigos suplicaron a Estrampes que le dirigiese personalmente la solicitud de indulto. ¡El matancero no quiso pedir perdón! Cuéntase que durante la tramitación de la causa, un amigo llamó la atención de Estrampes por la arrogancia con que subía las escaleras de un edificio público. El joven contestó rápido: —Me estoy ensayando para subir las gradas del patíbulo.

Mas volvamos al lugar del suplicio. "En derredor del cadalso, forman el cuadro un piquete de cada uno de los cuerpos de la guarnición, incluso la caballería y los voluntarios, y detrás de las tropas se apina la muchedumbre, aunque no tan numerosa como en otras ejecuciones se ha observado". Estrampes se ha sentado un momento en la escalera y a su lado el P. Juan Bautista Rivas. Se reconcilia con el sacerdote. Este, absolviéndolo, lo bendijo. En seguida, sin auxilio de nadie, con paso firme y natural, asciendo Francisco Estrampes las gradas del patíbulo. Va delante el verdugo. Detrás el religioso. Ocupa el banquillo. Pronuncia palabras que la música militar no deja oír. Besa tres veces el crucifijo del Padre Rivas. Con voz solemne, el Padre comienza el credo: con voz natural va repitiendo el reo...; ¡hasta que funciona la horrible palanca! El Padre Rivas se separa un poco, cae de rodillas y, verdaderamente emocionado, "eleva sus ojos al cielo y reza con fervor extraordinario". (M. R. MARIBONA VÍAS).

Estrella (Bateria de La). Geogr. Con motivo de las frecuentes alarmas que inquietaban al vecindario de Santiago de Cuba durante la larga guerra de secesión, a principios del siglo XVIII, se alzó, a 340 varas al S. del castillo del Morro y 7 de elevación sobre el nivel del mar, una extensa batería destinada a impedir el paso de la entrada al puerto. Mejoróla mucho con algunas obras accesorias y un cuartel acasamatado, hacia 1740, el Gobernador don Francisco Cagigal de la Vega que le puso el nombre que aún conserva. En los años posteriores recibió esta fortificación mejoras y reformas importantes. Compónese de más de 165 varas de reductos bien terraplenados. Estaba guarnecida con 88 hombres de infantería y artillería, y defendida por 10 cañones a 24 y 4 obuses de a 9, largos.

Estrella. (Vertientes-Camagüey Sugar Company). Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 300 mil arrobas de caña cada 24 horas. Está situado en el barrio de San Jerónimo, T.M. de Florida (C.), fundado el año 1918. COMUNICACIONES: En el poblado de Céspedes, a dos kms. está la oficina de correos, telégrafo y la estación del F.C. Teléfono en el batey. El poblado de Florida, sobre la carretera central (kms. 531 al E. del Capitolio), está muy próximo al ingenio. EQUIPO DE TRANSPORTE: Este central disfruta de las facilidades ferroviarias de la Vertientes-Camagüey Sugar Company y de las de los centrales Camagüey y Pilar, consistentes en una red de vía ancha de 202 kms.; 18 locomotoras; 645 carros para caña y 54 carros diversos; estas líneas se hallan enlazadas con las del central Vertientes. MANIPULACIÓN DE CAÑAS: Se efectúa la descarga por un basculador lateral movido a vapor. PLANTA DE MOLER: Cuenta con un solo tambor Fulton de 19 mazas; doble desmenzadora y cinco molinos. PLANTA DE VAPOR: Lo suministra 10 calderas con un total de 5,250 cf., que están colocadas en hilera y desahogan por una chimenea de hormigón. PLANTA ELÉCTRICA: Dispone de un generador de corriente alterna de 125 kw. Terminada la zafra suministra la corriente para el alumbrado la Compañía Cubana de Electricidad. CLARIFICACIÓN: Hay dos calentadores, trece defecadores con una capacidad total de 80,550 galones; 9 cachaceras con un total de 37,160 galones; dos romanas de tanque para guarapo crudo y ocho prensas filtros. EVAPORADORES: Un pre-evaporador de baja presión para calefacción de guarapos y cuádruple-efectos. TACHOS: Seis en total de los cuales cinco son de calandria y uno de serpentín, servidos todos por un condensador de contra-corriente de nueve pies de diámetro. EQUIPO DE CONDENSACION Y ENFRIAMIENTO: Hay una sola torre de enfriador de 15 mil gpm. capacidad; dos bombas de vacío y para el servicio de condensadores, una bomba centrífuga movida por turbina de vapor. CRISTALIZADORES: Para este servicio tiene 23 aparatos con un total de 30,756 pies² de capacidad, del tipo U abiertos. Además, hay un recipiente para semillas y doce de masa cocida. CENTRÍFUGAS: Tiene el central diez para azúcares de alta graduación y diez y seis para azúcares bajos. En este departamento hay, además, dos romanas de ensacar, movidas mecánicamente. ALMACENES:

Hay dos: uno de 184,650 sacos y otro de 15 mil sacos, ambos de estructura de acero. TANQUES: Hay dos, cada uno con capacidad para más de un millón de galones; hay otro para petróleo, con capacidad para 250 mil galones. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES: La Fábrica es de dos plantas; paredes de hierro galvanizado sobre armazón de acero; techos de hierro galvanizado; pisos de cemento y madera; otros edificios en el batey, en su mayoría, de ladrillo y madera con techos incombustibles.

RESULTADO DE LAS ÚLTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	240,582
1929	326,404
1930	304,684
1931	246,136
1932	189,160
1933	216,000
1934	209,709
1935	269,455
1936	233,773
1937	294,836
1938	271,598
1939	240,813

OBSERVACIONES: El total de caballerías sembradas de caña en 1939 fué de 556, de ellas 244 de cristalina y las demás de variedades; de éstas, como el 60% en las tierras propias y el 40% en las controladas. El promedio fué de 60 mil @ por caballería y el tamaño promedio de las colonias, de unas 20 caballerías.

Estrella. (Bajo de la). Geogr. V. NUEVITAS (Puerto de).

Estrella, (Loma de la). Geogr. tribu que proyecta la Sierra Maestra al O. del Quitasol, conocida también por la loma de *La Babosa*. En ella nacen los ríos Tana y algunos otros arroyos que corren por la vertiente meridional hasta el golfo de Guacanayabo. T.M. de Campechuela (O.).

Estrella, (La). Geogr. Finca rústica, B.R. de Palmirito, T.M. de Victoria de las Tunas (O.), con una escuela pública.

Estrella. Bot. V. AFRICANA.

Estrella americana. Bot. OTROS NOMBRES: En Cuba, *Eucaria*, *Lirio de los Alpes*, *Lirio masón*; en los Estados Unidos, *Amazon lily*, *Annunciation lily*; en Colombia, *Estrella del Caquetá*. N.CIENTÍFICO: *Eucharis grandiflora*, o *E. amazónica*, Lindl., de las *Amari-*

dáceas. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta originaria de Sur América, cultivada en patios y jardines. CARACTERES: Es bulbosa, de hojas elípticas como de 15 cms. de largo por 3 de ancho; flores en umbelas de tres o cuatro, blancas, caracterizadas por una copa que en medio sostiene los estambres y que se parece al narciso europeo.

Estrella de mar. Zool. En las costas de ambos océanos del nuevo Mundo se encuentran numerosas especies de animales, que por la singular forma exterior merecen este nombre; están formadas de cinco rayos, llamados brazos o tentáculos, que parten del disco central, aplastado y deprimido con tanta regularidad, que el cuerpo se divide matemáticamente en cinco partes iguales (simetría radiada). El cuerpo está cubierto de un esqueleto calcáreo, que en un principio consta de pequeños granos calizos, los cuales luego se reúnen formando placas extendidas por todo el cuerpo como capa protectora. El agua del mar les proporciona la cal para esa construcción. Esas placas quedan, en parte, móviles merced a la articulación entre sí, y llevan muchas púas calizas. La locomoción de este animal es lenta y pesada; en lugar de extremidades encontramos numerosísimos piecitos con ventosas, llamados *ambulacros*, que son musculosos y contráctiles; pueden extenderse y contraerse fijando las ventosas en el fondo y arrastrando lentamente el cuerpo. Los *ambulacros* forman parte de un aparato locomotor, llamado sistema ambulacral, compuesto de un anillo que rodea al esfago, y está situado en el disco central, del que parten cinco canales longitudinales hasta el extremo de los brazos, ramificándose y llevando al lado una vesícula, terminando luego en los *ambulacros*. El agua les entra por una especie de placa porosa o madreporica y se distribuye en los canales circulares y longitudinales para llegar finalmente a los *ambulacros*, los cuales se extienden. Se alimentan de caracoles pequeños y como el animal está desprovisto de aparato masticador, tienen que colocar el estómago, tubular y algo ensanchado, sobre su víctima y segregar los líquidos gástricos, para que se disuelva el alimento que al fin es absorbido. En los mares de Cuba son muy abundantes estas Estrellas que sólo se utilizan como curiosidad. Su nombre científico es *Assterias*, de la familia de los *Equinodermos*.

Estrepitar, se. *a.* y *r.* Alborotar, alegrarse, entusiasmarse.

Estríbo. (El). *Geogr.* Finca rústica, BR. de Camaniguán, TM. de Guáimaro, con una escuela pública.

Estrío. (El). *Geogr.* Pequeño arroyo que corre por el TM. de Martí (M.).

* **Estropajo**. *Bot.* OTRO NOMBRE: En Oriente *Jaboncillo*. NOMBRE CIENTÍFICO: *Luffa Luffa*, (L.), Lyons, de las *Cucurbitáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Bejuco silvestre, profusamente abundante, que en primavera cubre las cercas de los patios, estancias, potreros, &c. CARACTERES: Vigorosa enredadera con las hojas grandes, acorazonado-palmadas con 5-7 lóbulos, dentadas y de color verde obscuro, bastante parecidas a las del chayote; fruto alargado, como un gran pepino que, cuando seco se les separa fácilmente la cáscara, quedando un esqueleto fibroso, no muy suave, con numerosas semillas que se desprenden con facilidad, que es el conocido *estropajo*, usado principalmente para filtros de aceite en diversas maquinarias; la Marina de Guerra de los Estados Unidos los utiliza por muchos millares; además, se usan como esponjas vegetales, para el baño; plantillas para zapatos; zapatos de playa; sombreros tropicales; adornos para vestidos; amortiguadores de ruidos; agarraderas para planchas; abanicos; alfombras; almohadillas; cojines y canastos; collares y aparejos; esterillas para automóviles y mesas; empaque para proyectiles; petos deportivos; planchas aislantes y otros. Desde hace muchos años el Japón fué el abastecedor de estropajos, pero con motivo de la Guerra actual, perdió el mercado por lo que puede establecerse en Cuba este cultivo con grandes probabilidades de éxito.

Estructura de Cuba. *Geogr.* La estructura de Cuba está determinada por cuatro grandes plegamientos o coulisses dispuestos en escalón, y por otros plegamientos menores orientados en una dirección general paralela a la de los cuatro plegamientos principales. Es una estructura análoga a la de las islas del Japón y de la península de Malaca. Los cuatro grandes plegamientos datan del mioceno y determinan la fisonomía de las cuatro regiones fisiográficas en que se divide la isla. Son el plegamiento asimétrico de Occidente, muy trabajado por la erosión; el plegamiento complejo

de Las Villas, perturbado por fallas y por intrusiones ígneas; el plegamiento de Camagüey, reducido a un peniplano casi perfecto; y el plegamiento de Oriente, con la gran falla de la Sierra Maestra. Las cuatro coulisses están unidas entre sí por regiones bajas y de muy poco relieve (Manacas, la Trocha, el valle del Cauto). Las coulisses están dispuestas oblicuamente de costa a costa, y por estar muy denudadas no han sido obstáculo para la expansión de la población ni para las comunicaciones. La línea divisoria de las aguas, orientadas en general de E. a O. por la escasa anchura de la Isla, se aproxima al N. hacia el E. de cada región fisiográfica; pero después se desvía hacia el centro, hacia el O. de cada región. Esta estructura es causa de las ampliaciones y estrechamientos de la isla de Cuba, que se aprecian a primera vista en el mapa. (CENSO DE CUBA, 1943).

* **Estuche**. *m.* Medida antigua equivalente a media caja de azúcar o sea, aproximadamente diez @ de ese producto.

Estuche (Testigo de). *m.* En los juzgados llaman así a los individuos que se prestan a servir de testigos para decir lo que les mandan.

Etamina. *f.* Tela para vestidos de mujer.

Éter. *Com.* De este producto industrial se han importado en Cuba, durante el año 1939, las siguientes cantidades:

Estados Unidos 6,728 kilos...\$5,482.

* **Eucalipto**. *Bot.* OTROS NOMBRES: En México, *Gigante alcanfor*; *Ocalo*. NOMBRE CIENTÍFICO: *Eucalyptus resinifera*, Smith, de las *Mirtáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta cultivada, originaria de Australia, aclimatada en Cuba hace muchos años. En las cabanas de San Marcos, junto a la Carretera Central, TM. de Santo Domingo (LV.), hay unos bosquecillos de este árbol. CARACTERES: Árbol muy elevado, de tronco liso y hojas lanceoladas, cartáceas, colgantes, con numerosos puntos traslúcidos. La madera es buena. PROPIEDADES MEDICINALES: Es muy estimada como medicinal, especialmente la infusión de las hojas contra el paludismo. Parece ser que se introdujo en Cuba al asegurarse que, plantado en los terrenos pantanosos, los deseca y por consiguiente,

evita el paludismo, lo que es posible debido al rápido crecimiento y gran desarrollo, que extrae del suelo y evapora gran cantidad de agua. OBSERVACIONES: Hay, actualmente, otras varias especies que se cultivan en Cuba.

Eucaria. *Bot.* V. ESTRELLA AMERICANA.

Eugenia. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Río del Medio, TM. de Máximo Gómez (M.), con una escuela pública.

Evacuación. *f.* Por extensión se llamó así a la retirada de las tropas españolas al cesar la soberanía de España en Cuba. Se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en el tratado de París.

"Amigos nuestros, cuyas edades van cercanas al cincuentenario, nos cuentan sus recuerdos de la infancia, de la época de la evacuación española, y parecen vivir aquellos momentos de intensísima emoción, en que sus ojos vieron salir, por barcos las tropas españolas, mientras los conjuntos improvisados del pueblo—no las comensales—cantaban a la patria libertada, al son del cajón y del tambor". Dr. Fernando Ortiz (La clave Nilofónica de la Música Cubana). Revista, Estudios afro-cubanos, pág. 85.

Evangelista. *Geogr.* Primitivo nombre de Isla de Pinos (V.).

"A las pocas horas descubrió una isla grande y montañosa que llamó Colón la del Evangelista y se llama hoy la de Pinos, en donde renovó su agua y leña, pero no sus víveres". Pezuela (Hist. de Cuba).

Evento. *m.* Acontecimiento, suceso. Úsase mucho para significar un acto deportivo, social, político, &c. Los eventos se anuncian previamente por lo que no pueden ser imprevistos, como dice la Academia.

Extensión. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Guayabal, TM. de Santa Cruz del Sur (C.), con una escuela pública.

Extradición. *Dipl.* La República de Cuba ha concertado tratados para la extradición de individuos, procesados o sentenciados por crímenes o delitos cometidos dentro de la jurisdicción de una de las partes contratantes, que busquen asilo o sean encontrados en el territorio de la otra, con las siguientes naciones:

Bélgica, (G. O. 10. sep. 1905).
España (G. O. 18 ago. 1906).

Estados Unidos (G. O. 3 feb. 1905 y 13 jul. 1926).

Francia (G. O. 22 mar. 1929).

Gran Bretaña (G. O. 12 ene. 1905).

México (G. O. 21 jul. 1930).

República Dominicana (G. O. 16 ene. 1907).

Venezuela (G. O. 27 mar. 1913).

Extranjería, (De la). *Leg.* La Constitución, en su Título Tercero dice lo siguiente.

Art. 19.—Los extranjeros residentes en el territorio de la República se equiparan a los cubanos:

- a) en cuanto a la protección de su persona y bienes.
- b) en cuanto al goce de los derechos reconocidos en esta Constitución, con excepción de los que se otorgan exclusivamente a los nacionales.

El gobierno, sin embargo, tiene la potestad de obligar a un extranjero a salir del territorio nacional en los casos y formas señalados en la Ley.

Cuando se trate de extranjeros con familia cubana constituida en Cuba, deberá mediar fallo judicial para la expulsión, conforme a lo que prescriban las leyes de la materia.

La Ley regulará la organización de las asociaciones de extranjeros, sin permitir discriminación contra los derechos de los cubanos que formen parte de ellas.

- c) en la obligación de acatar el régimen económico-social de la República.
- d) en la obligación de observar la Constitución y la Ley.
- e) en la obligación de contribuir a los gastos públicos en la forma y cuantía que la Ley disponga.
- f) en la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los tribunales de justicia y autoridades de la República.
- g) en cuanto al disfrute de los derechos civiles, bajo las condiciones y con las limitaciones que la Ley prescriba.

Extraña rosa. *Bot.* OTRO NOMBRE: *Reina Margarita*. NOMBRE BOTÁNICO: *Callistephus hortensis*, Cass., de las *Compuestas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Yerba que produce las flores de su nombre, de figura circular y del tamaño de un peso; tienen la forma de un girasol con un cerco de pétalos sencillos unidos en el centro, que es un disco convexo, amarillo, del diámetro de una peseta; todas abren al mismo tiempo formando de la mata una maceta; son de color morado, aunque las hay de otros tonos.

Ey. Parece ser un sufijo modificativo del idioma de los indios, como puede verse en las siguientes voces.

De bato, batey.
De maco, macuey.

Ey! *interj.* Muy usada, aunque vulgar, para llamar la atención. Todavía se usa más en la frase: ¡Ey, familia!

Eyó. (voz af.) *adj.* Negro africano de procedencia lucumí.

"Los negros **eyó** son de procedencia lucumí, según consta fe-
"hacientemente". Fernando Ortiz (Glosario de Afronegrismo).

Ezpeleta y Enrile, (Don Joaquín de). *Biogr.* Teniente general del ejército y 95° gobernador de la isla al suceder a Tacón en el mando, el 21 de abril de 1838. Su período fué uno de los más escasos de sucesos. Siguió los pasos y principios sentados por Tacón, dulcificados con la suavidad característica, que era proverbial en Ezpeleta. Durante su gobierno fué creada la Audiencia Pretorial de la Habana, inaugurada el 8 de abril de 1839, siendo su primer Regente don Fermín Gil

de Linares. El 10 de enero de 1840 fué relevado en el cargo por Téllez Girón, Príncipe de Anglona. Espeleta nació en la Habana, el 19 de septiembre de 1788 y falleció en Madrid, el 24 de marzo de 1863.

Ezpeleta de Veire y Ondeano, (Don José de). *Biogr.* General de Brigada y 82° gobernador de la Isla al sustituir a Troncoso, el 26 de diciembre de 1785, en calidad de interino. Ezpeleta persiguió con tesón toda clase de monopolios y demás excesos, granjeándose con su severidad algunos odios, que en lugar de dañarle, acabaron por justificar su integridad. Introdujo varias mejoras, y entre ellas, la utilización del alumbrado público en casi todos los pueblos de la isla; creó el regimiento fijo de Cuba; mejoró las fortificaciones y a sus instancias el rey consintió que viniera el visitador don José Pablo Valiente a ordenar la administración económica del país. Hubo grandes introducciones de negros esclavos. Ezpeleta, que siempre había actuado en los gobiernos interinamente, pasó a ocupar en propiedad el virreinato de Santa Fé, siendo sustituido por Cabello el 20 de abril de 1789. (PEZUELA).

F

F. Esta letra no fué usada en el idioma de los aborígenes, pues en el cortísimo número de voces empleadas, puede asegurarse que lo fué por error o corruptela de pronunciación. Lo prueban las voces *botuto*, corrupción de *botuto* y *boturo*, que es de *boturo*.

"Puede asegurarse que los indios antillanos no conocieron. "ni por ende emplearon, el sonido de la consonante F". (Dr. Alfredo Zayas).

"En cuanto a la F, las contadas palabras, sumamente discutibles. "que se conservan con esa consonante, nos inclina a creer la ausencia de sus valores ortológicos en el lenguaje aborigen". (Mateizán).

Fabián. *Geogr.* Estero formado por la desembocadura del río Don Alonso o Dos Hermanas, en la ensenada de Palma Rubia. Costa N. del TM. de Consolación del Norte (PR.).

Fábrica (Cayos de la). *Geogr.* Se encuentran muy cerca de la costa NO. de la Isla, junto al placer que la orilla y a la entrada del puerto de la Mulata, TM. de Consolación del Norte (PR.). Desde el Cayo Palanca, que dista del Flamenco, doce y seis decenas de millas ONO., siguen los cayos más occidentales de la *Fábrica* a unirse con la costa firme en vuelta del NE ¼ N., y forman canal con otra cordillera, que hay al O. de ellos llamada de Don Cristóbal. Costa del TM. de Aguada de Pasajeros (LV.).

Fábrica, (Punta de la). *Geogr.* Es arenosa y baja avanzando en la costa N. donde principia al O. la ensenada y surgidero de Moa que dista una milla escasa de esta punta, BR. de Moa, TM. de Baracoa, (O.).

Facciolo Alba (Eduardo). *Biogr.* Nació, en Regla, el año 1828 y murió, ajusticiado en la Habana, el 28 de septiembre de 1852. Este mártir de Cuba era tipógrafo y fué condenado a

muerte por la impresión de un periódico clandestino titulado *La Voz del Pueblo Cubano*.

Fácil. *Geogr.* Apeadero del FC.: a Guareiras 19 kms., a Esles 25 kms. (M)

***Facistol, la.** *adj.* La persona de aire vanidoso o de modales afectados, que hace alarde de superioridad. Algunos dicen *facistor* y otros *facistolero*.

Facistolería. *f.* La arrogancia, la vanidad, la afectación de ciertos individuos.

Facistolero, ra. *adj.* La persona que se toma facultades indebidamente.

Facultoso, sa. *adj.* V. FACISTOL.

Fafaratina. *f.* Confusión, barullo, enredo, escándalo. Palabra usada en Oriente.

Failde (Miguel). *Biogr.* Profesor de contrabajo y cornetista; director de orquesta de baile y afamado creador del *danzón*. En 1879 dió a conocer este baile que tanto se ha popularizado en Cuba. Era natural de Matanzas.

Fainada. *f.* Acto o palabra tonta o inoportuna, que molesta y disgusta sobremediana. Otros dicen *fainería*.

Fainera. *adj.* Sinónimo de *bobo* usado exclusivamente en Camagüey.

"Pero vea qué *fainera*, dijo "Leonidas".

Gustavo Robreño.

Fainería. *f.* V. FAINADA.

Faino, na. *adj.* Significa mentecato, incivil y más aún, inoportuno.

"No, General, cogen otro rumbo. "bo ¡Qué van a venir acá! Esos "son *fainos*..."

Manuel de la Cruz.

Faja. *Geogr.* Apeadero del FC. en la línea de Guareiras 11 kms., a Esles 24 kms, (M.).

Fajada. *f.* Acción o efecto de *fajar* o arremeter. Embestida.

Fajador, ra. *adj.* Dícese de los animales que embisten o acometen y de los hombres que riñen fácilmente. || En sentido figurado, es sinónimo de *picador* o sea el que pide dinero prestado sin intención de pagarlo, especialmente en época de política.

Fajadura. *f.* *Fajada.*

* **Fajar.** *a.* Acometer, embestir, cuando el acto lo realiza un animal; pelear, reñir, cuando lo es por una persona. También se dice *fajar* al acto de pretender, a la fuerza, los favores de una mujer.

Fajardo, (Compañía Azucarera Central Toledo). *Geogr.* Central azucarero con capacidad para moler 75 mil @ de caña cada 24 horas. Situado en el BR. de Chicharo, TM. de San Antonio de los Baños (H.), fundado en 1802. COMUNICACIONES: Teléf. en el batey; la Estación de FC. más cercana es la del Gabriel a 2 kms. con la que se comunica por carretera. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: se transporta por carretas hasta el conductor, y alguna también por carros del FC. EQUIPO DE TRANSPORTE: 3 kms. de líneas que se conectan con los FC. del servicio público por la línea del O. de los FC. Unidos a 28.9 kms. La mitad de las cañas es tirada por camiones. MANIPULACIÓN DE CAÑA: Esta se efectúa por medio de un basculador para carros con conductor movido por máquinas horizontales de vapor y un descargador de plataforma para camiones. PLANTA DE MOLER: Dispone de un tandem de 11 mazas de 78"; un juego de cuchillas; una desmenuzadora de 30" por 78"; un trapiche de 32" por 78"; un tandem de dos trapiches de 35" por 78". PLANTA DE VAPOR: Cuenta con dos calderas de tubos de fuego de 84" por 18" de largo; cuatro calderas de 96" por 22" y dos calderas de 102" por 22". Una chimenea es de acero de 125' de alto por 8 de diámetro, otra más pequeña, también de acero, de 80' de alto por 5' de diámetro. PLANTA ELÉCTRICA: dispone de un generador de 500 kw., movido por una máquina de vapor, horizontal, de 2 cilindros. CLARIFICACIÓN: Para esta operación dispone de 2 calentadores; cuatro filtros prensa; 10 defecadoras cilíndricas y 6 cacheras con serpentines de cobre. TACHOS: Tiene cuatro con una capacidad total de 19,700 gal. EVAPORACIÓN: Es-

ta se efectúa por medio de 2 triple-efectos con una capacidad de 11,000 cuadrados. CRISTALIZADORES: El central tiene 12 cristalizadores forma U, abiertos, de 6,500 gls. de capacidad. CENTRÍFUGA: Tiene dos para azúcares de primera y seis para las de segunda y tercera. ALMACENAJE: los productos de este ingenio se almacenan en el Central Toledo, el exceso de 20 mil sacos, que es la capacidad de los almacenes del Central Fajardo. Las mieles también en el Central Toledo. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN: La fábrica es de 2 y 3 plantas con las paredes de h/g., madera y ladrillo. Los otros edificios del batey son de ladrillos y techos incombustibles. OBSERVACIONES: Este central no molió desde 1928 a 1936. En la zafra de 1939 produjo 36,599 sacos y 280, 804 gals. de miel en 63 días de molienda con unos 800 obreros en el campo y en el batey. TIERRA DISPONIBLE: Hay 39 caballerías propiedad de la finca y 70 arrendadas o controladas. Las cañas fueron cultivadas en colonias controladas y colonias libres. PUERTO DE EMBARQUE: Exporta sus productos por el puerto de la Habana que dista del central 20 kms.

Fajardo. *Geogr.* Apeadero del FC. a 140 kms. de Pinar del Río, a 200 kms. de Guane, a 40 kms. de la Habana.

Fajardo e Izquierdo, (Teniente General Don Ramón). *Hist.* El 8 de noviembre de 1884 asumió el mando de Cuba en sustitución del Teniente General don Ignacio María del Castillo, y lo entregó, el 25 de marzo de 1886 al Teniente General don Camilo Calleja e Isasi.

Fajarse. *r.* Reñir, pelear, cuando se refiere a personas.

"Fajarse cuando llega la hora, "es terminar despedido, con un "arañazo en las narices, la camisa rota y el nudo de la corbata "desarreglado".

Eladio Secades.

Fajatiña. *f.* Arrebatarse algo, fajando, por dificultad en conseguirlo, como ocurre en una fiesta, en el momento de repartir los dulces, o cuando un establecimiento mercantil regala algunos productos y todos quieren ser los primeros, seguramente por el temor de que no alcancen para los presentes. También puede significar *desorden*.

Fajazón. *f.* Riña tumultuaria. || Dicese también de los disgustos que ocurren entre varias personas, especialmente cuando son por intereses económicos.

* **Fajina.** *f.* La tarea extraordinaria que efectúan los trabajadores del campo en las primeras horas de la mañana en los días festivos y que se les abona como extraordinario.

"y sin más que un corto descanso "so y las fajinas extraordinarias "sin el aguijón del castigo".

Emilio Bacardí.

Fajón, na. *adj.* El individuo o animal que *faja*.

Falcón. *Geogr.* Poblado perteneciente al BR. de Santa Clarita; TM. de Camajuaní (LV.). Lo atraviesan los FC. de Cuba y dista, por esa vía, de Sta. Clara, al O., 24 kms. y al E., de Cumbre, 12 kms.; de Santiago de Cuba, 549 kms. La carretera Central pasa por Falcón, km. 321 al E. del Capitolio. Corr., telég. y teléf.

Falcón, (Cayo). *Geogr.* V. CUBERA, (Cayo).

Falcones, (Fondeadero de los). *Geogr.* Encuéntrase en una mar limpia entre los cayos Falcones, los Alcatrazes y otros que se hallan al S. del Bahía de Cádiz. Este fondeadero está casi en el meridiano de la boca del embarcadero de Sierra Morena. TM. de Corralillo, (LV.).

* **Faldellín.** *m.* Traje largo y muy adornado que usan los niños en la ceremonia del bautismo.

Faldinegro, gra. *adj.* El ganado vacuno de color bermejo por el lomo y negro por el vientre.

Falero. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Tibisíal, TM. de Placetas, (LV.), con una escuela rural.

* **Falondres, (De).** *mod. adv.* Hecho ocurrido de pronto, sin esperarlo, especialmente cuando es una caída.

Falso. *m.* Faja de tela, generalmente gruesa, que se pone por la parte inferior de los vestidos femeninos cuando éstos rozan el suelo. || *Cerrar en falso.* La herida que aparentemente está curada pero conserva latente la infección.

Faltativo, va. *adj.* La persona de temperamento agresivo, dado a faltar

al respecto a los demás sin motivo justificado.

Faltón, na. *adj.* Igual que *FALTATIVO*.

Falla. *Geogr.* Importante caserío con 670 habs., situado en el BR. de Ranchuelo, TM. de Morón (C.). Estación del FC. del Norte de Cuba: a Santa Clara, 143 kms. y a Puerto Tarafa, 187 kms. Estación de enlace de los FCs. de los centrales Punta Alegre y Adelaida. Teléf. Escuela Pública.

Fambá. (voz afr.). *m.* Cuarto destinado por los fánfagos para celebrar sus reuniones secretas. Otros le llaman *Batamá*. || Entre el hampa, el trasero de los humanos.

"...los que creyéndose autorizados para penetrar en los fam-bás de los negros, o sea el cuarto donde celebraban sus sesiones..."

Rafael Roche.

Familia. *f.* Vocativo afectuoso que, como saludo es muy usado por las personas jóvenes y alegres, especialmente al dirigirse a un grupo.

Familia. *Leg.* La Constitución de la República en su Título Quinto, Sección Primera dice lo siguiente:

ART. 43. La familia, la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. Sólo es válido el matrimonio autorizado por funcionarios con capacidad legal para realizarlo. El matrimonio judicial es gratuito y será mantenido por la Ley. El matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa en la igualdad absoluta de derechos para ambos cónyuges; de acuerdo con este principio se organizará su régimen económico. La mujer casada disfruta de la plenitud de la capacidad civil, sin que necesite de licencia o autorización marital para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión, oficio o arte y disponer del producto de su trabajo. El matrimonio puede disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos por las causas y en la forma establecida en la Ley. Los tribunales determinarán los casos en que por razón de equidad, la unión entre personas con capacidad legal para contraer matrimonio será equiparada, por su estabilidad y singularidad, al matrimonio civil. Las pensiones por alimentos a favor de la mujer y de los hijos gozarán de

preferencia respecto a cualquier obligación y no podrá oponerse a esa preferencia la condición de inembargable de ningún bien, sueldo, pensión o ingreso económico, de cualquier clase que sea. Salvo que la mujer tuviese medios justificados de subsistencia, o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta a la vez, las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y subsistirá hasta que su ex-cónyuge contrajera nuevo matrimonio, sin perjuicio de la pensión que se fijará a cada hijo, la cual deberá ser también garantizada. La Ley impondrá adecuadas sanciones a los que, en caso de divorcio, de separación o de cualquiera otra circunstancia, traten de burlar o eludir esa responsabilidad.

ART. 44. Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos, y éstos a respetar y asistir a sus padres. La Ley asegurará el cumplimiento de estos deberes con garantías y sanciones adecuadas. Los hijos nacidos fuera del matrimonio de persona que al tiempo de la concepción estuviere en aptitud de contraerlo, tienen los mismos derechos y deberes que se señalan en el párrafo anterior, salvo lo que la Ley prescribe en cuanto a la herencia. A este efecto tendrán iguales derechos los habidos fuera del matrimonio por persona casada cuando ésta los reconociere o cuando recayere sentencia declarando la filiación. La Ley regulará la investigación de la paternidad. Queda abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación. No se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres, en las actas de inscripción de aquéllos, ni en ningún atestado, partida de bautismo o certificación referente a la filiación.

ARR. 45. El régimen fiscal, los seguros y la asistencia social se aplicarán de acuerdo con las normas de protección a la familia, establecidas en esta Constitución. La niñez y la juventud estarán protegidos contra la explotación y el abandono moral y material. El Estado, la Provincia y el Municipio organizarán instituciones adecuadas al efecto.

ART. 46. Dentro de las restricciones señaladas en esta Constitución, el cubano tendrá libertad de testar sobre la mitad de la herencia.

“La familia es la institución fundamental sobre que descansa la sociedad cubana. Ninguna de las otras formas de organización social tiene fuerzas comparables a la de la familia. Las comunidades locales están unidas sin cohesión. En la gran mayoría de los casos los municipios y las provincias de Cuba no tienen profundas raíces históricas y culturales; y aunque nominalmente la población es católica, la Iglesia parece tener poca influencia. Hay unas cuantas organizaciones protestantes en activo y hasta puede que estén progresando; pero todavía son débiles. Si hacemos abstracción de la familia, la principal forma de asociación no política es el club social. La familia cubana es interesante en sí misma por su forma de organización, el número de sus componentes, su fuerza y el papel que desempeña en la estructura social. Es una unión monógama en la cual la posición de la mujer es excepcionalmente elevada. En los distritos urbanos tiende a seguir las normas de la organización de la familia moderna típica de las ciudades; pero en el campo, con frecuencia, adopta las características patriarcales campesinas que todavía se encuentran en muchas partes de Europa y en algunos distritos aislados de los Estados Unidos. Como consecuencia de éste y de otros factores, la familia cubana que vive con un mismo presupuesto de ingreso y gasto tiende a ser mayor que la que encontramos en los Estados Unidos y en Canadá. En Cuba se concede menos atención a la restricción de la natalidad que en los países industrializados de Europa o de América. En parte debido a las causas que anteceden, la familia presenta una mayor solidaridad, una mayor potencia, y desempeña un papel mucho más importante en el conjunto de la organización social que el que tiene en los países comercializados con los que comparamos a la sociedad cubana. Como que en una parte de esa sociedad se concede gran importancia a la vida doméstica y a la agricultura, mientras que en la otra los que perciben salarios son o trabajadores en las colonias o vecinos de las ciudades, resulta inevitable que la familia tenga un papel variado. En las regiones puramente rurales y menos comercializadas, la familia tiene más solidaridad y una mayor parte en la organización social que en las colonias o en las ciudades. En general, sin embargo, la nacionalización económica de la vida cubana está tan poco desarrollada, si la comparamos con la de los países industria-

lizados, que la familia tiene una participación sumamente importante en las funciones sociales”. (PROBLEMAS DE LA NUEVA CUBA).

NUMERO Y EXTENSION DE FAMILIAS SEGUN EL CENSO DE 1943

Familias	
de 1 persona	131,104
" 2 "	102,717
" 3 "	116,788
" 4 "	117,518
" 5 "	105,089
" 6 "	89,406
" 7 "	72,528
" 8 "	58,437
" 9 "	42,338
" 10 "	30,176
" 11 a 15 "	50,234
" 16 a 20 "	6,291
" 21 y más "	2,294

Población total 4,778,583

Fana. *f.* Eufemismos para ocultar una palabra muy repugnante.

Fandango. *m.* Sinónimo de desorden, alboroto, algarabía, riña tumultuaria.

Fanega. *f.* Medida usada en Cuba para el maíz y cuyo valor en Oriente es de mil mazorecas o 180 libras, desgranado; en Occidente, 80, desgranado y en el Centro, 300 mazorecas o de 60 a 62 libras, desgranado. Muchos dicen *Anega*.

Fanguero. *m.* Lugar donde hay mucho fango (fangal). Generalmente se forman por el cruce de personas y animales en los caminos, durante la época de las lluvias. Muchos le llaman también *pantano*. Los *fangueros* y *pantanos* son tan comunes en los caminos vecinales de Cuba, que a veces hacen imposible el tránsito, aunque sea a caballo.

Fanguito. *Zool.* V. GUAJACÓN.

Fanita y Florida. *Hist.* Estos dos vapores expedicionarios cubanos arribaron a Cuba, por la playa de Palo Alto (C.) el 3 de julio de 1898, mandados por el general Emilio Núñez y los comandantes Carlos Tristá y Pedro Torres, conduciendo numerosos voluntarios y mucho parque.

Fanny. (Expedición del vapor). *Hist.* Salió de Baltimore, febrero del 1872, en otro vapor, trasladándose al efecto *Fanny* en el lugar señalado al efecto. Llegó a las costas de Cuba y embarrancó en la rada de la Cebolla, bahía de Nipe, por donde se efectuó el ali-

jo. Esta expedición fué un desastre, casi toda cayó en manos de los españoles y murieron la mayor parte de los expedicionarios.

Fañafaña. *m.* (onomatopeya). Apodo que se da a los fañosos.

*Fañoso, *sa.* *adj.* La cualidad que tienen ciertas personas de hablar con la nariz por defecto físico en los conductos nasales y otras causas. La Academia los llama GANGOSOS.

*Farallón. *m.* Las costas escarpadas, cortadas a pico. Igualmente las rocas cortadas verticalmente.

“...siguiendo rumbo al Sur por una quebrada que por aquí forman calcáreas y cortadas cumbrés, a que llaman farallones”.

Nicolás Rodríguez Ferrer.

Farandulero, *ra.* *adj.* Amigo de farándulas; vanidoso, ostentoso, farolero.

Fardo. *m.* Cuando se trata de sacos para envasar azúcar, el fardo contiene 400 sacos vacíos.

Farfán. *Geogr.* Nombre con el que nace el arroyo de los Negros. TM. de Jatibonico, (C.).

Farol. *m.* Engaño. Especialmente es usada esta palabra en el juego del póker para indicar que se hizo un envite sin tener juego para ello.

Farolero, *ra.* *adj.* La persona ostentosa, vanidosa. También se usa en la acepción de mentiroso.

Farolito chino. *Bot.* OTROS NOMBRES: *Lira*, *Mar Pacifico chino*. N. CIENTÍFICO: *Hibiscus schizo petalus*, (Mart.), Hook de las *Malúceas*; LUGARES DE VEGETACIÓN: Arbusto cultivado en los jardines, originario del África tropical. CARACTERES: Las hojas son semejantes a las de Mar Pacifico común y las flores, colgantes, rosadas o rojas, con los pétalos laciniados.

Farolitos. *Bot.* V. AMOR SECO.

Faros y luces de señales marítimas. El sistema de iluminación de las costas y puertos de la República, se halla a cargo del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación, de Obras Públicas. *Defectos o faltas en las señales marítimas.* Se ruega a los navegantes notifiquen a la Marina de Guerra, respecto a cualquier defecto o falta que observen en las señales marítimas, y, en general, cualquier in-

forme que afecte a los datos publicados, con lo cual contribuirán al mejoramiento del servicio. El Capitán o Patrón de cualquier embarcación que choque contra alguna de las señales para la navegación, ocasionándole desperfectos o arrastrándola fuera de su situación, deberá reportarlo a la mayor brevedad. *Coordenadas geográficas:* Las coordenadas geográficas, *Latitud y Longitud* que se dan para indicar la situación de los faros, se entenderán siempre como exactas cuando no se indique otra cosa. Las situaciones geográficas para las boyas luminosas se dan aproximadamente. *Marcaciones o demoras.* Las marcaciones o demoras están dadas en rumbos verdaderos, contados desde 0° a 360° a partir del Norte, en el sentido de las agujas del reloj y llevados desde el punto de referencia al marcado. *Distancias:* Las distancias están expresadas en millas marítimas. *Alturas:* Las alturas sobre el nivel del mar se refieren a la pleamar media. *Profundidades:* Las profundidades del mar están referidas a la bajamar media. *Luces sin vigilancia y precauciones que deben observarse con dichas señales:* Luces sin vigilancia son todas aquellas señales de funcionamiento automático que carecen de torrero o guardián. Las boyas luminosas se encuentran comprendidas en esta clase de señales. Las luces de funcionamiento automático, a pesar de su alto grado de eficiencia, son susceptibles de funcionar irregularmente o de apagarse, lo cual debe tener presente el navegante, toda vez que puede resultar que una luz permanezca algún tiempo apagada o funcionando irregularmente hasta tanto se logre llegar a ella para su arreglo. No debe confiarse absolutamente en que las boyas y demás señales flotantes conserven siempre su posición exacta, por ser éstas susceptibles de salirse de sus estaciones, especialmente si se encuentran fondeadas en mar abierta o en lugares agitados por fuertes corrientes. *Carácter de las luces:* Para evitar confusiones las luces tienen distintas características, las cuales se indican. *Características:* Las luces pueden ser continuas y de intensidad fija, o variadas por la introducción de destellos, eclipses, etc. Los principales caracteres luminosos distintivos de los faros y boyas luminosas que se emplean en el alumbrado marítimo de Cuba, son: *Luz fija:* Una luz continua que ilumina con igual intensidad todos los puntos del horizonte. *Luz de destellos:* (a) Que muestra un solo

destello a intervalos regulares, siendo el período de luz siempre menos que el de oscuridad. *Luz de grupo de destellos:* Que muestra a intervalos regulares un grupo de dos o más destellos. Los destellos pueden ser *lentos* o *relámpagos*. En los aparatos de destellos lentos la duración de éstos puede tener varios segundos, en general, mayor de cinco segundos. En los aparatos de destellos relámpagos, la duración de éstos es sólo de décimos de segundo. *Luz con ocultación:* Una luz fija interrumpida a intervalos regulares por un eclipse total; siendo el tiempo de oscuridad siempre menor o igual al período de luz. *Luz con grupo de ocultaciones:* La luz fija interrumpida a intervalos regulares por un grupo de dos o más eclipses totales, cuyo grado puede, o no, ser seguido a intervalos regulares por un eclipse total simple. *Luz fija con destellos:* Una luz fija que muestra a intervalos regulares, uno o más destellos de mayor intensidad; el destello puede, o no, ser precedido y seguido por una disminución de la luz o por un eclipse de corta duración. *Período de una luz:* Por período de una luz se entiende el intervalo de tiempo que media entre sucesivos comienzos de la misma fase, por ejemplo: en una luz de destellos es el intervalo de tiempo transcurrido desde que comienza un destello hasta el inicio del siguiente, y en las luces de ocultaciones y de grupo de destellos el tiempo que transcurre mientras tiene lugar el sistema completo de cambios que se incluyen en la misma fase. *Alcance:* El alcance indicado corresponde al alcance geográfico, computado en millas marinas, para una altura del ojo del observador de 4.5 metros sobre el nivel del mar y para un estado medio de transparencia atmosférica. Cuando una luz no tiene suficiente potencia para ser visible hasta el límite de su alcance geográfico, se da el alcance luminoso. El alcance de una luz puede ser a veces mayor que el indicado debido a mayor claridad en la atmósfera y en otras ocasiones puede resultar mucho menos el indicado debido a condiciones poco favorables de la atmósfera, tales como lluvia, neblina, humo, etc. En ciertas condiciones anormales de refracción atmosférica, especialmente cuando se trata de luces de gran potencia luminosa, el resplandor de la luz puede ser visible a mayor distancia que la indicada para su alcance geográfico. *Caracteres distintivos usados en las Boyas:* Colores y números de las boyas: Las boyas de

babor están pintadas de negro con números impares blancos; el buque que llegue de la mar debe dejarlas por la banda de babor. Las boyas de estribor están pintadas de rojo y con números pares blancos; el buque que llegue de la mar debe dejarlas por la banda de estribor. Las boyas de *bifurcación* o de *peligro aislado* están pintadas a bandas horizontales y rojas; pueden dejarse indistintamente por cualquier banda. Las boyas de *medio canal* o de *arrumbamiento* están pintadas a bandas verticales negras y blancas; se colocan en la medianía de los canales o en los lugares donde procede un cambio de importancia en el rumbo; pueden dejarse por cualquier banda, procurando pasar a corta distancia de ellas para evitar peligro. Las boyas *cable submarino* están pintadas de verde. Las *boyas luminosas* tienen el cuerpo cilíndrico en el cual se colocan los depósitos conteniendo el gas, y sobre él se afirma una torre en esqueleto que soporta la linterna. Las boyas de *bifurcación* y de *medio canal* llevan la señal distintiva en la medianía de la torre. *Señal que exhibirán los buques del servicio ocupados en faenas de balizamiento:* Los buques del servicio que se encuentren ocupados en faenas de balizamiento en los canales de los puertos, o en lugares frecuentados, mantendrán izadas en la cruzeta del trinquete, una bandera roja (la letra B del Código Internacional de señales) y una bola negra para prevenir a los buques que se aproximen para que moderen la velocidad al pasar. *Correcciones y adicionales:* Cualquier cambio que se produzca en el alumbrado marítimo y balizamiento se dará a conocer oportunamente por medio de Avisos a los navegantes.

NOMBRES, POR ORDEN ALFABETICO, DE LOS FAROS Y DEMÁS LUCES MARÍTIMAS EXISTENTES EN LAS COSTAS Y PUERTOS DE CUBA

Anamaria, Cayos de
Antilla, Canal
Arenas, Cayo
Arenas, Punta
Arriola, Bajo
Avalos, Cayo,
Azuaga, Banco
Bahía de Cádiz, Cayo
Bahía Honda, Puerto
Bahía Honda, Luces de enfilación
Bajo del Medio
Balandras, Canal
Ballenatos, Cayos (Nuevitas)
Ballenatos, Cayos

Banes, Bahía
Baracoa, Puerto
Batabanó, Surgidero de
Batabanó, Golfo de
Blanco de Casilda, Cayo
Blanco de Tunas, Cayo Blanco de Zaza
Boca de Jaruco, Río
Borlón de Tierra, Pasa
Bretón, Cayo
Buba, Canal
Buenavista, Cayo
Cabañas, Puerto
Cabezo del Vapor, Bajo
Cabeza del Este, Canal
Cabezo del Coral
Cabezo del Marillanes
Cabezo del Medio (Caibarién).
Cabo Corrientes
Cabo Cruz
Cabo Francés
Cabo Pepe (Isla de Pinos)
Cabo de San Antonio
Cabria, Pasa
Cachiboca, Cayo
Caimán Grande, Cayo
Caimanera, Puerto
Caleta, Punta
Caletón, Bajo
Canal de Balandras
Canal de Bretón
Canal de Buba
Canal de Cuatro Reales
Canal del Hacha
Canal de "Las Mulatas"
Canal de Monterrey
Canal de Palomino
Canal de la Pipa
Canal del Pingue
Canal de Rancho Viejo
Canal del Salto
Canal del Sur (Cárdenas)
Canal de Tarafa
Curupacho, Cayo
Cárdenas, Puerto
Casilda, Cayo Blanco de
Catalina, Bajo
Cayo Arenas
Cayo Ávalos
Cayo Bahía de Cádiz
Cayo Ballenatos
Cayo Blanco de Casilda
Cayo Blanco de Tunas
Cayo Bretón
Cayo Buenavista
Cayo Cachiboca
Cayo Caimán Grande de Santa María
Cayo Cristo
Cayo Cruz del Padre
Cayo Culebra
Cayo Diana
Cayo Frágoso
Cayo Francés
Cayo Guano del Este
Cayo Hicacal
Cayo Jutías
Cayo Moa

Cayo Paredón Grande
Cayo La Perla
Cayo Piedras del Norte
Cayo Piedras del Sur
Cayo Verde
Cayuelo, Cayo
Ceiba, Banco
Cienfuegos, Puerto
Coloradas de Fuera, Las, Bajo
Coloradas, Las, Bajo
Compadres, Los, Bajo
Coral, Cabezó del
Cruz, Cabo
Cruz, Pasa de la
Cruz, Cayo
Culebra, Cayo
Cuatro Reales, Canal
Chinchorro, Banco
Diamante, Bajo
Diana, Cayo
Diego Pérez, Pasa de
Estrella, Bajo
Fragoso, Cayo
Francés, Cayo
Francés, Fondadero
Francés, Cabo
Fustete, Bajo
Gibara, Puerto
Gobernadora, Punta
Golfo de Batabanó
Gorda, Punta
Granada, Cayo
Guano del Este, Cayo
Guantánamo, Puerto
Guincho, Punta
Guizaso, Cayo
Habana, Morro de la
Habana, Puerto de
Hacha, Canal
Hicacal, Cayo
Hondo, Quebrado, Canal
Jaruco, Río
Juan Suárez, Cayo
Jucaral, Bajo
Jutías, Cayo
Laja, La, Bajo
Lucrecia, Punta
Malabrigo, Cayo
Manatí, Puerto
Mangle, Punta
Manzanillo (Cayo de la Perla)
Mariel, Puerto
Matanzas, Puerto
Maternillos, Punta de
Mate de Afuera, Pasa
Maya, Punta de
Mayarí, Punta de
Mayaí, Punta de
Médano de Nicolao
Médano de Palomino
Meritos, Los, Bajo
Milpa, Punta
Moa, Cayo
Monito, Cayuelo
Monterrey, Canal
Monterrey, Cayo

Morro de Cuba
Morro de la Habana
Mueritos, Punta
Mulatas, Las, Canal
Nipe, Bahía
Nuevitas, Puerto
Palo Pelado, Bajo
Palomino, Canal
Palomino, Médano
Paredón Grande, Cayo
Pasa de Diego Pérez
Pasa de la Cabria
Pasa de la Cruz
Pasa del Mate de Afuera
Pasabanao, Punta
Pasa Caballos, Punta
Paticombito, Bajo
Perla, La, Cayo
Pepe, Cabo (Isla de Pinos)
Petates, Bajo
Piedras del Norte, Cayo
Piedras del Sur, Cayo
Pila de Neptuno
Pingue, Canal
Pipa, Canal
Presidente Machado, Puerto
Puerto Padre, Puerto
Punta de Barlovento, (Guantánamo)
Punta Caleta
Punta de los Colorados
Punta Gobernadora
Punta Lucrecia
Punta Mangle
Punta Mastclero
Punta Maternillos
Punta de Maya
Punta Mayaí
Punta del Palmar, (Isla de Pinos)
Punta Peregrina
Punta Seboruco
Quebrado Hondo, Canal
Rancho Viejo, Canal
Ratones, Cayo
Sagua la Grande (V. Pte. Machado)
Samá, Puerto
Sánchez, Bajo
Sancho Pardo, Banco de
Santa Lucía, Puerto
Santa María, Cayo
Santo, Canal del
Santiago de Cuba
Santo Domingo, Naufragio
Seboruco, Punta
Siguanca, Bahía de la (I. de Pinos)
Surgidero de Batabanó
Sur, Canal del (Cárdenas)
Tánamo, Puerto
Tarafa, Canal
Tío Joaquín, Cayo
Tunas, Cayo Blanco de
Vapor, Cabezó
Verde, Cayo
Vita, Puerto.

(V. la descripción de cada una de estas señales en el artículo correspondiente).

Farrés Caro, (Abelardo). *Biogr. Nació*, en Sagua la Grande, (LV.), el 9 de diciembre de 1855; murió, en la Habana, el 13 de julio de 1906. Caso curioso y original el de Farrés, en las letras de Cuba. Relacionado desde muy joven con poetas y escritores, hermano de Juan Farrés, que fué director del semanario satírico-político "El Tábano", Abelardo llegó, sin embargo, a los treinta años sin rimar un verso. Minado, a esa edad, por violenta tuberculosis, los médicos le recomendaron absoluto descanso y, en la soledad de la alcoba, para consolarse del "spleen" que sentía, se dedicó a componer versos, sin sospechar sus aptitudes artísticas. El poeta que dormía en él, se reveló de modo insólito, mostrando inspiración, armonía y facilidad. Desde entonces, hasta su muerte, su única ocupación fué hacer versos. En las revistas literarias de su tiempo —particularmente en "El Fígaro"— se publicaron sus poesías, de un acentuado lirismo y de sana espiritualidad. Estrofas endecasílabas y espinelas brotaban de su pluma sin esfuerzo, de un modo natural y espontáneo, como el agua de un manantial. Los trovadores populares encontraron en él a su más inspirado y eficaz proveedor de décimas y cuartetos para sus cantos acompañados de bandurria y guiro. Muchas de esas composiciones llenas de ingenio y emoción, fueron coleccionadas en un tomito bajo el título de *Guajiras*.

En busca de alivio para el mal que lo aniquilaba, hizo un viaje a Canarias; pero todo fué en vano para vencer la implacable tuberculosis, que, al cabo, le aniquiló. (EVOLUCIÓN DE LA CULTURA CUBANA).

Fastidiada. f. Fastidio. Le dió la gran *fastidiada*.

Fatueria. f. Fatuidad.

Fauna. f. Cuba, por su relieve poco accidentado y por la uniformidad de su clima, permite el desarrollo de las especies animales, tanto las indígenas como las exóticas; generalmente corresponden las regiones botánicas con la fauna. Recientes estudios permiten suponer que nuestra fauna procede de la América Central. Dos emigraciones a través de un puente terrestre, ya desaparecido, tuvieron lugar en épocas distintas: una, a fines del período cretáceo y principios del eoceno; otra, a fines del mioceno y principios del pleistógeno, a las que se unen los aportes locales de diversas épocas

y procedencias transportados por los vientos y las corrientes marítimas. La fauna al S. del istmo de Teuantepec, incluyendo las Antillas y la América del Sur, pertenece a la región faunística neotropical. La fauna de las Grandes Antillas es homogénea; los géneros principales se encuentran en todas ellas, lo que hace suponer descendencia de formas antiguas procedentes de una gran área de dispersión, modificada en cada una de las Islas; esa fauna es escasa en mamíferos y abundante en reptiles y anfibios, prueba de la supuesta conexión con el continente.

MAMÍFEROS: Están representados en especies fósiles o vivientes, por unas siete especies de roedores; tres de insectívoros y veinticuatro de murciélagos; casi todos endémicos y muy diferentes de los géneros correspondientes en los vecinos continentes. Actualmente los mamíferos vivientes en la fauna cubana están representados por las jutías, (*Caproys*) roedores de los que hay cuatro especies: la *jutía mona*, la *jutía conga*, la *jutía carabalí* y la *jutía enana*; el *Solenodon* o *Almiqui*, raro insectívoro, hoy casi desaparecido y varias especies de *murciélagos*, que abundan notablemente en las innumerables cuevas de Cuba, entre cuyas especies hay algunas de gran tamaño: unos frugívoros y otros insectívoros; sus residuos o sea el *guano*, es un gran abono que no se explota en Cuba. *El perro mudo*, de que habla Colón en su diario, aún no ha podido ser identificado. Los mamíferos acuáticos están representados por algunas especies de *cachalotes*, por los *delfines*, muy abundantes en las costas del Caribe y por el *manatí*, que habita en los mares poco profundos y en la desembocadura de los ríos. Los otros mamíferos fueron importados y se han reproducido mucho, el *caballo*, el *toro*, el *asno*, el *burro*, el *cerdo*, la *cabra*, el *carnero*, el *gato*, el *perro* y el *ratón*, proceden de España; el *venado*, de México y el *curiel* de Sur América.

AVES: Hay gran analogía entre la avifauna de las Grandes Antillas y la de la América Central con la de la América del Norte, debido, más que nada, a los vientos reinantes. Contamos con más de 600 especies de aves indígenas, muchas de las cuales lo son también de las otras Grandes Antillas y del Continente. Entre los pájaros citaremos al *zunzún* o *colibrí*, el ave más pequeña que se conoce; el *mayito*, propio de Cuba; el *negrito*, el *sinsonte*, el *sabanero*, el *tomeguín*, el *tottí*, varias especies de *pitirres*, las distintas *biji*

ritas, las mariposas o arcoiris, y los azulejos. TREPADORAS: Cinco especies de carpinteros. ZANCUDAS: Cincuenta especies, entre las que citaremos la garza real, de bellísimo plumaje; la garza azul y la cayama. PALMÍPEDAS: Hay, además de los patos que aquí inviernan, el pato hoyuyo, los saramagullones, el flamenco, las gaviotas y el alcatraz o pelicano. RAPACES: el aura o tiñosa, varias especies de cernícalos y de gavilanes, la lechuza, el sijú, el cotorrito y la siguapa. PRENSORAS: la cotorra y el catey o perico. COLOMBINAS: la perdiz, la rabiche y la tojosa. Cuba es una estación invernal de varias especies de aves de Norte América y estación de paso para emigraciones de Norte a Sur de América y vice versa. Las aves domésticas son importadas: la gallina, la paloma y el pavo real, de España; el guanajo, o pavo común y el loro, de México; la guinea, del África.

REPTILES: Se han estudiado en Cuba hasta 63 especies de reptiles, de las que unas 50 son propias del país. Entre éstas figuran la tortuga, la caguama, el carey, la jicotea, dos especies de cocodrilos, la iguana, el lagarto, el chipopo, varias lagartijas, la culebrita de cuatro patas y la culebrita ciega; el majá, el cativo, el jubu y varias especies de sapos y ranas.

PECES: Es muy notable la fauna marina, tanto por el número como por la variedad y belleza de las especies, de las que actualmente se han estudiado más de un millar. Las más apreciadas como comestibles son: el parago, la bizaiba, la rabirrubia, la cabrilla, el salmoneo y el guaguancho; otros lo son el rascacio, el róbal, el serrucho, la mojarra, la cherna, la cubera, el sábalo, la lisa, los roncos, las sardinas, y otros. Son peces peligrosos por producir la siguatera, aunque sólo en raros casos: la picúa, el coronado, el jurel, el jocú, el bonasí, la morena verde y otros. Abundan los tiburones con más de 20 especies, entre ellos, el dentado, el alacrín, la cornuda o pez martillo, el pez dama o elefante, la raya, la gata de mar, el obispo y el pez sierra. También hay en los mares de Cuba el pez espada, la aguja del paladar y el peto. Entre los peces de agua dulce figuran: la anguila, la bizaica, el dajao, el joturo y otros, siendo muy abundantes los guajacanes; es notable el manjuarí y por último dos especies de peces ciegos.

CRUSTÁCEOS: Abundan los cangrejos de tierra y los del manglar; las

arañas del mar, los cangrejos moros, los gigantes Santos y los cangrejos de la virgen; las jaibas, las langostas, los langostinos, el camarón o cangrejo de agua dulce, el macao o maguey, &c.

ARÁCNIDOS: Existen el alacrán, la araña peluda, la araña viuda negra, el ciempiés, el mancaperro, las garrapatas y otros.

INSECTOS: Son abundantísimos los insectos, de los que se conocen más de siete mil especies; entre las más notables, el cocuyo, el tetuán, el picudo, los gorgojos, el tábano, el mosquito, los jejenes; muchas especies de moscas, la pulga, la bibijagua, la hormiga brava, los gusanos de algunas mariposas que constituyen una plaga para la agricultura, entre ellos el cachazudo, la primavera, el bórer, los grillos, las cucarachas, los distintos pulgones, las chinches, los piojos, el comején, las niaguas, y por último, las abejas, de las que hay dos variedades: la indígena o de la tierra y la importada o de Castilla.

MOLUSCOS: Hay estudiadas más de cuatro mil especies de moluscos, siendo los de tierra más abundantes que los marinos. Entre estos últimos los pulpos, el calamar, el ostión, la almeja, el cobo y la sigua. Entre los terrestres, de agua dulce, hay más de dos mil especies. Muchos son de formas caprichosas y preciosos colores. En la Cordillera de los Órganos y en la de Trinidad se han encontrado las formas más antiguas; en los bosques alrededor de la Punta de Maisí hay preciosas variedades de caracoles muy estimados.

ZOÓFITOS: Los mares tropicales de Cuba se encuentran cubiertos de innumerables cayos y arrecifes formados por madreporas y corales y en sus costas aparecen también adosadas construcciones de esta misma clase; en sus fondos crecen innumerables esponjas, erizos, estrellas de mar, anémonas de mar; flotan en esas aguas las medusas o aguas malas; sobre los bancos y en los bordes de los cayos, se ramifican diversas especies de pólipos y billones de foraminíferos microscópicos, ya muertos, tapizan con sus conchas calcáreas los bajos fondos de la plataforma que rodea a Cuba. El espectáculo marítimo que ofrecen nuestros mares, es maravilloso con las iluminaciones o fosforescencias producidas por organismos microscópicos que se reproducen prodigiosamente.

Observaciones: En Cuba no existen animales perjudiciales al hombre por lo cual éste nada tiene que temer de la fauna. Los insectos transmisores de enfermedades, como el mosquito, la pulga, &c., son perfectamente controlables, así como los que afectan a la agricultura. Todos los animales se adaptan perfectamente al país, lo que ha permitido la naturalización de las especies útiles.

* Faurestina. Bot. V. ALGARROBO DE OLOR.

Fausto. Bot. OTRO NOMBRE: *Thumbergia azul*. N. científico: *Thumbergia grandiflora*, Roxb., de las *Acamtáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta cultivada en los jardines, originaria de la India. CARACTERES: Es una trepadora, bastante común en los jardines; hojas gruesas, pecioladas, anchamente ovales, acorazonadas, dentadas, de 1-2 dem. de longitud; flores grandes, azules, de largo pedúnculo y cáliz truncado.

Faver (Enriqueta). Biogr. Mujer singular por su carácter varonil, cuya historia recuerda a aquella ateniense, Agrodice, que se fingió hombre para poder partear, o también a la diábolica Catalina Eranzo (Monja-Alfárez) de Guipúzcoa. Se la llamó el Médico-mujer, y es bien conocida su historia en Santiago de Cuba, donde se le siguió un largo proceso que se imprimió después, y en donde escribió (1846) su historia el Sr. José Joaquín Hernández. Nació en Lausana (Suiza) en 1791; casó con J. P. Renaud, oficial francés, con quien pasó a la guerra de Alemania; quedando allí viuda, se fué a París, adoptó desde entonces el traje de hombre, y estudió cirugía bajo el nombre de *Enrique Faver*. Después de la campaña de Rusia, a la que asistió en calidad de cirujano, pasó a España y fué hecha prisionera en Miranda, logrando escapar, sin que se supiera su sexo. En 1816 vino a la Guadalupe, y se trasladó a Santiago de Cuba, donde mucho tiempo ejerció su profesión tranquilamente y en calidad de hombre; pero tres años después pasó a Baracoa y, deseando una compañera que le cuidase y guardase su dinero, concibió la descabellada idea de casarse con mujer; y para el efecto indujo a ello a una joven pobre, del campo, llamada Juana de León; el matrimonio, después de convertida al catolicismo y bautizada por el cura Saramé, pues era la Faver protestante, se verificó en Baracoa el

11 de agosto de 1819. Esta sacrilega burla del santo sacramento, apenas consumada, el pretendido cirujano, sin declarar aún su sexo a su esposa, vino a la Habana y consiguió hacerse nombrar por el tribunal del Protomedicato, fiscal o subdelegado de cirugía de la jurisdicción de Baracoa. La esposa no se conformó, y Enriqueta tuvo que sustraerse a su enojo; en 6 de enero de 1823 residía la Faver en las inmediaciones de Tiguabos, y allí fué presa por la persecución de Juana de León, de quien tan inicua mente se había burlado, y consecuentemente exonerada del cargo de Fiscal. Fué entonces reconocida judicialmente, declarada mujer, anulado el matrimonio, y condenada a indemnizar a la agraviada consorte, y al servicio por cuatro años del Hospital de Paula de la Habana, "siendo conducida en el traje propio de su sexo" y cumplidos los cuales, a salir de la Isla con extrañamiento perpetuo. Cumplió esta sentencia, y no se oyó más del Médico-mujer, sino que murió en Florida, tres años después. (CALCAGNO).

Favorecido, da. adj. La persona a quien la suerte le ha sido propicia.

Favorita. Geogr. Caserío del BR. de Lacret, TM. de Martí, (M.), con apeadero del FC. de la línea de Cárdenas (43 kms.) a Itabo (3 kms.).

Faxas. Geogr. Apeadero del FC. de la línea entre Manzanillo (5 kms.) y Bayamo (48 kms.), donde entronca con el FC. Central. TM. de Manzanillo, (O.).

Fe, (La). Geogr. V. LA FE.

Fe, (Compañía Azucarera Central Fe). Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 250 mil @ de caña cada 24 horas. Está situado en el BR. de Salamanca, TM. de Camajuaní, (LV.), fundado el año 1865. Su mayor zafra fué la del año 1928-29 que fabricó 201,540 sacos; en la del año 1939 produjo 81,275 sacos y 558,945 gal. de miel en 48 días de molienda con unos 2,200 obreros empleados en el campo y en el batey. Disponía de 437 caballerías de tierra propiedad de la finca y 396 arrendadas o controladas; las cañas fueron cultivadas en 158 colonias controladas y 66 libres. PUERTO DE EMBARQUE: Exporta sus productos por el puerto de Caimarén que dista del central 33 kms. COMUNICACIONES: Corr., telégs. y teléf. en el batey; la más próxima es

tación del FC. es la de Salamanca, a kilómetro y medio. El Central Fe está situado a 5 kms. de Camajuani; a 33 kms. de Santa Clara, por carretera; a 18 kms. de Placetas, por FC. y a 33 kms. de Caibarién, por carretera. La mejor vía: por automóvil de Santa Clara a Camajuani y de éste al Central. **ABASTECIMIENTO DE CAÑA:** Éste se efectúa de las 215 caballerías sembradas en terrenos propios y arrendados y 84 caballerías de colonos. Dispone de unos 52 kms. de vía ancha y 42 de vía estrecha, utilizándose también las vías de los FC. públicos. Cuenta con 8 locomotoras, de las cuales 4, que están en activo, queman petróleo y las otras, carbón de piedra; 3 locomotoras de vía estrecha; 116 carros para el transporte de la caña, en vía ancha y 80 de vía estrecha. **MANIPULACIÓN DE CAÑA:** Tiene un basculador para carros de vía ancha y otro para carros de vía estrecha y ancha; un conductor surtidor y un conductor elevador, ambos accionados por máquina de vapor. **PLANTA DE MOLER:** Ésta se compone de un tandem de 22 mazas, compuesto de 6 molinos y 2 desmenuzadoras. **MÉTODO DE SATURACIÓN:** Se usa del 20 al 30% de agua en relación al peso de la caña, aplicada en los 2 últimos molinos; el jugo macerado se reintegra a los molinos intermedios y de éstos pasa al segundo molino. **PLANTA DE VAPOR:** Dispone de 7 calderas con un total de 5,190 cf., empleándose el bagazo como combustible. **PLANTA ELÉCTRICA:** La electricidad se produce en una turbina con generador de 120 kw., 3 fases, 440 volts. **CLARIFICACIÓN:** Esta operación se efectúa en 5 calentadores; 13 defecadoras con un total de 104 mil gal.; 14 cachaceras y un filtro rotativo. **EVAPORADORES:** Tiene un quintuple efecto de 24 mil pies cuadrados y un cuádruple efecto de 25 mil pies cuadrados. **TACHOS:** Hay 4 de distintas capacidades, todos instalados en una plataforma alta y descargan por gravedad y un cristallizador para semilla de 60 tons. de capacidad. En esa misma plataforma hay un tanque rectangular de 3 mil gal. y otro de 5 mil. En la parte inferior de esa plataforma hay 4 tanques rectangulares de 3 mil gal. Total de capacidad de los tanques de meladura: 20 mil gal. **TANQUES DE MIEL:** Este producto se deposita en 7 tanques con una capacidad total de 45 mil gal. **EQUIPO DE CONDENSACIÓN Y ENFRIAMIENTO:** El enfriadero tiene un tanque de concreto con capacidad para un millón y medio galones de agua que se extrae del

río Colmenar; para otros usos se obtiene por gravedad de un manantial a 3 kms. del ingenio. **CRISTALIZADORES:** Para esta operación cuenta el central con 20 aparatos abiertos cuya descarga se hace directamente a los mezcladores de la centrifuga. **CENTRIFUGA:** Dispone de 30 aparatos, accionados por correas y movidos por máquina de vapor. Hay 2 romanas automáticas para envasar. **MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE AZÚCARES:** Aunque el central no tiene almacenes, sin embargo, en los distintos apartamentos pueden depositarse hasta 15 mil sacos. **TANQUES:** Para la miel hay 2 con una capacidad total de 975 mil gal. y para petróleo 4, con un total de medio millón de galones. **EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN:** La fábrica es de 1, 2 y 3 plantas con las paredes y techos de h/g. sobre armazón de acero, los otros edificios del batey, en su mayoría de ladrillos y maderas con techos incombustibles.

LAS ULTIMAS ZAFRAS DE ESTA FINCA FUERON LAS SIGUIENTES

Años	Sacos
1929	201,540
1930	170,842
1931	147,915
1932	99,211
1933	54,699
1934	54,699
1935	54,699
1936	54,699
1937	94,520
1938	95,464
1939	81,265

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida	8,360,415
@ caña molida por hora	8,381
% fibra en caña	10.47
Maceración % caña	15.86
Extracción sacarosa % sac.	93.49
% sacarosa en bagazo	4.06
Rendimiento azúcar 96°	12.861
% caña	17.15
Brix jugo diluido	83.28
Pureza jugo diluido	83.28
Gal. miel 88° Brix % @ de caña	6.69
Pureza miel final	33.03
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	12.347
Sacarosa perdida en miel % caña	.933
Sacarosa perdida indt. % caña	.015
Sacarosa perdida en bagazo % caña	.925

Federico, ca. adj. Sinón. de feo o fea.

Fedora. Bot. OTROS NOMBRES: *Galán de noche*, *Jazmín de noche*. N. CIEN-TÍFICO: *Cestrum nocturnum*, L., de las *Solanáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta cultivada en los jardines como ornamental. CARACTERES: Arbusto ramoso en su parte superior; hojas alternas, ovales, lanceoladas, de olor muy fuerte; flores blancuzcas en forma de tubito que remata en cinco pétalos, a las que suceden unas bayas esféricas, chicas, color perla, parecidas al jazmín, muy olorosas.

***Féferes. m.** Objetos inútiles, trastos, menudencias. Se usa también en sentido despectivo cuando se refiere a los útiles de alguna persona, como por ejemplo, los instrumentos de trabajo, si son de mala calidad y poco valor.

Feliciano, na. adj. Individuo optimista en grado sumo.

Felicidad. Geogr. Poblado con 276 habs. situado en el BR. y TM. de Yateras, (O.). Se comunica por carretera de 3er. orden con Guantánamo por Casimba Arriba y Jamaica. || Finca rústica, BR. de Remanganaguas, TM. de Palma Soriano, (O.), con una escuela rural.

Felicidad. Bot. V. YERBA CABRERA

Felipe. Geogr. Sierra perteneciente a la de Guaniguanico en el BR. de Montezuelo, TM. de Mantua, (PR.). Corre de NO. a SE. en la extensión de una legua; es de piedra suelta, greda colorada, cascajo y perdigón; está poblada de pinos. Contribuye a formar el valle de su nombre y por ella atraviesa el camino para la ensenada de Garnacha.

Felipe. Geogr. En Ceja de Pablo, TM. de Corralillo, (LV.), existió, en el lugar conocido por *Felipe* o *Punta Felipe*, un pequeño caserío con una pobre ermita de guano, que más tarde se trasladó, junto con el poblado (1835) al lugar que ocupa la Villa de Corralillo.

Félix. Geogr. Laguna situada en el TM. de Jagüey Grande, (LV.).

Feliz. Geogr. Antiguo Central azucarero situado en el TM. de Bolondrón, (M.). Su mayor zafra fué la del año 1915 que produjo 145,438 sacos. Su última zafra fué la del año 1921. Dis- ta, por FC., 132 kms. de la Habana y 74 kms. de Colón.

Felo, la. m. y f. Nombre propio familiar por *Rafael*, *la*.

Felton, (Pueblo y embarcadero de). Geogr. Están situados en el BR. de Cajimaya, TM. de Mayarí, (O.), a orillas de la Bahía de Nipe, cerca de las minas de hierro y cromo que llevan los nombres de *Mayarí*, *Chiquita* y *Mesabe*, las que están en explotación. El poblado con 651 habs., está junto al embarcadero que es un subpuerto correspondiente al puerto de Antilla. Corr., giros postales, telégr. y teléf. Tiene un espigón del FC. con 23 pies de calado y otro con 3 pies. Situación: 20° 45' lat. N. y 75° 35' log. O. En el pueblo de Felton tiene la Compañía explotadora de las minas, unos grandes hornos secaderos para extraer el agua que contienen los minerales, abaratando el costo del flete y preparando la materia prima para las ulteriores operaciones de fundición. El mineral es transportado desde las minas por medio de un FC. de 21 kms. de largo (V. CAJIMAYA).

Fénix, (El). Geogr. Finca rústica, BR. de Vega de Palmas, TM. de Vuel-tas, (LV.), con una escuela rural.

Fenómenos atmosféricos, (tronadas, trombas, granizo y ciclones). En la estación de las lluvias, especialmente en los meses de junio a octubre, son frecuentes las tronadas o tempestades eléctricas, que aunque de gran intensidad tienen corta duración. En ese período las lluvias son tan copiosas, que a veces ocasionan grandes inundaciones, principalmente en la región occidental de la Isla. También en esta época suelen aparecer algunas trombas, seguidas de granizo, que destruyen las vegas de tabaco, y otras siembras menores y las chozas de los campesinos. En la provincia de Las Villas es donde ocurren con más frecuencia esos desastres. En las Antillas, los ciclones generalmente se dirigen desde su punto de origen hacia el O. y recorran más o menos al N., según sea la presión atmosférica en el continente americano y en el océano Atlántico. También de esta presión depende el punto de origen de esas tormentas, ya al E. u O. ya al N. o al S. de las Antillas Menores. Debido a la estrechez y a su posición geográfica, que cruza del cuarto al segundo cuadrante, la mayoría de los ciclones, cuyo curso es hacia el N. o hacia el S., dejan sentir poco su influencia en ella. Los que más afectan y más desastres ocasionan son los de septiem-

bre y octubre, especialmente los de este último mes, que se dejan sentir por lo común con mayor intensidad en la región occidental, pues vienen por el mar Caribe y recorren o desvían cerca del canal de Yucatán, pasando por la Florida en la segunda parte de su curso.

Feria y Garayalde, (Luis de). *Biogr.* General de División del E. L. Nació en Holguín el 24 de abril de 1835; murió, en Holguín, el 1 de mayo de 1913.

Fernández. *Geogr.* Corral situado en el T.M. de Sancti Spiritus, (LV.).

"A LA BANDERA"

¡Bandera de la Patria!... Simbolismo magnífico y sagrado, que condensa de veinte lustros la ansiedad inmensa... ¡Oh, enseña de romántico idealismo!... Nada entibia mi fervido optimismo, y es mi confianza en tu futuro intensa pues siempre, como ahora, en su defensa servirá de trinchera al patriotismo. Fulge tu estrella solitaria, altiva, y haciendo de tu honor férrea coraza sé fiel al evangelio de tus Grandes, ¡que si la suerte te abandona, esquivo, te carán tus hermanos en la raza, por asta, los picachos de los Andes!

Ernesto Fernández Arrondo.

Fernández de Castro, (Rafael). *Biogr.* Abogado, periodista, político, orador. Nació, en Regla, el 4 de octubre de 1856; murió, en la Habana, el 14 de enero de 1920. En la universidad central de Madrid se graduó en Derecho y Filosofía y Letras (1877); en 1880 fué nombrado catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de la Habana y en 1882 obtuvo, por oposición, la cátedra de Historia Universal. A la terminación de la Guerra de los Diez Años, contribuyó a la formación del partido Autonomista; en 1881 fué elegido diputado provincial por Jaruco; en 1886, diputado a Cortes por la Prov. de Santa Clara; en 1890 fué a Madrid en representación del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba, formando parte de la comisión designada para informar al gobierno de España de los problemas cubanos; en 1893 fué de nuevo electo diputado a Cortes por La Habana. Al establecerse el gobierno Autonomista en 1898, fué electo representante a la Cámara Insular, y después, Gobernador Civil de la Prov. de la Habana de cuyo cargo tomó posesión al empezar el bloqueo (abril de 1898) y lo desempeñó hasta el 10. de enero de 1899, evitando, con su hábil política, con-

mercedado a Baltasar Fernández el 23 de abril de 1619.

Fernández Arrondo (Ernesto). *Biogr.* Nació, en Güines, el 7 de enero de 1897. A los siete años ingresó en el colegio El Salvador y de allí pasó al de los Hermanos La Salle. En 1921 obtuvo un premio en Oriente; en 1922, en Cienfuegos y Cárdenas; en 1923 publicó su primer tomo de versos, *Bronces de Libertad*, bajo los auspicios de Raimundo Cabrera; después dió a la prensa *Inquietud*, edición cuyos gastos sufragó el ayuntamiento de Güines. Forma parte del cuerpo de redacción del Diario de la Marina.

vulsiones sangrientas causadas por el hambre de las muchedumbres desvalidas. Al terminar el régimen español se retiró en absoluto de la política. En 1906 fué presidente de la Liga Agraria, del Ateneo y del Círculo de la Habana; fué miembro de la Academia de la Historia. De hecho permaneció apartado de la vida pública y consagrado a cuidar sus intereses, resuelto a no ser más que un obscuro y sencillo ciudadano.

"Escritor, economista, hacendado, tenía condiciones para ser buen orador; su principal y sobresaliente relieve está en la oratoria popular política, que cultivó bajo las banderas del autonomismo, de las cuales insertaba a ratos para hacer incursiones en el campo del separatismo, aun cuando, por contradicciones humanas, apasionadas, vanidades y rencillas, veintidós años después de hecha la independencia y diez y ocho de establecida la República, sintiera el paladín inquietante de los diez mil jaruqueros nostalgias de la autonomía colonial. Su elocuencia era innata y más objetiva que subjetiva. El amor propio ofuscado y el criterio erróneo sobre ciertos hechos, impidieron que fuese lo que debió ser, lo que le exigía su naturaleza y su espíritu que fuera: un apóstol y gladiador

"de la epopeya, uno de los reyes magos, conducidos por la estrella solitaria para ir a ofrendar en la cuna pesebre de la libertad sus maravillosos joyeles.

(Evolución de la Cultura Cubana)

José Manuel Carbonell.

Fernández de Castro y Céspedes, (José). *Biogr.* Brigadier del E. L. Nació, en Bayamo, el 21 de junio de 1858; murió, en la Habana, el 10 de enero de 1916.

Fernández de Córdoba y Ponce de León, (Don José). *Biogr.* Maestre de Campo, Caballero de Calatrava y del Consejo de S. M. en Lombardía, es el 41.º Gobernador de la Isla, al suceder a Rodríguez Ledesma, el 31 de agosto de 1680. Deseoso de oponerse a las insolencias de los filibusteros en las costas, armó y destinó a su persecución dos goletas, logrando castigarlos con algunos golpes. Dirigió una expedición de 200 hombres y dos embarcaciones, que en mayo de 1683, arrojaron de la Isla de Siguatey, en las Lucayas, a los filibusteros franceses que estaban organizando allí otra madriguera igual a la de la Isla Tortuga. Sin embargo, el filibustero holandés Lorenzo Graff hizo muchas presas de embarcaciones españolas, y empezó, desde esa época, a ser el terror de las Antillas. Córdoba murió luchando con la penuria, la escasez de fuerzas y las competencias con los eclesiásticos, y también con el Gobernador de Santiago, Don Francisco de

la Guerra. A la muerte de Fernández de Córdoba, ocurrida el 2 de julio de 1685, el gobierno de la Isla pasa a manos de don Manuel Murguía, en lo político y de don Andrés Munive, en lo militar. (PEZUELA).

Fernández Morera, (Anastasio). *Biogr.* Nació, en Sancti Spiritus, (LV.) el 4 mayo, 1834. Hijo de un hombre distinguido en las letras, heredó aficiones que aquél se encargó de cultivar instruyéndolo en gramática, lógica y literatura. Bastó esta levadura para hacer el pan espiritual del hijo, que, desde muy joven, se dedicó a la poesía, el drama, el cuento, la novela, el periodismo. Como periodista no se limitó a colaborar en publicaciones conocidas, sino que fundó otras, entre ellas *Hero*, conocidísima y leída por la gente intelectual, dentro y fuera de Cuba. Como novelista ha publicado *Iris de Amor*, obra de sutiles transparencias. Como cuentista ha dado a luz su colección *Anormales*, de carácter psicológico. Como poeta, ha producido un libro de avanzada: *Luz in tenebris*. En todas sus obras se revela el escritor escrupuloso, el preocupado vigilante de lo que escribe, que apenas ha dejado brotar en expresiones las ideas, cuida de limar las primeras, de legitimarlas, mostrando así las exigentes costumbres profesionales del escritor y su jamás conforme espíritu artístico. (CARBONELL, *Evolución de la Cultura Cubana*).

EL SEÑOR DE LA MUERTE

¡Y se operó el prodigio!... Palpitante el pecho de emoción, mas siempre dueño de su destino, en su veloz caída aparato falible al cuerpo asido, próximo ya a la tierra, manipula, y en él encuentra su entereza apoyo: él su marcha regula; se hace en el aire fuerte, hasta que toca el suelo... ¡Y ha vencido su temerario empeño de la muerte!...

Anastasio Fernández Morera.

Fernández Morera, (Jacinto Gomer). *Biogr.* Nació, en Sancti Spiritus, el 22 de agosto de 1849; falleció, en la misma ciudad, el 20 de julio de 1921. Escritor, crítico, poeta. Fué redactor de varios periódicos y fundó y dirigió la revista *Hero*. Sobresalió en el campo de la crítica; dejó inéditos dos tomos de versos publicados después de su muerte con los títulos de *Crítica de Arpas Cubanas*, *Juicios Críticos y Prosas varias*.

Fernández Pellón y Castellanos, (José). *Biogr.* Nació, en Holguín, el

6 de febrero de 1851; falleció, en la Habana, el 4 de julio de 1916. Estudió las primeras letras en su ciudad natal; a los 14 años se trasladó a la Habana; trabajó de tipógrafo, telegrafista, pasante de colegio y agente de bufetes para sufragar sus estudios de leyes; se recibió de abogado en 1882. Fué Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y miembro distinguido de la Junta Central del Partido Autonomista; al implantarse este régimen (1898) fué designado subsecretario de la presi-

dencia; al terminar la guerra de Independencia fué nombrado notario público de Cienfuegos hasta junio de 1913 que pasó a la Secretaría de Estado como Consultor Diplomático, cargo que desempeñaba cuando falleció. Ingresó en la Masonería el año 1875 y siendo Maestro de la Logia Fernandina de Jagua, fué elevado a la dignidad de Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba. En Cienfuegos ocupó el cargo de Vocal del Consejo Escolar y Presidente del Partido Conservador. Publicó varios estudios en el periódico local La Correspondencia, con el título *Hablemos Castellano* que le dieron notoriedad. Por su simpatía, por su cultura y por su honradez, supo granjearse el respeto y la consideración de todos los cienfuegueros. El Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1913, lo declaró Hijo Adoptivo de la Ciudad.

Fernández Buz, (Juan). *Biogr.* General de División del E. L. Nació, en Victoria de las Tunas, el 24 de junio de 1821; murió, en campaña, finca Raíz del Jobo, Jagüey Grande, el 23 de diciembre de 1896.

Fernández Vega, (Wifredo). *Biogr.* Nació, en Consolación del Sur, el 11 de octubre de 1881; al derrumbarse la dictadura del general Machado fué recluido en la Cabaña donde se suicidó, el 27 de febrero de 1934. Estudió en España y regresó a Cuba en 1900. Fundó los periódicos *El Comercio* y *Excelsior*; colaboró en casi todos los diarios capitalinos; como periodista se le llamaba *El Maestro*. En política figuró siempre en el Partido Conservador que lo llevó, primero a la Cámara de Representantes y después, al Senado. Fué uno de los mejores escritores de la época republicana. Poseía una de las mejores Bibliotecas particulares de la Habana, destruida por la revolución. **BIBLIOGRAFÍA:** *Artículos y Discursos*, con prólogo de Montoro; *Alma y Tierra*; *Propaganda Nacionalista*; *Cuba retrocede*.

Fernandina. *Hist.* Uno de los nombres que Colón dió a Cuba, en honor de don Fernando, Rey de España.

"En el mismo año (1515) y por "Real Cédula de 23 de febrero, "se dispuso que Cuba se llamara "Fernandina".
(Leiseca. Hist. de Cuba).

Fernandina. *Hist.* La primera expedición que debía salir de *Fernandina*, Estados Unidos, para iniciar la últi-

ma Guerra de Independencia, la componían tres yachts de recreo: *Lagonda*, *Amadis* y *Baracoa*, en los que debían embarcar, entre otros jefes de la Revolución, José Martí, cuya expedición fracasó por haberse apoderado el gobierno americano de los barcos, embargando el cargamento y deteniendo a los expedicionarios. Con los restos de esta expedición, se pudo organizar otra que, bajo las órdenes de los generales Carlos Roloff y Serafín Sánchez, desembarcaron por el puerto de Tunas de Zaza el 24 de julio de 1895.

Fernandina de Jagua. *Hist.* Nombre que al fundarse (1819) dió don Luis De Clouet a la que hoy es la ciudad de Cienfuegos.

Fernandina de Jagua te llamaron aquellos labradores que fueron tus primeros pobladores: cabe los montes vírgenes plantaron los típicos hachos, y en medio de los recios y bravíos rumores de los bosques seculares, con sus costumbres francas y sencillas, llenaron tus entrañas de semillas, bajo el arco triunfal de los palmares.

Dr. Pedro López Dorticós.

Fernandino, na. *adj.* Decíase a los naturales de la Colonia Fernandina de Jagua, hoy ciudad de Cienfuegos.

Fernando Zayas, (antes Pueblo Nuevo). *Geogr.* BR. del TM., PJ. y RP. de Camagüey (C.), con el poblado del mismo nombre que dista 8 kms. de la ciudad cabecera del TM., 5,149 habitantes.

Ferrara y Marino, (Orestes). *Biogr.* Nació en Nápoles (Italia) el 8 de julio de 1876. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal; se recibió de bachiller en el colegio Genovesi; se graduó de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Nápoles, 1901. Al iniciarse la Guerra de Independencia se incorporó a ella y por su audacia y valor, alcanzó el grado de coronel. Terminada la Guerra (1898), el Dr. Ferrara se incorporó a la política cubana desempeñando distintos cargos hasta alcanzar la elección a representante por la provincia de Santa Clara; en la Cámara lo eligieron presidente ocupando esa posición de manera brillante; fué catedrático auxiliar de la Escuela de Derecho Público de la universidad de la Habana; durante el gobierno del General Machado ocupó la secretaría de Estado, cayendo con el régimen. Regresó a Cuba y fué electo miembro de la consti-

tuyente del año 1940 donde se hizo sentir como un gran parlamentario. Víctima de un atentado, gracias a su resistencia física pudo recuperar la salud y terminada su misión en la convención constituyente fué nombrado para desempeñar una comisión diplomática en Europa, residiendo actualmente (1943) en Lisboa, Portugal. Ferrara es un fogoso y elocuente orador y hábil político. Hombre de vasta cultura y de múltiples actividades, se hizo sentir, tal vez como ningún otro, en la presidencia de la Cámara de Representantes; dirigió el *Heraldo de Cuba* de manera brillante; desempeñó su cátedra con eficiencia; publicó múltiples obras que harán su recuerdo perdurable en las letras cubanas; pronunció discursos políticos de carácter tan fogoso que tras él iban las multitudes a donde quería llevarlas; tuvo un número muy grande de amigos y admiradores y su política, hubo momentos, que embargó la atención de toda la República. Ya cargado por los años y por las dificultades que se le presentaron en los últimos tiempos, con múltiples enemigos o más bien envidiosos de su talento, de su energía y de su capacidad para el trabajo, al ocupar un escaño en la Convención Constituyente, fué el centro de la atención, no sólo de los que formaban ese Cuerpo sino de la mayoría del pueblo cubano. Seguramente cuando transcurran los años y otros hombres, alejados de la hora actual, juzguen la actuación del Dr. Ferrara en sus múltiples facetas, tendrán que reconocer el valor enorme de ese hombre, tipo completo de la armonía física, moral e intelectual que todos debemos tomar como ejemplo.

Ferrer, (antes Dos Hermanos). *Geogr.* Central azucarero situado en las márgenes del río Damuji, por el cual envía sus productos al puerto de Cienfuegos, con apeadero del FC. en la línea de la Habana (272 kms.) a Cienfuegos (35 kms.), vía Sur., BR. de Arango, TM. de Palmira, (LV.).

Ferretería. *f.* Establecimiento dedicado principalmente a la venta de todo género de utensilios de hierro, metales, &.

Ferretero. *m.* El dueño o el dependiente de una *ferretería*.

Ferreti, (Juan Agustín). *Biogr.* Natural de la Habana, 1794; desempeñó varios empleos bajo los gobiernos de Mahí, Vives, Ricafort y Tacón. En

1823, siendo alcalde ordinario, prestó gran servicio en el asunto de aquella conspiración de Lemus, que motivó el destierro, entre otros, de Heredia, y de la cual la voz pública le supuso parte y delator. Muchos son los comentarios que, ya en Cuba, ya en el extranjero, se han escrito sobre este funesto episodio de la vida de Ferreti; Guiteras, fundándose en manuscrito de esa época, supone que el denunciante fué un cubano (José Dimas Valdés, secretario de Ferreti en ese año) y consta, en actas de la Junta Superior Directiva de Hacienda, fecha 30 de julio de 1825, que el citado Valdés pidió al gobierno que se le pagara el pasaje a la Península, por el erario "a fin de evitar los efectos de odio y venganza de los malvados"; según D. Justo Zaragoza en *Insurrecciones de Cuba*, el descubrimiento de la trama sediciosa, se debió a un negro, y el general Vives, en 2 de agosto del 23, encargó a Ferreti aquel procedimiento, después de haberse negado y resistido a ser jueces, los que tan adictos se decían al Gobierno de España, como el D. Pedro Diago, D. Francisco Arango y otros que sin duda por ver a sus paisanos tan comprometidos, no querían intervenir en el asunto. La voz pública, sin embargo, se empeñó en acusar al alcalde municipal, sin que nos metamos a analizar la mayor o menor razón que tuviera. En 20 de julio de 1825 pasó Ferreti a Madrid para sincerarse de ciertas acusaciones y para pretender un empleo de Inspector Gral. de Policía de esta ciudad, y regresó cuatro años después sin el empleo, y con algunos honores, a saber: la Llave de Gentil Hombre y Encomienda de Isabel la Católica; fué administrador de Correos, después otras muchas cosas. En las Memorias de la Soc. Económica aparece como miembro en 1831; Contador 25 años de la R. C. de Beneficencia, promotor de la Sección de artes y oficios; murió en la Habana en 1859. (CALCAGNO).

Ferretreque. *m.* Mucho trajín.

Ferrocarril. *Hist.* El primer ferrocarril en Cuba se construyó entre la Habana y Bejucal, debido a la iniciativa de la Real Sociedad Económica a instancias del Capitán General de la Isla de Cuba don Francisco Dionisio Vives, y la Sociedad se esforzó en llevar a cabo el proyecto, trabajando en él tesoneramente la Real Junta de Fomento, presidida por el Conde de Villanueva, de la que eran miembros

dos de la Real Sociedad Económica, hasta que el 19 de noviembre de 1837 lo inauguró, y el 19 de noviembre de 1838 se extendió hasta Güines. No siendo de la competencia de la Junta de Fomento la administración del Camino de Hierro, a más de que no contaba tampoco con fondos para extenderlo, promovió la formación de sociedades, una de las cuales adquirió la Empresa en pública subasta con el compromiso de construir los ramales a Rincón, a San Antonio, a Batabanó y a Unión de Reyes. Siguió en el orden del tiempo la construcción del ferrocarril desde el puerto de Nuevitas a la ciudad de Puerto Príncipe, mediante concesión a favor de don Gaspar Betancourt Cisneros en enero de 1837, cuya labor extraordinaria culminó en la inauguración del mencionado camino de hierro. La indiscutible ventaja que al fomento de riquezas proporcionaban estos caminos de hierro determinaron que sucesivamente se otorgaran concesiones para las líneas de Cárdenas a Bamba, hoy Jovellanos, que se prolongó a Navajas y después a Pedroso; las de Matanzas a Guanábana, Cidra, Sabanilla, Unión, Bolondrón, Güira y Navajas. También en las Provs. de Pinar del Río, Las Villas y Oriente surgieron en el curso del siglo XIX varios ferrocarriles debido al espíritu de empresa, como el de Santiago de Cuba al Cristo y Sabanilla de Maroto, el ferrocarril de Guantánamo, el de Gibara a Holguín, Cienfuegos a Santa Clara, Caibarién a Remedios, Sagua a Cifuentes, Tunas a Sancti Spiritus, el ferrocarril del Oeste de La Habana a Pinar del Río y el de Marianao a Guanajay.

El capital de origen para la construcción de estos ferrocarriles fué cubano y de españoles residentes en Cuba e inglés, para el primer ferrocarril; de cubanos y americanos para los ferrocarriles del Oeste y Marianao; de cubanos y españoles para los de la Prov. de Matanzas; de cubanos, españoles y americanos para los de Santa Clara; de cubanos para el de Puerto Príncipe, y de cubanos y españoles para los de la Prov. de Santiago de Cuba. Al final de la soberanía española algunas de estas líneas se habían fusionado, convirtiéndose en caminos de hierro interprovinciales, como los de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almácenes de Regla, que comprendía las Provs. de la Habana y Matanzas.

Con el advenimiento de la Independencia, el comercio, tanto exterior como interior, tomó incremento, y sur-

gieron, a la par que líneas de vapores de altura, las vías de comunicación en el territorio nacional, y se agruparon casi todos los ferrocarriles ya existentes, construyéndose, después de la primera intervención, nuevas líneas férreas, entre las que hay que mencionar, en primer término, la del ferrocarril central, debido al esfuerzo de Sir William Van Horne, que, no obstante la Ley Foraker, que prohibía toda clase de concesiones durante la primera ocupación militar americana, con el buen propósito de proteger la Isla de los buscadores de fortuna, organizó en 1900 la Compañía The Cuban Company, que comenzó la gran obra de unir por ferrocarril las Provs. de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba; a ella contribuyeron notablemente los terratenientes de esas Provs. vendiendo a la Compañía por precio moderado terrenos, por donde había de pasar el camino de hierro o cediéndolos gratuitamente para facilitar su construcción, que comenzó a realizarse como obra particular, pues no podía ocultarse la importancia económica de que un ferrocarril cruzase tierras vírgenes de tanta extensión y fecundidad.

Si bien el Gobierno de la Isla advirtió la conveniencia del ferrocarril central, llegando el Gobierno español, para estimular su construcción, a promulgar una ley, en 1885, ofreciendo una subvención que garantizaba el 8% de interés al capital que se invirtiese, la revolución redentora del 95 sobrevino sin que llegara a comenzarse el ferrocarril del que ya se habían hecho estudios. Puesta en vigor por el Gobierno Interventor, en sus postrimerías, la Orden Militar número 34 de 1902, ella derogó todas las leyes existentes sobre ferrocarriles de servicio público, que hasta entonces se realizaban mediante concesión, subasta o pactos entre las Compañías y el Estado, y reguló la constitución de las Compañías de Ferrocarriles de servicio público y privado para la explotación y dominio de los mismos, creando la Comisión de Ferrocarriles a la que dió la facultad de aprobar o rechazar los proyectos que se presentaran, sin otra norma que la del beneficio o perjuicio público que pudiera producir la construcción del ferrocarril en proyecto. Esta Comisión inscribió como Compañía de Ferrocarril de servicio público a The Cuban Company, aprobando los planos y memorias del proyecto, y en 15 de noviembre de 1903 corrió el primer tren directo entre la Habana y Santiago de

Cuba, haciendo el viaje en 25 horas, inaugurándose el servicio de coches dormitorios en Cuba. La línea constaba de 541 kms. entre Santa Clara y San Luis de Oriente, la de más extensión construida en Cuba por una sola Compañía sin ayuda del Estado y en sólo dos años. La Orden número 34 de 1902 prescribe que sus disposiciones serán aplicadas a todos los ferrocarriles, de cualquier clase que sean y a todas las compañías de ferrocarriles en explotación en la Isla de Cuba, quedando bajo la exclusiva jurisdicción de la Comisión de Ferrocarriles que creó. Los ferrocarriles de Cuba serían de servicio público y de uso particular; los primeros sostenidos y explotados para el servicio público, y los segundos para el uso especial de una persona o compañía, o para la explotación de cualquier industria determinada. La Comisión de Ferrocarriles, que tenía la dirección de los ferrocarriles en sus relaciones con el Estado, con el público y entre dichos ferrocarriles, estaba compuesta del Secretario de Obras Públicas, del de Agricultura, Comercio e Industria y del de Hacienda, siendo Presidente de la misma el de Obras Públicas, y tenía facultades para investigar, tramitar y resolver cualquier solicitud, queja o controversia sobre todas las cuestiones relativas a la constitución y explotación de los ferrocarriles, para resolver las cuestiones entre accionistas y juntas directivas de las compañías de ferrocarriles y conocer y resolver las cuestiones que surgieran sobre derechos, poderes y obligaciones establecidos por las concesiones a las compañías de ferrocarriles que existían al tiempo de la promulgación de la referida Orden. La formación de compañías para construir, mantener y explotar ferrocarriles de servicio público, es libre, de acuerdo con la Orden 34 de 1902, siendo dichos ferrocarriles obras de utilidad pública y las compañías, después de aprobadas sus memorias explicativas y sus planos por la Comisión de Ferrocarriles, pueden expropiar tierras de toda clase, del Estado, la Provincia, el Municipio o los particulares, para la construcción, el sostenimiento y explotación de sus ferrocarriles, que administran por medio de sus Juntas de Directores. En la Orden Militar número 61 de 1903, se contenía el Reglamento para los procedimientos ante la Comisión de Ferrocarriles y la clasificación oficial de acuerdo con la cual se determinaron las tarifas máximas que las Compañías habían de presen-

tar antes del 15 de marzo de 1902 a la Comisión de Ferrocarriles, la cual, con vista de las mismas, aprobó y fijó los precios y condiciones de aplicación de las tarifas que habían de regir en los ferrocarriles de servicio público, que como Tarifas de Base contiene la Orden número 117 de 28 de abril de 1902. Al abrigo de esta legislación que los amparaba, comienzan a desarrollarse en la Isla ferrocarriles, tanto de servicio público como particulares, en concordancia con la confianza y prosperidad iniciadas en la República bajo la administración de su primer Presidente, época en que se fomentan muchos centrales azucareros, se intensifica la agricultura y se impulsa la industria minera y pecuaria. El propio Sir William Van Horne inscribe como ferrocarril de servicio público a The Cuban Railroad Company, que adquirió en 1904 el Ferrocarril de Santiago de Cuba, y en 1908 todas las líneas de The Cuban Company, y terminó la construcción de las líneas Martí-Bayamo-San Luis y Ramal de Manzanillo.

En 1903 se inscribió The Cuban Eastern R'd. Co. que abrió en 1907 al servicio público la línea Boquerón-Guantánamo-San Luis. Esta Empresa forma ahora la Compañía del Ferrocarril de Guantánamo a Occidente. En el mismo año de 1903 se inscribe el Ferrocarril de Guantánamo, cuya línea se extiende de Caimanera a Guantánamo y Jamaica. También en 1903 se constituye la Comp. The Cienfuegos-Palmira-Cruces. En 1905 The Havana Central R'd. Co. compró proyectos de The Insular Railway Co. y construye la línea Guanajay-Habana-Güines-Providencia. El Ferrocarril de Júcaro a San Fernando o Ferrocarril de la Trocha, propiedad del Estado, fué arrendado a los señores Maribona y Warren e inscripto como ferrocarril de servicio público en 1906.

Se inscribieron como ferrocarriles de servicio público las líneas particulares de los centrales Chaparra, en Oriente, y Juraguá y Narceña, en la provincia de Santa Clara, en 1902. La Compañía del Ferrocarril de la Costa Norte de Cuba construyó la línea de Caibarién a Nuevitas, en 1906, la que pasó más tarde a ser de los Ferrocarriles del Norte de Cuba, que en 1910 construyó el tramo de Morón a Nuevitas y en 1917 el de Morón a Santa Clara. Este ferrocarril, que llevó la prosperidad económica con su febril actividad en los negocios y el establecimiento de grandes centrales

azucareros a las regiones que atraviesa, se debió a la iniciativa del luchador y hábil financiero coronel José Miguel Tarafa.

En 1916 se construyó el Ferrocarril Cubano de Hershey, de Casa Blanca a Matanzas por la costa N., con sus ramales a Cojimar, Santa Cruz del Norte, Jaruco y por Bainoa hasta el Ingenio San Antonio en Madruga, y en junio de 1904 se realiza la apertura al servicio público de la Compañía del Ferrocarril de Tunas, S. A., que comunica a Victoria de las Tunas con el Central Manatí y el puerto de su nombre. La legislación que hemos expresado, que impulsó, como se ha visto, la construcción de los ferrocarriles de servicio público que se han referido, contribuyó a que se construyeran ininidad de líneas de servicio particular, ayudadas también por las grandes fábricas azucareras que incrementaban su producción de año en año, haciendo indispensables esos caminos de hierro para el transporte de sus cañas y azúcares, por lo que quedó muy atrás la cifra de 1,199 kms. de línea férrea existentes al terminar la dominación española, pues la actual llega a casi 10,000 kms. de esos caminos de uso particular.

La promulgación de la Ley de Consolidación de los ferrocarriles de 9 de octubre de 1923, llamada comúnmente Ley Tarafa, fué combatida por los que pensaban que la ley era para prohibir la construcción de nuevas líneas de ferrocarril en beneficio sólo de los ferrocarriles que al amparo de dicha Ley se consolidaran, y que significaba una rémora al comercio de importación y exportación y de cabotaje, en beneficio sólo de los puertos de importación y exportación ya existentes, y que la ley enumeraba, mientras que otros sostenían era necesaria para impedir la desaparición progresiva de los ferrocarriles de servicio público y la muerte por falta de actividad comercial e industrial de los puertos ya existentes, con sus poblaciones de tiempo inmemorial y su jurisdicción. Pero, fuere conveniente o perjudicial a los intereses generales del país, pues éste no es lugar apropiado para enjuiciar dicha ley, lo cierto es que, bien porque su influencia autorizó la constitución y organización de una compañía de carácter nacional para que adquiriese la totalidad o mayoría de las acciones de las compañías de ferrocarriles de servicio público, con el fin de consolidar y regular el funcionamiento de los mismos, y porque declaró cuáles

eran los puertos de interés general para realizar el comercio de exportación e importación, los que no podrían ser establecidos sino por una ley, o bien por el auge que ya iba teniendo la construcción de carreteras que ha multiplicado el transporte motorizado tanto de pasajeros como de carga, hay que declarar que se notó una calma en el orden constructivo seguida a la promulgación de esta Ley y sólo pequeños tramos de líneas se han hecho; en la actualidad se cuentan 5,000 kms. aproximadamente de servicio público y 10,000 kms. aproximadamente de caminos de hierro de uso particular. Estas vías férreas de servicio público y particular constituyen un progreso notable en la Isla si se relaciona con sus 4,778,583 habitantes y 114,524 kms.2 de superficie, lo que hace figurar a Cuba como uno de los países más cruzados por ferrocarriles y de mayor kilometraje per cápita.

Las líneas que en la actualidad tienen en explotación las empresas de ferrocarriles de servicio público son las siguientes:

Ferrocarriles Unidos de la Habana: explotan ahora las siguientes líneas principales:

Línea Norte: Estación Central, Habana a Santa Clara. Línea Sur: EC., Habana a Cienfuegos. Línea Oeste: EC., Habana a Guane. Línea Güines: EC., (Enlace Gas-Línea Norte) al final ramal Providencia. Ramal San José-Jaruco. Línea Rincón: EC., (Bifurcación Línea Sur), a Rincón. Línea Guanajay: EC., (Enlace Gas-Línea Norte), al final de la Línea. Ramal Sabanilla: Guanábana a Unión. Ramal Guanajay: Rincón a Guanajay. Ramal Batabanó: San Felipe a Batabanó. Ramal Empalme: Güines a Empalme. Sub-Ramal Madruga: Robles-Madruga. Ramal Cabezas: Valiente a Cabezas. Ramal Alacranes: Unión de Reyes a Alacranes. Ramal Cárdenas: Jovellanos a Cárdenas. Ramal Montalvo: Navajas a Jovellanos.

Existen además enlaces a Murga, Ponce, Caseajal, Altamisal, Los Arabos, Guareiras, Placetas, Caibarién, Vueltas, Corralillo, Cumanayagua y otros de menos kilometraje.

Ferrocarril Cubano de Hershey: Línea Principal: Casa Blanca a Matanzas. Ramal Jaruco: Jaruco a Hershey. Ramal Bainoa: San Mateo a Bainoa. Ramal Santa Cruz: Jibacoa a Santa Cruz. Ramal San Antonio a Madruga. Ramal Cojimar: Casa Blanca a Cojimar. Ramal Regla: Molina a Regla.

Ferrocarril de Cuba: Línea principal: Santa Clara a Santiago de Cuba. Línea Manatí-Bayamo-San Luis. Ramal Trinidad: Cumbre a Casilda. Ramal Sancti Spiritus: Entronque Sancti Spiritus a Tunas de Zaza. Ramal Santa Cruz del Sur: Camagüey a Litoral de Santa Cruz del Sur. Ramal de Nuevitas: Camagüey a Pastillito. Ramal de Holguín: Cacocum a Holguín. Ramal de Nipe: Alto Cedro a Antilla. Ramal de Manzanillo: Entronque Bayamo a Manzanillo. Ramal de Sabanilla: Entronque Sabanilla a Ponupo. Ramal Minero: Entronque Ramal Minero a Isabelita.

Ferrocarriles del Norte de Cuba: Línea principal: Santa Clara a Puerto Tarafa. Ramal de Júcaro: Morón a Júcaro. Ramal de Florida: Florida a Woodin, Florida a Ibarra. Ramal de San Fernando: Morón a San Fernando. Ramal de Cunagua: Entronque Cunagua a Ingenio Cunagua.

Ferrocarril de Caibarién a Morón: Línea principal: Caibarién a Chambas.

Ferrocarril de Tunas, S. A.: Línea principal: Las Tunas a Puerto Manatí.

Ferrocarril de Guantánamo a Occidente: Línea principal: Boquerón a San Luis. Ramal San Antonio: Entronque San Antonio a San Antonio. Ramal Esperanza: Esperanza a Guantánamo. Ramal Marcos Sánchez: Entronque Marcos Sánchez a La Lima. Ramal Maroto: Entronque Maroto a Cayo Largo.

Ferrocarril de Guantánamo: Línea principal: Caimanera a Isabel.

Ferrocarril de Gibara a Holguín: Línea principal: Parque Gibara a Holguín. Ramal de Velazco: Iberia a Velazco.

Chaparra Railroad Company: Línea principal: Velazco a Sabanao. Ramal Tunas: Vázquez a Tunas. Ramal Puerto Padre: San Manuel a Puerto Padre-Juan Claro. Ramal Delicias: Delicias a Juan Claro.

Ferrocarril Perseverancia, S. A.: San Luis a Covadonga.

Ferrocarril del Central Nazábal: Santo a Eneucijada.

Ferrocarril de Yaguajay, S. A.: Playa a Meneses.

Ferrocarril de Toledo a San Pedro: Toledo a San Pedro.

Ferrocarril de Resulta: Línea principal: Sagua a Eneucijada.

Compañía de Ferrocarriles de Damu-muji, S. A.: Línea principal: Columbia a Damuji.

Ferrocarril de Portugalete: Entronque a Ciego Alonso.

The Insular Railway Company: Calle 23 y 12, Vedado a Marianao.

Ferrocarril Cienfuegos-Palmira y Cruces.

Ferrocarril de Covadonga: Covadonga a Carreño; Covadonga a Cayo Ramón.

Ferrocarril de Constancia Sugar Company: Constancia a Nueva Estrella. (CENSO DEL 1943).

Ferry-Boat. m. (voz inglesa). Barco grande, de vapor, que transporta trenes del ferrocarril, a través de un río o de un estrecho de mar. En Cuba se dice solamente *ferry*.

Fértil. adj. Dícese de la cualidad de un pozo, arroyo, laguna y otras aguas cuando son permanentes todo el año.

Feúra. f. Fealdad.

Fiador. m. Cada una de las correas que en los coches antiguos aseguraban la caja a las barras. || La cuerda que en la jáquima pasa bajo de la garganta de las caballerías, y sirve para asegurar aquella a la cabeza de la bestia.

Ficticio. adj. El individuo que pretende darse importancia o hacerse el interesante o el inocente.

Ficha. adj. Picaro, bribón, mal pagador, poco formal.

Fichar. a. Engañar, especialmente cuando se pide prestado alguna cantidad de dinero o se toman mercancías al crédito sin intención de pagarlas. || Tomar las generales, huellas digitales, y demás datos para conservarlos por la justicia, para identificaciones posteriores.

Fidelidad. (Central Azucarero). Geogr. (V. SAN GERMÁN).

Fidel Pedraja, (antes Cejas). Geogr. BR. del JM. y TM. de Mantua; P.J. y R.P. de Guane; (P.R.), 1,150 hab. La cabecera reside en el poblado de Dimas (V.). El 10. de septiembre de 1896, al retirarse las fuerzas del E. L. al mando del Gral. Maceo, atacaron al pueblo de los Arroyos y devastaron toda la zona de cultivo del BR. de Cejas, situado en el antiguo corral

de La Ceja de San Francisco, propiedad de Da. Brígida de los Reyes perteneciente al cuartón de Cabezas.

Fidencia, (Central Convenio, S. A.). *Geogr.* Central azucarero con capacidad para moler 130 mil @ de caña cada 24 horas. Está situado en el BR. de San Andrés, TM. de Placetas, (LV.). Fundado el año 1902. Su mayor zafra fué en 1916-17 que fabricó 125,822 sacos. En la zafra 1939 produjo 59,035 sacos y 489,773 gal. de miel en 61 días de molienda con unos 600 obreros empleados en el campo y en el batey. Las cañas fueron cultivadas en 190 caballerías de tierra propiedad de la finca y 110 arrendadas con 21 colonias controladas y 64 libras, embarcando sus productos por el puerto de Caibarién que dista del central 42 kms. **COMUNICACIONES:** El servicio de corr. y telég. se hace por Placetas; en el batey hay teléf. Una carretera de 5 kms. une al ingenio con Placetas donde conecta con la Carretera Central y los FC. Los trenes hacen parada en el Chucho del central que se comunica por un carro de línea con el batey, a 2 kms. **ABASTECIMIENTO DE CAÑA:** Toda es sembrada por colonos, el 90% en terrenos de la compañía y el resto colonos independientes y tierras arrendadas por el ingenio. **EQUIPOS DE TRANSPORTES:** Sólo dispone de un ramal de vía ancha que une el ingenio con la línea de los FC. Unidos (1,800 mts.). Dos locomotoras grandes y una chica. El transporte de caña se hace por carretas y por las líneas de los FC. Unidos de la Habana en carros arrendados. **MANIPULACIÓN DE CAÑA:** Tiene un basculador hidráulico de acero, de descarga lateral con un aparato virador de camiones. **PLANTA DE MOLER:** Cuenta con un tandem de catorce mazas, de 34 por 72" con una desmenuzadora los dos primeros trapiches. **PLANTA DE VAPORE:** Hay 9 calderas de tubos de fuego que funcionan con bagazo y únicamente se usa la leña como combustible suplementario. Hay una torre de ladrillos de 6 por 6 por 90' y una de acero de 8 por 125' y tres hornos individuales, tipo herradura, de tiro forzado. **PLANTA ELÉCTRICA:** Ésta se compone de un generador y se usa solamente para el alumbrado. **CLARIFICACIÓN:** Dos calentadores; 6 defecadores; 6 cachaceras; 3 tanques para cachaza y 3 filtros prensa. **EVAPORADORES:** Para esto tiene un cuádruple efecto de 14 mil pies cuadrados. **TACHOS:** Cuenta con 3 de ellos, 2 de calandria de 45 toneladas cada

uno y otro, también de calandria, de 20 toneladas. **CRISTALIZADORES:** Hay 18 aparatos, de forma U, de 7 por 32'. **CENTRÍFUGA:** Cuenta con 15 centrífugas, movidas con máquinas y transmisión de correas. **ALMACENES Y TANQUES:** Para almacenaje de azúcar tiene capacidad para 10 mil sacos, en el envasadero, y para la miel, un tanque con capacidad para 300 mil gal. **EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN:** La fábrica es de dos y tres plantas, con las paredes de h/g. y ladrillo sobre armazón de acero; el techo de h/g. y los pisos de cemento. Los otros edificios del batey, en su mayoría, de ladrillo y madera con techos incombustibles.

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ de caña molida esta zafra	6,452,163
@ caña molida por hora ..	4,890
% fibra en caña	10.93
Maceración % de caña ..	15.82
Extracción de sacarosa % sac. en caña	92.64
% sacarosa en bagazo ..	4.37
% sacarosa en cachaza ..	6.46
Rendimiento azúcar 96% caña	11.95
Erix del jugo diluido	16.34
Pureza del jugo diluido ..	83.86
Gal. miel final a 38° Bx. @ caña	7.59
Pureza miel final	33.04
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	11.478
Sacarosa perdida en miel final % caña	1.096
Sacarosa perdida en Indt. % caña	0.059
Sacarosa perdida en bagazo % caña	1.010

LAS ÚLTIMAS ZAFRAS DE ESTA FINCA FUERON LAS SIGUIENTES

Años	Sacos
1928	73,356
1929	103,552
1930	77,383
1931	56,687
1932	
1933	
1934	
1935	
1936	
1937	50,808
1938	45,545
1939	59,035

Fideos y macarrones. *Com.* Durante el año 1939 se han importado las siguientes cantidades:

	Kilos	
Estados Unidos ..	120,909	\$ 19,058
Francia	1,696	333
Italia	1,829	366
Reino Unido	10	3
China	2,362	326
Hong Kong	66,011	8,177
Suma	192,817	\$ 23,263

Fiebre amarilla. *Hist. V. EPIDEMIAS.* V. MOSQUITO.

Fiebre pútrida. *Hist. V. EPIDEMIAS.*

Fiera. *adj.* La condición especial de ciertos individuos para los negocios, falta de escrúpulos, &.

Fierro. *Geogr.* Apeadero del FC. de la línea a 25 kms. de Santa Cruz del Sur y a 74 kms. de Camagüey donde entronca con el FC. de Cuba, (C.).

Fi-fuá! *Interj.* Expresa el ruido que produce el látigo al caer sobre una persona.

Figarola Caneda, (Domingo). *Biogr.* Nació, en la Habana, el 10. de enero de 1852, y falleció, en la misma ciudad, el 14 de marzo de 1925. Colaboró con Calcagno a la preparación del Dicionario Biográfico Cubano. En 1891 fué nombrado Miembro de la Comisión para enviar producción de literatos cubanos a la Real Academia Española, con destino a la Antología de los poetas hispano-americanos; en 1910 se trasladó a París para asistir como Delegado de Cuba a los Congresos Internacionales de Bibliografía y de Bibliotecarios. Director Fundador de nuestra Biblioteca Nacional, Miembro de la Asociación de Bibliotecarios de Inglaterra y Honorario de la de Bibliotecarios Franceses, consagró su laboriosa vida a esos estudios. El Gobierno de Francia le confirió el título de Oficial de Academia, con la condecoración de las Palmas Académicas. Dirigió y redactó distintos periódicos nacionales y extranjeros. **BIBLIOGRAFÍA:** *Biografía de don Saturnino Valverde* (Habana, 1870); *Guía Oficial de la Exposición de Matanzas* (Matanzas, 1881); *Biografía de Rafael M. Marchán* (Habana, 1905); *El Dr. Ramón Meza y Sudréz-Inclán* (Habana, 1909); *Cartografía Cubana del British Museum* (Habana, 1910); *Milanes y Plácido* (Habana, 1914); *Biografía de Luz y Caballero* (Habana, 1916); *Plácido, poeta cubano* (Habana, 1918); *José Antonio Saco, Documentos para su Vida* (Habana, 1921); *Diccionario Cubano de Seudónimos* (Habana, 1922); *Bibliografía de Enrique Piñero* (Habana, 1924); *La Condesa de Merlin* (París, 1928); *Gertrudis Gómez de Avellaneda* (Madrid, 1929) y *Escudos Primitivos de Cuba*.

Figueredo y Cisneros, (Perucho). *Biogr.* Nació, en Bayamo, el 29 de

junio de 1819 y murió, fusilado, en Santiago de Cuba, el 17 de agosto de 1870. Autor de la música y letra del Himno Nacional Cubano (Himno bayamés), compuesto entre el tumulto de la lucha y ofrecido como una arenga musical, a los libertadores en armas, que lo corearon con el fragor de la pelea, en la cruenta empresa de la liberación de Cuba. Abogado y hacedor, cultivó la literatura y la música; en 1858 fundó, en la Habana, *El Correo de la Tarde*; después, en su ciudad natal fundó *La Filarmónica* y un teatro de aficionados en el que se representaban obras suyas. En 18 de octubre de 1868 se incorporó a la insurrección y murió fusilado en Santiago de Cuba donde se erigió un monumento a su memoria.

HIMNO NACIONAL

Al combate corred, bayameses,
que la Patria os contempla orgullosa;
no temáis una muerte gloriosa,
que morir por la Patria es vivir.
En cadenas vivir, es vivir
en oprobio y afrenta sumido;
del clarín escuchad el sonido:
¡a las armas, valientes, corred...!
(Perucho Figueredo).

Figuerola, (Miguel). *Biogr.* Nació, en Cárdenas, el 29 de septiembre de 1851; murió, en la Habana, el 6 de julio de 1893. Mente vivaz y varia, encarnación y símbolo de la rebeldía romántica, sus explosiones fulgurantes en el Tabor de la tribuna autonomista hacían retumbar la arcaica fortaleza del coloniaje. Tribuno incomparable, habría arrastrado las masas al combate, al sacrificio y a la gloria, por virtud del magnetismo de su palabra torrencial y volcánica, que de él brotaba del corazón. Como algunos actores se retiran febriles de la escena, por la emoción de sus interpretaciones, así Figuerola, ya enfermo de tuberculosis, se abrasaba y consumía en la llama de su genio tribunicio. Parecía predestinado a ser uno de los grandes voceros de la revolución y de la república, como lo fué de la solución autonomista y de la justicia ante los tribunales, y en este concepto conquistó, defendiéndole en célebre proceso, la absolución de Manuel Sanguily, por fallo de la audiencia de la Habana, en momentos de exaltación integrista. En la plenitud de la vida y en el cenit de su gloria, desapareció del mundo con la fugacidad de un bólide destumbrante que se deshace en un estallido de trueno y de luz. (CARBONELL).

Figuerola y Garahondo, (Don Cayetano). *Hist.* Gobernó a Cuba interinamente, desde el 5 de febrero de 1879 que substituyó al capitán general don Arsenio Martínez Campos hasta el 17 de abril de 1879 que entregó el mando al teniente general don Ramón Blanco y Erenas. El general Martínez Campos, firmado el Pacto del Zanjón, entregó el mando al general Figueroa, el que quedó en expectativa para entregarlo a su vez al sucesor.

Figura. *f.* Úsase impropriamente en vez de *modo* o *manera* de hacer algo. "De tal *figura* habló, que todos quedamos avergonzados".

Figurar. *intr.* Deseo de colocarse siempre en primer lugar para que la presencia sea advertida.

Figurín. *m. y f.* Persona que siempre anda a la moda, bien vestida, que presume de ello. || *Figurín sin fósforos*, frase que indica a la persona bien vestida pero que carece de numerario.

Fija. *f.* El instrumento de pescar conocido por *fizga*.

Fijo y corrido. *fr. adv.* En el argot de los jugadores de Bolita, dicen así cuando se apunta un número: *fijo*, si sale en primer lugar; *corrido*, si sale en cualquiera de los tres lugares.

"La palabra *fijo* unida por la "conjunción y a *corrido* forma una expresión que sintetiza, admirablemente, la técnica del "juego que más corroe la moral "y la economía de nuestro pueblo, y que es conocido en los "más lejanos rincones de la República".

E. Fortún.

Fijón. *adj.* Dícese de la persona indiscreta que se fija impertinentemente en las personas o en las cosas que no le importan.

Filadelfia. *Dipl.* En esta ciudad del Estado de Pensilvania (USA), Cuba tiene un consulado.

Filaila. *f.* Tela de lana, de distintos colores, que se usa para fabricar banderas, cortinas, colgaduras, &c.

Filé, (El). *Geogr.* Finca rústica, BR. de Bijagual, TM. de Jiguani, (O.), con una escuela rural.

Filete. *m.* La tira de papel que usan los fabricantes para cubrir los ángulos de las cajas de tabacos y evitar con ello que pierdan su aroma. || El lo-

mo de la res, dispuesto para el consumo; es la carne más apreciada y la mejor para *biftec*.

Fileteador, ra. *adj.* El oficio del operario que adorna con filetes de papel las cajas de cedro destinadas al envase del tabaco elaborado.

Filetear. *a.* El acto de fijar tiras de papel (filetes) en las cajas de tabacos.

Fileteo. *m.* Acción y efecto de *filetear*.

Filibusteros. (del inglés *fly-boats*). *Hist.* A los piratas que se establecieron en la isla de la Tortuga por el año 1638 y que para sus correrías usaban unos botes ligerísimos llamados en inglés *fly-boats* (botes moscas), por una corrupción de ese nombre se les dió el de *filibusteros* con que fueron conocidos en Cuba.

"Los *filibusteros* de la Tortuga, aunque con barcos miserables, la mayor parte sin cubiertas, acometían con resolución a los mercantes que andaban rezagados.

Jacobo de la Pezuela.

"Los bucaneros y *filibusteros* tienen una celeridad que excede "a la de los caribes".

Antonio Bachiller y Morales.

"Servíanse en el ejercicio de "sus piraterías de unos buques "que por su ligerísima hechura "llamaban los ingleses *fly-boats* "que quiere decir barcos voladores; y de aquel vocablo se derivó la palabra *filibusteros* o "*filibusteros* con que desde entonces se ha designado a los "que ejercen el arriesgado oficio "de piratas".

Pérez Luna.

Filipina. *f.* Prenda de vestir que usan los hombres, generalmente de dril blanco, cerrada hasta el cuello y con bolsillos a los lados.

Filipinas, (Canal de). *Geogr.* Canal que corre de O. a E. y está situado entre el bajo de los cayos de Mar Fea y otro que se halla de la costa del Gran Cayo, situado al E. de la entrada oriental de los Alcatraces. Sirve de acceso por el O., a la llamada bahía del Obispo, TM. de Sagua la Grande, (LV.).

Filipinas. *Geogr.* Nombre que en lo antiguo se daba al pueblo de Guane, en honor de Felipe V el cual solicitaron los vecinos y se le concedió por aquel Rey pocos años después de haberse formado. TM. de Guane, PR.

Filipinas. *Geogr.* BR. del TM., PJ y RP. de Guantánamo, (O). 1,504 habs. al SO. del TM. El poblado cabecera que dista 32 kms. de la ciudad está situado a orillas del río Iguanábana, afluente del Guantánamo. Corr.

Filipinas. *Geogr.* Archipiélago de la Oceanía que forma la parte septentrional de la Malasia. Se compone de 3,141 islas agrupadas en torno de tres

grandes tierras: Luzón, Mindanao y Paragua. Sup. total 296, 310 kms.2. y unos 10 millones de habs. Tierras montañosas y volcánicas; clima húmedo y cálido; vegetación riquísima; principales cultivos, el tabaco y el abacá; suelo rico en oro, plata, cobre y hulla; las pesquerías de perlas de Joló son afamadas. Idioma español. Están políticamente, bajo la protección de los Estados Unidos.

IMPORTACIONES EN 1939

78-A.—Resinas y colofonias	89 kilos	\$ 17
101-C.—Aceite coco para jabón	307,918 "	17,124
129-A.—Abacá en rama	38,097 "	4,094
150. Tejidos de seda	2 "	15
Total		\$ 21,250

EXPORTACIONES EN 1939

30.—Manufactura del cuero	11 kilos	\$ 69
42.—Manufactura de tierra	500 "	50
62 B.—Maq. fabr. azúcar	11,411 "	1,163
146.—Ron en botella	3,122 litros	3,372
Total		\$ 4,654

COMERCIO DE CUBA CON FILIPINAS

	Importación	Exportación
1935	\$ 36,065	\$ 3,583
1936	42,259	2,924
1937	29,692	3,406
1938	28,982	7,443
1939	21,250	4,654

Filomena. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Carolina, TM. de Remedios, (LV.), con una escuela rural.

Financiar. *a.* Contribuir con dinero a la realización de un negocio cualquiera.

Finanza. *f.* La que se refiere a la hacienda pública o los que se ocupan de grandes negocios de banca.

Finca María. *Geogr.* Apeadero del FC. en la línea, a la Habana, 20 kms.; a Rincón, 6 kms. (H.).

Findingo, ga. *adj.* Dícese a la persona débil, sin fuerzas, muy pequeña.

Finito, ta. *adj.* La calidad de delgado, cuando es exagerada y se refiere a cosas.

Finlandia. *Geogr.* República independiente en la Europa septentrional, a orillas del Báltico, con 373,600 kms.2 de superficie y unos 3 millones de habs. Capital: Helsingfors. Antiguo gran ducado de la Rusia: *Exportación:* maderas, alquitrán, pescado, leche, manteca, quesos, huevos, papel y ganado. *Importación:* cereales, harinas, sal, azúcar, café, vino, aguardiente, algodón, tejidos, hierro y acero.

ARTICULOS IMPORTADOS DE FINLANDIA EN 1939

	Kilos	
20-A.—Vajillas de loza	23,015	\$ 2,275
20-B.—Vajillas loza, pintadas	13,434	2,462
21-B.—Vajillas de porcelana	292	195
48-A.—Manufactura de hierro	4,981	436
48-A.—Puntillas y clavos alambre	2,985	266
100-G.—Productos farmacéuticos	14	32
151-A.—Pasta seca para papel	1,078,839	27,301
152-C.—Papel manila	3,608	398
152-C.—Papel manila y similares	14,523	1,485

152-D.—Papel para periódicos ..	25,942	1,615
152-E.—Papel para revistas	265,255	16,529
152-F.—Papel para libros	3,137	241
152-G.—Papel para litografías ..	17,703	1,256
171-A.—Objetos madera ordinaria	133	100
244-A.—Mantequilla natural	371	224
244-A.—Queso	1,916	681
302-C.—Ballenas, etc.	10	6
Total	\$ 55,542	

ARTICULOS EXPORTADOS A FINLANDIA EN 1939

	Kilos	
12.—Cueros de reses, salados ..	214,970	43,436
155.—Azúcar refinado	13,440,000	\$ 456,391
160.—Tabaco sin manufacturar ..	21,069	10,238
165.—Tabaco torcido	1	54
Total		\$ 510,119

Nota: El es 0.35% del total de las exportaciones.

COMERCIO DE CUBA CON FINLANDIA

	Importación	Exportación
1935	\$ 9,352	\$ 22,443
1936	40,071	45,939
1937	58,703	49,136
1938	63,661	510,119
1939	55,542	

Finlay y de Barres, (Carlos Juan). *Biogr.* Ilustre médico cubano. Nació, en Puerto Príncipe (hoy Camagüey) el 3 de diciembre de 1833 y murió, en la Habana, el 20 de agosto de 1915. Niño aún fué enviado a Francia donde cursó sus estudios en el Liceo de Rouen. Se graduó de médico en el colegio de Jefferson (Filadelfia). En 1891 fué delegado de Cuba a la conferencia internacional de Washington; de 1902 a 1908 ocupó la jefatura de Sanidad de Cuba; en 1913 fué nombrado Delegado de Cuba al congreso sanitario de Washington; la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia lo nombró su presidente de honor en 1909; fué miembro de distintas corporaciones científicas nacionales y extranjeras. Es el descubridor de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, y autor de innumerables trabajos científicos. En 1907 le fué concedido el premio Briand por el Instituto de Francia.

"Veamos, ante todo, como surgió la notable teoría que ha inmortalizado el nombre de Finlay. Corría el año 1858, cuando casualmente descubrió, haciendo observaciones microscópicas, que el ácido hidroclórico evaporado al aire libre, dejaba sobre la placa de vidrio en que lo depositaba, numerosos cristales. Este hecho le indujo a estudiar la alcalinidad de la atmósfera de La Habana, mayor que la de

"otros países, hecho comprobado por el insigne químico Casaseca, que se hallaba entonces en esta ciudad. A principios de 1859 construyó un aparato que le permitía apreciar, de manera científica, dicha alcalinidad; y al notar sus fluctuaciones, coincidiendo con los períodos de incremento y decrecimiento de la fiebre amarilla, concibió el proyecto de averiguar la influencia que ésta pudiera ejercer en el desarrollo de esa enfermedad. La primera vez que habló Finlay del mosquito como agente de transmisión de la fiebre amarilla es en el trabajo que presentó a nuestra Academia de Ciencias el 14 de agosto de 1881. Al cesar la dominación española en Cuba, la primera intervención Norteamericana—que la sucedió—dió extraordinaria importancia a la teoría de Finlay y se dispuso a estudiarla con atención. Una comisión de médicos notables confirmó muy pronto las observaciones del sabio cubano. La famosa invención del mosquito como transmisor del vomito salió del estado cataléptico en que había permanecido durante la dominación española, a pesar de ser los españoles las víctimas constantes de la epidemia. Se hicieron peligrosos estudios experimentales que costaron la vida del médico norteamericano Lazear, y confirmada la famosa teoría, pudo pronto anunciarse al mundo que la fiebre amarilla había desaparecido de Cuba. El municipio de París, para honrar la memoria del sabio cubano no acordó ponerle el nombre de

"Carlos J. Finlay a una calle que está cerca del barrio de Passy y de la Torre Eiffel; nace en la calle de Duplex y termina en el muelle de Grenelle".
(Dr. Le Roy).

Fino, na. *adj.* Dícese así al gallo o gallina de la raza de pelea.

Fiñe. *adj.* Muchacho o persona que por su tamaño lo parece. || De reducido tamaño, encogido.

Fiño, (El). *Geogr.* Finca rústica, BR. de Báez. TM. de Santa Clara, (LV.), con una escuela rural.

Firmeza. *Geogr.* Poblado con 267 habs., en el BR. de Damajayabo, TM. del Caney, (O.), centro de las minas de hierro de la Compañía Juraguá, Iron Co., situado en la sierra cercana a la Gran Piedra, formado por preciosos chalets. Corr. Fué uno de los lugares escogidos por las fuerzas del ejército americano para su desembarco en Cuba durante los días del 24 al 30 de junio de 1898.

Firmeza. *Geogr.* Río que corre por el TM. del Caney, (O.).

Firmón. *adj.* El profesional que, con su firma, legaliza los trabajos de quien no tiene autorización para hacerlos.

Firulístico, ca. *adj.* Dícese en Oriente a los negros que exageran la pronunciación de la S. En otros lugares les llaman *catedráticos*, y en otros, *superfirulísticos*.

Fisga. (Punta de la). *Geogr.* Avanza en la costa meridional de la Isla frente al más oriental de los cayos de San Felipe. Entre ella y el cabo Francés abre el estero y golfo de Guaniguanico. BR. de Punta de Palma, TM. de Pinar del Río, (PR.).

Físico, ca. *adj.* El individuo afectado en el hablar a quien despectivamente se llama también *catedrático*.

Fisinga. *f.* Objeto muy pequeño, despreciable.

Flamboyant. *Bot.* V. FRAMBOYÁN.

Flamenco. *Zool.* OTROS NOMBRES: Los indígenas le llamaban *Biaya*, *Bambiaya*. N. CIENTÍFICO: *Phoenicopterus ruber*, L., de la familia *Anatidae*; pues a pesar de su largo cuello y patas, no pertenece a las *Zancuadas*.

Se alzan altivas palmeras
Y aún corriendo en giros vagos
Flamencos van por tus lagos
Guanaras por tus riberas.
Cucalambé.

LUGARES DONDE VIVE: Especie de Cuba; habita en las Antillas mayores, las Bahamas y el sur de los Estados Unidos, prefiriendo las ciénagas de agua salada; anida en los cayos, en sociedades numerosas; el nido es un cono truncado con una pequeña concavidad para depositar los huevos que son incubados desde mayo a julio. **CARACTERES:** Pico acodado en el medio y provisto de laminillas aplastadas y apretadas unas contra otras, blanco en su primera mitad y negro en la punta; los tres dedos anteriores unidos por una membrana y el posterior muy corto; plumaje de color rojizo vivo en el adulto; las remeras primarias y secundarias son negras; vuelan llevando las patas y el cuello extendidos; se alimentan de moluscos y larvas, que sacan del fango; viven en sociedad; el encargado de la vigilancia al menor peligro lanza un grito de alarma y todos vuelan en bandadas. Con el cuello muy largo y flexible, el pico fuerte y doblado hacia abajo en la mitad, la cabeza relativamente muy pequeña y las patas extraordinariamente largas hacen una figura algo fantástica. En la desembocadura del Orinoco, se encuentran grandes bandadas de flamencos que le llaman *soldados*, pues, vistos de lejos, parece tratarse de un ejército bien alineado.

LEGISLACIÓN: Por el Decreto No. 203 de la Secretaría de Agricultura publicado en la G.O. de 21 de junio de 1933, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como *Refugio Nacional para flamencos*, toda la costa N. de la Prov. de Camagüey, incluyendo la cayería existente en la misma, con la prohibición absoluta, en dichos lugares, de cazar, matar, y apresar estas aves, así como destruir sus nidos y capturar sus pichones, quedando el *flamenco* (*Phoenicopterus ruber* Linn) en esta zona natural comprendido entre los animales citados en el inciso A. de la Relación No. 1 del Apéndice de la Ley de Caza de 28 de junio de 1928, establecido por el Art. 19 de la Ley de 1909.

SEGUNDO: El Refugio mencionado comprenderá la zona marítima y marítimo-terrestre existentes en el lugar antes indicado; así como las islas y cayos existentes en la costa, las lagunas, manglares, esteros, albuferas

y demás terrenos de accesiones y aterramientos ocasionados por el mar e inmediatos al litoral marino señalado en el párrafo anterior.

TERCERO: Advertir al Gobernador Provincial de Camagüey, Alcaldes Municipales y de Barrios de dicha provincia, Administradores y Delegados de Aduana, Miembros de la Guardia Rural, Comandantes de cañoneros de la Marina Nacional, Policías Municipales, Judiciales, Secretos, Provinciales y en general a todos los ciudadanos, de la obligación en que se encuentran de denunciar ante el Juez Correccional respectivo a todos los que maten o apresen flamencos, así como a los que destruyeren sus nidos en el Refugio antes señalado, a tenor de lo que disponen los Arts. 41 y 42 de la Ley de Caza, y para la imposición de las penalidades indicadas en los Arts. 45, 46, 48 y 53 de la Propia Ley, en la forma definitiva que les dió la Ley de 28 de junio de 1928.

"El **Flamenco**, hermoso ornamento de nuestras costas, era bastante abundante hace cincuenta años, pero hoy se le encuentra escasamente en algunos cayos al N. y al S. de Las Villas y Camagüey, donde se le ha establecido un refugio". (Censo de 1943).

Flamencos, (Cayos). *Geogr.* El mayor grupo de los pequeños cayos que se hallan en la ensenada de Cazonas, en la costa S., a sotavento de Cayo Blanco, al N. del extremo septentrional de los Jardines de la Reina, al SO. de los cayos de Diego Pérez y a barlovento de Cayo Bonito. Dichos cayos aparecen junto al amplio placer que ocupa casi toda la ensenada de Cazonas y pertenecen al Arch. de los Canarreos. TM. de Aguada de Pasajeros, (LV.).

Flamencos, (Cayos). *Geogr.* Grupo de tres cayos de corta extensión que se presentan junto a un bajo inmediato a la costa N. en el TM. de Rancho Veloz, (LV.).

Flamenco o Jucarál. *Geogr.* Pequeño arroyo que corre al Sur a desaguar en el golfo de Guaniguanico, formando un pequeño estero entre las bocas de los ríos de la Llanada y de la Coloma. TM. de Pinar del Río, (PR.).

Flaquencia. *f.* Extenuación, falta o mengua de carnes (*flaqueza*).

Flato. *m.* Estado nervioso, sinón. de neurastenia.

Flatoso, sa. *adj.* El que tiene *flato* o es propenso a padecerlo.

Flauta, (Pan de). *f.* Pan en forma cilíndrica, como de medio metro de largo, angosto y con una hendidura longitudinal, muy popular en Cuba, conocido también por *pan de barra*. La Academia le llama *telera*.

Flautillas. *Geogr.* Finca rústica, BR. de San Jerónimo, TM. de Florida, (C.), con una escuela rural.

Flay. (del inglés fly). *m.* Palabra muy usada en el *base ball* donde significa el golpe dado a la pelota que la eleva mucho pero que es fácil de atrapar. En sentido figurado, un empeño que fracasa ya que generalmente el pelotazo de fly es casi siempre una pérdida en el juego.

Fleco. *m.* El adorno de los vestidos femeninos, consistentes en una tira que tiene una orilla deshilachada o floja con redecillas y otras labores colgantes. También se usa como adorno en las cortinas, mosquiteros, sobrecamas, etc. Los papalotes llevan flecos de papel que además de servirles de adornos, producen cierto sonido al ser batidos por el aire.

Flecha de agua. *Bot.* V. FLECHERA.

Flechas. *f.* Las que usaron los indígenas antillanos no eran tan perfectas como las del Continente. Diego Velázquez en la Conquista de Cuba observó que *llegaban a muy poca distancia*. Pocos ejemplares se han reportado hasta ahora; creemos que en Cuba las primeras flechas las encontró Harrington: Una con el cabo muy deteriorado, otra en la cueva del Pesquero, al O. del río Cuyaguatzeje, y otra en la Laguna de Malpotán. Son tan vagas las noticias que hay de las flechas de los indios cubanos que estamos por creer que si las usaron como armas, lo fueron muy poco.

"Aunque eran tan pocos y tan débiles sus armas, que no tenían sino unos simples arcos, y ellos gente pacífica y no osaban renir con nadie".

P. de las Casas.

"Así que los indios los vieron arrimarse a tierra, suponiendo que vendrían a cautivarlos, los acometieron a pedradas y a flechazos en vez de socorrerlos".

Pezuela.

Flechera. *Bot.* OTRO NOMBRE: *Flecha de agua*. N. CIENTÍFICO: *Sagittaria lancifolia*, Lin., de las *Alismáceas*.

LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta acuática, indígena. CARACTERES: tiene tres clases de hojas: las aéreas, en forma de flecha, las fiantes, en forma redondeadas; y las sumergidas, en forma de cinta.

Flechudo. *adj.* Se le dice así al pelo muy lacio, como el de los chinos.

Fleta. *f.* Castigo corporal a los niños.

Fletación. *f.* Fricción. Otros dicen *flotación*.

* **Fletar.** *a.* Alquilar un vehículo, especialmente si es un ómnibus o un tren del FC., para conducir determinadas personas, sin sujeción a itinerario fijo y sin admitir otros pasajeros. Se llama también *expreso* o *especial*.

Flete. *m.* (muy vulgar). Las conquistas callejeras que realiza la meretriz de más baja categoría.

Fletear. *a.* El acto de buscar conquistas amorosas la meretriz callejera.

Fletera. *adj.* La meretriz de inferior categoría que busca sus conquistas ambulando por calles y plazas.

Flor. *adj.* Lo mejor, lo superior en su clase. || *De flor o de rosa*, significa de guagua, sin costo alguno.

Flora. *Geogr.* Apcadero del FC. en la finca de su nombre, línea de Cienfuegos, (21 kms.) a Santa Clara (47 km.). TM. de San Fernando de Camarones, (LV.).

Flora. *Geogr.* Antiguo central azucarero situado en el TM. de Bolondrón, (M.). Su mayor zafrá fué la del año 1913 que produjo 118,990 sacos y su última la del año 1925.

Flora. *Bot.* La flora de Cuba puede considerarse como una de las más extraordinarias de la Tierra. Pocos países de igual extensión ofrecen una flora tan rica en especies y tan variada. A la heterogénea estructura geológica del suelo debe atribuirse esta variación así como el número considerable de especies endémicas, algunas con área muy limitada. En las costas, es decir, en la periferia de la Isla, se distinguen dos tipos de vegetación: ocupando generalmente una ancha faja en las costas bajas y pantanosas, encontramos la característica formación de los manglares, donde domina el Mangle rojo, el Patabán, el Man-

gle prieto y, más al interior, la Yana; dichos manglares representan una verdadera reserva forestal, pues de ellos se obtiene casi todo el carbón que se consume en las poblaciones. En las costas altas se desarrolla en cambio una vegetación xerofítica, la manigua costera, que en la porción oriental recibe el nombre de charrascal, adquiriendo a veces, como vemos en Maisí, el aspecto de la vegetación de los desiertos, con predominio de cactáceas interesantes. Hermosos Magueyes se ven en todas estas costas pedregosas, como pioneros de las inmensas plantaciones de Henequén que en muchas localidades se han realizado.

Al interior, en las fértiles llanuras de tierra colorada, predominó una de las más exuberantes floras de los trópicos; inmensos bosques de Cedros, Caobas, Algarrobos y Barías, cubrían estos terrenos: especies maderables de inigualable valor, que fueron empleadas en la construcción de edificios o de naves de la famosa flota española, o destruidas para dar cabida al cultivo de la caña o para la formación de potreros; elegantes Palmas reales, las más bellas plantas del mundo, se encuentran ahora en dichas llanuras, destacándose entre los campos de caña o las praderas de Hierba de Guineá, donde descuellan también el Algarrobo, la Guásimá o la Ceiba; aquí tienen las plantas cultivadas, especialmente los frutales, las mejores condiciones para su vida: Mangos, Naranjos y Aguacates se ven en profusión dando carácter a la Neoflora arborecente, mientras la Piña, la Yuca y el Maíz caracterizan los plantíos.

Cuando el terreno es más húmedo, generalmente de color más oscuro (la tierra negra), la formación arborecente primitiva por lo regular es de Júcaros, de Ocujes o de Majaguas; pero ésta, como la anterior, ha sido frecuentemente destruida para dar lugar a extensos potreros donde predomina la Hierba del Pará, o a lujuriantes cañaverales. Plantas arborecentes de mediano porte han ocupado estas tierras cuando han sido abandonadas: en primer término, la Guayaba, que representa una buena fuente de riqueza en algunas localidades; luego, un pequeño árbol del Asia tropical, la Poma-rosa, especialmente si el terreno es ondulado, y, por último, una planta africana estimada como perjudicial, el Marabú, que ha invadido extensiones enormes. En las lomas calcáreas parece haberse refugiado gran parte de la flora de las tierras coloradas.

das; allí encontramos, en efecto, Cedros, Almácigos, Atejes, Guaras y Yagrumas, además de las especies más típicas de las sierras o paredones, entre las que sobresale el Ceibón. Los macizos serpentinosos, que forman como el sostén de la mayor parte de los grupos montañosos de Cuba, están ocupados por una vegetación xerofítica típica, constituida en su parte arborescente por Palmas Canas, Jatas y Miraguanos y por Yamaqueyes, Perales y Maboas, que se han extendido también por otros terrenos impermeables, mientras la vegetación herbácea está constituida por hierbas más o menos ásperas llamadas en general espartillos. Estas son las sabanas típicas por su vegetación.

En los terrenos más antiguos, que forman la mayor parte de los grupos montañosos de Guaniguanico (en Pinar del Río), de Guamuhaya (en Las Villas) y de Macaca y Sagua (en Oriente), se encuentran las plantas más interesantes de Cuba, supervivientes de otras épocas o de otros climas: Pinos y Encinos, en las lomas de Guaniguanico; una verdadera reliquia la Palma corcho (*Microcyclus calocoma*), en ciertas porciones de dicha región; Magnolias y Helechos arborescentes en el grupo de Guamuhaya, y Pinos, Sabinas cimarronas, Equisetos y Helechos, en las montañas de la región oriental.

Si bien casi toda Cuba fué una inmensa foresta en la época del descubrimiento, según se deduce de las palabras del padre Las Casas, se puede andar toda por debajo de los árboles, en la actualidad sólo una porción de su superficie, que no llega a la quinta parte, está cubierta de verdaderos bosques. Una estadística aproximada de la distribución de su vegetación pudiera ser la siguiente:

Terrenos, antes selvas, hoy cultivados o poterosos	46 %
Terrenos actualmente cubiertos por la selva	18 "
Pinares	4 "
Sabanas, charrascales y terrenos naturalmente descubiertos	23 "
Manglares y cayos	9 "

En las provincias de Pinar del Río, Las Villas, y especialmente Camagüey y Oriente, es donde se encuentran aún verdaderas selvas de maderas valiosas, donde abundan, además del Cedro, la Majagua, la Caoba y el Júcaro, la Jubá, el Quiebrahacha, el Ocuje, el Dagame y la Jatía.

La flora de Cuba es mucho más numerosa que la de las otras Antillas,

pues cuenta con más de 7,000 especies de fanerógamas, y también más rica que la de las regiones contiguas del continente. Gran parte de México, una porción considerable de la América Central, las Grandes Antillas y las Bahamas tuvieron seguramente una flora primitiva semejante, pero después, al separarse estas diversas porciones, la flora de Cuba se enriqueció más, al ocurrir en ella el afloramiento de terrenos recientes y fértiles, con el aporte de muchas plantas de Sur América, traídas por la corriente del Golfo y por las aves migratorias. Atendiendo someramente a su ordenación, encontramos en la flora de Cuba más de 500 especies de Pteridofitas, otras tantas de Muscíneas, un número considerable de Algas, Liqueños y Hongos, más de 400 especies de Gramíneas, como 280 de Orquídeas, más de 40 de Cactáceas, como 60 especies de Palmas, estando además profusamente representadas las Cypéraceas, las Urticáceas, las Euforbiáceas, las Papilionáceas, las Melastomáceas, las Rubiáceas y las Compuestas.

CRÍPTOGAMAS: Es muy deficiente el conocimiento de las *criptógamas* cubanas calculándose que es incomparable el número de especies que crecen en relación con las estudiadas. A continuación damos el cuadro de nuestras *criptógamas*:

TALOFITAS	
Hongos	192
Algas	62
BRIOFITAS	
Hepáticas	33
Musgos	27
PTERIDOFITAS	
Filicáceas	240
Licopodiáceas	22
Equisetáceas	1

Entre los hongos, donde se comprenden 78 especies indígenas de *liques*, es digno de notarse la especie cubana conocida vulgarmente por *mosquero*, que es muy interesante, cuyo nombre científico es *Clathrus cancellatus*, Lin., de la familia de los *Gasteromycetes*, orden de los *Basidiomycetes* el que crece en los sitios húmedos y su peridio doble, al abrirse, deja libre un tejido esponjoso, en enrejado esférico, grande, rojo, de muy mal olor. Hay, entre los helechos, 231 representantes locales, siendo de notarse, entre las especies arbóreas la *palma cimarrona*, (*Cyathea insignis*, Eaton), y el *helecho árbol* (*emitelia horrida*, R. Br.) ambas de la familia de las *ciatáceas*. Entre las algas hay la *Co-*

la de Pavo (*Padina pavonia*, Lamx.) que es preciosa y los *sargazos*, del género *Sargassum* que forman parte de las plantas marinas. En Cuba hay pocas especies de *criptógamas* que le den carácter a una región y sólo pueden tomarse en consideración a tal efecto los helechos arborescentes, muy raros, ya citados.

FANEROGAMAS: Son estas plantas las que contribuyen en Cuba a dar el aspecto característico de grandeza y hermosura a nuestra vegetación tropical, muy especialmente en la parte oriental desde la Prov. de Las Villas, donde los árboles se multiplican extraordinariamente, interceptan la luz solar, forman grupos heterogéneos, reunidos por las lianas, cubiertos por plantas epifitas y parásitas, adosadas por las gramíneas, y formando un conjunto donde quizás nunca penetró el hombre, donde cantan las aves más raras de nuestra fauna y donde todo es aún desconocido, sombrío y misterioso, esa vegetación con su flora consiguiente, está por describirse, por dibujarse, por conocerse y por explotarse; cuando esto último se realice, cuando los montes o bosques de Cuba sean objeto de una explotación metódica, Cuba será una de las más ricas regiones americanas, de las más fértiles, de las más envidiadas y sólo el cubano inepto sería el que no prosperase en esta fecunda tierra, en cuyos montes latan inmensas riquezas. Las familias más representadas en la flora cubana son las Apocináceas, Asclepiadáceas, Borragnináceas, Ciperáceas, Compuestas, Convolvuláceas, Escrofulariáceas, Euforbiáceas, Gramináceas, Leguminosas, Malváceas, Melastomataceas, Mirtáceas, Orquídeas, Piperáceas, Rubiáceas, Solanáceas y Verbenáceas.

FLORA FÓSIL: Se supone que Cuba tenga una rica flora fósil, sobre todo terciaria y cuaternaria muy poco estudiada. *Bibliog.* LA FLORA CUBANA, por los doctores Gómez de la Maza y Roig.

Flor de agua. Bot. Hay diversas plantas acuáticas que llevan este nombre vulgar, propias de ciénagas, lagunas, zanjales, ríos y arroyos, casi todas pertenecen a las *Ninfáceas* y *Pontederiáceas*, cuyos nombres científicos son los siguientes: *Eichornia azurea*, Kunth; *Piaropus crassipes*, Britton; *P. diservifolius*, Wilson; *Castalia ampla*, Galib; *C. pulchella*, Britton; *C. odorata*, Durand; todas de flores blancas y *C. flava*, L.; *Nelumbo lutea*,

Pers. y *Nuphar advena*, Smitt, de flores amarillas.

Flor de agua. Bot. V. CHAYA.

Flor de aura. Bot. V. HOJA DE AURA.

Flor de azufre. Bot. V. GORRO DE NAPOLEÓN.

Flor de baile. Bot. V. PLUMA DE SANTA TERESA.

Flor de barbero. Bot. OTRO NOMBRE: *Alamanda*, *Barbero loco*, *Jasmín de la tierra*. N. CIENTÍFICO: *Allamanda cathartica*, de las *Apocináceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta cultivada, especialmente en la Prov. de Pinar del Río. CARACTERES: Arbusto ornamental con grandes flores amarillas.

Flor de campana. Bot. V. CAMPANA.

Flor de cera. Bot. N. CIENTÍFICO: *Hoya carnosa*, R. Br. de las *Asclepiadáceas*. CARACTERES: Enredadera cultivada; flores en cimbras axilares, umbeliformes, que tal parecen hechas de cera, blancas, fragantes; hojas carnosas, ovales, u óvalo-elípticas.

Flor de confite. Bot. V. MANACA.

Flor de Cuba. Geogr. Finca rústica, BR. de Laguna Grande, TM. de Colón, (M.), con una escuela rural. || Finca rústica, BR. de Congojas, TM. de Rodas, (LV.), con una escuela rural.

Flor de chivo. Bot. En Pinar del Río dan este nombre al MAR PACÍFICO (V.).

Flor de la cruz. Bot. ENREDADERA DE HACHA.

Flor de madera. Bot. OTROS NOMBRES: *Bejuco de indio*, *Indio trepador*. N. CIENTÍFICO: *Operculina tuberosa*. (Lin.) Meisn. de las *Convolvuláceas*. CARACTERES: Vigorosa trepadora, común en los jardines de la Habana; hojas grandes, hendidas o palmadas, de siete lóbulos lanceolados; pedúnculo de tres flores color de azufre; cápsula seca y los sépalos persistentes, coriáceos, extendidos, simulando una flor de cartón o madera. OBSERVACIONES: Se emplea para glorietas y emparrados porque cierra mucho y rápidamente.

Flor de mármol. Bot. V. BÁLSAMO TURCO.

Flor de mayo. Geogr. Loma de poca elevación perteneciente al grupo de

las Alturas de la Habana, situada en el TM. de Melena del Sur, (H.).

Flor de muerto. Bot. V. COPETE.

Flor de Noche Buena. Bot. V. FLOR DE PASCUA.

Flor de papel. Bot. V. ESPIREA.

Flor de pascua. Bot. OTRO NOMBRE VULGAR: *Flor de Noche Buena*, N. CIENTÍFICO: *Euphorbia pulcherrima*, Willd., de las *Euphorbiaceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta originaria de México cultivada en los climas cálidos y templados. CARACTERES: Pequeño arbusto con las hojas grandes, pecioladas, sinuadas; flores agrupadas rodeadas de grandes brácteas rojas; amarillas o blancas, que dan a la planta un aspecto vistoso; aparecen de noviembre a enero y por ser más notables en las proximidades de las pascuas, reciben ese nombre vulgar. Se propaga fácilmente de estaca. Toda la planta tiene un jugo lechoso. OBSERVACIONES: Las brácteas, ocho gramos en 500 de agua, en cocimiento, aumenta la secreción láctea de las madres; el uso excesivo es peligroso. El jugo lechoso lo usan como depilatorio.

Flor de Sol. Bot. V. GIRASOL.

Florecido. p. p. Úsase por *florido*.

Florencia. Geogr. Poblado que se encuentra en el TM. de Morón, (C.), con estación del FC. del Norte de Cuba, que dista 118 kms. de Santa Clara y 212 kms. de Puerto Tarafa. El poblado es de alguna importancia. Correos y teléf.

Flores. Geogr. BR. del JM., TM. P.J., y RP. de Banés, (O.). 1,712 habs. Tiene por cabecera el poblado del mismo nombre que dista 16 kms. de la cabecera municipal. Comprende los pequeños caseríos de Cuatro Veredas, Estero, Cantera, Cacao, Cortaderas, Carrera de Palmas, San Blas, Palmarito, Lagiales, Sierra Verde y Tasajeras.

Flores Aldana, (Don Rodrigo de). Biogr. Caballero de Alcántara y Maestre de Campo, fué el 44º Gobernador de la Isla cuyo gobierno comienza el 15 de junio de 1663. Durante su mando tuvo grandes entorpecimientos en sus deseos de llevar adelante la construcción de las murallas de la capital, lo cual motivó que pidiera su traslado a otra parte. También activó la persecución de los piratas con buen éxito. Tuvo Flores Aldana grandes

desavenencias con otros funcionarios que produjeron contra él graves quejas sobre concusiones y violencias. Uno de sus más furibundos acusadores lo fué el contador Diego de Arana; pero supo refutar los cargos y lo promovieron a otro mando. El 30 de julio de 1664 fué sustituido por don Francisco Dávila. (PEZUELA).

Florida. Geogr. TM. perteneciente al P.J. y RP. de Camagüey, (C.), con una sup. de 1,407 kms.², y 30,185 habs. o sea, 22 habs. por km.². Confina por el N. con los TM. de Esmeralda y Camagüey; por el S. con el Golfo de Ornofay; por el E., con el TM. de Camagüey, y por el O., con el de Ciego de Ávila. En dos barrios se divide el municipio: San Jerónimo y Magarabomba, contando con los siguientes centros de población: Villacabecera, Céspedes, Piedrecitas, Salvador, Cuéllar, Magarabomba y San Jerónimo. La carretera Central y el FC. Central de Cuba atraviesan el TM. de E. a O., y, además, hay un ramal que enlaza a Florida con el pueblo de Esmeralda. El territorio de este TM. forma parte de la llanura de Camagüey, desde el río Caonao, al NE., hasta las orillas del golfo de Ornofay, cuyas costas son bajas y pantanosas. Lo fertilizan los ríos Caonao, Muñoz, Mala Fama y Yeguas. La riqueza azucarera de este TM. es muy importante; en sus terrenos se cosecha mucha caña que se muele en los grandes centrales Agramonte, Florida, Estrella, Céspedes, y Camagüey. También se cultiva en gran escala la naranja y se cría mucho ganado vacuno. El municipio fué fundado por Ley del Congreso de la República, el año 1924.

CENSO DE POBLACION Año 1939

Municipio de Florida		
Varones blancos ..	11,356	
Hembras blancas ..	9,132	20,488
Varones de color ..	6,391	
Hembras de color ..	3,306	9,697
Total		30,185

Florida. Geogr. Villa cabecera del TM. anteriormente descripto que tiene unos 3,000 habs. Es una población que comenzó a fomentarse el año 1907, cuando la industria azucarera de Cuba inició su gran desarrollo. La línea del FC. Central la divide en dos porciones, y la carretera Central también la atraviesa. Dista: 36 kms. de Camagüey; 508 kms. de la Habana; 353 kms. de Santiago de Cuba. De Florida parte un ramal del FC. que termina en el pueblo de Esmeralda (43 kms.) donde entronca con el FC. del N. de Cuba. Corr. y telég. g. post. y teléf. En 1802, los vecinos de Urabo, Magarabomba y San Jerónimo, construyeron, en este último lugar, una pobre ermita de guano, que fué erigida en parroquia a mediados del siglo XIX la que fué destruida durante la Guerra de Independencia. Al construirse el FC. Central se trasladó a Florida la mayor parte del vecindario, trasladando también la iglesia, cuyo templo fué inaugurado el 20 de septiembre de 1931.

Florida, (Compañía Azucarera Florida). Geogr. Central azucarero y refinería con capacidad para moler 300 mil @ de caña cada 24 horas. Está situado en el BR. de Magarabomba, TM. de Florida (C.). Fundado el año 1915. Su mayor zafra fué la de 1925-26 que fabricó 405,189 sacos; en la zafra de 1939 produjo 120,809 sacos y un millón 9,775 gal. de miel en 69 días de molienda con unos 3 mil obreros empleados en el campo y en el batey. Disponía de 312 caballerías de tierra propiedad de la finca y 2,450 arrendadas o controladas. Las cañas fueron cultivadas en 53 colonias controladas. Embarea sus productos por Puerto Tarafa que dista 111 kms. del central. COMUNICACIONES: En el batey hay teléf.; corr., telég.; la estación del FC. del N. de Cuba, en el pueblo de Florida situado junto al ingenio. EQUIPO DE TRANSPORTE: Cuenta este central con una línea principal de vía ancha de 22 kms.; 45 kms. de ramales y 24 kms. de desviaderos. Tiene 7 locomotoras, 209 carros de acero y 18 vehículos más, todos con frenos de aire. MANIPULACIÓN DE CAÑA: Dos basculadores, uno hidráulico y otro movido a vapor ambos de descarga lateral. PLANTA DE MOLER: Cuenta con dos tandems, movidos eléctricamente, de 20 mazas cada uno. PLANTA DE VAPOR: Hay dos departamentos, uno con 9 calderas servidas por chimeneas de hormigón de 9 por 140'; el otro departamento, con 6 calderas. La planta de vapor tiene un total de 7,047 cf. PLANTA ELÉCTRICA: Este servicio lo prestan 4 turbo-generadores grandes. Durante el tiempo muerto la Compañía Cubana de Electricidad suministra la corriente necesaria. CLARIFICACIÓN: Esta operación se efectúa con 7 calentadores de guaparo y 3 clarificadores. No se utilizan

cachaceras, defecadores o filtros prensa, por emplearse el procedimiento Petree completo. EVAPORADORES: Dispone de 3 cuádruple efectos servidos cada uno por condensadores individuales, todos del tipo contra-corriente. TACHOS: Hay 8, servidos por condensadores individuales; 6 se usan para elaborar crudos y 2 para la refinería. CRISTALIZADORES: Hay 19 de estos aparatos, 16 del tipo U y con capacidad de 870' cúbicos cada uno. CENTRÍFUGA: Hay 30 de estas máquinas dispuestas en 6 baterías. ALMACENES: Dos para azúcares crudos con capacidad para 118 mil sacos, de madera, y otro de armazón de acero donde caben 24 mil sacos. El refino se almacena en un edificio de acero de 100 por 60' y 20 de altura. TANQUES: En el central hay 4 tanques para mieles con una capacidad total de 2 millones, 112,430 gal. y una terminal para mieles en Puerto Tarafa con 3 tanques que hacen un total de 3 millones de galones. Para petróleo dispone de 4 tanques que hacen 68 mil barriles. EDIFICIOS: La fábrica fué construida en 1915 y tiene dos y tres plantas con las paredes de h/g. y ladrillo sobre armazones de acero y madera; techos de h/g. y pisos de hormigón. Los otros edificios del batey en su mayoría son de madera con techos incombustibles. REFINERÍA: Esta tiene capacidad para producir 4 mil sacos de 100 libras cada 24 horas. En 1937 la producción fué de 153 mil sacos de 100 libras. En 1939 se hicieron 150 mil sacos y en 1940, 192 mil sacos. OBSERVACIONES: Este central fué construido en 1915 con capacidad para moler 80 mil @ de cañas cada 24 horas, pero después fué ampliado extensamente. Está totalmente electrificado y la planta eléctrica tiene su edificio propio.

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida en esta zafra	13,271,868
@ caña molida por hora	8,713
% fibra en caña	9.87
Maceración % caña	10.72
Extracción sacarosa % sac. en caña	93.63
% sacarosa en bagazo ..	3.91
% sacarosa en cachaza Petre & Dorr	
Rendimiento azúcar 96° % caña	11.917
Brix del jugo diluido	17.53
Pureza del jugo diluido ..	82.32
Gal. miel final a 88° Bx. % @ caña	7.61
Pureza miel final	33.02
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	11.44
Sacarosa perdida en miel % caña	1.050

Sacarosa perdida en cach.	
% caña Petre & Dorr	
Sacarosa perdida en Indet.	
% caña	.028
Sacarosa perdida en baga-	
zo % caña	.854

RESULTADO DE LAS ULTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	303,762
1929	400,992
1930	391,863
1931	250,066
1932	150,984
1933	37,788
1934	141,934
1935	122,419
1936	139,762
1937	139,019
1938	120,809
1939	

Florida. *Geogr.* Estrecho o canal que separa a Cuba por el N. de las costas de la Florida (Estados Unidos). Tiene una anchura de unos 180 kms.

Florida. *Hist.* Fué una de las más importantes de las expediciones llegadas a Cuba. Arribó al puerto de Banos (O.), el 26 de mayo de 1898. Condujo mucho parque, material sanitario, viveres y numerosos expedicionarios. Arribó con toda felicidad.

Florida Blanca. *Geogr.* BR. del JM. y TM. de Alto Songo; PJ. y RP. de Santiago de Cuba, (O.); 7,912 habs. Ocupa la parte NO. del TM. y dista 32 kms. de la cabecera Municipal. Debe su nombre a un antiguo cafetal. Se cultiva café, cacao y tabaco, este último en el punto conocido por Hoyo de Bruni; es rico en maderas preciosas y tiene minas de hierro y manganeso. Lo fertiliza el río Caoba, afluente del Mayarí. Durante la Guerra de 1868, en el lugar conocido por Boca de Caoba, se efectuó un combate entre las fuerzas cubanas mandadas por el Gral. Maceo y los españoles a las del Cor. Cabezas, las que fueron vencidas; en 1896, en el ingenio Triunfo se efectuó otro combate entre las fuerzas del Gral. José Maceo y una columna española. En este BR. está sepultado el Gral. Guillermo Moncada.

Floridaños. *Geogr.* BR. del JM. y TM. de Zulúeta; PJ. y RP. de Remedios, (LV.). 1,335 habs. Con apeadero del FC.: A Vueltas 20 kms., a Cumbre 117 kms. La correspondencia por Salamanca.

Florimbó. *m.* Tabloncillo usado para pisos.

* **Floripondio.** *Bot.* V. CAMPANA.

Floro Pérez. *Geogr.* Antes AURAS, después GOBERNADOR BARCELÓ. BR. del TM. de Holguín, (O.), a 18 kms. al N. de la cabecera Municipal, con 2,438 habs. Corr., telég. y telef. Carretera de 3er. orden a Holguín y a Gibara. En este BR. están las minas de oro de Holguín.

Flus. *m.* Un traje de hombre, compuesto de saco, chaleco y pantalón, todas las piezas de un solo color. Sinónimo: *terno*.

"Mi madre encarga al sastre un *"flus nuevo"*.
Raimundo Cabrera.

Flus, (Tener). *fr. adv.* Las condiciones personales de un individuo.

"ya que se le considera con su *"ficiente flus"* para acabar con *"sus contrarios"*.
(Cubamena)

Fluxión. *f.* Generalmente sólo se entiende por catarro.

De ese señor abogado,
que donde arañar no pueda,
sin tomar parte se queda,
fingiendo estar atacado
de la *fluxión* y la tos...
¡Libreme Dios!

Cucalambé.

Fo! *interj.* Expresión para significar que hay mal olor. Sinón. *puf*. Otros dicen: ¡fo!

Foco eléctrico. *m.* Bombillo eléctrico.

Fogaje. *m.* Especie de alteración de la temperatura del cuerpo, a causa de abrigarse demasiado. También suele decirse al estado febril insignificante.

Fogoneado. *adj.* Dícese de los maderos de una casa que están podridos con el aspecto de quemados, así como el *horcón* o *jan* que se pudre por el extremo que está clavado en la tierra.

Fogonearse. *r.* Una forma especial de podrirse la madera, especialmente la que está bajo techo, que, cuando ocurre, se desintegra fácilmente y tal parece que está quemada. También se le llama *fogonearse*, a los horcones, postes de cercas, &, que se pudren por el extremo que está bajo la tierra.

Fogorear. *a.* Quemar, por segunda vez, una tumba de monte (V.). || El

horno de carbón que, por descuido u otra causa, se quema todo.

"Una vez que se concluya la *"quema*, si todos los residuos y *"vegetales* no han ardidido, se *"cede* a recoger los restantes, *"se amontonan*, y a las pilas, se *"les vuelve* a comunicar el fuego; operación que muchos denominan *"fogorear"*.

(Alvaro Reinoso).

Fogueado, da. *adj.* El individuo o la caballería ya acostumbrada a oír los tiros y por extensión, la persona que tiene experiencia y no es fácil de engañar.

Folleo. *m.* Dícese por escándalo, trifulca, pelotera, especialmente cuando es entre gente del hampa y que todo se reduce a un gran alboroto. Algunos dicen *bolleo*.

Follón. *m.* Borrachera alcohólica, en grado sumo, cuando el embriagado ofrece un aspecto repugnante.

Fomentar. *a.* Dícese así cuando se inicia o comienza un negocio agrícola, especialmente si es un ingenio o central azucarero, o colonia de caña.

Fomento. *m.* Acción y efecto de *fomentar*.

Fomento. *Geogr.* TM. del PJ. y RP. de Trinidad, (LV.). La mayor parte de su territorio se encuentra en el grupo montañoso de Guamuhaya, distinguiéndose las alturas de Sierra Alta, Sierra Pedreras, Pico Blanco, Loma del Indio, Mabujina y otras. Tiene fértiles valles regados por los ríos Agabama, Mabujina y Cangrejo, que producen buen tabaco, café, mucho ganado, frutos menores y caña que se muele en los centrales Santa Isabel y Escambray. Su superficie es de unos 390 kms.2 y su población es de 25,368 habitantes. El municipio fué creado en el año 1933, segregándose

del de Trinidad. Sus núcleos de población más importantes son: Fomento, Villa cabecera y los poblados de Güinfa de Miranda, Jiquimas, Mabujina y Sipibo.

CENSO DE POBLACION

Año 1938

Municipio de Fomento	
Varones blancos ..	10,745
Hembras blancas ..	9,352
Varones de color ..	3,297
Hembras de color ..	3,252
Total	26,646

Fomento. *Geogr.* Villa cabecera del TM. anteriormente descripto, con 4962 habs. Tiene bastante comercio. Corr., telég., g. post. Juzgado Municipal, Jefatura de Sanidad, Junta de Educación, &. Fué fundado en el año 1864. Dista, por FC., 27 kms. de Cumbre, 59 kms. de Trinidad, 63 kms. de Santa Clara y 351 kms. de la Habana.

Foncueva y González del Valle, (Esteban). *Biogr.* Nació, en la Habana, el 1o. de diciembre de 1880. Versificador fértil, es uno de los más fecundos que ha producido Cuba, antes y después de la Independencia; canta naturalmente, como el agua suena al correr y el viento silba al soplar. Su verso monócordo, fácil y espontáneo, es el espejo de su vida serena. Sin orientación ni itinerario empezó a andar, y sólo ha podido dar vueltas sobre sí mismo. Entendimiento sin cultivo, porque apenas comenzó a instruirse abandonó los estudios, su musa se inspira en dos o tres tópicos y su léxico tiene zonas muy limitadas. Ha publicado los tomos de versos *Penas y Alegrías, Sentimentales, Horas de olvido, Melancolías, La huérfana, Laurel, Los aliados, El cancionero cubano, Victoria de las Tunas, Punta Brava..* (CARBONELL).

NOCHEBUENA

Nochebuenas de encantos misteriosos
noches felices que engendrará las penas
yo casi no os conozco, yo no puedo
decir si sois amables y sois bellas,
porque en mi patria, al amoroso impulso
del calor de una noche siempre espléndida
viendo el cielo brillante, el mar tranquilo,
los árboles en calma placentera;
oyendo el dulce son de las guitarras
y las guarachas lánguidas y tiernas,
os pasé entre locuras de la vida
bajo el tibio fulgor de las estrellas!

Esteban Foncueva.

Fondeado, da. *adj.* Persona que tiene, o se supone que tiene, mucho dinero en efectivo.

Fondero. *m.* El dueño o encargado de una fonda. Sinón. *fondista*.

Fondesviela, (Don Felipe). Marqués de la Torre. *Biogr.* Fué el 76º Gobernador de Cuba de cuyo cargo tomó posesión el 18 de noviembre de 1771, sustituyendo a don Pascual Jiménez de Cisneros (que ocupaba el gobierno interinamente), hasta el 12 de junio de 1776, que a su vez fué sustituido por el teniente general don Diego José Navarro. Venido del gobierno de Caracas, si no con mejores deseos, con dones aun mayores para el mando que el bailío Bucarelli, el Marqués de la Torre, terminó todas las obras que se habían emprendido en 1763; dictó acertadísimas providencias sobre defensas, servicio militar, agricultura, abastos públicos y mejoras materiales y morales de toda especie y para todos los pueblos de la isla. Las rentas públicas crecieron todo lo que podía esperarse con la prohibición absoluta, que aún regía, de comerciar con los extranjeros y aun con la mayoría de los puertos peninsulares. La Habana le debió a este general su primer teatro y sus primeros paseos decentes, la supresión absoluta de los techos de paja o guano, su primer empedrado y multitud de adelantos que ha conservado desde entonces. Los puentes de Puentes Grandes, de Río Cojimar, de Arroyo Hondo y de las Vegas, el del río de San Juan en Matanzas, obra suya fueron; lo mismo que el actual palacio de los gobernadores, la casa de la intendencia, y la plaza llamada de armas. Hizo construir tres muelles en la bahía: los de Marimelena, Carpineti y la Cabaña. Formó el primer Censo de Población de toda la isla, que dio por resultado un total de 171,610 habitantes de todas edades, clases y sexos, siendo los blancos 96,430 y los demás de color incluyendo entre ellos a 44,633 esclavos; de este total, la Habana sola contaba más de 75,000. No hubo ramo de gobierno que el Marqués de la Torre no ordenase y reglamentase, entre ellos el del corte de maderas, conciliando la conservación de las útiles para construcciones navales, con las destinadas para fábricas, y la libertad de reducir a tierras de labor los bosques. Por último, fundó a Güines, Jaruco y Pinar del Río; y dió un inmenso incremento a la Agricultura del tabaco. Restauró el Castillo de San Severino

de Matanzas, casi demolido desde agosto de 1762. (PEZUELA).

Fondillo. *m.* La parte de atrás del pantalón que cubre las asentaderas.

Fondilludo, da. *adj.* Dícese de la persona que tiene mucho *fondillo*, o sea la que luce muy gruesa de asentaderas.

Fondo. *m.* En los antiguos ingenios azucareros una especie de paila o caldera pequeña, destinada a recibir los claros.

Fondongo. *m.* El trasero. Igual que *fondillo*, pero en sentido aumentativo.

Fonducho. *m.* Fonda de poco valor.

Fon-fon. *m.* Voz onomatopéyica empleada para indicar a los negros de nación el castigo de azotes (cuero).

Fonguear. *a.* Práctica del juego de base ball (pelota americana) consistente en darle a la pelota con el bate, como un ejercicio, tanto para el que lo verifica como para los otros jugadores que deben cogerla.

Fonógrafos. *Com.* De estos instrumentos se han importado en Cuba, durante el año 1939, las siguientes cantidades:

Estados Unidos	1,687	\$ 72,705
Alemania	9	69
Holanda	18	185
Total	1,714	\$ 72,959

El total de discos fonográficos importados en el mismo año asciende a 65,539 con un valor de \$30,169 de los cuales, procedentes de los Estados Unidos, fueron 64,129 con un valor de \$29,208 y el resto de varios países de Europa y América.

También se importaron ese mismo año accesorios para fonógrafos por valor de \$5,764.

Fontaine, (Luis). *Biogr.* Natural de Francia, y Médico de la Universidad de Montpellier. Con el advenimiento de un príncipe francés (Felipe V) al trono de España, se derogó, o al menos se relajó, la anti-económica ley que prohibía la inmigración de extranjeros, y Mr. Fontaine, que ya había servido en Sto. Domingo y en México, vino a ser en Cuba adjunto del proto-medicato; incorporó su título ante él a principios del siglo pasado, y fué catedrático de Anatomía, el primero que enseñó ese ramo a Cuba. La llegada de Mr. Fontaine vino a marcar

una nueva faz en la Historia de la Medicina en Cuba. El Dr. Cowley en su importante obra "Breve noticia de la enseñanza de la Medicina en la Habana", dice: "Fecunda y célebre por más de un motivo fué en su tiempo la Universidad de Montpellier, en que formó su educación médica el Dr. Fontaine, por lo que no nos sorprende que, teniendo otro más antigüedad como catedrático, a pesar de ese privilegio que le disputó Medrano, el saber de Fontaine lo llevó al Decanato, y justicia es consignar que ofreció desempeñar gratis su asignatura". El Dr. Fontaine falleció en la Habana en 29 de agosto de 1737. (CALCAGNO).

Fontanals. *Geogr.* Apeadero del F.C. en la línea entre Júcaro, 43 kms. a Morón, 18 kms. (C.).

Forbante. *m.* Corsario o pirata que no seguía bandera alguna, sometiendo igualmente a amigos o enemigos, dedicándose con ahínco al apresamiento de todas las naves que encontraba y podía dar fácil caza.

Fornallas. *f.* En los antiguos ingenios se llamaba así a los fogones sobre los que se colocaban grandes pailas para la cocción del guarapo y actualmente la boca por donde se introduce el combustible en los hornos de los centrales azucareros.

"Se usaban ya, a mediados del siglo XVIII, cinco calderas grandes, de hierro, colocadas sobre fogones con el nombre de "fornallas".

(Jacobo de la Pezuela).

"De estos trabajos de trapiche el más recio era el de meter combustible en las fornallas de las calderas en que se elaboraba el azúcar".

(Anselmo Suárez).

MI VUELTA A CUBA

Al fin te vuelvo a ver, ¡oh, Cuba mía!
Y respiro los aires perfumados
que tu floresta virginal me envía.

Como el indio de América salvaje,
sepulcro quiero yo bajo el follaje
de ceiba secular, donde retumba
el Bayamo, y copioso se derrama;
do el sol con viva llama
calentará mis restos en la tumba.

José Fornaris.

Forrado, da. *adj.* Dícese así del individuo que tiene dinero, como para significar que está defendido por su capital.

Fornaris y Luque, (José). *Biogr.* Nació, en Bayamo, el 18 de marzo de 1827. Murió, en la Habana, el 19 de septiembre de 1890. En el Seminario de "San Basilio el Magno" (Santiago de Cuba) y en el Colegio "San Fernando" (Habana), hizo sus estudios; ingresó en la Universidad graduándose de licenciado en derecho, trasladándose después a su ciudad natal y allí ejerció su profesión, dedicándose, en definitiva, al magisterio, al periodismo y a la poesía. En 1852, en unión de Carlos Manuel de Céspedes y Lucas del Castillo, por orden gubernativa fué confinado a Palma Soriano. En 1853, al morir su madre, fué a residir a la Habana donde contrajo matrimonio. Disfrutó de gran popularidad y tuvo muchos adeptos. Publicó las siguientes obras: *Cantos del Siboney*, colección de versos (1855) de que se hicieron cinco ediciones; fundó El Colibrí, (Habana 1856) y dirigió La Piragua y Cuba Poética; publicó una oda al capitán general Serrano con motivo de las exequias de don José de la Luz y Caballero que produjo varios incidentes políticos y medidas gubernativas. A José Manuel Carbonell en su obra *Evolución de la Cultura Cubana* le merece el siguiente juicio:

"Fornaris, poeta, ha sido tratado con acritud y menosprecio. La crítica no perdona los atencidos contra el pensamiento y el estilo. Su poesía, producto de una época, fué orientada por el ambiente y el ideal político. Toda obra literaria, buena o mala, ha de analizarse con vista de las circunstancias que la rodearon y determinaron. La poesía de Fornaris, negativa como expresión artística, fué fecunda como expresión patriótica. Su lira fué arma de combate contra la ignorancia y la opresión. El Siboney encarnaba al cubano oprimido, en rebeldía silenciosa contra el 'caribe' opresor".

(Carbonell).

Forrarse. *r.* Adquirir riqueza.

Forrear. *a.* Meter forros electorales.

Forrero, ra. *m. y f.* Forrista.

Forrista. *m. y f.* La persona que en las elecciones se dedica a meter forros.

Forro. *m.* Los votos falsos que un candidato consigue para su elección a un cargo público. || *Forro:* Colocar una ficha de dominó donde no corresponde. || *De forro,* frase que significa disfrutar de una fiesta, comida, &c., sin tener derecho a ello. || *Forro de catre:* La vestidura de lona o rusia de un catre de tijera.

Fortalecer. *intr.* Adquirir fuerzas, reponerse, especialmente cuando se ha estado enfermo.

Fortalecido, *da. adj.* Que tiene fuerzas o las ha adquirido.

Fortaleza. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Contramaestre, TM. de Camagüey, (C.), con una escuela rural.

Fort de France. *Geogr.* En esta ciudad de la isla de la Martinica, Antilla francesa, tiene Cuba un consulado.

Fortuna, (ahora Alquizar). *Geogr.* Central azucarero situado en el TM. de Alquizar, (H.), muy cerca de la cabecera Municipal, que hizo su última zafra en el año 1922.

Fortuna, (La). *Geogr.* Finca rústica, BR. de Asunción, TM. de Jovellanos, (M.), con una escuela rural.

Fosfatos y superfosfatos. *Com.* De estas sales inorgánicas para la fabricación de abonos, se han importado, durante el año 1939, las siguientes cantidades:

	Kilos	
Estados Unidos	9.939,685	\$207,560
Bélgica	150	4
Total	9.939,835	\$207,564

Fosforescencia. *f.* En los mares de Cuba hay otro espectáculo natural y maravilloso a quien de antiguo vienen los marinos dándole impropriamente el nombre de *estela*. Algunos han encontrado las pruebas de ser materias animalizadas estos rastros luminosos, atribuyendo este fenómeno a la lumbré fosfórica que despiden ciertas putrefacción y ciertas calidades grasas del mar y de la tierra, sin poder concebir como hay ante sus tibios resplandores, tal multitud de mundos infinitos de seres vivos, corpúsculos luminosos que tiñen con sus millaradas las rizadas olas de estos mares.

Fósforo. *m.* Cerilla. || *Figurín sin fósforos:* Frase significativa de que un individuo anda elegantemente vestido, pero no tiene dinero. || *Los fósforos!* Exclamación negativa, de muy mal gusto.

Fotingo. *m.* Nombre con que es conocido en Cuba el automóvil marca Ford. || Nombre popular de la mezcla de leche y mantecado. || Nombre que el vulgo da a las asentaderas de la mujer, cuando son muy abultadas.

Fotinguero. *m.* Llámase así, despectivamente, al conductor (chofer) de un automóvil Ford.

Foturo. *Zool.* V. JOTURO.

Fotutazo. *m.* El ruido producido por una sola emisión de aire en el fotuto. || Envenenamiento por medio de un líquido; otros dicen *jicarazo*.

Fotutear. *a.* Sonar repetidamente el fotuto. || Represión repetida.

Fotuto. *m.* La especie de caracol grande, llamado *Cobo*, al cual se le corta la punta de la espira y por el hueco se sopla, produciendo un sonido roneo, profundo, que se oye a gran distancia. Parece que lo usaron los aborígenes de Cuba, y lo llamaban *guamo*. En la actualidad lo emplean los pequeños barcos costeros para saludar a los otros que se encuentran y para llamar la atención sobre cualquier necesidad. También en las haciendas sirven los *fotutos* para avisar las horas de comida, descanso y para anunciar alguna novedad, &c. Durante mucho tiempo se usaron los *fotutos* en las fiestas populares para meter ruido. || La bocina de los automóviles y otros instrumentos de hacer ruido. (V. BORTURO y GUAMO).

"Al otro día el fotuto se encarga de llamarlos nuevamente".
(Juan B. Jiménez).

Foxá y Lecanda, (Narciso). *Biogr.* Nació en San Juan de Puerto Rico, (1822). Murió en París (1883). A los 12 años hizo sus primeros ensayos poéticos y en 1839 publicó un romance morisco titulado *Aliatar y Zaida* que cita el Prof. Salazar en su Curso de Literatura Cubana. En 1846, siendo secretario del Liceo de la Habana, obtuvo el premio de los Juegos Florales con su *Canto Épico sobre el Descubrimiento de América por Cristóbal Colón* y la propia Institución premió su oda *Al Comercio*. Cultivó, aunque con poco éxito, la poesía religiosa. Sus poesías fueron impresas en Madrid

(1847) por Ildefonso de Estrada con el título de *Ensayos Poéticos*. Ese mismo año contrajo matrimonio con una dama habanera de buena posición económica, abandonando las letras. A José Manuel Carbonell en su *Evolu-*

ción de la Cultura Cubana, le mereció el siguiente juicio:

"Más narrativo que lírico, su 'poesía no le sobrevive sino como recuerdo histórico, no obstante haber en ella dulzura y 'delicadeza'".

EL PESCADOR

Yo soy feliz en mi pobreza suma
con mi Elisa, mis redes y mi barca;
con ver al Sol, espléndido monarca,
al rojo amanecer entre la bruma.

Tengo montes riquísimos de espuma
que dejan en la playa inmensa charca:
no me asusta el imperio de la Parca,
que la conciencia al corazón no abruma.

Vienen las olas, vienen a millares
y mi débil piragua combatida
buria su furia y las orillas cobra.

Allá del mundo en los revueltos mares
batallando la nave de la vida
boga, se afana... y a la fin zozobra!

Narciso Foxá.

Fragata. *Geogr.* Poblado situado en el TM. de Pinar del Río. (PR.). Corr.

Fragata. *Zool.* Ave más conocida por *Eabihorcado* (V.).

Fragata. *f.* Nombre que se da a los carros cerrados del FC. que transportan carga. Otros dicen *casillas*.

Fragoso, (Cayo y Faro). *Geogr.* Extenso cayo, uno de los mayores del grupo de Sabana. Se extiende paralelo a la costa de Caibarién, y a su veril. Por este lugar se hallan las Almedinas, bajos peligrosos, en el mismo veril, hacia la boca más oriental de Antón, del canal de Bahama, como a una legua de éste y a unas 8 a 5 de la citada costa en dirección del NO. a SE. por espacio de 7 a 8 leguas que es su mayor longitud, no pasando de una de anchura. Está dividido principalmente por las bocas llamadas de Antón. Este cayo, enagadizo y cubierto de manglares, forma una playa en frente de las bocas de Antón. En el extremo NO. de la porción Oriental se encuentra un mogote arenoso y de cima cónica, llamado *Alto de Antón*, que se divide desde el canal Nuevo de Bahama. Tiene un fondeadero exterior del Puerto de Caibarién con 26' de calado y 2 millones y medio de mts. 2, a los 22° 32' lat. N. y a los 79° 25' long. O. Hay un faro automático, de acetileno, de 1585 bujías, sin vigilancia, situado en la parte N. y próximo al extremo occidental del expresado cayo, a los 22° 48' 38" lat. N. y a los 79° 34' 34" long. O., con una altura de 20.95 mts. sobre el nivel del mar y un alcance de

14 millas. Produce un destello blanco cada 10 segs. (luz 1 seg., obs. 9 segs.). Torre de armazón en esqueleto, piramidal, cuadrada, pintada en su parte superior e inferior de color de aluminio y su parte media de color rojo. Caseta pintada de gris con franja roja dentro de la armazón de la torre. Altura sobre el terreno, 20.75 mts. Establecido en 1930. (V. FAROS) TM. de Caibarién, (LV.).

Fraile. *Zool.* Especie de mosca más conocida por *rodador*.

Fraile. *Geogr.* Punta enriscada, a 5 millas al NE. de la de los Leones. Ambas avanzan hacia el S. por la costa meridional de la península de Guanhacabibes. TM. de Mantua (PR.).

Fraile, (Loma del). *Geogr.* Esta altura es de poca importancia, extendiéndose, hacia el O. y a continuación de la del Palmarejo, desde la orilla derecha del río Sagua la Grande. TM. de Calabazar de Sagua, (LV.).

Fraile, (Cerro del). *Geogr.* Uno de los que se hallan en las inmediaciones de Holguín, cuya altura se calcula en 350 varas, perteneciente al grupo de Maniabón. En su cumbre existía una cruz que en el mes de mayo era objeto de romería para el vecindario. Hace muchos años se trasladó a la loma de la Cruz, punto más cercano de la población. Desde la cumbre de la loma del Fraile se disfruta de una magnífica vista sobre el territorio, dividiéndose hasta el puerto de Gibara en los días claros. En la loma de la *Chomba*, que es una de sus dependen-

cias, nace el arroyo del mismo nombre, llamado también del *Jigüe* o de las *Mercedes*. TM. de Holguín, (O.).

Risueña como un festín.
Como la noche de un baile.
Se eleva frente de Holguín.
Loma esbelta como un grán.
Llamada *Cerro del Fraile*.
Cucalambé.

* **Frailecillo.** Zool. OTRO NOMBRE VULGAR: *Frailecito*. Hay varias especies de estas pequeñas aves de las *Zancudas*, familia *Charadriidae*, cuyas principales características son las de tener la cabeza bastante grande, cuello corto, pico fuerte y corto, alas puntiagudas, patas de regular tamaño y tridáctilas; hacen sus nidos en el suelo con hierbas secas. Generalmente habitan a orillas de las lagunas y pantanos, donde encuentran sus alimentos; hay algunas especies en las sabanas. Se han estudiado en Cuba las siguientes:

OCHTODROMUS WILSONIUS, Ord., especie sedentaria que también habita en otras Antillas, en los Estados Unidos y en el Brasil; se distingue por su pico negro y más grueso que en las otras especies.

EL FRAMBOYAN

Bordeando la avenida tortuosa y empinada, bajo el tórrido beso de la luz tropical, como una gigantesca, trágica llamarada, alzan los *framboyanes* su púrpura imperial.

Rosario Sansores.

LUGARES DE VEGETACIÓN: Planta originaria de Madagascar, introducida en Cuba a mediados del siglo XIX, propagada profusamente en carreteras, parques, jardines, patios, etc., pero ya casi desechada por el feo aspecto que presenta en el invierno cuando pierde todas las hojas y se cubre de grandes legumbres negras. **CARACTERES:** árbol ramoso que alcanza hasta 12 mts. de altura; corteza delgada; color pardo grisáceo; hojas bipennadas, de 3 a 5 cms. de largo, penas de 10 a 15 pares y folíolos en número de 20 a 40 pares, oblongas, de 4 a 10 mms. de largo; flores grandes, vistas en racimos corimbosos, axilares, o terminales; frutos en legumbres de 4 a 6 dms. de largo y 5 a 7 cms. de ancho, bivalva, casi maciza en los espacios entre las semillas oblongas, colocadas transversalmente. Es de muy fácil reproducción y crecimiento. La belleza que presenta cuando al principio de primavera, aun sin hojas, se cubre completamente de

OXYECHUS VOCIFERUS. L., o sea, el *frailecillo gritón*, por su fuerte grito, que atrae al cazador lejos del nido. En Oriente le dicen *titero sabanero*, dada su preferencia a vivir en las sabanas. Es de color gris moreno, por encima y blanco por debajo, con un collar negro y una lista del mismo color por encima del pecho.

AEGLIALITIS SEMIPALMATUS, Bonaparte, que lleva ese nombre científico por las membranas que unen sus tres dedos por la base.

AEGLIALITIS NIVOSUS, con el plumaje claro y el pico delgado y de color negro.

OBSERVACIONES: Estas aves que por no ser aprovechables fuera una crueldad destruirlas o apresarlas, están comprendidas en la prohibición establecida en el Art. 19 de la Ley de Caza.

Frailecillo o Frailecito. Bot. V. TÚA-TÚA.

Framboyán. Bot. OTRO NOMBRE: *Framboyant*. N. CIENTÍFICO: *Delonix regia*, (Bojer) Raf., de las *Cesalpináceas*.

flores de color anaranjado a escaleta y matizadas, compensa la fealdad del período anterior en que pierde completamente las hojas. **OBSERVACIONES:** El nombre vulgar es corrupción del francés *Framboyant*, que significa *llama*, atendiendo al aspecto de vivo color de fuego que presenta el árbol cubierto de flores.

Framboyán amarillo. Bot. N. CIENTÍFICO: *Baryxylum inerme*, (Roxb.) Pierre, de las *Cesalpináceas*. **LUGARES DE VEGETACIÓN:** Planta originaria de Filipinas, introducida y propagada por la Estación Experimental, actualmente abundante en Cuba. **CARACTERES:** Precioso árbol de sombra que no pierde las hojas en invierno; follaje denso y vistoso; grandes panículas terminales de flores amarillas, bellas, olorosas, visitadas por las abejas; madera buena, parecida a la del *Moruro abey*, de cuya planta es hermana.

Franca, (Porfirio). Hist. Desposeído de la Presidencia de la República

el Dr. Carlos Manuel de Céspedes como consecuencia del golpe de estado del 4 de septiembre de 1933, se nombró una Junta de cinco gobernantes entre los que figuraba Porfirio Franca. El gobierno americano demostró su inconformidad con los acontecimientos, enviando a Cuba una flota de más de 30 buques de guerra. Para evitar males mayores, la Junta de Gobierno acordó, el 10 de septiembre de 1933, adoptar nuevamente la forma presidencial, nombrando para ello al Dr. Ramón Grau San Martín.

Francés, (Cayo). Geogr. Este cayo de regular altura tiene como 4 millas de largo y se encuentra como a 3 del veril del canal Viejo de Bahama, al N. de cayo Cobos, del cual le separa un prolongado paso al E. de cayo Fragozo y al O. de los Ensanches. Es uno de los cayos más notables del grupo de Sabana. Sobre la costa septentrional, que es muy limpia, se ven tendidos, de E. a O., tres mogotes redondos, dos muy unidos y el tercero algo separado, llamados las Tetas de la Viuda. La costa occidental forma el puerto de *Calderas* y se halla como a 6 leguas al NO. del puerto de Caibarién. Entre éste, cayo Francés y otro pequeño que se halla al SE., existe una vasta entrada que da paso al puerto de Caibarién. La punta occidental es de piedra rasa, sucia a 7 cables largos de distancia donde hay un fondeadero abrigado de los vientos generales al S. de la restinga que despiden, pero debe tenerse en cuenta que sólo consiste en un canal profundo con sólo 3 cables de ancho de N. a S. Para el reconocimiento de cayo Francés sirven las Tetas de Buenavista y el cerro de Guajabana; las primeras demoran al S. 39° O. de lo más occidental de dicho cayo y el segundo al S. 50° O. En cayo Francés hay un faro automático, de acetileno, de 210 bujías, sin vigilancia, situado en la extremidad occidental del cayo que se halla a la entrada del puerto de Caibarién, a los 22° 38' 46" lat. N., y a los 79° 13' 43" long. O., a una altura sobre el nivel del mar de 12.40 m. y un alcance de 10 millas, que produce dos destellos blancos cada 10 seg. (luz 0.5 seg., obs. 1.5 seg.; luz 0.5 seg., obs. 7.5 seg.); torre de armazón en esqueleto, piramidal, cuadrada, pintada de rojo; caseta pintada de gris con franja roja dentro de la armazón de la torre; casa de madera con techos de tejas de canal, pintada de blanco y las puertas y ventanas de color azul; altura sobre el te-

rreno: 11 m.; establecido en 1891 y reformado en 1907 y 1930. Hay también una boya luminosa, denominada *Boya luminosa del fondeadero de cayo Francés*, con aparato automático de acetileno de 123 bujías, fondeada en 28' de agua, aproximadamente a 1.25 millas, a los 262½' del faro de *Cayo Francés*, a una altura de 3.25 m. sobre el nivel del mar, y un alcance de 8 millas, que produce un destello blanco cada 5 segs. (luz 0.5 seg., obs. 4.5 seg.), tiene una superestructura piramidal en esqueleto y está pintada de negro, con marca de día en la torre, que también está pintada a bandas horizontales rojas y negras. Establecida en 1930. TM. de Caibarién, (LV.).

Francés. Geogr. Cabo elevado y pedregoso, uno de los extremos meridionales de la península de Guanahacabibes y que, junto con la punta de la Fisga al NE. forman la entrada del Golfo de Guaniguanico. BR. de La Grifa, costa S. del TM. de Guane, (PR.). Allí hay un faro, sin vigilancia, situado a los 21° 54' 33" lat. N. y a los 84° 02' 00" long. O., con una altura sobre el nivel del mar de 8.70 m. y un alcance de 10 millas; tiene un aparato automático de acetileno de 210 bujías que produce un destello blanco cada 10 seg. (luz 1 seg., obs. 9 segs.); torre de armazón en esqueleto, piramidal, cuadrada, pintada de color rojo la mitad superior y de aluminio la inferior; caseta pintada de gris con franja roja dentro de la armazón de la torre; altura sobre el terreno: 8.50 m.; establecida en 1930. (V. FAROS).

Francés. Geogr. Cabo que se encuentra al final de la porción meridional de la Isla de Pinos, prolongándose hacia el O.

Francés. Geogr. Punta que ocupa la extremidad N. de la península de Hicacos, TM. de Cárdenas, (M.). Es el lugar más septentrional de Cuba.

Francia (La). Geogr. Central azucarero, (antes Virginia) con capacidad para moler 175 mil @ de caña cada 24 horas. Está situado en el BR. de Macurijes. TM. de Los Palacios, (PR.). Corr. y teléf. en el batey; telegs. por Los Palacios, donde se comunica por F.C. (6 kms.) La Carretera Central, desde Los Palacios, 9 kms. La caña la produce unas 350 caballerías y dispone el central un total de 1,150 caballerías o sean 38 mil acres. Se transporta la materia prima por

FC. disponiendo de 60 kms. de vía ancha, 4 locomotoras y 120 carros de acero de 30 toneladas. La planta de moler se compone de un tandem con desmenuzadora sencilla y mazas Fulton; una unidad de tres trapiches y otra de dos. La planta de vapor se compone de doce calderas multitubulares de retorno en seis hornos de parilla. La electricidad la produce un turbo-generador de 100 kw. y otro de 800 kw. La clarificación se efectúa en tres calentadores de guarapo; 14 defecadoras; seis cachaceras rectangulares y siete filtros-prensa. Para la evaporación dispone de un vaso de vapor con 4,300 pies cuadrados s.c. y un cuádruple efecto. Los tachos son tres con una superficie de 5,850 pies cuadrados y una capacidad efectiva de 3,500 pies cúbicos. Los cristalizadores son 22 con una cabida de 23 mil pies cúbicos. Hay 8 centrifugas para azúcar A y B y otras 8 para azúcar C. El azúcar se deposita en un almacén de acero con pisos de hormigón y capacidad para 50 mil sacos; la miel, en tanques donde caben 200 mil gal. y el petróleo es un tanque de 50 mil gal. La fábrica, construida en 1916 se compone de tres plantas con las paredes de h/g. sobre armazón de acero.

RESULTADO DE LAS ULTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1928	67,283
1929	38,551
1930	91,157
1931	56,692
1932	45,000
1933	33,701
1934	27,523
1935	38,725
1936	64,900
1937	68,342
1938	69,128
1939	66,116

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida en esta zafra	6,888,756
@ caña molida por hora	5,677
% fibra en caña	10.43
Maceración % caña	21.34
Extracción sacarosa % sac. en caña	94.92
% sacarosa en bagazo	3.17
Rendimiento azúcar 96° % caña	12.40
Brix del jugo diluido	17.60
Pureza del jugo diluido	82.89
Gal. miel 88° Bx. por % @ caña	9.04
Pureza miel final	33.61
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	11.903
Sacarosa perdida en cachaza % caña	0.070

Sacarosa perdida en Indet. % caña	0.024
Sacarosa perdida en bagazo % caña	0.708

Su mayor zafra fué la del año 1924-25 que produjo 100,919 sacos de 325 libras; en la zafra de 1939 produjo 66,116 sacos y 623,173 gal. de miel en 59 días de mollienda, empleando 950 obreros en el campo y en el batey. Disponía de 1095 caballerías de tierra rra propiedad de la finca. Las cañas fueron cultivadas en 20 colonias controladas y 39 colonias libres. Embarca sus productos por el puerto de la Habana que dista 128 kms. del central. Tiene los siguientes FFCC. privados: 50 kms. de vía ancha, la cual conecta con el FC. de servicio público por el km. 127.4 de la línea del O. de los FFCC. Unidos, siendo la estación más próxima la de Los Palacios.

Francia. Geogr. Uno de los principales estados de Europa occidental. Sup. 550,920 kms.2; hab. más de 40 millones; clima, templado y húmedo, en el N. y el NO., frío al NE. y muy cálido y seco hacia el S. País agrícola por excelencia; produce con abundancia, cereales, vino, azúcar de remolacha, etc., muy desarrollada la ganadería; minas de hierro y carbón de piedra, grandes industrias de toda clase. Las comunicaciones por FC., ríos y canales facilitan su comercio. Gran imperio colonial: Marruecos, Argelia, África Occidental francesa, el Congo, el Gabau, en Asia; la Indochina y en América, la Guayana francesa y algunas pequeñas Antillas. Su forma de gobierno es la republicana. RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES: Cuba tiene en Francia una Legación con residencia en París, y con jurisdicción sobre la República Francesa y sus colonias, protectorados y mandatos. Hay consulados en Biarritz, Burdeos, Havre, Lyon, Marsella, Niza, París, Saint Nazaire y en Port de France, (Martinica). Francia tiene una Legación en la Habana, y consulados en Camagüey, Holguín, Manzanillo, Matanzas y Santiago de Cuba.

TRATADOS Y CONVENIOS

Convenio para la protección de la propiedad industrial. G. O. de 13 abr. 1906.
Convenio para el cambio de bultos postales. G. O. de 17 sep. 1906.
Tratado de Extradición. G. O. de 22 mar. 1929.
Convenio Comercial. G. O. de 18 dic. 1929.

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CON FRANCIA. 1930 — 1939

S A L D O

ANOS	IMPORT.	EXPORT.	DE MAS	DE MENOS
1930	5,464,805	4,047,083		1,417,722
1931	2,848,997	2,004,134		844,863
1932	1,688,186	2,039,985	351,799	
1933	1,250,919	3,398,320	2,147,401	
1934	1,455,673	3,155,483	1,699,810	
1935	2,436,548	2,243,391		193,157
1936	2,604,561	2,555,898		48,663
1937	2,897,195	2,304,295		592,900
1938	2,777,771	2,052,732		725,039
1939	2,272,985	1,752,974		520,011
Totales	25,697,640	25,554,295	143,345	

Nuestro intercambio con Francia por los datos del cuadro anterior, fué bastante favorable, porque hubo compensación entre lo importado y lo exportado, arrojando un saldo de \$143,345. Solamente en los años 1932, 1933 y 1934 fué favorable la balanza de exportación; pero en el período de diez años que se computa, resultó desfavorable el exceso que se señala. Tenemos concertado un Convenio comercial con este país, que rige desde el año 1929.

Francisco. Geogr. Río que nace en las alturas de Jatibonico, corre hacia el N., atraviesa la ciudad de Morón y desagua en la Laguna Grande (C.).

Francisco, (Francisco Sugar Co.) Geogr. Central azucarero con capacidad para moler 575 mil @ de cañas cada 24 horas. Está situado en el BR. de Guayabal, extremo E. del TM. de Santa Cruz del Sur (C.). Fundado el año 1900. Su mayor zafra fué la de 1924-25 que fabricó 461,290 sacos. En la zafra de 1939 produjo 342,650 sacos y 2,914,756 gal. de miel en 81 días de mollienda con unos 3,800 obreros empleados en el campo y el batey. Disponía de 2619 caballerías de tierra propiedad de la finca y 713 arrendadas o controladas. Las cañas fueron cultivadas en 12 colonias por administración y 63 colonias controladas. Embarca sus productos por el puerto de Guayabal, que dista 16 kms. del central. El promedio anual de lluvia caída en 1939 fué de 143 m. COMUNICACIONES: Por telef. con el central Elia desde donde hay enlace con las líneas de larga distancia. Telég. y corr. en el batey. FC. privado a Santa Lucía, (31 kms.) donde enlaza con el FC. de Cuba; carretera a la estación de Canaria (28 kms.) sobre la línea principal del FC. de Cuba; por la vía marítima, con Manzanillo y

Santa Cruz del Sur. ABASTECIMIENTO DE CAÑA: En la zafra de 1939 había 137 caballerías de caña por administración; 65 cab. cultivadas por colonos en tierra arrendada; 148 cab. cultivadas por colonos en tierra de la compañía y 83 cab. de tierra propiedad de colonos. EQUIPO DE TRANSPORTE: El central dispone de unos 177 kms. de vía ancha y 9 locomotoras, todas quemadoras de petróleo y 319 carros de acero. Toda la caña llega al batey por FC. MANIPULACIÓN DE LA CAÑA: Al tandem "A" llegan los carros por descarga lateral y al tandem "B" de un elevador cruzado y luego descarga a un elevador de tabilla. PLANTA DE MOLE: Un tandem con una sola desmenuzadora y 4 molinos y otro tandem con otra desmenuzadora y 5 molinos. PLANTA DE VAPOR: Dos calderas de 927 caballos de fuerza; otras dos de 860 cf. todas con hornos de bagazo; doce calderas de 300 cf. multitubulares. Una chimenea de concreto de 13 por 200'; 6 chimeneas de acero de 6 por 115'; y una chimenea de acero de alto sosten de 5 por 110'. En total dispone de 7,174 caballos de vapor. PLANTA ELÉCTRICA: Hay un generador de 1,800 kw.; un turbo generador de 1,500 kw.; un turbo generador de 1,000 kw.; otro turbo generador de 300 kw. CLARIFICACIÓN: Dos romanas automáticas de guarapo; un tanque alcalizador de

guarapo de 7,700 gal.; tres calentadores a vapor; un calentador de 1,000 pies cuadrados y otros dos de 500 pies cuadrados; tres clarificadores continuos calculados para 200 mil @ y un equipo de filtros prensa de 9 prensas de alimentación lateral; 4 de 1,080 pies cuadrados de superficie y dos Kroog gigantes de alimentación lateral de 950 pies cuadrados. Total área filtrante: 13,996 pies cuadrados. EVAPORADORES: Cuatro cuerpos de evaporadores conectados en paralelo y suministrando vapor a los tres calentadores de 1,444 pies cuadrados; un pre-evaporador de 3 mil pies cuadrados; un cuádruple efecto de 20 mil pies cuadrados y otros de 24,700 pies cuadrados. TACHOS: dispone de 6 tachos que se abastecen de 5 tanques de meladura con un total de 26,300 gal.; 5 tanques para mieles con un total de 22,500; 6 tanques de mieles de segunda con un total de 23,200 gal.; dos tanques para repurga de mieles con un total de 9,400 gal. El total de estos tanques de abastecimiento asciende a 86,400 gal. EQUIPO DE CONDENSACIÓN Y ENFRIAMIENTO: Tiene 2 bombas de vacío, doble, de alta velocidad, válvula de pluma movida a correa por motores de 125 cf. y una bomba vacía auxiliar, alta velocidad, para elevar el vacío en los tachos, movida a correa por motor. El equipo de condensación tiene para cada uno de los evaporadores su correspondiente condensador individual. Cada tacho tiene condensador individual, con todos los condensadores conectados a uno central. El equipo de bomba de inyección consta de dos bombas centrífugas y una centrífuga. El agua de retorno es bombeada al enfriadero por 3 bombas de refuerzo. El agua para la fábrica y el poblado se obtiene de pozos profundos; el batey dispone de un sistema completo y perfecto de acueducto y drenaje. CRISTALIZADORES: Dispone de 32 aparatos con 1,250 pies cúbicos de capacidad de los cuales 12 no se usan. CENTRÍFUGA: Tiene ocho de estos aparatos para azúcares de primera; seis para azúcares de segunda; 20 para azúcares de tercera; 4 para repurga de azúcares de tercera. MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE AZÚCAR: Las facilidades de esta operación consisten en disponer de almacenes con capacidad total para 385 mil sacos. TANQUES: Para mieles, hay en el batey 4 tanques con una capacidad total de 1,400,000 gal. y en el puerto de Guayabal, 2 tanques con capacidad total de 3,350,000 gal. Para petróleo hay dos

tanques que hacen 1,500,000 gal. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN: La fábrica es de 2 plantas con las paredes de h/g. sobre acero, techos de h/g. y pisos de cemento. El almacén No. 2 que está anexo al ingenio; es de la misma construcción; el No. 2-A es de mampostería y el No. 4 de acero. Se comunican y están a tres metros de los almacenes Nos. 3 y 5 que son de armazón de madera con fondo de hierro; el No. 6 es de armazón de madera forrada de hierro y está a 9 m. de los números 3 y 5. Los otros edificios del batey, en su mayoría son de madera y ladrillo con techos incombustibles. OBSERVACIONES: El central tiene talleres de maquinaria, calderería y de soldadura, bien equipados; fundición de hierro y de bronce; todos los talleres y las mazas se colocan y ajustan en el central; taller de carpintería con un aserradero; talleres de locomotoras y de reparación de carros. La compañía posee y explota su muelle particular en Guayabal a 16 kms. del ingenio con el que se comunica por el F.C. de vía ancha y por el que embarca todos sus productos así como los del central Elia.

DATOS DE FABRICACION PARA 1939

Total @ caña molida en esta zafra	34,344,263
@ caña molida por hora	11,452
% fibra en caña	10.34
Maceración % caña	20.04
Extracción sacarosa % sac. en caña	95.20
% sacarosa en bagazo	3.16
Rendimiento azúcar 96° % caña	12.992
Brix del jugo diluido ..	17.35
Pureza del jugo diluido ..	81.44
Gal. miel final a 38° Bx. % caña	8.487
Pureza miel final	30.86
Sacarosa recuperada en azúcar % caña	12.472
Sacarosa perdida miel % caña	1.134
Sacarosa perdida en cachaza % caña	.151
Sac. perdida en Indet. % caña	.089
Sac. perdida en bagazo % caña	.698

RESULTADO DE LAS ULTIMAS ZAFRAS

Años	Sacos
1923	342,542
1929	367,588
1930	423,703
1931	249,573
1932	349,711
1933	269,753
1934	198,150
1935	337,428
1936	337,978
1937	387,995
1938	381,915
1939	342,650

Francisco. *Lit.* Esta novela, publicada por Anselmo Suárez y Romero es un trabajo netamente abolicionista. Es uno de los numerosos alegatos que nuestros antepasados promovieron contra la inhumana institución de la esclavitud de los negros. Frecuentaba Suárez y Romero las famosas tertulias del prócer y mecenas Domingo del Monte, y según se contó entonces —y la tradición ha recogido— juramentaron un día cuantos escritores estaban presentes en la reunión, para escribir una novela o pieza literaria de otro género cualquiera, cuyo argumento tendencioso tuviera por objeto hacer odiosa la trata de esclavos, pintando los horrores de esa costumbre arraigada en Cuba. Allí estaban, entre otros, Anselmo Suárez y Romero y el orador Antonio Zambrana. Los dos cumplieron su juramento escribiendo, el primero, la novela *Francisco*; y Zambrana, *El negro Francisco*; así se explica la semejanza del título de las dos obras y la del asunto desarrollado en ellas.

Francisco López. *Geogr.* Corral situado en el T.M. de Jagüey Grande, (M.), mercedado a Alonso Velázquez Cuellar el 23 de abril de 1575.

Franco. *Geogr.* Caserio del BR. de Chavaleta Sur, T.M. de Mayarí, (O.).

Frangollo. *m.* Dulce seco, de plátanos verdes fritos, pulverizados, con azúcar, que se presenta en forma romboidal.

Frasco, (El). *Geogr.* Finca rústica, BR. de O., T.M. de Cifuentes, (LV.), con una escuela pública.

Frasco. *m.* Medida de capacidad, para líquidos, ya en desuso, equivalente a tres botellas y cuyo modelo, en cobre, estuvo muchos años depositado en el Consulado de la Habana.

Fray Benito. *Geogr.* BR. del J.M. T.M., P.J. y R.P. de Gibara, (O.). 2,050 habs. Corr. El territorio es generalmente quebrado, pedregoso o de arenales y hacia la costa enteramente árido, pero en el interior hay buenas tierras. Tiene algunas alturas correspondientes a los cerros de Gibara y al S. los cerros de Torres y de los Ranchos. Atraviesa el BR. el río Gibara que corre de S. a N. y el arroyo Fray Benito. Antiguamente este BR. era un partido de la jurisdicción de Holguín. Además del poblado de su nombre con 984 habs. tiene los de Bacito

y Jumecino. En la costa N. de este BR. se encuentra la ensenada de Bariay.

Fray Juan. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Remanganagua, T.M. de Palma Soriano, (O.), con una escuela rural.

Freidera. *f.* Cazuela u otra vasija que se utiliza para freír.

*Frenillos. *m.* Los tres cortos tramos de cuerda usados en el papalote para que, al volar, conserve el equilibrio.

Fresa. (Estado de). *fr. adv.* Dícese de los crustáceos tales como la langosta hembra, cuando expulsa sus huevos y éstos quedan adheridos en conjunto bajo la porción terminal de su cuerpo o cola, formando una masa o conglomerado, en cuya época está prohibida la pesca.

*Frescal. *adj.* Úsase por *fresco*, cuando se refiere al queso recién fabricado.

Fresco, ca. *adj.* Dícese de la persona atrevida, desvergonzada, que no tiene pena por nada que hace, ni por nada que le hagan. || *Echar fresco*, significa azotar, sobre todo a los niños. || En sentido figurado, decir las verdades, regañar, reprender a otra persona. || *Café fresco*, el acabado de hacer, aunque, como es natural, esté muy caliente.

Frescura. *f.* Los atrevimientos, o las desvergüenzas que se permite la persona calificada de *fresca*.

Frescura. *Bot.* V. ESMERALDA.

Freyre de Andrade y Velázquez, (Fernando). *Biogr.* Nació en la Habana el 13 de septiembre de 1863 y falleció, en la misma ciudad, el 24 de enero de 1929. Se graduó de abogado en la universidad de Madrid y fué nombrado fiscal de la audiencia de la Habana. Figuró en el partido autonomista siempre atento a los primeros clarines revolucionarios; al comenzar la Guerra de Independencia emigró a los Estados Unidos de donde vino a la revolución. En la guerra, su voz alternó en los debates de las convenciones de la Yaya y Santa Cruz del Sur con la autoridad del juriconsulto y la honradez del patriota acaudrado. Fué Jefe del Cuerpo Jurídico Militar del Ejército Libertador. En

la Paz, constituida la República formó parte del Gabinete de Estrada Palma y contribuyó grandemente al movimiento oratorio político electoral. Después, ocupó un escaño en la cámara de representante y se destacó como parlamentario. También fué alcalde de la Habana. La oratoria le dió personalidad, pero es porque desde antes él se la había dado a su oratoria, más que con discursos con la elocuencia de los hechos.

Frias. *Geogr.* BR. del JM. y TM. de Candelaria; P.J. y RP. de San Cristóbal; (PR.). 446 hab. Está situado en la parte N. del TM. En este BR. se encuentra el Cafetal de Frías, donde el Gral. Narciso López, el día 14 de agosto de 1851, sostuvo un desigual combate con las fuerzas españolas, viéndose obligado a dispersarse.

Frias y Jacott, (Francisco de). (Conde de Pozos Dulces). *Biogr.* Distinguido agrónomo, gran economista, uno de los escritores más profundos y correctos de América, y de los más prominentes en Cuba, como campeón de las reformas del país. Venerable Patriota, más notable por sus hechos que por su cuna; tan sencillo en sus costumbres como grande en sus concepciones; no siempre feliz en la realización de éstas, pero el mal éxito, fué a menudo acicate que estimuló sus bríos para la lucha. Nació en la Habana el 24 de septiembre de 1809 y falleció en París, el 24 de octubre de 1877. Hijo de una de las familias más ilustres de Cuba, muy niño fué enviado a un colegio de Baltimore, Estados Unidos, en donde recibió una esmerada educación. En 1842 pasó a París, y allí permaneció seis años estudiando física y química aplicadas a la agricultura y ensanchando sus conocimientos. Vuelto a la Habana en 1848, dedicóse con tenaz empeño al estudio de los problemas agrícolas de Cuba, alcanzando bien merecido renombre por su actividad y por su talento. Desde las tentativas revolucionarias de 1850 a 1851 el conde se fué haciendo sospechoso al gobierno que al fin, en 1855, lo expatrió a España de donde pasó de nuevo a París y allí siguió estudiando y escribiendo sobre asuntos cubanos que enviaba a su patria, aumentando así su prestigio y consolidando su reputación. Durante el gobierno del duque de La Torre, el Conde de Pozos Dulces regresó a la Habana (1861) dando comienzo al período más brillante de su vida. En unión de cubanos tan emi-

nentes como Miguel Aldama, José Manuel Mestre, José Quintín Suzarte, Ricardo del Monte y José de Armas y Céspedes, inició en el periódico *El Siglo*, con independencia de juicio y patriotismo elevado, una brillante propaganda de las ideas liberales, pidiendo la reforma de las leyes existentes, que colocaban a Cuba en situación inferior a las provincias de España. El periódico *El Siglo* fué el vocero más autorizado y elocuente de la opinión liberal del país, sobre todo en el período comprendido entre 1865 y 1868, que, según Calcagno, "Desde sus columnas abordó el examen de las más variadas y trascendentales cuestiones e inauguró la célebre campaña periodística para alcanzar las reformas políticas, sociales, económicas y administrativas de Cuba". Los periódicos españoles combatían sin tregua a *El Siglo* y a su director, a quien acusaban de ser enemigo de España. En 1865, publicó un notable artículo en que se declaraba partidario de que Cuba tuviera los derechos de una provincia española. Eran estas aspiraciones tan justas y habían sido sostenidas con tanto talento, que el Gobierno de España se vió obligado a convocar una *Junta de Información* sobre reformas de Cuba y Puerto Rico. El Conde de Pozos Dulces en unión de José Antonio Saco, Morales Lemus y Nicolás Azéarate fueron elegidos para formar la citada junta que el gobierno español dió por terminada sin tomar en consideración sus acuerdos, por lo que decepcionado el conde de Pozos Dulces, volvió a la Habana en 1867 a seguir dirigiendo *El Siglo*. Al estallar la revolución de Yara se vió obligado de nuevo a abandonar la isla, fijando su residencia en París, dedicándose al periodismo hasta su muerte. Con él desapareció uno de los hombres que más contribuyeron a despertar la conciencia nacional y a preparar, aunque sólo fuera de un modo indirecto, la revolución de 1868.

Friega. *f.* Equivale a zurra o azotaina sobre todo cuando se refiere a muchachos.

Frijol. *Geogr.* Escarpadas y elevadas sierras divididas en grupos, que se encuentran a unas 6 leguas al O. de la ciudad de Baracoa, en el TM. de Baracoa, (O.), perteneciente al grupo de Sagua-Baracoa.

Frijol. *Bot.* En Cuba nadie dice judías, ni habas, empleándose para todas esas variedades el nombre de fri-

jol con los aditamentos correspondientes: blanco, caballero, cimarrón, colorado, común, de carita, de gallina, de la tierra, de olor, negro o de Veracruz y otros. El frijol constituye uno de los factores más importantes de la dieta diaria, especialmente entre las clases humildes del país. El consumo total de frijol y garbanzo se estima en las proximidades de 150 millones de libras anualmente, o sea, alrededor de 35 libras per cápita. El consumo del mismo en los Estados Unidos de Norteamérica es sólo de 12 libras per cápita. Casi la mitad del consumo total consiste en frijol negro, alrededor de $\frac{1}{4}$ de frijol colorado, y el restante $\frac{1}{4}$ consiste principalmente en cantidades iguales de garbanzo y frijol blanco. Además se importan alrededor de 6 millones de libras de guisantes. De un estimado total de consumo aproximado a 150 millones de libras de frijol y guisante, Cuba produce alrededor de $\frac{2}{3}$ del mismo importando el $\frac{1}{3}$ restante. Claro está, que estas proporciones son aproximadas y, por ende, fluctúan a tenor de diversas condiciones. Se observa que el frijol negro, que ocupa casi la mitad del consumo total, se cultiva casi íntegramente en Cuba, mientras que la producción doméstica de frijol colorado y rosado comprenden menos de la mitad de la demanda de esas variedades. La mayor parte de los frijoles blancos y casi todos los guisantes son importados. Las importaciones de todas clases de frijol, guisantes, etc., se valúan aproximadamente en 2 millones de dólares anuales. La mayor parte de las importaciones, tanto del frijol blanco como del frijol colorado, proviene de Chile; suministrando los Estados Unidos ligeramente más de $\frac{1}{4}$. En lo que respecta a los garbanzos, casi un 90% de los mismos se obtiene de México, provenientes de los Estados Unidos el resto. Se estima que la producción de Cuba proveniente de 3 mil caballerías aproximadas de terreno, asciende a cerca de 100 millones de libras anuales; ocupando el frijol negro más del 70% de los mismos, y el frijol colorado y rosado el resto. La producción de frijol negro se calcula que asciende aproximadamente a 900 libras por acre (0.03 caballerías) en contraste con la producción de frijol rojo que se estima ascendente a 750 libras por acre (0.03 caballerías). Uno de los problemas de más difícil solución en el cultivo del frijol, lo constituye su almacenamiento, toda vez que la mayor par-

te de las fincas destinadas a este cultivo carecen de locales adecuados. La cosecha generalmente se traslada al mercado, inmediatamente después de la recogida, y es vendida por medio de las empresas locales que se encargan de limpiar y envasar el producto, así como almacenarlo para su venta ulterior en mercados mayores. El frijol puede ser protegido contra los daños causados por los insectos, por medio de fumigaciones adecuadas, las cuales sin embargo a juicio de algunos expertos tienen el inconveniente de perjudicar la calidad de los frijoles. Otro de los medios para conservar el frijol, lo es el almacenaje frigorífico.

Los frijoles que más se consumen en Cuba son: los negros, los colorados y rosados, los blancos, los de carita y otras variedades más.

IMPORTACIONES DE FRIJOLES EN 1939

257-A—Frijoles negros de orilla			
	Kilos		
Estados Unidos	1,455	\$	160
México	25,750		3,012
Hong Kong	741		58
Total ..	27,946	\$	3,230

257-B—Frijoles colorados y rosados			
	Kilos		
Estados Unidos	3,768,056	\$	287,240
Chile	1,557,212		96,608
R. Dominicana .	3,450		112
China	9,162		322
Total ..	5,337,880	\$	284,282

257-C—Judías y frijoles blancos			
	Kilos		
Estados Unidos	5,689,837	\$	425,799
Argentina	200,160		14,025
Chile	229,935		17,560
Perú	2,468		319
R. Dominicana .	5,502		348
Bélgica	40,000		3,336
Francia	357		56
Hungría	20,000		1,633
Italia	5,000		372
Polonia	27,500		2,125
Hong Kong	979		90
Total ..	6,221,193	\$	465,663

257-D—Frijoles de carita			
	Kilos		
Estados Unidos	1,554	\$	316

257-E—Los demás frijoles

Estados Unidos	167,967	\$ 14,614
Chile	13,035	952
Perú	2,500	163
Bélgica	32,620	385
Polonia	2,500	225
Reino Unido ..	2,417	277
China	210	13
Hong Kong	4,153	333

Total .. 225,402 \$ 16,967

NOTA: En este año de 1939, se han importado en Cuba 11,813,980 kilos de frijoles de todas clases, con un valor de \$767,286.

EXPORTACIONES DE FRIJOLES
EN 1939

Kilos

Estados Unidos	395	\$ 23
Bahamas	3,594	98
Curacao	45	6
Panamá	907	30
Venezuela	117,798	11,372
España	248	25
Islas Canarias ..	464	43
Gran Caimán ..	690	45
Holanda	89,000	8,000

Total .. 213,141 \$ 19,692

Frijol caballero. Bot. Enredadera que produce el frijol de su nombre, muy común en Cuba. Se consume generalmente cuando tierno. Es el *Dolichos labiata*, Lin.

Frijol de Lima. Bot. V. HABA DE LIMA.

Frijolillo. Bot. V. ABEY, ARABILLO, o CUAVA DE INGENIO, JURABAINA.

Frijolillo. Bot. OTROS NOMBRES: *Gumá piñón*, en Oriente; *Jurabaina*, en Las Villas. NOMBRE CIENTÍFICO: *Hebestigma cubense*, Urb. de las *Papilionáceas*. LUGARES DE VEGETACIÓN: Arbol muy común en las lomas y terrenos pedregosos. CARACTERES: Madera muy dura de color oscuro; hojas y flores parecidas a las del piñón amoroso. V. ABEY.

Frijol machete. Bot. V. HABA DE CABALLO.

Frita. f. Sinón. de *comida*, pero especialmente se le da ese nombre a una especie de emparedados (*Sandwich*) hechos con picadillo de carne, que se vende a bajo precio en carritos o en puestos fijos, muy particularmente en la Habana. Se llama también así al carrito o al puesto donde se vende ese alimento.

Traiga el año venidero lo que Cuba necesita, dinero, mucho dinero, *frita*, muchísima *frita*... y labor para el obrero.

(Cubamena).

Fritura. f. Úsase por *fritada*.

Fritura. f. Guiso cubano, generalmente de harina y huevo y con un producto que sirve de base.

"Es un plato que admite infinidad de variaciones, puesto que "con cualquier clase de vianda, "legumbre, carne o pescado, se "puede hacer una *fritura*".

(María A. Reyes Gavilán).

"Cuando la cosa frita lo es sin "aderezo o compostura, entonces "no es *fritura*. Así, el pescado "frito, no es igual a la *fritura* "de pescado".

Dr. Fernando Ortiz.

Frontal. m. Dicese por *frontil*, o sea la pieza acolchada de materia basta que se pone a los bueyes entre su frente y la coyunda con que los uncen, a fin de que ésta no les ofenda.

Frontil. m. (Sinón. de *frontalera*). Parte de la cabezada de los caballos que corresponde a la frente del animal. Otros dicen *frontin*.

Frucanga. f. La sambumbia preparada con ají.

Las mercerías vendían muchas cintas y telas, y las tiendas, la sangría y la *frucanga*.

Bacardí.

Fruta bomba. Bot. V. PAPAYA.

"El vulgo del departamento occidental, por una gatzmoiería "imprudente dice *fruta bomba* "para excusar la voz *papaya*, que "su misma malicia aplicó meta- "fóricamente al pubis femenino".

(Pichardo).

Fruta de iguana. Bot. V. NO ME OLVIDES.

Frutas frescas. Com. Los Estados Unidos son nuestro principal mercado de frutas frescas. El total de las importaciones en el año 1939, ascendió a \$401,047 y las exportaciones a \$2,928,671.

IMPORTACIONES DE FRUTAS
FRESCAS DE LOS ESTADOS
UNIDOS
Año 1939

Frutas cítricas	\$ 863
Manzanas	205,945
Pera	73,082
Melocotones	3,307
Ciruelas	4,607
Uvas	83,997
Otras frutas frescas	23,143
Melones	1,659

Total \$ 396,603

OTROS PAISES

Manzanas	\$ 835
Uvas	108
Melones	471
Otras frutas frescas	3,030

Total \$ 4,444

EXPORTACIONES DE FRUTAS
FRESCAS A LOS ESTADOS
UNIDOS
Año 1939

Aguaates	\$ 79,228
Cocos	1,525
Melones	4,811
Limones	2,459
Naranjas	19
Toronjas	57,923
Piñas	748,979
Plátanos	1,930,493
Plátanos cocinar	7,303
Papayas	9,184
Demás frutas frescas ..	63

Total \$ 2,341,987

OTROS PAISES

Aguaates	\$ 508
Cocos	2
Melones	10
Limones	5
Naranjas	69
Toronjas	18,521
Piñas	59,144
Plátanos	8,405
Plátanos cocinar	3
Papayas	3
Demás frutas frescas ..	4

Total \$ 86,684

Nota: De estas exportaciones sólo tuvieron alguna importancia las verificadas al Reino Unido que ascendieron las toronjas \$18,483 y los plátanos, \$8,274. Las piñas al Canadá, por valor de \$58,982.

Frutón. Bot. V. COGOTE DE TORO.

Frutos menores. m. En Cuba, la producción agrícola se divide en dos grandes grupos: el mayor donde están comprendidos la caña, el tabaco y el café y el menor, que comprende algunos tubérculos y otros vegetales comestibles.

"Se cultivan también algunos "tubérculos y raíces como el bo-

"niato, la papa, la yuca, el ñame "y la malanga y algunos vegeta- "les comestibles, como frijoles, "cebollas, tomates, etc., los cua- "les se comprenden en Cuba bajo "la denominación de *cultivo* o "frutos menores". (Gografía de Cuba por Aguayo y la Torre).

"de sus cultivos de frutos meno- "res y de sus profusas crías de "ganado".

Enrique Serpa.

"Los Estados Unidos consumen "enormes cantidades de horti- "zas, de frutas y de algunos de "los artículos que llamamos fru- "tos menores".

Ramiro Guerra.

Fuá. *interj.* (onomatopeya). Voz que sirve para expresar el ruido que produce un cuerpo al caer.

Fuácata. f. Estado de pobreza, de miseria. || *Estar o quedar en la fuácata* significa encontrarse en la más espantosa miseria.

Fuacatazo. m. Darse un *batacazo*.

Fuacatina. f. Lo mismo que *fuácata*.

Fuego. Bot. Nombre vulgar con que es conocido en Guantánamo al árbol llamado *Bijaguara*. (V)

Fuente. f. La membrana que envuelve el feto y que al nacer se rompe, dejando salir el líquido que contiene.

Fuentes Matons, (Laureano). *Biogr.* Músico cubano. Nació, en Santiago de Cuba, el 4 de julio de 1825 y falleció, en su ciudad natal, el 3 de septiembre de 1908. Su hermana Baldomera lo inició en el estudio de la música y más tarde recibió lecciones del violinista Mijares y del maestro Casamitjana, con quien aprendió armonía y composición. A los quince años de edad ganó, por oposición, la plaza de primer violín de la Catedral de Santiago de Cuba. Durante su larga vida laboró constantemente en sus diversas modalidades de compositor, concertista de violín, director de orquesta, organista, educador y colaborador en la organización de asociaciones y actos de cultura artística. Publicó las siguientes obras: *Las Artes en Santiago de Cuba*; (1893); *Souvenir de Paganini*; *La Sombra de Bellini*; *Fantasías sobre motivos de Verdi*; *Potpourri cubano*; *Stabat Mater*; sinfonía *Galatea*; *Polaca de soprano, en re*; *romanza de soprano, Stella de amore*; con acompañamiento de piano y flauta, vals de mezzo-so-

prano *Un éxtasis; Marcha solemne* (1889) escrita especialmente para la inauguración del Teatro Terry (Cienfuegos); poema sinfónico descriptivo *América* y *marcha Colón*, obras éstas premiadas en el concurso celebrado en Santiago de Cuba (1892) para conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Escribió lindas canciones cubanas, entre ellas *La candelita, Amor y Gloria, &*, y las zarzuelas *El do de pecho* o *Desgracias de tenor, Dos máscaras* y *Me lo ha dicho la portera* y una misa que fué ejecutada en el Palacio Real de Madrid. Finalmente, sobre un poema de Arnau escribió una ópera bíblica titulada *Seila* estrenada en el Teatro Nacional en febrero de 1917. Fué un insigne compositor y violinista; un creador inagotable de melodías y un intérprete inspirado, en el violín, de sus propias composiciones y de las obras de los grandes clásicos y de dicho instrumento.

Fuerte, (Loma del). *Geogr.* Pertenece al grupo de la Habana. Es de escasa elevación. Se levanta en el T.M. de Melena del Sur. (H.).

Fuerza, (Castillo de la Real). *Hist.* Esta fué la primer fortaleza que se construyó en la Habana. Al arribo a Santiago de Cuba de la expedición de Hernando de Soto (1538) se supo que un corsario francés había saqueado e incendiado la Habana, provista entonces de poca gente de armas. Soto dispuso que saliera en el instante para este puerto con dos carabelas, gente y los instrumentos necesarios, el capitán y maestro de obras, Mateo Aceituno, con la comisión de levantar un fuerte dándole además para esta obra cuatro mil pesos. Construyó más que un Castillo, un fuerte para guardar la entrada de la bahía, imperfecto y reducido polígono de unas cien varas exteriores de muro bajo, sin foso ni estacada, y cuyo ángulo ocupaba, por delante, una torre con habitaciones. Ese fuerte o castillo, fué residencia de los gobernadores hasta que el conde de Ríela, se trasladó al Palacio donde está ahora el Tribunal Supremo. Por sus prisioneros supo el corsario francés Jacques de Sores que esa fortaleza era ruin y desprovista de armamento y que allí solían depositarse caudales. Este anuncio despertó su codicia y resolvió satisfacerla. Reducíanse todos los aprestos militares de la "Fuerza", a cuatro cañones desechados de la flota y montados en las troneras de la impropiamente llamada fortaleza,

y a otros cuatro que de sus propios dineros había adquirido Juan de Rojas. Gobernaba la "Fuerza" el regidor Juan de Lovera, que resolvió defender su puesto. Para ayudar a su esfuerzo no más contaba allí con 16 defensores, entre españoles, indios y mestizos, armados de otros tantos arcabuces. Después de ocupado el pueblo y saqueadas sus casas y su templo, (10 julio 1555) Sores comenzó a utilizar las piezas que en su fuga habían dejado abandonadas los vecinos. El Corsario las asestó contra el fortín mandado por Lovera. Este resistió hasta la mañana del 12 que siéndole ya imposible más defensa, aceptó la capitulación que le ofrecieron estipulando respetar las vidas de los de la torre y dejarlos libres, sin rescate, cuando se embarcaran. Sores no encontró caudales de ninguna clase cuando tomó el fuerte.

El Gobernador Pedro Menéndez de Avilés (1568) emprendió la demolición del fortín primitivo de la "Fuerza" y concibió el proyecto de la nueva fortaleza que conservando su antiguo nombre, había de reemplazarle ventajosamente. Construyó un polígono de cortinas y merlones con sus fosos, leuarte interior para 200 hombres y camino cubierto para comunicar el Castillo con la bahía, pero sin suficiente elevación en la muralla y con otros defectos aún en el atrasado sistema de defensa de aquel tiempo, que se fueron enmendando luego.

En 1572 el Capitán de Galeones Sancho Pardo Osorio, Lugar Teniente de Pedro Menéndez de Avilés en el mando de la Isla, informaba al Rey que el "Castillo de la Fuerza" continuaba construyéndose pero muy despacio a causa de la falta de fondos para ello.

Gobernando la Isla don Gabriel Montalvo (1574) y residiendo lo más del tiempo en Santiago y en Bayamo, no logró terminar las obras de la Fuerza, detenidas también por la insuficiencia y la tardanza del dinero de Veracruz, destinado para pagar los peones, los materiales y aun los haberes de la tropa. En 1577 el Capitán de Galeones Francisco de Carreño reparó el Castillo de la Fuerza elevando sus cortinas y ensanchando sus recintos esmerándose en organizar la guarnición, fijándola en 200 hombres, en que se había puesto en tiempos de Menéndez

Fuetazo. *m.* Golpe dado con el *fuet*. || Trago de bebida alcohólica.

Fuete. (Del francés "fouet"). *m.* Azote largo, delgado y flexible, de cuero, cuerda u otra materia, empleado para avivar las caballerías y que en épocas de la esclavitud se usaba para castigar a los negros esclavos.

"Bachiller eres que el desventurado Plácido fué la infeliz víctima y no el inspirador de una conspiración creada por el miedo sobre acusaciones arrancadas por el fuete en la famosa "escalera".

Vidal Morales.

De flexible guajacoa
Llevaba en la mano un fuete,
Y puesto al cinto un machete
De allá de Guanabacoa.
Cucalambé.

Fuetadura. *f.* Acción y efecto de *fuetear*.

Fuetear. *a.* Dar repetidamente con el *fuet*.

Fufiri. *adj.* Los muchachos ya grandulones.

Fufú. (voz afr.) *m.* Puré de plátanos, calabaza o cualquier otra vianda hervida. También puede ser un derivado del inglés *food-food* (comida). || Tener *fu-fu*, tener inteligencia.

"Según Cruicksank el vocablo "fufú", sería onomatopéyico, del "sonido del pilón con que se mueven y preparan los granos para que sirvan de alimento".
Dr. Fernando Ortiz.

Fugada. *f.* Ráfaga de viento.

Fuquiti. *interj.* Expresión que significa rapidez y facilidad en hacer una cosa. Otros dicen de *fuquiti-fuquiti*.

Fula. *adj.* Negros esclavos provenientes del E. del África, que vivían entre los mandingas por conquistas. Pertenecían a una raza superior a la de los negros por ser su color más bien rojo.

"Los fulas, de color menos negro, algo rojizos, eran de especie superior en inteligencia y en "belleza física".

Fernando Ortiz.

Fulastre. *adj.* Palabra usada por el hampa. Significa engaño y a veces que una persona es de malas condiciones morales o que está enferma, o que si es mujer es fea. Algunos dicen solamente *fula*. || *Jugar fulastrería*, se dice del hombre o mujer que engaña a su consorte.

Fulastrería. *f.* Engaño, picardía, fraude, &.

"En una boleta electoral, cuando fué abierta para hacer el escrutinio, apareció el pétalo de una rosa, tomándolo como indicio de que mediante él, se había cometido un fraude a la voluntad del elector, es decir, que "había fulastrería".

Pablo A. de León. (El Comercio, 29 agosto de 1942).

Fulminante. *m.* La parte de la cápsula de las armas de fuego que por efecto del golpe del gatillo produce la explosión de la pólvora.

Fulminante. *Bot.* Nombre con que también es conocida la planta descripta por DINAMITA. (V.).

Fuma. *f.* El número de tabacos (puros) que el industrial concede al tabaquero para su consumo durante el día, sin que por esto aminore el jornal.

* **Funche.** *m.* La harina de maíz seco, cocinada con agua, sal y manteca. Es plato muy popular entre las personas pobres y especialmente los campesinos. En Oriente le dicen *serensé*.

"y algún otro que cruza por el "batey con su jicara de funche en "la mano".

Anseldo Suárez.

"... y el mejor plato era una "fuente de harina de maíz, vulgo "funche, manjar plebeyo de su "tierra".

Esteban Pichardo.

Fundición. *Geogr.* BU. del T.M. de Cárdenas, (M.). 5,497 hab.

* **Fundo.** *m.* El centro de una antigua hacienda que servía de punto de referencia para medirla. Otros le llamaban *asiento*.

Funes de Villapando, (Don Ambrosio, Conde de Ríela). *Hist.* Fué el 71º Gobernador de Cuba desde 8 julio 1763 en que sustituyó a Sir Jorge Keppel en el gobierno inglés de la Habana y a don Lorenzo de Madariaga en el resto de la Isla, hasta 30 junio 1765 que fué sustituido por el Mariscal de Campo don Diego Antonio Manrique. En cumplimiento del art. 1º del tratado de Versalles, el conde de Ríela volvió a tomar posesión de la Habana en nombre del rey de España, acompañándole algunos oficiales generales, muchos jefes y oficiales, y el regimiento de infantería de Córdoba que constaba de más de 2,000 hom-

bres, venidos con aquel general en una escuadra de cuatro navíos de línea y algunos buques de transporte. La entrega se hizo con el mayor orden; y la Habana, con los caudales y brazos que se enviaron de Méjico y de Costa-Firme, se convirtió de repente en un inmenso falansterio. Mientras Ríela se dedicaba a reorganizar todos los ramos de la administración del país con formas y reglamentos que han llegado a nuestros días; y el mariscal de campo don Alejandro O'Reilly, primer subinspector y segundo cabo que se conoció en la isla, organizaba todo el personal militar de sus guarniciones veteranas, creando cinco cuerpos de milicias de infantería y caballería; el brigadier don Silvestre Abarca y el coronel don Agustín Crame, ingenieros del mayor concepto, trazaban y levantaban los castillos del Morro, de la Cabaña y de Atarés con grandiosas dimensiones. Después de fortificar de una manera casi inexpugnable a la derecha y el fondo de la bahía, también trazaron el magnífico castillo del Príncipe para proteger el recinto de la plaza y preaver un desembarco por la Chorrera. Sólo en tiempo del conde de Ríela importaron estas obras más de 6.000.000 de pesos. En 1764 se creó y estableció por don Miguel de Altarriba la intendencia de la Habana con jurisdicción sobre toda la isla; se ordenaron las rentas, creándose también diferentes administraciones; se regularizaron los correos marítimos con España y otros puntos de América por el administrador de rentas don José de Armona, y se establecieron los del interior del país.

Fungue. *adj.* Individuo o cosa raquíutico. Otros dicen *fuño* o *fuñidos*.

Furaco. *m.* (de furo, hueco). Otros dicen *Juraco*.

***Furnia.** *f.* Sima o concavidad profunda y angosta, generalmente producida artificialmente como las que se encuentran en las antiguas canteras del Vedado (Habana).

***Furo.** *m.* Sinón. de agujero. Particularmente se llama así al hueco circular en el piso de la casa de purgas de los antiguos ingenios, donde se colocaban las hormas de azúcar y también el hueco en que terminaban dichas hormas. || El hueco en que se encajan las trancas de las talanqueras o puertas de las fincas rústicas. || Las estacas en los limones de las carretas. || Los pernos en el timón del arado.

"constituye el alto de una arma—
"zón de madera llena de huecos
"circulares (furos) en que se co—
"locan las hormas". Arboleaya.

Furumalla. *f.* La gente de baja condición social. Sinón.: pejero, guaricandilla, orillero. || Las cosas despreciables por su poco valor o por su mal estado o condición.

Fusil. (El). *Geogr.* Finca rústica, BR. de Los Berros, TM. de Banes, (O.), con una escuela rural.

Fusilar. *imp.* (corrupción de fucilar). Los relámpagos nocturnos, sin truenos, con sólo el efecto de luz, cuyo espectáculo es fantástico.

Fustán. *m.* Enaguas o refajo de algodón, ya en desuso.

"Juanita, la vieja no tiene fustán".
Bacardi.

Fusté. *Geogr.* Finca rústica, BR. de Vega Alta, TM. de Vueltas, (LV.), con una escuela rural.

***Fustete.** *Bot.* OTROS NOMBRES: En la Prov. de la Habana: *Mora, Mora blanca, Mora del país*. N. CIENTÍFICO: *Chlorophora tinctoria*, (L.) Gaud., de las *Moráceas*.

Que es duro como el fustete,
Punzante como la jfa,
Y hombre que todo lo ffa
A su brazo y su machete.
Cucalambé.

LUGARES DE VEGETACIÓN: Árbol silvestre, común en terrenos calcáreos. **CARACTERES:** Planta inerte; hojas subenteras, oblongas, acuminadas; flores dioicas, en espigas o en capítulos; las espigas masculinas, cilíndricas y las cabezuelas femeninas, globosas; frutos en achenios cubriendo el receptáculo globoso, algo carnoso; madera, de color amarillo anaranjado y jaspeado, muy buena, elástica, utilizada en la carpintería fina, y en la rústica. **OBSERVACIONES:** Suministra esta madera una materia tintórea. *Leg.* Nadie puede, sin permiso especial del Ministerio de Agricultura, tumbar, en sus montes, ni en los del Estado, este árbol. El Ministerio de Agricultura concederá este permiso en las condiciones y con las restricciones que establece el Decreto No. 979 de 1923.

Futbolero. *adj.* Jugador de *football*. en la escuela y se han ido a otros lugares. || Hacer novillos.

Futbolístico, ca. *adj.* Lo que corresponde o se refiere al juego de *football*.

Futivarse. *r.* Dícese de los muchachos que los padres creen que están

"De muchachos y cuando de
"tarde en tarde, nos futivábamos,
"mos, al principio, del colegio;
"después del instituto en com—
"pañía de dos o tres amigos".
Federico Villoch.

Fututo. *m.* Otro nombre del *fututo*.